



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 44
Año 2021
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 45

**Celebrada el jueves 17 y el viernes 18
de junio de 2021**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 3 y 4 de junio de 2021.

2. Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, para informar sobre el Fondo Aragonés de I+D+i.

3. Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre la repercusión de la subida del recibo de la electricidad en los hogares aragoneses en situación de vulnerabilidad.

4. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Popular, para informar sobre las medidas, protocolos y restricciones a implantar en el inicio del nuevo curso académico 2021-2022.



5. Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Popular, para informar sobre cómo va a afectar el incremento de la factura eléctrica en los autónomos y pymes de sectores estratégicos para la generación de empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma.

6. Debate de la proposición no de ley núm. 248/21, sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato de las personas ancianas, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

7. Debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 249/21, sobre la concesión de indultos a condenados por el procés, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— Proposición no de ley núm. 251/21, sobre la exigencia al Gobierno de España de respeto a las decisiones judiciales y de no concesión del indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate de la proposición no de ley núm. 256/21, sobre el uso de las mascarillas al aire libre, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9. Debate de la proposición no de ley núm. 259/21, sobre los horarios de cierre para el ocio nocturno, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate de la proposición no de ley núm. 263/21, sobre la posición aragonesa ante la elaboración del Plan Estratégico Nacional de la PAC, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

11. Debate de la proposición no de ley núm. 265/21, sobre el reconocimiento del daño histórico y vulneración sistemática de derechos a las personas trans y las disculpas institucionales a la población trans, presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón.

Votación de las iniciativas.

12. Interpelación núm. 18/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

13. Interpelación núm. 1/19-X, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención primaria y, en concreto, con la situación de la atención primaria en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

14. Interpelación núm. 39/19-X, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el G.P. Popular.

15. Interpelación núm. 13/21, relativa a la política audiovisual, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

16. Interpelación núm. 60/21, relativa a rehabilitación de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Interpelación núm. 7/21, relativa a las consecuencias de la reforma de la Política Agraria Común (PAC), formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Pregunta núm. 183/21, relativa a subvenciones relacionadas con instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

19. Pregunta núm. 296/21, relativa a la situación de las VUT (viviendas de uso turístico), formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Pregunta núm. 365/21, relativa al acuerdo del Gobierno de Aragón y los entes locales de suspender las fiestas patronales hasta el 31 de agosto, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

21. Pregunta núm. 412/21, relativa a la elaboración de un plan general de comercio, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 416/21, relativa a las restricciones aplicadas al ocio nocturno, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

23. Pregunta núm. 349/21, relativa a los resultados del Programa Nacional Apícola en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta núm. 395/21, relativa a la creación de un parque nacional de Monegros, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 422/21, relativa a la presencia de algas en el río Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

26. Pregunta núm. 394/21, relativa al procedimiento de licitación del servicio de limpieza de centros sanitarios dependientes del Salud, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 384/21, relativa a las medidas adoptadas en prevención de riesgos laborales en la Ciudad de la Justicia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 417/21, relativa al convenio suscrito entre el CGPJ y el Gobierno de Aragón en materia de mediación intrajudicial, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

29. Pregunta núm. 400/21, relativa a la garantía habitacional para familias vulnerables ante la finalización de la suspensión de los desahucios por la COVID-19, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

30. Pregunta núm. 107/21, relativa al nuevo plan de infraestructuras educativas pendiente, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 418/21, relativa al colegio de Chimillas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 419/21, relativa al nuevo centro educativo de La Muela, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

33. Pregunta núm. 426/21, relativa a las condiciones en las que se realizará el próximo curso escolar 2021/2022, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

34. Pregunta núm. 362/21, relativa al cumplimiento de los objetivos del CITA, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta núm. 414/21, relativa al informe «Aragón: una visión para el 2030», elaborado por el comité de expertos «COVID-19 y futuro», formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

36. Pregunta núm. 425/21, relativa a ayudas a autónomos y empresas, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

37. Pregunta núm. 138/21, relativa al incremento de la pobreza infantil, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

38. Pregunta núm. 403/21, relativa a demoras en los pagos de los conciertos, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

39. Pregunta núm. 404/21, relativa a ayudas a residencias de mayores y de personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

40. Pregunta núm. 427/21, relativa a la modificación urgente del Decreto 111/1992, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con los Acuerdos adoptados por la Mesa y Junta de Portavoces en relación con las medidas de prevención de contagios por razón de la COVID-19, durante la sesión se evita la presencia simultánea de más de la mitad de las diputadas y los diputados. Las votaciones se realizan al final del primer día de la sesión plenaria; los diputados y las diputadas comunican previamente a la Mesa si optan por el voto presencial o telemático.

Están presentes en el banco del Gobierno el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, y los consejeros y consejeras de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Hacienda y Administración Pública; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte; de Sanidad; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

SUMARIO**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 3 y 4 de junio de 2021. 4573**

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para informar sobre el Fondo Aragonés de I+D+i 4573

- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón
- La diputada Sra. Acín Franco interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Gayán Sanz interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soler Monfort interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Díaz Calvo responde.

Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre la repercusión de la subida del recibo de la electricidad en los hogares aragoneses en situación de vulnerabilidad 4584

- El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Coscolluela, responde.
- El diputado Sr. Saz Casado replica.
- La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Orós Lorente interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zamora Mora interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Broto Coscolluela responde.

Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre las medidas, protocolos y restricciones a implantar en el inicio del nuevo curso académico 2021-2022 4598

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Trullén Calvo interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Urquizu Sancho interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Faci Lázaro responde.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre cómo va a afectar el incremento de la factura eléctrica en los autónomos y pymes de sectores estratégicos para la generación de empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma 4610

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Gracia Suso replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Bernués Oliván interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Aliaga López responde.

Proposición no de ley núm. 248/21, sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato de las personas ancianas 4622

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Peralta Romero fija la posición del G.P. Socialista.

**Proposiciones no de ley núm. 249/21, sobre la concesión de indultos a condenados por el
procés, y núm. 251/21, sobre la exigencia al Gobierno de España de respeto a las decisiones
judiciales y de no concesión del indulto a los líderes independentistas catalanes condenados
por sedición 4626**

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley núm. 249/21.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 251/21.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 251/21.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 256/21, sobre el uso de las mascarillas al aire libre 4632

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

**Proposición no de ley núm. 263/21, sobre la posición aragonesa ante la elaboración del
Plan estratégico nacional de la PAC 4636**

- El diputado Sr. Sanz Remón de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

- El diputado Sr. Celma Escuin fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Gimeno Gascón fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

Proposición no de ley núm. 265/21, sobre el reconocimiento del daño histórico y vulneración sistemática de derechos a las personas trans y las disculpas institucionales a la población trans. 4641

- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

Votación de las iniciativas y explicación de voto. 4647

Interpelación núm. 18/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación 4653

- La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.
- La diputada Sra. Sainz Martínez replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Interpelación núm. 1/19-X, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención primaria y, en concreto, con la situación de la atención primaria en el medio rural 4657

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Interpelación núm. 39/19-X, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana. 4661

- El diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Lagüens Martín replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

- Interpelación núm. 13/21, relativa a la política audiovisual 4665**
- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la interpelación.
 - La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
 - El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.
 - La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.
- Interpelación núm. 60/21, relativa a rehabilitación de vivienda 4668**
- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
 - El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
 - El diputado Sr. Ortas Martín replica.
 - El consejero Sr. Soro Domingo duplica.
- Interpelación núm. 7/21, relativa a las consecuencias de la reforma de la Política Agraria Común (PAC). 4672**
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
 - El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
 - El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
 - El consejero Sr. Olona Blasco duplica.
- Pregunta núm. 183/21, relativa a subvenciones relacionadas con instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo 4676**
- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
 - El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- Pregunta núm. 296/21, relativa a la situación de las VUT (viviendas de uso turístico). 4677**
- La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
 - El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
 - La diputada Sra. Bernués Oliván replica.
- Pregunta núm. 365/21, relativa al acuerdo del Gobierno de Aragón y los entes locales de suspender las fiestas patronales hasta el 31 de agosto 4678**
- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
 - El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- Pregunta núm. 412/21, relativa a la elaboración de un plan general de comercio 4679**
- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la pregunta.
 - El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
 - El diputado Sr. Gracia Suso replica.
 - El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 349/21, relativa a los resultados del Programa Nacional Apícola en Aragón 4680

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 422/21, relativa a la presencia de algas en el río Ebro 4682

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 394/21, relativa al procedimiento de licitación del servicio de limpieza de centros sanitarios dependientes del Salud 4683

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 384/21, relativa a las medidas adoptadas en prevención de riesgos laborales en la Ciudad de la Justicia 4684

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 417/21, relativa al convenio suscrito entre el CGPJ y el Gobierno de Aragón en materia de mediación intrajudicial. 4685

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. García González replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 400/21, relativa a la garantía habitacional para familias vulnerables ante la finalización de la suspensión de los desahucios por la COVID-19 4687

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

Pregunta núm. 107/21, relativa al nuevo plan de infraestructuras educativas pendiente . . . 4688

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 418/21, relativa al colegio de Chimillas. 4689

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 419/21, relativa al nuevo centro educativo de La Muela 4690

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 362/21, relativa al cumplimiento de los objetivos del CITA 4692

- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Acín Franco replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 414/21, relativa al informe «Aragón: una visión para el 2030», elaborado por el comité de expertos «COVID-19 y futuro». 4693

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 138/21, relativa al incremento de la pobreza infantil 4695

- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Coscolluela, responde.
- La diputada Sra. Camañes Edo replica.
- La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica.

Pregunta núm. 403/21, relativa a demoras en los pagos de los conciertos. 4696

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Coscolluela, responde.

- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 404/21, relativa a ayudas a residencias de mayores y de personas con discapacidad. 4697

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.

Pregunta núm. 427/21, relativa a la modificación urgente del Decreto 111/1992 4699

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Antes de dar comienzo al Pleno, les anuncio que va a haber un cambio que ustedes van a ver: que se van a cerrar las puertas. Simplemente es porque hoy empieza a funcionar el aire acondicionado y, por lo tanto, hay reciclaje de aire que permite cerrar las puertas también con el reciclaje de aire suficiente, según lo que nos dice la MAZ, para que se permita hacer esta cuestión de cerrar las puertas, cosa que hasta ahora no era posible.

Pues vamos a dar comienzo al Pleno [*se inicia la sesión a las nueve horas y treinta minutos*].

Y, por supuesto, como viene siendo habitual, con un recuerdo a los afectados por esta pandemia, un apoyo y agradecimiento a todos los profesionales que han estado y están en la primera línea de batalla contra esta pandemia, y, por supuesto, mostramos la esperanza por el proceso de vacunación.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 3 y 4 de junio de 2021.

Comenzamos con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 3 y 4 de junio.

¿Ningún problema? Se aprueba por asentimiento.

Y el segundo punto: comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a petición propia, para informar sobre el Fondo Aragonés de I+D+i.

Para lo cual, señora consejera, señora Díaz, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para informar sobre el Fondo Aragonés de I+D+i.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Es un placer para mí intervenir hoy para presentarles por fin aquí, en la representación de la soberanía del pueblo aragonés, el Fondo Aragonés de I+D+i, y hacerlo en un año crucial para la ciencia de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país, y, probablemente, de nuestro mundo. La ciencia se ha ganado por méritos propios ocupar el centro de los debates de los últimos meses, ha sido la ciencia la que nos va a sacar de esta situación gracias a la investigación, y creo que era un buen momento para presentar el Fondo Aragonés de I+D+i, espero que el primero de muchos.

¿Por qué presentamos este fondo? Vamos a hacer retrospectiva para ver de dónde viene esta propuesta. El Estatuto Autonomía de Aragón, en su artículo 28, establece, dentro de los principios rectores de actuación de los poderes públicos aragoneses, el fomento de la investigación, el desarrollo, la innovación científica, tecnológica y técnica de calidad. Siguiendo este mandato estatutario, estas Cortes de Aragón, en 2016, firmaron el primer Pacto de la Ciencia de todo el Estado, un pacto del que creo que todas las fuerzas políticas, actores, investigadores, empresarios, universidades, nos tenemos que sentir orgullosos y orgullosas porque fue un trabajo honesto y sincero en un reconocimiento mutuo del error que significó atacar a la ciencia en la crisis anterior, y un reconocimiento también del blindaje de todas las fuerzas políticas a la investigación como palanca para el desarrollo y el futuro.

Después de este primer Pacto de la Ciencia —que, como digo, si ustedes han visto el pacto estatal, aún nos tenemos que sentir más orgullosos del pacto aragonés por su desarrollo, por su calidad y, además, porque fue referente para el resto de pactos que han ido surgiendo—, después de ese pacto, como digo, el 4 de diciembre de 2018, hace ya dos años, se aprobó también en esta Cámara, y también por unanimidad, y eso hay que ponerlo también en valor, La Ley de Investigación e Innovación de Aragón, más conocida como «la ley de la ciencia», una ley que supuso un salto cualitativo respecto a lo que teníamos a nivel normativo en Aragón; teníamos una norma del 2003 y, como saben, en ciencia veinte años pueden ser un mundo.

Esta ley venía a asumir una apuesta conjunta por la investigación e innovación como requisito ineludible no solo para el desarrollo económico, sino también para el bienestar social, y una herramienta potentísima de inversión contracíclica para salir de las crisis. Creo que este ejercicio de responsabilidad conjunta también nos tiene que enorgullecer, no solo tener un pacto, sino haber tenido la primera ley.

En esta ley, en la Ley del 4 diciembre de 2018, aparecía un artículo 36 que era la formalización del Fondo Aragonés de I+D+i. Reconozco la incapacidad de introducir en el presupuesto de 2019 este Fondo Aragonés de I+D+i porque no estaban reglamentados los mecanismos mediante los cuales todo el Gobierno de Aragón podía identificar las partidas para dicha investigación. En este caso, en el del 2020, como ustedes saben, en el artículo 63 de la ley de presupuestos, introdujimos enviar a las Cortes un anexo del Fondo Aragonés de I+D+i cuando tuviéramos un poco más claro el destino de los fondos React. ¿Por qué hicimos esto así? Porque, como ustedes saben, había partidas presupuestarias muy considerables en los fondos React, en la sección 30, de los cuales no sabíamos si finalmente podría haber o no destino para la ciencia, para la investigación, si se podrían destinar parte de esas partidas, y lo más honesto en ese momento era esperar un poquito, ya que ya habíamos tardado un año en poder hacer el fondo, para que el primero fuera lo más fidedigno posible.

En este sentido es el fondo que hoy presentamos, que todos ustedes conocen porque ya fue publicado en el BOA, y que no sirve como primera foto fija. Pongo un paréntesis y añado que, probablemente, gracias a la financiación de los fondos europeos MRR, a través del Ministerio de Ciencia, este fondo se vea aumentado también para el ejercicio presente, en el que estamos, porque, probablemente, acaben de salir las convocatorias de las ITTS, de los planes complementarios y ahí también habrá más financiación.

Pero, en cualquier caso, con el presupuesto aragonés actual, el Fondo Aragonés de I+D+i se estructura en tres grandes apartados.

El primer apartado es lo que diríamos como la inversión en I+D+i propia de la comunidad autónoma, la que le corresponde al Departamento de Ciencia, al Departamento de Sanidad, a Itainnova, al CITA, al IASS, y, en concreto, esta partida para el año 2021 asciende a cien millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve millones de euros. Estos 100,3 millones de euros son un 23,2% más de los fondos consignados para este fin al inicio de la legislatura. Frente a los ochenta y un millones con los que llegamos, ahora, dos años después, alcanzamos los 100,3, un 23,2% más, una subida en años de crisis, utilización de la palanca de la investigación como herramienta contracíclica para salir de la crisis. Un cumplimiento, por tanto, del Pacto de la Ciencia y de la ley que firmamos todas y todos. De estos 100,3 millones de euros que acabo de nombrarles, hay 83,3 que corresponden mayoritariamente al Departamento de Ciencia y al Departamento de Sanidad, son los departamentos que más invierten en investigación, como creo que no podría ser de otra forma, y otros diecisiete corresponden al resto de departamentos del Gobierno, incluidas estas Cortes de Aragón, que también destinan fondos a innovación y a investigación. Esta es la primera parte del Fondo de I+D+i.

Siguiendo el *Manual de Frascati*, hemos tenido que añadir por separado, computar por separado, otras dos cuantías solo por una cuestión de criterios de cómputo que nos recomienda la Unión Europea, aunque ya hemos tenido conversaciones con el ministerio sobre el error que significa separar estas partidas, pero, en cualquier caso, actualmente sigue siendo así. A este primer fondo general hay que añadirle el Fondo General de Universidades, es decir, la parte que destinamos a la universidad, que, a su vez, la universidad destina a innovación e investigación. En concreto, para este 2021, el Fondo General de Universidades asciende a 42,8 millones de euros. Consignar por separado la universidad de la investigación, a mi juicio, es un error. El mayor talento investigador sale de nuestras facultades, sale de nuestros institutos de investigación, muchos de cuyos institutos colaboran de forma mixta con otros centros, y espero que en los siguientes fondos se cambie la normativa estatal para poder consignarlo de forma conjunta.

También nos exigen consignar por separado los fondos destinados a investigación por parte del Fite. Como saben, esta es la primera legislatura en que hemos conseguido por primera vez, y gracias al trabajo en este caso de la consejera de Presidencia para negociarlo, que la inversión también se considere inversión en capital humano para rentabilizar las infraestructuras investigadoras, porque la inversión en ciencia retiene y es capaz de hacer un retorno de talento. Un euro invertido en un investigador revierte en tres euros para el territorio, y esto hay que ponerlo en valor. En concreto, la partida del Fite destinada a investigación en 2021 son 5,7 millones de euros. En términos agregados, sumando las tres partes del fondo, el fondo en total asciende a 148,8 millones de euros o, lo que es lo mismo, el 1,9% del presupuesto. Un 1,9% que dice mucho más si tenemos en cuenta el crecimiento global del presupuesto, que hace que los porcentajes sean más bajos de lo que deberían de ser si no hubiéramos consignado los fondos React, que, como saben, algunas comunidades autónomas no los introdujeron como fondos propios. En cualquier caso, veníamos del 1,3, alcanzamos el 1,9 en esa inversión.

El reto para el futuro después de tener esta foto fija del fondo aragonés de la inversión pública es que esta inversión pública nos haga de palanca para la inversión privada y que consigamos aumentar la inversión de nuestras empresas, de nuestras pymes, del sector privado dentro de la investigación. Porque solo de forma conjunta conseguiremos aumentar la inversión en investigación con respecto al PIB. Como saben, los datos consolidados de la inversión en investigación respecto al PIB hacen referencia todavía al 2019. En 2019 invertíamos respecto al PIB aragonés un 0,9 y, de ese 0,9, la inversión pública estaba un punto por encima de la inversión privada. Esto hay que conseguir revertirlo, igualar esas inversiones. Todavía no tenemos los datos para el 2020. Probablemente, entre el aumento de la inversión pública y la caída del PIB aragonés, todo hace anticipar que tendremos una subida de este porcentaje, pero debemos seguir teniendo estas fotos continuadas que nos hablen de ese aumento inversor. Porque no podemos hacer esta transformación de país y de región que exige poner la investigación en el centro si lo hacemos solo desde el sector público, si solo las administraciones asumimos la investigación y la inversión, es fundamental incentivar a la otra parte de la colaboración, que las empresas entiendan el valor que significa crecer asentando en innovación o teniendo capacidad captadora de recursos.

Y, además, creo que es importante que, ya que los agentes públicos, las universidades, la investigación y los sectores políticos hemos reconocido el error que significó asfixiar la ciencia en los momentos más difíciles, seamos los mejores altavoces para reconocer que hay otra salida de la crisis como la que estamos viviendo, apostando por el valor añadido, apostando por la transformación basada en la investigación, apostando por la innovación, y ojalá esta crisis nos sirva también para ver eso, que la ciencia es el mejor y más perfecto instrumento para el bien común.

Hay una parte del fondo que, viendo el tiempo, si les parece, explicaré al final de la intervención. Pero, solo por enumerarlo, esta es la mirada cuantitativa del Fondo Aragonés de I+D+i, pero podemos hacer una mirada cualitativa que nos revelará la coordinación que hay entre la inversión efectiva que hacemos y las áreas estratégicas de nuestra comunidad autónoma en materia económica, cuáles son esos ejes económicos estratégicos que tiran de nuestra región. Y por eso hay un peso muy importante de la inversión en digitalización y nuevas tecnologías, un peso muy importante de este fondo en agroalimentación [*corte automático del sonido*], probablemente sea uno de los sectores en los que más invertimos, y esa es una buena señal porque la agroalimentación es el segundo sector más importante en el PIB en nuestra comunidad autónoma. Hay una parte muy importante en salud, hay una parte muy importante en Aragón Verde, en transición energética, en lucha contra el cambio climático, y también hay una parte muy importante de investigación básica, que quiero recordar que también aparecía blindada en el Pacto de la Ciencia como fundamental para poder desarrollar investigación a futuro.

Si les parece, los detalles sobre estas cuantías los puedo dar en el turno de réplica y responder también a todas sus preguntas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

¿Entiendo que no hace falta suspender durante diez minutos? Pues turno para los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera, señora Díaz.

Comparto con usted la trascendencia, la importancia de la ciencia, el error estratégico, histórico diría yo, de haber frenado la inversión en los momentos en los que esa inversión en ciencia era vital para sentar las bases de un modelo productivo distinto. Bueno, un error que se van subsanando, yo quiero reconocer que es una buena noticia, cuando se cumple lo que se dispone en una ley siempre es una buena noticia, y la publicación de este fondo, evidentemente, lo es.

Hablaba de los retos que tiene el ecosistema científico en Aragón. Es verdad, ha citado algunos de ellos. Yo empezaré por el que me parece quizá de los más importantes, que es la implicación de la empresa privada, la necesidad de las sinergias, esa transferencia a la actividad y, sobre todo, la necesidad de un nuevo modelo productivo que realmente sienta sus bases precisamente en el valor añadido que aporta la ciencia y la investigación. De eso hablaré más tarde con respeto ya en lo concreto al fondo que usted presenta hoy.

La estabilidad de los investigadores es algo fundamental también y en ese sentido sí que quiero que en su segunda intervención nos diga cómo va afectar este fondo, qué va a proponer o qué va a propiciar este fondo en ese sentido.

Y, como no podía ser de otra manera, el incremento, el incremento de las partidas públicas en materia de investigación y desarrollo, en materia de innovación.

Nos hubiera gustado precisamente conocer eso que usted ha dejado para su última parte de la exposición porque creemos que es lo fundamental. No nos podemos quedar en una suma resumen, en un resumen general como el que ofrece a día de hoy, por ejemplo, la plataforma Open Data. Y no hemos tenido acceso tampoco a pormenorizar y contrastar aquello a lo que hemos tenido acceso a conocer por prensa si no es yéndonos a los espacios dispuestos en materia de transparencia por parte del Gobierno para este menester, y ahí sí que le diré a continuación que tenemos algunas dudas numéricas por cuanto lo que usted ha trasladado tampoco es lo que realmente aparece allí con concreción y con exactitud con respecto a las cifras.

Debemos saber qué partidas están incluidas, qué programas, qué políticas se van a desarrollar y, sobre todo, cómo se van a establecer los niveles de coordinación y cogobernanza necesarios para que esto funcione efectivamente y, como digo, no nos quedemos única y exclusivamente en un mandato numérico, en un repositorio de cifras, en una suma que no diga nada más que eso.

La ley de la ciencia establecía que el fondo era un conjunto de recursos económicos destinados a I+D+i incluidos en los presupuestos de la comunidad para visibilizar y conocer el esfuerzo inversor de la Administración pública. Las primeras dudas, como le decía, que tenemos son presupuestaria, son de cifras. Yo quiero que me las aclare. En el Open Data aparecen ciento diez millones, más o menos, como inversión propia del Gobierno de Aragón, un poquito más, contempla lo presupuestado, lo que ya conocíamos, contempla también esos fondos React, y yo quiero que usted nos concrete cómo y en qué se traducen. Ha hablado al final de su intervención de lo destinado a digitalización, de lo destinado a determinadas cuestiones, que yo entiendo que irá por allí. Hablaba de cinco millones por cada uno de los programas que están en su negociado y con eso sí que más o menos nos aproximaríamos a la cifra concreta que usted estaba planteando como recursos propios de la comunidad, pero nos gustaría que nos explicase qué exactamente de los fondos React se va a invertir y en qué.

Porque, según lo que hemos podido ir conociendo por prensa, sí que sabemos que el departamento que usted lidera ha gestionado 6,5 millones, ha dispuesto, igual es que es simplemente lo que ya se ha dispuesto, 6,5 millones, para este menester, pero, como le digo, es importante conocer, porque, si nos vamos al sumatorio, tal y como están planteadas las cifras, ese 23% tampoco nos sale. Estamos hablando de un incremento de su departamento en el presupuesto importante, en estos últimos presupuestos, que fue destinado fundamentalmente a universidad, como no podía ser de otra manera porque también había muchas necesidades en ese sentido, pero, teniendo cuenta esos 6,5 millones y lo dispuesto en el presupuesto, esos 6,5 millones implican un 8% de incremento, lo dispuesto en el presupuesto ha incrementado en ocho millones para investigación este año, para ciencia e investigación, y no encontramos ese 23%. Que nos lo aclare sin más, es una cuestión..., como estamos hablando del cómputo total, yo quería saber.

Pero, más allá de esto, las funciones de este fondo tienen que servir también para profundizar en transparencia. Como le decía, ¿qué programas incluyen? Esperamos ese anexo que no conocemos, queremos conocerlo en profundidad para tener claro si realmente este fondo va a servir para enfocar las políticas, como usted decía en la rueda de prensa de su presentación, para diseñar futuras políticas que afiancen el desarrollo económico y el bienestar social, que lo compartimos y nos encantaría que fuese así, señora consejera. Creemos que es fundamental, pero no podemos para eso continuar única y exclusivamente con las líneas de investigación que hasta ahora hayamos desarrollado. Es decir, hay una serie de cuestiones contenidas en ese Pacto por la Ciencia, como, por ejemplo, orientar los sistemas de la ciencia y la tecnología a las necesidades de la población, hablar del desarrollo social integral, hablar de atender a la demanda social, hablar de favorecer la innovación *[corte automática del sonido]* orientada al bien común, con soluciones sostenibles y escalables, y, en ese sentido, equiparaba también la investigación en ciencias tecnológicas a ciencias sociales y humanísticas. Y a mí me gustaría saber en esa otra faceta, en la faceta siempre olvidada, en esa

faceta del bien común, del bienestar social, qué vamos a hacer con este fondo, y sobre todo si este fondo va a ser director de las políticas o simplemente va a ser un recopilatorio de las inversiones sin tutela de alguna manera.

Y en ese sentido también queremos hablar de transparencia, hablar de cogobernanza de nuevo y hablar de dirección política de estas inversiones. Creemos que son muy importantes, creemos que el futuro radica en ellas y, por lo tanto, señora consejera, lo que le pido es esa concreción de los programas y de los detalles, esa aclaración de cifras y, sobre todo, si vamos o no vamos en convergencia, más o menos, al albur de cómo van los indicadores, a niveles de PIB español, y, a niveles de PIB, cuánto nos falta para el PIB europeo-

Y un guiño también le pido que me diga a cómo cataloga la inversión de la privada en este sentido y, más allá...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... de lo que ha dicho, qué vamos a hacer para revertir esta situación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, señor presidente.

Y, señora Díaz, sabe que la música que está hoy tocando nos gusta. Se lo digo en el sentido positivo porque hemos compartido inquietudes ya desde la pasada legislatura además y, cuando las cosas se hacen bien, hay que decirlo, hay que decirlo; por lo menos, no cuando se hacen bien, sino cuando existe actitud de que se hagan bien y, sobre todo, existe una estrategia y una visión y un camino hacia el cual se camina.

En ese sentido, yo creo que el Gobierno de Aragón lo ha tenido claro, naturalmente, desde su propio departamento, y lo que hay que hacer es intentar que Aragón siga siendo una de las regiones que lidera los procesos de innovación e investigación no solo España, sino en Europa y en el mundo. Porque, además, aunque seamos pocos, yo creo que ya desde hace muchísimos años se intenta, se está trabajando bien, se intenta trabajar bien, y algo que este grupo parlamentario hacía, y a través de este humilde portavoz, era, cuando en 2015 o 2016 hablábamos de inteligencia artificial y la gente fruncía el ceño, cuando se hablaba de Big Data, se hablaba de IOT, se hablaba de ciberseguridad, se hablaba incluso de economía circular cuando el Gobierno no tenía ningún plan, se hablaba de Blockchain..., ¡le voy a contar de Blockchain!, ahora ya se presentan iniciativas, creo que ya llevamos diez en el Parlamento sobre esto, el ITA hace cursos... Cuando se hablaba de futuro, de cosas, de luces largas, no era porque se nos hubiera ido la cabeza a alguno, era porque el mundo ya estaba cambiando e iba en esa dirección.

Y ahora lo que hay que hacer es intentar hacer cosas no solo con luces cortas, sino especialmente ver por dónde va el mundo para los próximos veinte, treinta, cuarenta años. Y yo creo que el Gobierno de Aragón está liderando procesos, está liderando tecnologías, está liderando palancas, como hemos comentado aquí, de crecimiento alrededor de la innovación y, ¡ojo!, innovación no solo es hablar de un robot en una empresa, innovación pasa en la Administración pública, innovación es innovación educativa, innovación en la sanidad, y, naturalmente, la que tiene y la que debe liderar la innovación, al margen de que las empresas también llevan su camino, es la propia Administración, y la que tiene que hacer de palanca es la propia Administración, y luego, si podemos incentivar a las empresas, que también. Por cierto, las empresas ya sabemos que, además, llevan también su ritmo y la gran mayoría saben que, si no se adaptan mediante la innovación y la investigación, pueden morir, y más sobre todo en un mundo con la tecnología, en un mundo muy cambiante, y vamos hacia un escenario totalmente diferente...

Yo creo que los pasos que se están dando son los correctos. En 2016, a finales, suscribimos el Pacto de la Ciencia, esa declaración pionera en donde Aragón lanzaba un mensaje al mundo, en donde la clase política se sabía poner de acuerdo de forma unánime, como ejemplo en España, a la hora de intentar que los recursos y los instrumentos de I+D se multiplicaran. Y dimos un ejemplo, dimos un ejemplo de cómo poder llegar a acuerdos.

A partir de ahí, la Ley de Investigación e Innovación, la ley conocida como la «ley de ciencia», justo dos años después. Y algo que pedíamos también los grupos parlamentarios en las enmiendas era ese Fondo Aragonés de I+D+i porque, claro, a la gente, a la empresa, al mundo en general, le pueden decir «bueno, miren, tienen papeles, tienen estrategias y tienen declaración de intenciones, pero luego falta algo muy importante, que es presupuesto», porque, si no, estamos hablando de voluntades y declaraciones de intenciones. Pero, si eso lo encarnamos mediante un presupuesto y hay un fondo económico con unas líneas, con unas acciones, con una estrategia y con unos programas, y si, además de eso, el Gobierno de Aragón se encarna con la línea que marca la estrategia, por ejemplo, España Digital 2025, etcétera, estrategias que marca el propio Gobierno de España, y, además, aprovechamos esa palanca que van a suponer, como bien decía, los fondos europeos, estamos creando un efecto multiplicador como nunca en los últimos años, en las últimas décadas.

Y eso es lo que tenemos que hacer. Ese fondo que anuncia usted de cerca de ciento cincuenta millones de euros es una excelente noticia para Aragón, es una excelente noticia para las universidades, para nuestros centros de investigación, para los institutos y nuestros centros tecnológicos, incluso para cualquier ámbito sanitario, educativo, etcétera.

Yo simplemente tengo dos preguntas. La primera, la previsión. Sabe usted como yo que hay una obsesión en general por intentar alcanzar cifras en I+D+i respecto al PIB. En Aragón andábamos en el 0,8, 0,9, yo creo que ya estamos superando el 1, en España está el 1,3, Europa anda hacia el 2... Me gustaría saber un poco qué proyecciones, qué expectativas tiene usted en ese sentido.

Y la segunda es la de transferencia de resultados. Necesitamos que toda esa palanca, que todas esas líneas, que todas esas acciones y que todo ese presupuesto se encarne mediante una transferencia de resultados y que se implemente en la sociedad. Quisiera saber su punto de vista al respecto.

Nada más. Creo que ese es el camino, la felicito por ello, felicito al Gobierno. Y, en ese sentido, yo creo que los aragoneses se deben sentir orgullosos de ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Hoy viene expresamente a hablarnos del Fondo de Investigación, Desarrollo e Innovación, del cual tuvimos conocimiento hace poco más de un mes, cuando lo presentó a los medios de comunicación en el Instituto de Aragón de Arte y Cultura Contemporáneos. Se trata, como ha señalado, de un fondo de casi ciento cuarenta y nueve millones de euros que recopila partidas ya existentes destinadas a I+D+i, y nos satisface saber que mejoramos en cuanto a transparencia porque vamos a conocer lo que hay y cómo evoluciona ya que va a figurar como un anexo a la ley de presupuestos, aunque, particularmente, desde este grupo parlamentario pensamos que, realmente, este ejercicio de transparencia no es que se realice por iniciativa propia, sino porque es la Unión Europea la que exige una mayor transparencia para transferir estos fondos.

Este fondo, explicó usted en aquella presentación, nos va a permitir conocer cómo aumenta la inversión y cómo se mantiene en el tiempo, y es punto de partida para elaborar la estrategia de especialización inteligente de Aragón. De aquella comparecencia, en Vox nos llamó la atención que manifestara que uno de los retos de la inversión pública es ser palanca para más inversión privada, como así ha comentado también en la primera comparecencia. Quiero decirle que nos parece sorprendente viniendo de un partido declarado comunista, como es Podemos, y un logro saber que se han dado cuenta, que solo de forma conjunta se logrará aumentar la inversión y el PIB.

Nos preocupa, por otro lado, que Aragón esté claramente por debajo de la media española en ciencia e investigación. Se firmó, como ya ha dicho también, en 2016 ese Pacto por la Ciencia en Aragón, que recogía la necesidad de alcanzar la media nacional en porcentaje de I+D+i respecto al PIB, y vemos que hoy, cuatro años y medio después, todavía el Gobierno no ha sido capaz de alcanzar ese objetivo y tampoco el objetivo de media europea, que se sitúa en torno al 2,2 y subiendo. En ese sentido, nos gustaría preguntarle si tiene previsto alcanzar el objetivo nacional de la ratio sobre PIB en esta legislatura y, si es así, nos gustaría saber en qué cantidades tiene previsto que crezca la dotación de este fondo para 2022 y 2023.

Desde Vox tenemos claro que invertir en I+D+i es invertir en desarrollo, mejorar la competitividad y, por tanto, crear riqueza, empleo y bienestar. Por eso creemos que hace falta una planificación y una estabilidad presupuestaria basada en el rigor y la eficiencia de las cuentas públicas, reduciendo los niveles de deuda que aseguren alcanzar objetivos irrenunciables, como son los de I+D+i, y así poder incrementar esos acuerdos de colaboración público-privada.

En la presentación de este fondo desglosaron las partidas. *Grosso modo*, nos hablaron de un alto porcentaje de ejecución presupuestaria de un 94% y, por tanto, esperamos a la segunda parte para que nos desglose la parte cuantitativa y por sectores como nos ha dicho.

Lo que no conocemos son las partidas de fondos europeos Next Generation destinadas a I+D+i y pedimos si nos podría dar datos sobre estas partidas. Los Next Generation sabemos que son el instrumento fundamental para la financiación 2021-2027 y que se canalizará en gran parte a través programa Horizonte Europa y, en menor medida, a través del programa operativo Feder.

El Horizonte Europa, que cuenta con casi noventa y cinco mil millones de euros, que se van a distribuir en tres pilares. Respecto del segundo pilar, se acaban de iniciar, según sabemos, las convocatorias de proyectos colaborativos. En Vox nos gustaría conocer más acerca de las perspectivas de este tipo de proyectos colaborativos y, por tanto, le preguntamos también cuáles son las expectativas desde su departamento en cuanto al número de proyectos que pueden acceder a esos fondos, qué estimación de importes de fondos esperan se puedan absorber y qué impacto esperan en cuanto a retorno y crecimiento del PIB.

Y dentro del tercer pilar, el de Europa Innovadora, del Horizonte Europa, hablan de crear empresas unicornio a partir de pymes con buenos desarrollos en tecnologías disruptivas, a semejanza de lo que está ocurriendo en los mercados asiáticos y americanos. Nos gustaría también conocer a este respecto qué perspectivas tienen, si es posible desarrollar alguna empresa de este tipo en Aragón y cuál es la estrategia del Gobierno de Aragón para fomentar su posible nacimiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Quiero aprovechar mi primera intervención en este Pleno para condenar los asesinatos machistas. Desde el pasado 17 de mayo han sido asesinadas doce mujeres, desde una adolescente de diecisiete años hasta una mujer de ochenta y cinco. Nos asesinan por ser mujeres y esto es intolerable.

Buenos días, señora Díaz. Muchas gracias por sus explicaciones.

Hace muy pocos días tuvimos la oportunidad de acompañarla en la presentación del Fondo Aragonés de I+D+i, donde se explicó la elaboración del primer fondo de investigación, desarrollo e innovación de Aragón. Ya se ha dicho: 148,8 millones de euros en 2021, que supone 1,9% del presupuesto de Aragón y que a partir de ahora se recogerá en la ley de presupuestos de cada año. Una cifra que poco a poco se va acercando a los objetivos marcados por Europa y por el Estado español, pero hay que seguir trabajando para mejorar esas cifras porque, en definitiva, esa cifra repercutirá en el desarrollo económico y social de Aragón. Esos casi ciento cuarenta y nueve millones de euros que se desglosan en tres apartados, como usted nos ha explicado: el primero, cien millones de euros destinados, por ejemplo, al CITA y a Itainnova para investigación científica, técnica y aplicada, principalmente de los departamentos de Ciencia y Sanidad, y del resto de departamentos; el segundo, 42,8 millones de euros que el Gobierno de Aragón aporta a la transferencia de la Universidad de Zaragoza en I+D+i, y el tercero, 5,7 millones del Fondo de Inversiones de Teruel destinados a la inversión en el territorio en investigación y talento.

Quiero detenerme en diferentes fundaciones, centros e institutos que dependen directamente de su departamento. Aunque solo lo voy a enumerar uno de ellos, todos son muy importantes, pero no puedo enumerar el trabajo que hacen cada uno de ellos porque no tendría tiempo.

Comenzaré por Araid, que fue creada en 2005 por el Gobierno de Aragón para impulsar la investigación como factor clave del desarrollo en Aragón, que trata de promover el interés de la sociedad aragonesa, de las plataformas de encuentros, e impulsar estudios, todo relacionado con los fondos de investigación. A lo largo de sus dieciséis años, los investigadores e investigadoras han trabajado en más de setecientos proyectos. Así, Araid se ha convertido en la tercera agencia de investigación autonómica tras la vasca y la catalana. Trata de captar a personal científico en sanidad global, en nuevos fármacos, en telemedicina o nuevas terapias, y algunos de ellos muy relacionados con la COVID-19.

Continuaré con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, que busca la innovación por no quedarse solo en el sistema productivo, sino también en la parte de transformación, distribución y consumo. Realmente, de lo que se trata es de ampliar todo lo que procede de la producción primaria, que quizá es uno de los puntos más débiles de Aragón, clave importante a tener en cuenta para avanzar de la mano del conocimiento. El CITA cuenta, además, con un plan estratégico en materia agroalimentaria para tener como base el mejor conocimiento científico riguroso y con la mayor aplicabilidad posible para que las administraciones puedan elaborar políticas públicas apoyándose en las investigaciones que se han realizado. Otro aspecto que quiero destacar del CITA es todo lo relacionado con la agroecología y la economía circular, porque Aragón debe ser capaz de aprovechar su situación geográfica, sus recursos naturales, sobre todo de modo respetuoso con el paisaje, su agricultura y su ganadería, y así conseguiremos conservar y preservar nuestros recursos naturales mejorando la calidad de vida, un desarrollo de economía sostenible, posibilidad de crear empleo, una forma más de luchar contra la despoblación.

También quiero hacer mención al Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón. Si queremos un modelo de futuro sostenible, este pasa por el impulso a la ciencia, por el desarrollo de la investigación y también por el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de nuestro territorio.

Y no quiero olvidarme del Instituto Tecnológico de Aragón (Itainnova), que ha participado en dos de los veintitrés proyectos aprobados por la Comisión Europea dirigidos al desarrollo de soluciones tecnológicas europeas para afrontar con mayores garantías una epidemia como la que hemos vivido.

Como el Fondo Aragonés de Investigación es transversal a todos los departamentos del Gobierno de Aragón, no quiero olvidar las posibilidades de investigación, desarrollo e innovación relacionadas con la aeronáutica que tiene también el aeropuerto de Teruel. Recordamos que desde el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda se expuso públicamente el pasado mes de febrero que se había dado un impulso a la ampliación del mismo con un crecimiento de ciento noventa y cinco hectáreas y una inversión de más de cuarenta y cinco millones de euros. Aquí tenemos una oportunidad excepcional en este campo de la I+D+i que, si sabemos aprovechar, nos permitirá desarrollar y disponer de un sector económico cualificado que puede atraer tanto a los profesionales del sector como permitir a la gente del territorio que acceda a los planes de formación ligados a este ámbito y, además, que puedan desarrollar en Teruel su carrera profesional, con lo que puede suponer para fijar población y también oportunidades.

Para finalizar, hay que poner en valor la investigación [*corte automático del sonido*] como complemento de calidad que contribuya al desarrollo económico y social de Aragón, y que necesita de diferentes sectores para poder mantener un tejido productivo básico para sumarse en mejores condiciones a un futuro más sostenible para el territorio. Esto permitirá, por un lado, incrementar la competitividad y con ello la generación de empleo de calidad, y, por otro lado, procurar la sostenibilidad de nuestro sistema social a largo plazo, invirtiendo en la calidad de vida para las generaciones futuras.

Señora Díaz, realmente, esto es lo más ambicioso para lograr más financiación para ciencia e investigación y más ayudas para I+D+i para conseguir poner a Aragón en el foco de la revolución científica.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.
Buenos días, señoras y señores diputados.

Muchas gracias, señora consejera, por sus explicaciones en cuanto a los fondos de I+D+i. Porque ya le hemos indicado en numerosas ocasiones en la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, la investigación

siempre ha sido importante, pero podemos decir que algo que hemos aprendido de esta pandemia es que debemos poner el punto de mira todos los gobiernos en la investigación pues, si no, ahora mismo no estaríamos volviendo a esta nueva normalidad.

Por ello, valoramos en positivo todo el esfuerzo que está haciendo en esta legislatura para convertir a Aragón en la vanguardia científica y posicionarlo donde se merece ya que, a través de las diversas comparecencias de los asistentes a esta comisión, vemos como Aragón cada vez se conoce más y más no solo a nivel nacional, sino también internacional, y esto se debe, como digo, a los esfuerzos de su departamento.

Entrando ya en el fondo de esta comparecencia, Aragón ha aumentado en los dos últimos años un 23,2% su esfuerzo inversor en materia de I+D+i, apostando por la investigación, la innovación tecnológica y el conocimiento para seguir avanzando hacia un nuevo modelo productivo que afiance el desarrollo económico y el bienestar social. La comunidad destina, como ha comentado, de forma directa 100,3 millones de euros, en la pasada legislatura eran ochenta y uno, al inicio de esta legislatura. El objetivo es dotar de estabilidad al sistema aragonés de I+D+i y salir reforzados de esta crisis sanitaria.

A esta cifra ya ha comentado que hay que sumar la transferencia que el Ejecutivo autonómico hace cada año a la universidad, así como la inversión del Fondo de Inversiones de Teruel en proyectos vinculados a I+D+i, el total de 148,8 millones de euros. Todo ello conforma por primera vez todos los recursos económicos destinados en materia de cuentas a la comunidad autónoma, un fondo, que es mandato de la Ley de Investigación e Innovación de Aragón, que permite visibilizar en su totalidad la inversión en esta materia y ayudará a diseñar futuras políticas en este ámbito.

A partir de ahora, como ha dicho, se recogerá en un anexo específico en los presupuestos de la comunidad de cada año para que vaya al fondo en la medida de la Unión Europea. También ha comentado que este año, en el 2021, supone un 1,9% del total del presupuesto, esto hará que Aragón se acerque a los objetivos marcados por Europa y por España. El esfuerzo inversor en estos dos últimos años se traduce también en un incremento notable de gasto de I+D+i por habitante: si en 2019 era de 62,15, este año se eleva a 76,74, lo que sitúa a Aragón entre las regiones con mayor gasto per cápita en esta materia.

Desde Aragón, como confirman las cifras, estamos apostando por la innovación como requisito ineludible para el desarrollo económico y mantenimiento del bienestar social y como una herramienta potentísima de inversión. Debe entenderse que la investigación es una prioridad y no debe entenderse como un gasto, sino como una inversión para nuestro territorio.

Desde el Gobierno de Aragón se apuesta por un Aragón verde, digital y social. Por ello, vemos como este departamento sigue esta línea, consiguiendo en cuanto al ámbito verde la existencia de financiación para el Instituto Tecnológico de Aragón y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón. Un Aragón verde también significa la lucha contra el cambio climático.

Digital, como no podía ser de otro modo, con el mayor despliegue de banda ancha de los últimos años para conectar todo el territorio, mejorar el sector agroalimentario, que supone el que más inyección económica tiene en nuestra comunidad. Pero ello no es solo bueno en este ámbito, sino que permitirá conseguir, por un lado, una mayor vertebración del territorio, así como la lucha contra la despoblación. Los beneficios son muchos, por eso alabamos su labor, señora consejera.

Igualmente, es más social. No debemos olvidar que este departamento siempre ha apostado por las becas para que nadie se quede atrás, para que el que quiera pueda hacerlo, pueda estudiar aquí, en su tierra. Por ello, centrándolo en el ámbito de la investigación, ha sacado ayudas para predoctorales por un importe de 5,8 millones destinados a contratos y sueldos de jóvenes investigadores, con una subida salarial para los mismos en el primer año de contratación, así como retener talento, pues eso es lo que muchos queremos: una vez acabados nuestros estudios, poder trabajar aquí, en su tierra, y esto es lo que está haciendo el departamento, apostando por la retención del talento.

Por todo ello, le animamos, señora consejera, a seguir por esta línea, a seguir posicionando a Aragón donde se merece y que, de una vez por todas, sea conocido por lo que es: una tierra llena de buenas oportunidades donde uno de sus ejes primordiales es la investigación, acercando de esta manera igualmente, como ha dicho, financiación privada a este sector primordial.

Y me gustaría acabar la intervención con unas palabras de la propia consejera, que dijo: «Esta transformación de poner la investigación en el centro de las políticas, de apostar por el valor añadido como seña de identidad para el crecimiento sostenible y el bienestar social, exige el esfuerzo y la colaboración de todos».

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Carbonell.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.
Señorías, buenos días a todos.

Señora consejera, a estas alturas, con más de un año de pandemia, a nadie se le pasa por alto la importancia de la I+D+i para fortalecer el músculo de un país y, en el caso que nos ocupa, de nuestra comunidad autónoma, de Aragón. Años después de ser pioneros en España al suscribir en 2016 ese Pacto por la Ciencia y crearse en el 2018 el marco regulador para dotar dicho documento de concreciones, la Ley de Investigación e Innovación de Aragón, por fin se ha presentado el Fondo de I+D+i. Sabe de sobra desde el minuto cero nuestro empeño para que ese Fondo de I+D+i fuera una realidad.

Para seguir avanzando y aumentando año tras año estas cifras, debemos poner la vista en acciones que estén en nuestra mano, en este caso desde su Gobierno, y que desde nuestro grupo parlamentario, desde Ciudadanos, impulsaremos para estar en lo más alto en cuanto a ecosistemas de investigación e innovación, nuevas formas de financiación, de protección de las propiedades industriales, modalidades de contratación con condiciones dignas que acaben con la precariedad laboral, esa precariedad laboral que se extiende, desgraciadamente, a muchos sectores, y el escaso crecimiento de las empresas se retroalimenta con el bajo nivel de la inversión en I+D+i, tal y como se refleja en uno de los últimos informes de BBVA Research.

Nos encontramos con niveles de gasto en I+D+i inferiores a los que marca Europa, por debajo de ese 2% tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. En la Ley de Investigación e Innovación que materializa lo acordado en el Pacto por la Ciencia se pone de manifiesto que queda pendiente el avance relacionado con la carrera científica de los investigadores excelentes y la internacionalización de nuestra investigación apenas desarrollada, y también se recoge la inclusión de nuevos programas como la captación de talento, en ello están, y los contratos de acceso y estabilización, los *tenure track*, investigadores en periodo de prueba para conseguir un puesto permanente; este sistema es demandado desde 2011 como una reivindicación desde la comunidad científica. En la modificación de la Ley de la Ciencia en ámbito nacional se recoge la figura del *tenure track*, pero, al parecer, no se contempla la figura tal y como funciona en otros países puesto que la evaluación que se propone en la ley es doble: por un lado, de la entidad donde se va a desarrollar la investigación y de un órgano independiente, y no se garantiza la estabilidad de esa persona, que, en definitiva, es de lo que se trata por la propia naturaleza de ese sistema de contratación. Queríamos saber qué opina de esa modalidad sugerida por la ley.

Algo que ya nadie puede negar es la importancia de la colaboración público-privada para que el engranaje no pare, usted también lo ha remarcado en esta primera intervención. Y en esta línea, y siempre amparados por esa Ley de Investigación e Innovación, el artículo 37.2, relativo a la financiación privada, el siguiente del fondo de I+D+i, relativo a «Financiación privada, mecenazgo y *crowdfunding*», recoge que «El Gobierno de Aragón podrá impulsar iniciativas de financiación privada en proyectos relevantes o estratégicos de investigación e innovación que se ejecuten [...] [dentro] de los Planes Autonómicos de I+D+i, como: [...] Actuaciones encaminadas a favorecer inversiones en áreas y sectores estratégicos mediante un impulso a la cultura de inversión en capital riesgo y obtención de beneficios a largo plazo». A raíz de la interpelación que le hicimos hace dos semanas por el Pacto por la Ciencia dimana una moción para debatir en la Comisión en ese sentido.

Hablando de planes autonómicos, el tiempo juega a su favor con la actualización de los planes, la estrategia de Especialización Inteligente de Aragón, la S3, el III Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo e Innovación y la Estrategia Aragonesa de I+D+i. Desde la neutralidad más absoluta se han abierto los procesos de participación ciudadana para la elaboración de dichos planes que favorecen la transparencia. Ayer, sin ir más lejos, asistimos a la sesión formativa de Laaab, laboratorio de Aragón Gobierno Abierto, y no le quepa duda de que aportaremos todo lo que esté en nuestra mano que consideremos susceptible de impulsar.

Se hablaba en esa sesión de que Aragón está fuerte en cuanto a producción y publicaciones científicas, pero que no se traduce ese conocimiento en dinero para las empresas. También se ponía de manifiesto que Aragón era buena cooperando con socios europeos, pero no tanto con su tejido industrial, que estamos regalando conocimiento. Asimismo, se hablaba de mejorar las interconexiones porque se convocan jornadas y eventos por la parte también que atañe a la empresa relacionados con la innovación y las industrias no asisten, no se informan ni se asesoran bien. ¿Cree que esa participación ciudadana se difunde lo suficiente y cree que los nuevos planes pueden conseguir conectar de una vez por todas la industria con la ciencia?

En cuanto a la falta de internacionalización que comentaba que pone de manifiesto esa ley, la semana próxima viene a comparecer el señor Mayoral, el rector de la Universidad de Zaragoza, para hablarnos de Unita, la Universidad de las Montañas. [Corte automático del sonido]. ¿Hasta qué punto cree que este programa potenciará el ecosistema investigador?

En definitiva, si nuestra máxima es alcanzar los niveles de inversión en I+D+i que nos marca Europa, vamos a necesitar investigadores para aumentar ese gasto. Respecto a las jubilaciones, un tema por el que ya hace tiempo le pregunté y ahora le vuelvo a insistir, queríamos saber si están trabajando en fórmulas en la búsqueda de equilibrio para aprovechar el talento sénior que ejerza de catalizador en el ecosistema investigador con valiosas aportaciones al talento junior y viceversa.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Acín.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señora Díaz.

Comparece hoy usted aquí para presentarnos el Fondo de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Aragón, según mandato expreso de la ley de ciencia aragonesa aprobada en 2018. Por tanto, este fondo debía de haberse presentado como un anexo a los presupuestos de la comunidad en el año 2019, de la anterior legislatura, pero, ya que fueron prorrogados, su predecesora en el cargo no consideró necesario elaborarlo, pero usted tampoco los elaboró y presentó con los presupuestos de 2020 ni de 2021, por lo que ha necesitado dieciocho meses para traerlo a estas Cortes.

Lo que a este grupo nos llama la atención es que no haya sido usted más humilde y haya organizado un acto a bombo y platillo para presentar algo con dos años y medio de retraso y que desde este grupo se le lleva reclamando

desde que empezó la legislatura. Y digo que presenta usted este fondo tarde y mal también. Mal porque nos presenta usted un fondo de ciento cuarenta y ocho millones que dice que es un 23% mayor que el de 2019, pero no sabemos con qué datos se está comparando puesto que no está elaborado el fondo del año 2019 ni el de 2020. Y, además, veremos cuánto aumenta, lo importante va a ser cuánto aumenta este fondo respecto a los próximos presupuestos, esperemos que sea ese aumento muy relevante porque es muy necesario.

Por otro lado, tendría usted que explicar a los aragoneses que estos ciento cuarenta y ocho millones que el Gobierno destina a investigación incluyen partidas como, por ejemplo, el gasto financiero de la consejería, o los gastos corrientes de luz y teléfono, o incluso los sueldos de sus asesores, y también hasta un 25% de la partida de transferencia básica que paga el sueldo de los profesores universitarios. Por tanto, señora Díaz, no todos estos recursos que usted presenta hoy aquí son recursos directos que llegan a los investigadores aragoneses.

Mire, los datos de diagnóstico del sistema aragonés de la I+D+i elaborados para la Estrategia RIS3 son desalentadores. Reflejan que, en los diez últimos años, el gasto en I+D+i sobre el PIB de Aragón ha decrecido un 17,7%, presentándose muy lejos de la media española y europea, como ya otros diputados han presentado. También el gasto en actividades innovadoras ha decrecido desde 2010 un 1,7% y el gasto en personal de I+D decreció en más de un 11%. Por eso le pido que deje de lado ese aire de triunfalismo y euforia con el que ha venido hoy a estas Cortes, que contrasta enormemente con el sentimiento de desánimo que me transmiten los científicos de nuestra región.

Porque, mire, lo que a mis colegas les interesa de verdad es conocer cuándo saldrá la resolución de las ayudas a los grupos de investigación, una ayuda que, como usted sabe, no reciben desde el 2019 y que cuando la reciban será un 30% menor que en la anterior convocatoria. Y también siguen esperando la convocatoria prometida por usted de contratación de técnicos o de equipamiento de este año, o la de proyectos de investigación.

Señora Díaz, estamos a finales de junio y no hay nada sobre la mesa. Su consejería está paralizada y sin fondos. No resuelve y no convoca, y así no se puede venir aquí a exponer unos bonitos números porque, a los centros de investigación, estos números no les aportan nada. Lo que necesitan son recursos económicos y personales para seguir trabajando, que es a lo que se dedican, y hacer de esta tierra una región de progreso e innovación.

Mire, usted y yo y todas sus señorías nos quitaremos pronto la mascarilla y podremos volver a abrazar a nuestros padres y abuelos, y todo gracias a unos cientos de científicos que han trabajado día y noche sin descanso desde enero de 2020 persiguiendo una solución para esta pandemia, pero también gracias a que han contado con la financiación necesaria para desarrollar en tiempo récord unas vacunas. Señora Díaz, ¿sabe por qué la mayoría de las vacunas que nos estamos inoculando estos meses son de propiedad estadounidense? Porque el Gobierno de Estados Unidos lanzó una inversión público-privada en la llamada «Operación Warp Speed» para facilitar y acelerar el desarrollo y la fabricación de vacunas con una inversión de diez mil millones de dólares.

España no tiene una vacuna ni la tendrá pronto porque la inversión del Gobierno español en 2020 para el desarrollo de las más prometedoras vacunas fue once veces menor que la inversión que destinó a salvar una aerolínea venezolana: 4,5 millones para los grupos de investigación de Mariano Esteban, Luis Enjuanes y Vicente Larraga frente a los cincuenta y tres que destinó a la compañía Plus Ultra. Y nuestro Gobierno regional destinó apenas un millón de euros a proyectos de lucha contra la COVID, a repartir entre ocho proyectos, cincuenta veces menos que lo que dedica a la CARTV. Ni el Gobierno de España ni el de Aragón han demostrado creer y apostar por la ciencia y sus trabajadores.

Porque miren, señorías, si una ... [*corte automático del sonido*] que deriva en pandemia, que mata a más de ochenta mil españoles y enferma a casi cuatro millones, que arruina a miles de familias y empobrece a nuestro país a niveles de una guerra no ha servido para que este Gobierno y usted apuesten de verdad por la ciencia, no sé qué más tendrá que ocurrirnos.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, quiero agradecerle las explicaciones, en las que ha dejado muy claros su dedicación, su esfuerzo y el ejercicio que está demostrando de transparencia, responsabilidad y honestidad el Gobierno de Aragón.

«La ciencia no sabe de países porque el conocimiento le pertenece a la humanidad y es la antorcha que ilumina el mundo. La ciencia es el alma de la prosperidad de las naciones y la fuente de todo progreso», Louis Pasteur. Y esa es la principal finalidad de la ciencia: propiciar al máximo el desarrollo de las sociedades. Y, si algo ha salido reforzado de esta pandemia, ha sido precisamente la ciencia porque se ha puesto de manifiesto más si cabe que tiene el poder esencial en la lucha contra la COVID, en la reconstrucción social y económica y en la mejora de la calidad de vida de todos y cada uno de nosotros, consideraciones que tiene muy presentes el Gobierno de Javier Lambán, y por ello ha redoblado todos sus esfuerzos en cuanto a la I+D+i.

Somos una de las comunidades autónomas que más invierte por habitante en ciencia e investigación. Destacamos en ejecución presupuestaria, somos la tercera comunidad autónoma. El 94% de lo invertido en investigación es ejecutado, es decir, un 16% más que la media española. Este Gobierno ha aumentado en un 23% su esfuerzo en inversión en materia de I+D+i, apostando por la investigación, la innovación tecnológica y el conocimiento como palancas de crecimiento.

Nos han presentado hoy aquí un fondo que asciende a 148,8 millones de euros para este 2021, es decir, un 1,9% del presupuesto de la comunidad autónoma, pasando de un gasto de sesenta y dos a más de setenta y seis euros

por aragonés. Y todo ello con el objetivo de acercarnos paulatinamente a ese 2% del PIB de inversión marcado por España y por Europa, además de fomentar la innovación empresarial a corto plazo, porque cualquier incremento en la inversión en investigación supone una mejora en la productividad de las empresas. Un fondo que aglutina por primera vez todas las inversiones en los diferentes departamentos dirigidos a proyectos innovadores y de investigación y que nace del Pacto por la Ciencia, de la ley de la ciencia, aprobada por unanimidad en esta Cámara, y por la Estrategia para la Recuperación Social y Económica de Aragón. Se trata de un instrumento pionero y fundamental de planificación y coordinación de las políticas de I+D+i en nuestra comunidad autónoma y que unifica todas las partidas en torno al conocimiento, la innovación y la digitalización.

Señorías, como pueden ver, este Gobierno cumple con lo pactado y con lo establecido, muy diferente a lo que ha sucedido en legislaturas anteriores. Porque, señora Gayán, yo sí que traigo cifras hoy aquí para comparar porque creo que tienen la memoria muy corta. Porque, prácticamente, cuando ustedes gobernaban todos los programas vieron mermada su inversión [*rumores*], lo que supuso una ejecución un 25,86 menor que cuando gobernaba el señor Iglesias, es decir, 18,5 millones de euros menos. [*Aplausos*].

Por ejemplo, en el programa de Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información se invirtió un 59% menos, cerca de nueve millones; en Investigación y Tecnología Aplicada a la Industria, un 47% menos, o en el área de salud, que invirtió un 34% menos. Pero vamos un poquito más allá. El actual Gobierno progresista liderado por el señor Lambán prácticamente ha doblado el presupuesto frente al último de la señora Rudi, pasando de sesenta millones de euros a más de ciento diez. [*Aplausos*]. Por decir algunas cifras, en el programa de Investigación y Tecnología Aplicada a la Industria, el presupuesto se ha multiplicado por seis; el programa de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica se ha incrementado en más de once millones de euros, casi un 52%; en servicios generales de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento también se ha doblado, y en Investigación Agroalimentaria se ha incrementado más del 43%. Y con ello recordará, señora Gayán, que de aquellos polvos, estos lodos.

Señora Díaz, quiero poner en valor que están llevando a cabo desde el Gobierno de Aragón una excelente labor por colocar a Aragón en el mapa como una potencia puntera y con gran proyección de desarrollo tanto a nivel nacional como internacional, poniendo la investigación en el centro de las políticas y apostando por el valor añadido como seña de identidad para el crecimiento sostenible y el bienestar social.

Día a día, actuación tras actuación, podemos ver como el Gobierno de Aragón está comprometido con la ciencia y apuesta por la investigación y la innovación como un requisito imperioso para el desarrollo económico y el mantenimiento del bienestar. Además, conforma una herramienta muy potente de [*corte automático del sonido*] de inversión contracíclica en la lucha contra la crisis ya que la innovación del hoy constituye un camino para emprender el mañana.

Construyamos, pues, todos juntos el sistema científico, tecnológico e innovador que necesitamos para lograr el Aragón que queremos: un Aragón verde, social, resistente, resiliente y más equitativo. Porque Aragón es futuro.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soler.

Para contestar a los grupos parlamentarios, señora Díaz, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Voy en orden con algunas de las dudas que han aparecido.

La primera, al portavoz de Izquierda Unida, cuando las partidas pormenorizadas aparecen publicadas en el BOA. Acabo de confirmar y, efectivamente, el anexo entero y a qué partidas presupuestarias hacemos referencia está publicado en el BOA, no solamente en Open Data, sino que aparece publicado en el BOA como tal. Ahí es donde aparecen las cuantías pormenorizadas por cada una de las áreas.

Yo les puedo dar algunas cifras. Por ejemplo, en digitalización hay 13,8 millones de euros en Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información; hay 7,8 en Desarrollo de la Administración Electrónica e Innovadora; hay cuatro millones de euros destinados a Investigación y Tecnología Aplicada a la Industria; hay 13,7 destinados a la Investigación Agroalimentaria, más otros dos destinados por primera vez a la Investigación Agroalimentaria en la provincia de Teruel gracias al Centro de Bioeconomía de Teruel; hay 12,7 millones de euros destinados al ámbito sanitario, más el millón de euros de los proyectos COVID, más los seiscientos mil euros de la convocatoria de Araid.

En el caso de la transformación a una economía más resiliente y a una economía que luche por el cambio climático, quiero poner en valor los 3,5 millones de euros para el desarrollo empresarial del hidrógeno. Ya dije la última vez en esta Cámara, y espero que pronto podamos confirmar algo más, pero va a haber avances importantes en materia de hidrógeno e investigación para nuestra región, espero poder pronto contarlos en detalle. Hay 2,8 millones de euros para el vehículo eléctrico. Como saben, aquí también estamos haciendo una apuesta innovadora no solo por el vehículo eléctrico, sino por el vehículo autónomo, a través del 5G, con una fuerte inversión compartida con el vicepresidente para el desarrollo de TechnoPark. En investigación básica hay 27,7 millones de euros, sin olvidarnos de los tres millones de euros, pasamos de los ochenta mil euros que tenía el Partido Popular a tres millones de euros. En esta cifra, en el caso del Observatorio, lo cuento mucho porque es llamativo: con ochenta mil euros podían hacer todo y ahora con tres no les llega, es increíble. Tres millones de euros en materia de astrofísica.

Me ha planteado, señor Sanz, la diferencia respecto a los porcentajes. El 23,2 no es respecto al presupuesto del 2020, respecto al presupuesto del 2019, yo he dicho que son en dos años. La foto fija la hacemos respecto al inicio de la legislatura, y en este caso concreto usted contabilizaba solamente las partidas que destinan a la sección 17, pero el aumento presupuestario también afecta a las partidas que están en el Departamento de Sanidad. En concreto, en 2019, siguiendo el Manual de Frascati, en el módulo 1 del Fondo de Investigación hay ochenta y un millones de euros,

y esto lo puede comprobar cualquiera porque tienen publicado en el BOA cuáles son las partidas presupuestarias y los códigos y pueden compararlos con las partidas del diecinueve, y en el 2021 esas mismas partidas suman 100,3 millones, es decir, un 23,2% más. No tendría ningún problema en pasarles desglosado esto, pero tienen publicado todo ello en el BOA.

Respecto a los fondos React, que también se me ha preguntado, en las próximas semanas podremos anunciar dos acuerdos plurianuales financiados con fondos React, en materia de telecomunicaciones uno de ellos, un proyecto, y otro en materia de red de emergencias que en los próximos días podremos ya contar. Como son partidas cofinanciadas y como ya el año va tan avanzado, por eso el cómputo respecto al veintiuno son 6,5, porque casi todo el grueso de la plurianualidad de los dos proyectos se nos va a desplegar en 2022. En cualquier caso, ninguno de los dos proyectos va a contabilizar como inversión en ciencia porque puramente no es inversión en ciencia, es despliegue de telecomunicaciones y apuesta por una red de emergencias nueva.

Respecto a la transferencia de resultados, que también me ha preguntado el portavoz del Partido Aragonés, me lo ha preguntado también la portavoz de Vox, la importancia de transferir..., la portavoz de Ciudadanos también lo ha dicho, es verdad que en Aragón investigamos muy bien, competimos muy bien en captación de fondos, pero no acabamos de transferir, y esto tiene una doble vertiente. Por un lado, por el volumen de nuestras empresas. Tenemos pymes pequeñas donde es difícil, ahí hemos hecho mucho trabajo de colaboración y empezamos a tener relaciones estables con Cepyme para que nos ayude a llegar a aquellas pymes, porque, probablemente, si no conseguimos aumentar el tamaño de esas empresas, no conseguiremos que puedan tener riesgo para poder hacer una inversión que al final es invertir a futuro.

En cualquier caso, hay trabajos desarrollados, que espero que vean la luz durante el verano, en materia biosanitaria y en materia farmacéutica. Son sectores económicos que tienen mucha apuesta por innovación, que tienen un alto valor añadido, en los que llevamos todo el año trabajando. La pandemia nos ha dejado claro que tenemos que tener fármacos e investigación biosanitaria en nuestro país y en Europa, y en este sentido yo espero que estas apuestas que se están acabando de formalizar den ese aumento de la inversión privada en investigación.

Igual que confío en que en septiembre presentaremos para competir nuestro DIH a nivel europeo y poder ser uno de los referentes para poder ser el centro que ayude a las empresas a hacer esa transición digital, que también es innovadora y que también la necesitan.

Me ha preguntado la portavoz de Vox respecto a los planes complementarios, y le cuento, sí, porque ha habido avances en este sentido. Como saben, una de las partidas que ha destinado el Ministerio de Ciencia de los MMR son los planes complementarios. Eran doscientos ochenta y dos millones de euros destinados a ocho ejes. El cálculo por eje más o menos es de treinta y cinco millones de euros, más o menos. Como usted sabe, competimos, enviamos desde el Gobierno de Aragón, de los ocho ejes, a siete enviamos propuesta, al que no enviamos era porque era en investigación marina y no teníamos capacidad, en los otros siete sí. Y confío en que más de la mitad a los que hemos enviado puedan ser finalmente reconocidos, pero todavía no está acabada de formalizar esta convocatoria porque es de las pocas de fondos europeos que nos van a exigir cofinanciación y, como saben, además, son unos planes que se han presentado de forma conjunta con otras comunidades autónomas y estamos ahora negociando los criterios de la cofinanciación entre autonomías.

A mí me parece novedoso, pero me parece muy buena idea que nos alineamos en torno a políticas concretas para hacer relaciones estables entre autonomías. Creo que es una buena forma de trabajar, creo que es una buena idea y, además, en temas como el hidrógeno, como la agroalimentación, como la astrofísica, como materiales que en Aragón somos punteros, creo que vamos a salir bastante bien parados. Todavía no sabemos la cuantía final, pero háganse una idea de que cada uno de los ejes puede tener una financiación en torno a treinta y cinco, treinta y siete millones de euros, y que están en torno a cuatro o cinco comunidades autónomas en cada uno de ellos.

Lo mismo digo con el nuevo plan que ha salido del ministerio para inversiones en ICTS, en instalaciones científico-técnicas singulares. Hay cuatrocientos millones de euros, Aragón tiene cinco que necesitan inversión y yo creo que ahí también podremos hacer una captación potente de fondos para centros como el LMA, el Laboratorio Subterráneo de Canfranc, el Ciber o el nodo Caesaraugusta. Creo que ahí también vamos a tener capacidad para que lleguen fondos, pero hasta que no estén confirmadas las convocatorias es mejor esperar.

En el caso concreto de la portavoz de Chunta Aragonesista, que ha planteado el caso del aeropuerto de Teruel, como saben, estas semanas hemos estado en conversaciones con el Ministerio de Ciencia porque la parte de investigación que se ha hecho en Teruel nos coloca como la provincia, probablemente, más capacitada para recibir las instalaciones de la Agencia Espacial Española. Como saben, hubo un anuncio para desarrollar esta agencia, el resto de países a nuestro alrededor ya lo tienen, y es gracias a inversiones que se han hecho, por ejemplo, en el aeropuerto con una empresa *startup*, la empresa PLD, que fue capaz de tener una apuesta aeroespacial desde Teruel, o como el trabajo que se está haciendo también en materia de astrofísica, que ya trabajamos a nivel europeo con la Agencia Europea. Por lo tanto, es verdad que Teruel tiene mucha capacidad, que esta inversión ya está viendo resultados, y esperamos que nuestra propuesta de que sea la instalación en Teruel sea escuchada por parte del ministerio porque tenemos mucho capital y, además, ya lo hacemos, ya trabajamos con proyectos aeroespaciales, ya trabajamos en el espacio. Como dicen los alcaldes, desde Teruel ya se miran las estrellas, así que qué mejor que que se instalara aquí.

Y, por último, a la portavoz de Ciudadanos, sí quiero agradecerle. Es verdad que ustedes recordaron muchas veces que este fondo tenía que llegar, es cierto, yo agradezco ahí la perseverancia. Es verdad que han trabajado de manera colaborativa tanto en la legislatura anterior, que nos tocó compartir oposición y firmar el pacto y firmar la ley, como en esta legislatura, y, además, le agradezco que estén también participando en el desarrollo de la S3.

Me habían preguntado en materia de gobernanza antes. Y, efectivamente, la gobernanza del fondo va a ser dependiente de la RIS3 y la S3. Ya hemos aprobado en Consejo de Gobierno una modificación de los criterios de

gobernanza y va a ser la primera vez que va a haber un órgano gestor de la investigación en todo el Gobierno, que hasta ahora no lo había.

Me ha preguntado también por Unita. Para mí Unita es una experiencia innovadora de desarrollo universitario europeo que por primera vez hace colaborar conjuntamente a universidades en materias estratégicas. A mí esto me parece un éxito, ya, de entrada, la capacidad de poner a coordinar universidades sobre temáticas concretas y estratégicas para la región, en materia de despoblación, en materia de patrimonio, en materia de bioeconomía, que son los ejes en los que va a trabajar Unita. El proyecto está bien financiado. Además, esperamos poder aumentar también su financiación y atraer talento, que era uno de los debates que tiene nuestra región, consolidamos bien talento, pero nos cuesta atraer. Yo creo que Unita puede ser una buena herramienta para atraer a predoctorales o postdoctorales para que se asienten en nuestras universidades.

Y termino ya con la portavoz del PP. Señora Gayán, ni todo bien bien bien, ni todo mal mal mal todo el rato, porque es difícil ser creíble. Usted se trae escrito lo de «triumfalista», esperaba que yo saliera aquí triunfalista y se lo trae escrito. Hay cosas que hacemos bien, hay muchas cosas que hacemos mal, pero hay cosas que hacemos bien y esta es una de ellas. Igual es la única usted que no sabe que llevamos quince meses de pandemia y que por eso no se ha podido traer antes, pero es que su lideresa señora Ayuso, por no traer, no ha traído ni presupuestos, y a mí [corte automático del sonido] me echa en cara que haya tardado en traer el fondo, no en presupuestarlo, en traer el fondo, cuando su gente cuando gobierna, por no traer, no trae ni presupuestos: es que la pandemia nos ha afectado a todos.

Me está preguntando por las ayudas. Efectivamente, ya está aprobada en Consejo de Gobierno la convocatoria de proyectos de investigación con cuatro millones de euros; a partir de la tercera semana de julio, después de los quince días que necesitan para la aceptación y subsanación de las concesiones, tendremos la convocatoria de subvenciones con los grupos financiados; la convocatoria de predoctorales sale la primera semana de julio; de los planes complementarios tendremos información en los próximos meses, y la primera semana de julio sale también el premio Aragón Investiga, que se perdió el año pasado por culpa de la pandemia.

¡Claro que estamos haciendo cosas! Yo le animo a que lea el BOA porque van saliendo una detrás de otra. Yo sé que los números son tozudos. Yo no me invento las cifras. Cuando usted ha dicho de manera bastante grosera que yo meto en ciencia hasta a mis asesores, yo no decido qué partidas entran aquí, las decide el Manual de Frascati, y, si usted está cuestionando el Manual de Frascati y se cree que tiene más capacidad que toda Europa...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): ... —ya termino— para decidir cuáles son las partidas, yo alucino. Esto no es triunfalismo, esto se llama «trabajo» y me gustaría que, aunque fuera una sola vez, y no hace falta que sea en esta Cámara, en privado, reconozca el trabajo que este Gobierno está haciendo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Continuamos con el orden del día del Pleno: comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar sobre la repercusión de la subida del recibo de la electricidad en los hogares aragoneses en situación de vulnerabilidad.

Para lo cual, señor Saz, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre la repercusión de la subida del recibo de la electricidad en los hogares aragoneses en situación de vulnerabilidad.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Broto.

Creo que nos entenderemos porque le tengo a usted por una persona con sensibilidad política, con sensibilidad social y con capacidad de entendimiento y de diálogo. Por lo tanto, va a ser un diálogo cruzado.

La verdad es que hoy, en este momento, después del tarifazo, todos los hogares aragoneses son más vulnerables de lo que eran hace un mes, o hace dos meses, o hace tres meses, porque esto va *in crescendo*, y está continuamente creciendo el precio de la factura eléctrica y cada vez todos estamos en una situación más vulnerable. Más vulnerable, de tal suerte que en los quince últimos días ha subido nada menos que treinta y siete euros el precio de la electricidad, en los quince últimos días, algo que no ha pasado en Europa. Y esto tiene dos aspectos, que después me extenderé: uno es económico y un segundo aspecto es el de restricciones en los derechos y libertades de los individuos. Y luego se lo explicaré.

La verdad es que este tema tiene distintos enfoques, economía, industria, la agricultura, etcétera, hacienda, por supuesto, pero su consejería quizá sea la que más sensibilidad debe demostrar porque tiene usted una de las direcciones generales más importantes en este sentido, que es la protección de los consumidores y usuarios. Y a eso venimos, a que nos proteja, que yo creo que lo entenderá. Por lo tanto, hay un aspecto de ciudadanía, aquellos que afectan a los más vulnerables, pero también un aspecto general básico porque todos en este momento somos más vulnerables de lo que éramos hace unos meses y todos necesitamos una protección.

¿Qué pasa? Resulta que está sucediendo que los suministros básicos están subiendo, todos y cada uno: la luz, estamos en precio récord, prácticamente en precio récord; el butano ha estado en precios casi récord; la gasolina, hace siete años que no estaba tan elevado el precio de la gasolina, ahora cuesta casi quince euros rellenar el depósito. Los suministros básicos están subiendo y eso es un crecimiento de la vulnerabilidad de todos los consumidores.

Pero vayamos a los hechos. El 1 de junio pasado, el 1 de junio de 2021, se introdujo un nuevo sistema tarifario de la luz acompañado quizá de un pequeño sadismo porque ese día era el Día de la Virgen de la Luz, o sea, la verdad es que parece que ni buscado a idea. Y por parte del Gobierno de Pedro Sánchez se dijo que era para una mayor eficiencia, para una mayor progresividad desde el punto de vista del progresismo y porque era más justo. Pero, bueno, yo, que ya me lo conozco, intuía y sabía que iba a concluir, como hemos visto, en una subida de lo que es la presión sobre las familias, sobre los consumidores, sobre los usuarios y sobre los distintos consumidores de la electricidad.

¿Qué tenemos? Tenemos el tercer precio histórico más alto del consumo de la factura eléctrica, histórico. Tenemos que en abril y mayo hemos tenido récord de precio más caro de la electricidad a las familias, a las personas y a los colectivos más vulnerables. Tenemos la previsión de que junio puede terminar siendo el mes récord, histórico, en el coste del consumo de la energía. Tenemos en un año ha crecido un 45% el precio de la factura de la electricidad. Oiga, el modelo de Pedro Sánchez, que, cuando vino, dijo que venía a solucionar la emergencia social, no es esta conclusión a la que estamos llegando, es decir, lo que se está haciendo es agravando la emergencia social y no solucionándola, a través de los distintos tarifazos, no solo el eléctrico, sino otros, como también le he dicho. Usted, que la tengo por dialogante, hágale saber a Pedro Sánchez ese lema de que «nadie debe quedarse atrás», pero que no concilia con que suba la factura de la luz en la manera tan desproporcionada como está subiendo.

Bien. Le he dicho antes dos aspectos que le voy a recalcar: uno, el social, y otro, el de derechos y libertades. El aspecto social, que encaja tanto con su Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, que somos todos, como con la atención a las familias o a aquellos colectivos más vulnerables, que se encuentran algunos muy afectados por el consumo de la luz. En el concepto de «los más vulnerables», ¿qué tenemos? Pues tenemos que los que ya eran vulnerables son más vulnerables, que aquellos que estaban en el límite de la vulnerabilidad han saltado ya porque se ha movido la línea y van a caer o han caído ya en el límite de vulnerabilidad porque la factura es más alta, más cara, y aquellos que de alguna forma estaban más lejos de esos límites se han acercado a ese límite de la vulnerabilidad, aquellos que estaban en franjas próximas. Por lo tanto, ha habido un crecimiento de la vulnerabilidad de aquellos que tienen una situación complicada económica, que algunos ya tienen protecciones con sus bonos sociales, pero otros se han encontrado con que no estaban protegidos y se encuentran de sopetón con esta subida eléctrica. Aquellos que tienen un gasto desproporcionado en los cómputos estadísticos serán más ahora y, desde luego, la pobreza energética encubierta, lo que se llama como tal, se habrá incrementado sin ningún género de dudas, gente que está dispuesta a no poner los electrodomésticos. Si ya antes no había horas de distintos porcentajes del precio de la electricidad, ahora todavía va a haber más pobreza energética escondida. Y va de suyo este crecimiento de la vulnerabilidad.

El segundo bloque... Además, dentro de este bloque de lo social no olvidemos el efecto indirecto que provoca el crecimiento del precio de la electricidad en las pymes, en el sector agrario, por ejemplo, en los regantes, en el sector del tejido comercial, en los comerciantes, que eso deriva a su vez, siempre concluyo en lo mismo, en crecimiento de la vulnerabilidad de las personas, porque al final desemboca todo ahí, en las personas. Si empobrecemos nuestros tejidos económicos, industriales, comerciales, etcétera, termina con incrementar la vulnerabilidad de las personas.

Y hay un tercer bloque, que es el más importante, porque somos todos, que somos los consumidores y usuarios. Hoy en día, hoy, en este momento, estamos todos ya comprobando en nuestras propias carnes, y lo veremos —llevamos dos meses viéndolo, pero lo veremos más cuando termine la factura de junio y nos la pasen por el banco—, que ha crecido de manera notoria el pago de la electricidad. Y esa legión de gente corriente, de gente de la calle, que no son los más vulnerables a los que antes me he referido, pero que sí que son personas que merecen la protección de su dirección, hablando de la Dirección General de Protección de los Consumidores y Usuarios de una manera abstracta, ha visto cómo se han producido una serie de mazazos económicos, tarifarios —estamos hablando aquí de la luz, pero que hay otros—, y que se ha producido en un contexto de situación de debilidad social, de debilidad salarial, de debilidad económica producida como consecuencia de una situación COVID. Es decir, volvemos a lo mismo, en el peor momento, en el momento de más debilidad de la sociedad, en el momento de más debilidad de las familias y de los consumidores, se les ha subido la luz de una manera... Vamos, no tienen ninguna razón para hacer esto así, porque, además, en el resto de Europa no se está haciendo eso así, no está pasando eso, en el resto de Europa están pagando en este momento un 40% menos en la factura de la luz, en término medio hablo. Es decir, que cuando más ayuda necesitan las familias, cuando más ayuda necesitan los colectivos vulnerables y cuando más ayudas necesitan las personas en general, porque estamos inmersos en un problema como consecuencia del COVID, bueno, pues se les sube la factura por parte del Gobierno de la nación.

Y el segundo bloque que le he dicho, que quizá le sorprenderá, es que vulnera libertades y derechos. Como consecuencia de la subida de la luz, hoy en día, en España, el derecho a la vivienda, que es uno de los derechos y libertades protegidos constitucionalmente, se ha debilitado, y se ha debilitado porque el ejercicio del derecho a la vivienda se está constituyendo en un derecho que se encarece notoriamente y donde uno tiene que elegir a ver en qué momento puede elegir la comodidad. Es decir, resulta que, de los tres tramos horarios que se están aplicando para el consumo de la luz, ninguno es más barato de lo que lo era anteriormente al establecimiento. Por tanto, hagamos lo que hagamos en el tramo horario que sea, vamos a pagar más caro, y eso es así, son números. Resulta que en las horas de dormir no tenemos que dormir, tenemos que hacer cosas, poner lavadoras..., no hay que dormir. En las horas de comer, de dos a cuatro, lo mismo, no hay que comer, hay que poner lavadoras, hay que hacer otras cosas,

las cosas que no podemos hacer en el resto. Y pasa lo mismo con las horas del descanso, es decir, cuando uno llega cansado a su casa, de diez a veinticuatro horas, resulta que a lo mejor se pone a ver el informativo y termina pagando una luz más cara sencillamente por ver el informativo, donde seguramente le informan de que ha subido la luz, ¿no?

Apelo a usted, a su capacidad de diálogo, para que le diga como comunidad autónoma a Madrid que esto hay que modificarlo, aunque es reciente, no puede permanecer así. Y se está jugando con la libertad de las personas porque se les está obligando a que, para el confort y el ejercicio de un derecho básico, de su derecho a la vivienda, tienen que acudir a determinadas horas para conectarse o para consumo de electricidad. Oiga, mire usted, esa es una restricción que afecta directamente a ese derecho al ejercicio de la vivienda y a su libertad. Si usted quiere ver la televisión de ocho a diez de la noche, paga un 400% más que si la ve en otra hora. ¿Qué hacemos? ¿Nos esperamos a las dos de la mañana para ver la tele? No, porque tenemos que poner la lavadora..., en fin, etcétera.

Así son las cosas. Por lo tanto, afecta al interés de las personas, pero quizá el motivo que más afecta a los derechos y libertades es que resulta que cerca del 75%, aproximadamente, del coste de la factura final son costes regulados, bien vía impositiva, bien... [*corte automático del sonido*] —acabo ya, presidente—, bien costes regulados. Es decir, son decisiones políticas. Por lo tanto, las familias, los consumidores, los usuarios tienen que saber —y hemos de defenderles— que ni depende el precio de la Unión Europea, como ya se dijo en su momento, ni depende de los costes de producción, que, fundamentalmente, son cerca del 20, 25, 30%, sino que depende de decisiones gubernativas, bien efectuando sobre los impuestos, como luego le propondré en la segunda parte, bien efectuando sobre los costes regulatorios.

Por lo tanto, el Gobierno puede y debe modificar inmediatamente el coste de esta factura y apelo a que usted les pida y proteja a los consumidores aragoneses en el sentido de que, hombre, se han pasado un poco.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señor Saz, agradezco esta petición de comparecencia y su intervención, una intervención que lo que pretende es la explicación y la defensa de los consumidores aragoneses. Aunque yo le voy a hablar más de la vulnerabilidad, de las personas vulnerables en Aragón y en qué situación estamos trabajando. Porque yo le agradezco mucho que me haya planteado tanto poder, pero yo sobre las tarifas eléctricas no puedo hacer nada [*aplausos*], no puedo hacer nada y no podemos desde el Gobierno de Aragón influir en los precios de la tarifa eléctrica.

Es verdad que tenemos que hacer una reflexión, yo creo que tranquila y sosegada, sobre este tema. Si se plantea esa modificación del recibo de la luz —y se lo explicará mucho mejor mi compañero, el consejero de Industria tiene después una comparecencia, es más experto en este tema que yo y tiene muchos más datos—, está claro que, por una parte, en Europa —y yo creo que tenemos que ser consciente de ello— lo que se nos pide es un cambio de hábitos y una menor dependencia de los combustibles fósiles, esa es una realidad. ¿Cómo hacerlo? Yo no sé si es correcto cómo se hace o no se hace, pero es un planteamiento que nos tenemos que hacer todos y que usted, que es una persona sensata, lo ve igual que lo puedo ver yo.

También es verdad que, cuando se habla de este tema, hombre, ¿el Gobierno de España plantea esta modificación para que tengan un problema los usuarios, todos los usuarios? Estoy segura de que no, y por eso se está reflexionando sobre este tema y hoy mismo la propia ministra dice que se tendrá que plantear la fiscalidad energética y el impuesto de generación eléctrica. Y yo creo que, como la base es lo que estaba diciendo al principio, tendremos que hablar de la energía, pero con un diálogo entre todos. Yo creo que es un tema del que tanto en esta comparecencia como en la otra tendremos que hablar, y yo creo que es un tema de Estado, no hablar del recibo de la electricidad, sino hablar de cómo actuamos ante la energía y cómo transformamos, y qué es una Europa verde y qué es lo que significa todo esto.

Pero yo le voy a hablar de los consumidores, de las personas vulnerables y de qué hemos hecho en Aragón y qué estamos haciendo en relación con las personas vulnerables. Cuatro cosas. Por una parte, la gestión del bono social. Por otra parte, la aplicación de la ley de pobreza energética. También sabe usted que en ese acuerdo de la ley de pobreza energética hicimos un acuerdo con Ecodes precisamente para la sensibilización y la educación de los colectivos más vulnerables en relación con la energía. Y en cuarto lugar, como usted hablaba, es desde la Dirección General de Protección de Consumidores para defender los derechos de esos consumidores. Y esas son las cuatro cosas, los cuatro temas que gestionamos en relación con eso.

Hablaba usted de que los consumidores son más vulnerables, de que no se apoya... No, señor Saz, está muy claro en el bono social cuáles son los hogares vulnerables, cuáles son los hogares vulnerables está muy claro. La vulnerabilidad depende de sus ingresos y de su situación familiar. No le voy a enumerar cada uno de ellos, tenemos unos consumidores que son vulnerables y otros consumidores que son vulnerables severos. Esos vulnerables severos son los que reciben una renta anual, el 50% inferior de los consumidores vulnerables o, si es una familia numerosa, o si reciben la pensión mínima, esos son los consumidores vulnerables severos.

¿Qué supone ese bono social para esos consumidores? Para los consumidores vulnerables se produce en su factura una rebaja del 25%; para los vulnerables severos, del 40%. Sabe usted que uno de los requisitos es que su potencia contratada tiene que ser menor de diez kilovatios, y luego existe una protección adicional para estos consumidores: una, que las personas que tienen un problema para hacer frente a las facturas, si un consumidor habitual tiene un periodo de dos meses, los vulnerables lo tienen de cuatro, y no se puede interrumpir el suministro de estos

consumidores cuando tengan un menor de dieciséis años o uno de los miembros de la unidad familiar tenga discapacidad, o con grado de dependencia, o un informe de los servicios sociales de la Administración.

Y también quiero añadir a esto, señor Saz —hablaba usted del COVID, del momento que vivimos—, que se creó una nueva categoría de consumidor vulnerable con motivo de la COVID: para los desempleados, personas en situación de ERTE, empresarios que hubieran sufrido una pérdida sustancial de ingresos... Y esto es lo que se ha gestionado desde Aragón, la ayuda que se ha gestionado desde Industria ha llegado a más de treinta y cuatro mil aragoneses en Aragón. Hay que llevar a cabo la transferencia previamente a que estas personas no renuncien a la ayuda. Y eso es lo que se hace en relación con los consumidores vulnerables. Yo creo que es una medida importante, que es una medida positiva para estos consumidores tanto desde el punto de vista de la rebaja de su recibo de electricidad como de los cortes del suministro de esas familias, que, desde luego, como ve, quedan más protegidas de lo que estaban.

También le digo que, en Aragón y en el Gobierno anterior, una de las primeras medidas que tomamos fue precisamente evitar el corte de suministro, antes de la ley de pobreza energética. La ley de pobreza energética lo garantizaba, pero, antes de esa ley de pobreza energética, una de las primeras medidas que tomamos fue el acuerdo y el convenio con las empresas suministradoras para que no se produjeran cortes eléctricos. Y es verdad que lo que está ocurriendo ahora es que esa ley de emergencia no tiene la repercusión que tuvo en su día porque el bono social está sustituyendo en algunos casos a aquellas personas que en otros momentos tenían ese corte de energía. En el 2020, ¿a cuántas personas se ha atendido por la ley de la pobreza energética, que plantea que no se puede hacer ese corte de suministro? A dos mil sesenta y dos familias, de las cuales mil trescientas trece son del Ayuntamiento de Zaragoza.

También sabe usted que la ley de pobreza energética prevé un régimen de comunicación previa y otra de las cuestiones que se les plantea a las empresas suministradoras es que no pueden intentar con esas personas, con esas personas que están en esa situación, comercializar otros productos. Ya sabe que también tenemos que protegerlas del posible intento de comercialización de otros productos por esas empresas.

Y, por otra parte, también le decía que una de las cosas que se planteó fue un convenio con Ecodes para sensibilizar y concienciar a los hogares sobre cómo deberían de utilizar la energía. La eficiencia energética, se ha dado formación, información sobre factura eléctrica y diferentes recomendaciones, que en este caso, en el momento actual, hasta ahora, lo que hacíamos era darles recomendaciones respecto al uso de la electricidad, pero en este momento lo que se ha hecho es precisamente que esas recomendaciones y ese trabajo que está haciendo Ecodes se haga en relación con la nueva tarifa. Lo que se ha hecho es modificar la herramienta informática que se tenía para que los consumidores sean atendidos teniendo en cuenta esa realidad. Y, además, como había algunos hogares... Que, además, respecto a la propuesta que se hace, ¿a qué hogares se informa sobre este tema? Pues se informa a los hogares que los servicios sociales consideran que necesitan de esta ayuda. Con esos hogares a los que, previamente al recibo actual, se les había dado información [*corte automático del sonido*], lo que se está haciendo en este momento es volver a hacer una llamada para informarles de la situación actual.

Y, como no me da tiempo, si le parece, en la segunda parte le hablaré ya más concretamente de aquellas acciones que se están haciendo desde la Dirección General de Protección de Consumidores. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señor Saz, su turno de réplica.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.
Gracias por sus explicaciones, señora Broto.

Sí, ya le he dicho que hay dos aspectos: el de los vulnerables y el de los usuarios. Los vulnerables están atendidos porque ya sabemos que hay mucho bono social y se ha hecho lo pertinente por el Gobierno de Aragón, pero la verdadera preocupación hoy en día es por los usuarios, que somos todos. Y el tema es grave, el tema actualmente es un tema grave, es un tema candente, es un tema que está en la calle, es un tema por el que la gente está enfadada, y con motivos y con razones suficientes, por ver cómo se le va a subir no a nosotros, sino a la generalidad, a la gente de la calle, a la gente normal se le va a subir su factura por cosas tan sencillas como el usar la energía eléctrica en su casa o el funcionamiento de los electrodomésticos.

Estamos hablando de un incremento de los suministros básicos fundamentales, no solo la luz, sino, como ya le he dicho, en la gasolina estamos en picos, en temas récords, o en otros elementos de suministros básicos. Y eso, unido —por eso me preocupa— a una debilidad en la intención de modificar el rumbo por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, me deja preocupado, y todos debemos estar preocupados, porque veo poca intención de corregir, bueno, tan poca intención hay de corregir que la implementación es de apenas quince días de esta nueva tarificación eléctrica, de este nuevo mazazo o de este tarifazo, como lo quiere usted o lo queramos llamar.

Si al final, como usted ha indicado, el Gobierno de España efectúa una corrección impositiva, una bajada de impuestos, pues, mire, terminará usted dándole la razón a Ciudadanos, que llevamos tiempo diciendo que hay que hacer una modificación en los factores impositivos que incrementan el valor de la factura, y lo seguimos manteniendo, como lo hemos dicho. Aunque yo creo que se quedarán muy cortos porque es difícil que interpreten por parte del Gobierno la nación qué es lo que hay que hacer.

Es decir, lo que no comparto para nada es que resulte que dice usted «Europa quiere que cambiemos los hábitos». Mire usted, yo eso no se lo voy a consentir a nadie. ¿Quién me va a decir a mí, en mi libertad, que tengo que cambiar mis hábitos en mi vida diaria mientras yo no provoqué daño a nadie? Es decir, ¿me tienen que decir a qué hora tengo que cenar? ¿Me tienen que decir a qué hora tengo que ver la tele y, si no entro en los parámetros que me indican, tengo que pagar unos impuestos más altos que los demás porque no concilio con la hora que ellos interpretan que yo tengo que poner la lavadora o encender el microondas? Para nada. Los hábitos hay que respetarlos mientras

no generen daño. Lo que se está provocando con esta estratificación de horas diversas, de tres tipos de horas, que cualesquiera de ellas es más alta que las que existían antes, es una pequeña condena social al ejercicio del derecho a la vivienda o del derecho a la libertad de uno de su propio ocio incluso, ¿no?

Le voy a poner unos ejemplos de hábitos que hay que cambiar, parece ser. El otro día, un señor que en su casa practica diálisis diariamente resulta que ahora se tiene que levantar y madrugar para que la factura de la luz de su casa no se incremente. ¿Ese es el cambio de hábitos que quiere la Unión Europea? Lo dudo. Yo creo que no, y no podemos ampararnos en peticiones que seguro que no ha hecho. Este señor tiene que levantarse para que, antes de las diez de la mañana, la máquina correspondiente que atiende su salud haya terminado de ejercer su función y no suba su factura de la luz. Hablaba también una señora con un problema de EPOC que tiene, que está conectada veinticuatro horas a un sistema en su propia casa. Le digo lo mismo: ¿hay que cambiar el hábito?, ¿qué hábito hay que cambiar si hay una inelasticidad total en ese caso a la demanda de la electricidad?

Va a suponer un incremento del orden de mil euros en los pequeños comercios, en las cafeterías, en los comercios, de una zapatería, de una tienda que vende ropa, de una frutería, etcétera. Eso es lo que va a suceder. Y en las familias normales, todos nosotros, va a suponer un decremento en la calidad de vida porque vamos a pagar más por la factura por lo mismo que antes consumíamos, sin duda ninguna.

Es decir, ¿qué cambios de hábitos? ¿Que cuando nos toca dormir no tenemos que dormir, sino que tenemos que poner lavadoras o ver la televisión? Porque ¿si vemos la televisión en la franja de descanso, que es cuando se llega a casa, de ocho a diez de la noche, vale un 400% más que en la hora que es fuera de ese término horario? ¿Ese es el cambio de hábitos? ¿Un cambio de hábitos de que a la hora de comer, al mediodía, resulta que no nos toca comer, sino que tenemos que aprovechar corriendo esas dos horas para hacer las labores domésticas todos, y se supone que hemos tenido que irnos desde el trabajo en ese horario intermedio?, para lo cual hemos usado gasolina y hemos tenido que pagar a su vez el precio incrementado de la gasolina, por no hablar ya de los peajes cuando los pongan en marcha. Esos cambios de hábitos no. Si estamos hablando de eficiencia energética, bien, lo podemos reconducir, pero es que la factura eléctrica en estos momentos hoy en Europa es más barata que en España.

Por hablar únicamente de los vulnerables, hay un aspecto que me preocupa. En la estadística que se realizó por el Ministerio de Transición Ecológica resulta que, en Aragón, aquellos hogares que tienen una temperatura inadecuada porque no quieren utilizar los medios a su disposición, bien sea para calentar o enfriar el ambiente, del año 2016 al 2019 han crecido un 40%. Estoy convencido de que ahora está superando esas cifras. Eso es vulnerabilidad [*corte automático del sonido*], que se ha incrementado seguramente.

Voy a terminar, señor presidente.

Por tanto, no apelo a usted para que haga la modificación pertinente porque yo sé que no es su competencia, pero sí que le apelo para que hable con el señor Garzón, que es el ministro de Consumo y que está vinculado con su consejería, y le diga... ¡Hombre!, este señor ha dicho que él está muy preocupado por la subida de la luz, ¿se ha enterado este señor de que es ministro? ¡Es que el ministro de Consumo! Dígaselo usted, acláreselo. Pasa lo mismo, él ha dicho que la luz no puede bajar en un día. Oiga, la luz, igual que ha subido en un día, puede bajar en un día, es una decisión política. Y a la señora Belarra, que es la ministra de Derechos Sociales, dígame lo mismo, dígame que, hombre, a ver si su sensibilidad va más allá de modificar una hora lo que son las horas valle, tiene que ir mucho más allá.

Por lo tanto, el tarifazo eléctrico y el resto exige una modificación y yo le propongo dos medidas. La primera: deben bajar los impuestos, pero no solo en el impuesto a la generación de la electricidad, sino el impuesto al IVA. En Portugal, aquí al lado, el IVA bajó del 23% al 6%, es un ejemplo de modificación de la factura.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SAZ CASADO: Sí.

Deben modificarse los costes regulatorios para modificar la factura, y una nueva estructuración y un nuevo análisis, y, desde luego, debe aliviarse a las familias, a los consumidores, a los usuarios, debe aliviarse y debe instarse la protección hacia ellos, y por eso yo he apelado a usted para que hable con los dos ministros correspondientes, a los que sin duda alguna podrá acceder mucho más fácilmente que yo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz.

Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señor Saz, la verdad es que puedo estar de acuerdo en algunas de las cuestiones que plantea usted, pero también es verdad que a veces esos planteamientos tan liberales que hacemos pueden llegar a la irresponsabilidad. Me explicaré.

Cuando usted dice que no le podemos decir a los ciudadanos cómo pueden usar los electrodomésticos, cuándo los pueden utilizar o el otro día, en un debate en el Parlamento, no era de su partido, era un diputado del Partido Popular que decía: «no podemos decirle qué electrodomésticos usamos». ¡Pues claro que sí, es que claro que sí que se lo tenemos que decir!, es que tenemos que ser responsables, es que estamos para esto.

Es que mire, señor Saz, sería muy fácil venir aquí de camino de mi departamento por la calle, me encuentro a una serie de personas, uno me dice una cosa, otro me dice otra, populismo y yo, de acuerdo con eso, actúo. No se puede hacer eso, señor Saz, no se puede hacer, es que nosotros tenemos una responsabilidad, una responsabilidad política y una responsabilidad social, y tenemos que decirles a los ciudadanos en algunos casos, como en el tema

de la tarifa... Y a mí no me parece bien el precio que tenemos de la tarifa eléctrica, comienzo por decirle esto, y me parece que tomar medidas, y así lo ha dicho la ministra, lo tenemos que hacer, pero otra cosa es que sí que tenemos que decir que tenemos que apostar por otro modelo de sociedad. ¡Pero si es que el dinero europeo nos viene condicionado, entre otras cosas, por esto, es que viene condicionado, es que viene condicionado a una Europa más verde! Pero es que yo se lo puedo decir en los fondos de resiliencia que me llegan a mi departamento. Es que tenemos que pensar las cosas de otra manera, y la dependencia que tenemos de la energía fósil no puede ser, es también, y tenemos que pensar cómo tenemos que hacer esto.

Y me habla usted de esa bajada que ustedes plantean de impuestos. Yo sé que con este tema ustedes tienen mucha preocupación, yo también la tengo, la tengo como consejera que soy de servicios sociales, que tengo que dar respuesta a las personas más vulnerables de la comunidad autónoma, para lo que necesito recursos, y esos recursos, señor Saz, tendrán que venir de quién más recursos tiene porque, lógicamente, lo que hacemos con los impuestos es una justicia redistributiva social. Entonces, no me vale que los mismos que me piden no sé qué servicio, por otra parte, me digan esto.

En cuanto al tema de la Dirección General de Protección de Consumidores, en la Dirección General de Protección de Consumidores, desde que llegamos al Gobierno, se está trabajando mucho con la factura eléctrica. En cuanto a la factura eléctrica y las leyes que tienen que ver con esto, también le voy a decir algo que me parece importante, no lo decimos, pero a mí me parece muy importante: tendría que ser más sencillo, tendríamos que entender mejor todo lo que tiene que ver con este tema. Y les explican la factura eléctrica y una de las cosas con las que se comienza es decirles: «¿tienes la potencia contratada adecuada?, a lo mejor tienes demasiada potencia o a lo mejor tienes poca». Eso es lo que se hacen en esos talleres, algunos se han hecho en los hogares de mayores, otros, a petición de diferentes ayuntamientos, y yo creo que esos talleres —se han hecho veintidós talleres— creo que son muy importantes para que esos consumidores vulnerables tengan la conciencia y la información para mejorar el uso de la electricidad y también el posible ahorro de acuerdo con las decisiones que tomen.

Por otra parte también, en la Dirección General de Consumo, ¿cuánto hemos trabajado, cuánto hemos trabajado con el tema precisamente de la electricidad? En el último año hemos recibido dos mil doscientas ochenta y nueve consultas específicamente con el tema de la electricidad. De todas las consultas que hemos tenido, el 6,4% precisamente tenían que ver con la electricidad. Y noventa y cinco expedientes que hemos tenido que tramitar, que hemos tenido que resolver en relación con esto.

Ese es el trabajo que seguiremos haciendo. Y de acuerdo, por supuesto, con el Gobierno de España seguiremos trabajando con las competencias que nosotros tenemos. En todo caso, también creo, señor Saz, y esta es una cosa sobre la que tendremos que reflexionar todos, le decía sobre el uso, sobre cómo tenemos que organizar la energía, pero sí es verdad que tenemos que pensar que el suministro eléctrico es un bien de primera necesidad y que, cuando menos, tendríamos que tener la energía suficiente barata para la vida ordinaria y diaria. Y esa es una reflexión que nos tendremos que hacer entre todos, y a mí eso me parece importante que lo digamos. Tan importante que, como le digo, cuando comenzamos la andadura en el Gobierno anterior, lo primero que hicimos, una de las primeras medidas, fue precisamente que no hubiera cortes de suministro eléctrico porque en una comunidad como la nuestra, desde luego, eso es un problema en todas las familias, en las familias, fundamentalmente, que tienen mayores, en las familias que tienen niños.

Por lo tanto, señor Saz, como persona sensata que es, seguiremos trabajando. Creo que, de lo que hemos hablado aquí, concluimos con que hay cosas que tenemos que hablar, que se tienen que hablar en el Parlamento español, para ir avanzando en la gestión de este tema y mejorar el uso y la energía que utilizamos en este país.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Turno para el resto de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señora Broto, por sus explicaciones.

Yo no voy a hablarle en esta intervención, lo haré después con el consejero de Industria, del oligopolio, de las privatizaciones, del mercado marginal, del coste del gas para las centrales de ciclo combinado o de los costes de emisión de CO₂, que también influyen, y mucho, en el coste de la factura. No voy a hablar de esto en esta, voy a hablar de las políticas para combatir una clase de pobreza, una más, la pobreza energética. Nosotros, evidentemente, compartimos que es importante incidir en la mejora de los hábitos de consumo para reducirlo, pero hay también factores estructurales que afectan, y mucho, y están detrás de esta pobreza energética, y que no podemos negar. Por ejemplo, los ingresos bajos, evidentemente, es un factor fundamental, pero también el parque de viviendas envejecido, el incremento de los costes cotidianos y la falta de información y conocimiento del funcionamiento del mercado eléctrico, que, por supuesto, es una realidad vistas las intervenciones que vamos a escuchar a lo largo de la mañana.

Muchas de estas cuestiones ya se abordaban en la ley de pobreza energética de Aragón del 2016 y hay que hacer balance de esa ley, y hay que ver qué se ha puesto en marcha y qué no se ha puesto en marcha, y vamos a darle un impulso al desarrollo concreto de esa ley. En Izquierda Unida consideramos que es mejorable su desarrollo. El principal problema, como siempre, y sucede en las prestaciones de corte social —y ahora le hablo de las ayudas contra la pobreza energética—, es que se actúa exclusivamente sobre las situaciones de pobreza severa y no hay medidas para atender a la pobreza en toda su amplitud. Este debate me lo ha oído en todos y cada uno de los debates que hemos tenido recientemente, por ejemplo, con respecto a la Prestación Aragonesa Complementaria. A pesar de tener presupuestado, no hemos ampliado el marco de protección y podíamos hacerlo.

Hay que facilitar el acceso a quienes se encuentran por debajo del umbral de la pobreza, y para nosotros, por ejemplo, lo que determina el INE o el índice AROPE sería una buena situación. Contemplar también esa estructura familiar porque, claro, cuantos más somos, más consumimos, y, además, los ingresos también se ven mermados.

Primera cuestión: ¿planteamos alguna medida para incrementar en esta situación? El problema es estructural, pero en esta situación coyuntural ¿planteamos alguna medida para ampliar esa cobertura mucho más allá de lo que hace el bono social, del que luego hablaré? Es lo que le plantea esta formación.

Este debate, además, lo acordamos en la EARSE cuando decíamos, por ejemplo, que había que modificar la ley de emergencia en Aragón para que las familias no caigan en circuitos de pobreza. Usted dijo en su última comparecencia que esto no hacía falta porque ya estaba cubierto. Nosotros le volvemos a decir que este es otro de los factores que determina que es verdad y es necesario modificar esa ley de emergencia porque no está cubierto.

Hay margen también presupuestario. En 2018 teníamos dos millones por no gastarlo precisamente, no porque no hubiera necesidad, porque, si ampliamos ese margen de protección, por supuesto que lo hubiéramos gastado, pero, por no gastarlo, ahora estamos en un presupuesto de setecientos mil y, por lo tanto, hay que incrementar el acceso para incrementar la cobertura.

Las cuantías: doscientos euros anuales, a nuestro juicio, se queda corto. La ley dice que las familias especialmente vulnerables tendrán cubierto hasta el 100% de su factura, pero con esa cifra no sabemos muy bien cómo podemos garantizar eso. Por lo tanto, acceso escaso y cobertura insuficiente. Hay otras entidades de hecho que están abordando esta situación con ayudas, hablo de Cáritas o hablo de Cruz Roja. Este es el ejemplo de que no son suficientes los esfuerzos públicos y de que hay que intensificarlos y ampliarlos. Pero, claro, con un límite de doscientos euros anuales no sabemos si eso permite cubrir junto al bono social lo que dice la estrategia nacional, que es que, si el beneficiario es un consumidor vulnerable severo y, además, los servicios sociales pagan al menos un 50% de la factura, la tarifa regulada, el consumidor no tendrá que hacer frente a ningún pago. Y este es un objetivo que deberíamos de tener e ir más allá de esos consumidores de vulnerabilidad severa. Por eso, Izquierda Unida le pide que nos diga exactamente cuántos consumidores en riesgo de exclusión tenemos en Aragón, esa cifra. Creo que es bastante interesante, usted hablaba de dos mil sesenta y dos antes... En fin, espero que nos concrete.

Siguiendo con los factores expuestos al inicio, hablábamos también, como le recuerdo, de la situación de las viviendas, un parque envejecido que no tenía en cuenta la eficiencia energética cuando se construyó, y la ley también contemplaba un plan de medidas de eficiencia energética que tendría que haber sido aprobado nueve meses después de su promulgación, de la entrada en vigor, y en estos momentos no hemos encontrado ese plan. Decía que tenía una duración de tres años, que se crearía un comité de seguimiento, que habría una evaluación de su implantación, y yo le pregunto qué hemos hecho en este sentido porque es importante también.

Dicho esto, ese plan también abordaba esas medidas para el cambio de hábitos de consumo. Usted ha hablado del convenio con Ecodes. Es verdad que ha sido importante y, viendo los resultados, es importante ese asesoramiento personalizado. Pero a nosotros nos gustaría conocer más, esas memorias de esa intervención para saber realmente y para profundizar en su implantación porque creemos que es muy importante. Con respecto a esto, le quiero preguntar si todas las personas de Servicios Sociales están formadas en Enersoc, si todas saben asesorar en ese sentido, es importante. Y ha dicho antes que la asesoría que se da solo se da a aquellas personas que reciben una ayuda. Yo creo que en estos momentos deberíamos de garantizar la asesoría a todas las personas que necesitan estudiar su factura, es importante. *[Corte automático del sonido]*.

Siguiendo con las medidas —acabo ya, presidente—, intervención en materia de rehabilitación, doble acristalamiento, pinturas térmicas..., en fin, una medida que aparecía también en la estrategia nacional, ayudas para la rehabilitación exprés, que se iba a traducir en ayudas a las comunidades autónomas, consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión, una ayuda que puede llegar al cien por cien, pero nosotros no hemos visto línea de ayudas en ese sentido.

Esto es muy importante y esto me lleva a otra las cuestiones —y con esto acabo ya—: la coordinación. A la pobreza en todas sus fórmulas hay que hacerle frente con una coordinación efectiva, clara, concisa y fuerte además, una respuesta fuerte que tiene que ver también con la respuesta que se dé a nivel nacional. ¿Qué estamos haciendo en esa reunión de operación técnica para valorar la comisión de la estrategia nacional? ¿Cuáles son nuestras propuestas?

En fin, una serie de cuestiones que creo que esta circunstancia, ahora, señora Broto, exige ponerlas encima de la mesa y, sobre todo, intensificar los esfuerzos para luchar contra esta faceta de la pobreza que puede parecer que es coyuntural, pero es estructural porque, evidentemente, el mercado de los servicios públicos básicos como la energía está privatizado, y ese es el gran problema que hay detrás de todo esto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, y buenos días, señora Broto.

Señor Sanz, le escuchaba —y se lo digo con todo el aprecio que le tengo— y no sabía si intervenir en esta comparecencia porque, en realidad, yo no sabía si estábamos en una comparecencia de Ciudadanía y Derechos Sociales, Industria, Economía, Hacienda... No sé, me he hecho un poco de lío.

Y, dicho esto, muchas gracias por sus aclaraciones, señora consejera, que vienen a corroborar que los sistemas de protección social funcionan. Lamentablemente, siempre deseáramos una mayor cobertura de los mismos, pero hemos

de entender que las disponibilidades presupuestarias son limitadas y que se busca siempre destinar los recursos de la manera más eficiente posible.

Con fecha 1 de junio entraron en vigor una serie de modificaciones en la factura de la luz que, en principio, nos han alarmado a todos y que conviene explicar con un poco de calma. Si todos aspiramos a una sociedad descarbonizada y menos contaminante, puede resultar lógico que las medidas que el Gobierno de España vaya adoptando, inducidas a su vez por las orientaciones de las directivas de la Unión Europea, que asimismo son de obligado cumplimiento para los Estados miembros, se encaminen a lograr ese objetivo.

Las personas más vulnerables de nuestra sociedad, las familias monoparentales, las numerosas, los trabajadores en ERTE, desempleados y jubilados que perciban una pensión básica son susceptibles de acogerse no solo al bono social eléctrico, sino también al energético, que este sí se tramita por la Administración aragonesa a través del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. Ambos bonos van unidos, es decir, que tienen derecho al bono social energético los mismos beneficiarios que lo tienen al eléctrico, es decir, más de treinta y cuatro mil aragoneses, como bien hacía referencia la señora consejera.

Es cierto que el bono cubre parcialmente el coste total de la factura eléctrica y energética, con carácter general, el 25% del coste de la factura y el 40 en casos de consumidores vulnerables severos, también nos lo explicaba la señora Broto. Si además es un consumidor en riesgo de exclusión social, porque está siendo atendido por los servicios sociales de una Administración autonómica o local, que pague al menos el 50% de la factura no se tendrá que hacer frente a la factura eléctrica y, en caso de imposibilidad temporal para hacer frente al pago, no se podrá interrumpir este suministro eléctrico. Por tanto, también estos consumidores tendrán que adaptar sus horarios al consumo, a las franjas de menor coste, las denominadas «horas valle», pero cuentan con una red de protección que les garantiza el suministro y les ayuda a atender sus obligaciones.

Nuestra comunidad autónoma está realizando un enorme esfuerzo para evitar que los más vulnerables transiten por una pobreza energética severa. Esta es una nueva preocupación relativamente reciente que redundará en la mejora del estado social en nuestra comunidad autónoma. Aun así, el elevado precio de la energía debe conducir a una profunda reflexión a los gobernantes acerca del modo de abaratar un bien imprescindible para todos los ciudadanos. Son muchos los intentos que todos los Gobiernos de España, desde 1997, desde que se acometiera la imprescindible liberalización del sector, ya que era una de las consecuencias de nuestra incorporación a Europa, han venido realizando. Esperemos que esta sensibilidad que todos tenemos en esta materia redunde en una reforma a medio y largo plazo que permita a los usuarios disfrutar de unas tarifas más justas y que poco a poco la pobreza energética deje de ser un quebradero de cabeza para todos nosotros.

Y finalizo como he empezado, dándole las gracias, señora Broto, por sus explicaciones y por todo el trabajo realizado desde su consejería y su departamento.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.
Señora consejera.

«No poseerás nada y serás feliz», así reza la Agenda 2030, su Agenda 2030, y digo bien, «reza», porque es una especie..., una nueva religión secular que lo inunda todo y lo infecta todo, y a la que solo se opone Vox. Una gran mentira envuelta en buenismo y en colorines que pretende realmente acabar con nuestra cultura, valores y nuestro modo de vida occidentales.

«Acabaremos con la pobreza energética», esto prometía la extrema izquierda de Podemos, entre otros, cuando se rasgaban las vestiduras cuando el recibo de la luz subía un 4%. Ahora sube más de un 42% y todo son excusas y tibiezas, empezando por el ministro de Consumo, el señor Garzón, de Izquierda Unida, ese flamante ministro que nos recomienda puntualmente las frutas y verduras de temporada que debemos consumir. Un ministerio ridículo porque las competencias en Consumo están atribuidas y derivadas a las comunidades autónomas. Los marxistas de hoy más bien parecen nuevos seguidores de Marx, pero de Groucho Marx por aquello de «si no le gustan mis principios, tengo otros».

«No vamos a dejar a nadie atrás», el gran mantra de la izquierda y del Gobierno socialcomunista, y, sin embargo, cada vez son más los que se quedan atrás. Sí, se quedan muchos atrás porque no pueden soportar ya el nivel de asfixia económica, laboral y fiscal: paro, ERTE, ERE, ceses de actividad, concursos de acreedores, colas del hambre, aumento sistemático de pobreza, exclusión y vulnerabilidad. Esto es el socialismo y el comunismo para el que no lo sepa: ruina, pobreza, falta de libertades, censura, ministerio de la verdad, impuestos confiscatorios especialmente que sufrirán los de siempre, las clases medias, las pymes, los pequeños empresarios, aquellos que con un poco de esfuerzo han logrado algo de patrimonio y un sueldo digno.

De nuevo el «no poseeréis nada, pero seréis felices», eso es, igualar a la población por abajo, destruir las clases medias y hacer el mayor número posible de personas dependientes, subsidiados y votos cautivos del mismo socialcomunismo que les ha dejado sin nada y ahora parece que les quiere ayudar.

La luz o la electricidad es un servicio básico, hasta podríamos hablar de un bien de primera necesidad. Hoy en día todo el mundo precisa de la electricidad para vivir con un mínimo de dignidad, confort o bienestar. Sin embargo, de la factura de la luz, el 60% es gasto político de impuestos. El consumo de electricidad se grava con un 21% de IVA, impuesto, como saben, indirecto que pagamos todos con indiferencia de los niveles de renta o de riqueza de cada uno, paga el mismo IVA del 21% una familia rica o una familia humilde o en riesgo de exclusión. Con la izquierda

iban a pagar menos los ricos, ya lo vemos, el diésel, la gasolina, los peajes, el butano..., todo eso es para los ricos solo, ¿verdad?

Para Vox resulta indecente un IVA de un 21% que afecta a todos los hogares y que encarece sensiblemente el precio de la factura final. En los países de nuestro entorno, el IVA de la electricidad es mucho más reducido: Portugal lo recortó del 23 al 6%; Italia, un 10%; Francia, un 5,5; Grecia, un 6%; Reino Unido, un 5%. Vox aboga por rebajar de forma urgente el IVA de la electricidad como poco al tipo reducido del 10%, al igual que rebajar o suprimir otros tantos impuestos que gravan la luz, impuestos, peajes y tasas.

La recaudación de Hacienda y de las comunidades autónomas derivada de los impuestos que soporta directamente la electricidad superará en el año 2021 los once mil millones de euros: de IVA, seis mil millones; de otros impuestos creados con la Ley de Sostenibilidad Energética y el impuesto especial de electricidad que recaudan las arcas autonómicas, cuatro mil millones; la adquisición de los derechos de emisión de CO₂, que aportará otros mil millones, etcétera. Los gobiernos ganan mucho, las eléctricas ganan mucho, los políticos, expresidentes, exministros y cargos que llegan por las puertas giratorias a ocupar esos consejos de administración o a asesores de esas eléctricas ganan mucho, únicamente pierde o perdemos la sociedad, y especialmente las clases medias y las clases más humildes.

Y, encima, esta salvaje subida se realiza en un periodo de crisis, una brutal crisis económica, social y laboral que estamos soportando que afecta a hogares y a pequeñas y medianas empresas especialmente. Eso sí, ingenio y humor no les falta para vendernos las medidas: buscamos incentivar el consumo eficiente y sostenible, debemos ajustarnos a esos horarios valle [*corte automático del sonido*], de madrugada, o huir de los horarios punta, o sea, los horarios normales que usamos todos. Tendrán que hacer malabarismos dialécticos para convencer a sus votantes de izquierdas para que sigan confiando en sus políticas, esas que no iban a dejar a nadie atrás. Y la extrema izquierda podemita, que tanto criticaba las medidas impopulares cuando eran oposición, ahora desde la moqueta calla y se pone de perfil.

Están perdiendo votos y votantes a chorros con sus incongruencias e incoherencias. También están perdiendo hasta diputados porque están traicionando a todo y a todos. La izquierda sectaria nos arruinará con sus políticas, pero nunca nos doblegará.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Señor Arranz, ¿usted gana poco o mucho? Porque, hasta donde yo sé, usted es tan político como todos los que estamos aquí. [*Aplausos*].

Señor presidente, gracias.

Señora consejera, muchas gracias por sus explicaciones. Afrontamos este debate, como está ocurriendo en la mayoría de las familias, tanto aragonesas como no aragonesas, porque nos tenemos que enfrentar a pagar la factura de la luz y vemos cómo va subiendo, creo que podemos denominar, de una forma incomprensible y abusiva, pero creo que también es bueno señalar que no es una situación nueva, sino que va *in crescendo* y que, por eso de que no es nueva, ya hace un tiempo que se implementaron políticas públicas por parte de las administraciones para proteger a las familias más vulnerables y que pudieran hacer frente al pago de la factura de la luz y para paliar la pobreza energética.

Lo ha dicho usted en su intervención, yo creo que, además, con un grado de detalle bastante importante. Por parte del Gobierno de España contamos con el bono social, a ello sumamos que en Aragón contamos con la ley de pobreza energética para impedir el corte del suministro eléctrico a las familias más vulnerables, asumiendo la Administración el pago de las facturas impagadas, y además todas esas medidas para fomentar la eficiencia energética en los hogares, campañas de consumo responsable, acciones formativas, etcétera, y que creo que además no debemos prescindir de ellas.

Pero, claro, es verdad que el señor Saz ha puesto el foco en el precio de la luz y, realmente, lo que es abusivo es el precio de la luz. Supone un gasto importante para las familias, también esto hace que las administraciones públicas tengan que poner recursos públicos a disposición de las familias vulnerables, pero con el añadido que no ha puesto, y yo lo voy a decir, el señor Saz, que es con los resultados en la cuenta de beneficios multimillonarios que tienen las empresas suministradoras. Creo, señor Saz, que, para ser justo, usted también tendría que haber puesto ahí el foco porque, claro, son multimillonarios, pero yo apuntaría que creo que son hasta poco éticos.

Endesa obtuvo el pasado año un beneficio de mil trescientos noventa y cuatro millones de euros, ocho veces más que en el año 2019; Iberdrola ha tenido unas ganancias récord de tres mil seiscientos diez millones de euros en 2020, y Naturgy, en este primer trimestre del año 2021, ganó trescientos ochenta y tres millones, logrando duplicar sus ganancias en el primer trimestre del año. Y, mientras tanto, la pobreza energética amplía su perímetro dentro de las familias y, claro, las administraciones públicas, como no puede ser de otra forma, tienen que atender a los más vulnerables a través de las medidas que ha explicado la consejera. Y me refiero solo a estas tres empresas porque estas tres empresas son las que acaparan el mercado y constituyen un verdadero oligopolio, y la verdad es que España es un ejemplo paradigmático de cómo se es rehén de estas empresas en un sector estratégico como es el de la energía.

Si echamos un vistazo a los precios de la luz, es verdad que llevamos tiempo diciendo que «hoy es precio histórico, es precio histórico», ayer también fue un precio histórico el precio del kilovatio. Y la pregunta es si puede el

Gobierno de España fijar un precio razonable de la electricidad, ese es el quid de la cuestión. El Ejecutivo no fija el precio de la electricidad, que se negocia en un mercado en el que influyen muchos factores, pero sí que dispone de un margen para influir en el recibo de la luz. Las empresas suministradoras, les recuerdo, señorías, no son empresas públicas. Fue en los años noventa cuando se llevó a cabo la privatización de estas empresas que contribuían de forma preeminente a mantener el estado de bienestar. Los aires privatizadores de Aznar acabaron con la Empresa Nacional de Electricidad y, junto con otras actuaciones totalmente liberales —las directivas europeas también se alimentaban de estas tesis—, dieron lugar a Endesa y a la privatización del sector.

Todos sabemos que es difícil y complejo conocer con detalle qué es lo que pagamos en nuestra factura de la luz, por un lado están los kilovatios consumidos [*corte automático del sonido*], por otro lado está la potencia contratada y luego están los impuestos como el IVA, el impuesto especial de la electricidad, que se supone que es para favorecer un consumo responsable, estamos hablando de que es más o menos un 60% lo que corresponde a impuestos y a algo más, a los peajes. Creo que la pregunta obligada también es: ¿es necesario seguir pagando estos peajes? ¿Es necesario mantener el importe de estos peajes? Los costes se derivan, fundamentalmente, de lo que cobra la distribuidora por utilizar su red, pero su precio es fijado por la Administración. Así que yo creo que es necesario abaratar el precio de la luz a todos los consumidores.

El mes de mayo ha finalizado con una subida interanual del 45,4% y creo que es urgente y necesario poner medidas en marcha. Aprobar la ley para reducir los beneficios...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... caídos del cielo —voy concluyendo, señor presidente— es urgente, pero acabar con la sobrerretribución de las nucleares y las hidroeléctricas, calculada en mil millones de euros, también. Serán necesarias más medidas y todo no lo podemos fiar a la bajada de impuestos porque, si no, las arcas públicas no podrán hacer frente a todos los gastos a los que tienen que hacer.

Como ha dicho la consejera, esto supone un debate no solo en términos políticos, sino creo que también éticos, porque todas y todos somos consumidores obligados de la energía eléctrica y ni debemos ser presos de la factura de la luz ni los gobiernos facilitadores de beneficios tan abultados de la cuenta de resultados de las empresas suministradoras.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Yo, señorías, me voy a centrar en el objeto de esta comparecencia, que en sí eran las personas vulnerables en cuanto a la subida de las tarifas de la luz. En primer lugar haré una introducción y luego empezaré a hablar en concreto de estas personas.

Muchas gracias, señora consejera, por sus explicaciones en cuanto a este tema de la luz.

Sabemos que la subida del precio de la luz no la ha realizado ni el Gobierno central ni el Gobierno autonómico, corresponde a los cambios realizados en la factura eléctrica, corresponde a un mercado hecho a medida de las empresas del sector. El cambio en las tarifas de la luz, como decimos, no es porque el Gobierno central así lo dispusiera, sino que supone la trasposición de la Directiva de la Unión Europea 2019/944, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, sobre normas para el mercado interior de la electricidad, y por la que se modifica la Directiva 2012/27 de la UE. La presente directiva también establece normas de cooperación entre los Estados miembros, las autoridades reguladoras y los gestores de redes de transporte a fin de crear un mercado interior de la electricidad totalmente interconectado que incremente la integración de electricidad procedente de fuentes renovables, la libre competencia y la seguridad del suministro. Permitirá reducir las nuevas inversiones en las infraestructuras, de manera que se aplicarán menos costes a los consumidores, que suelen ser quienes sufragan mediante las facturas, y se evitarán otros inconvenientes medioambientales que generan estas industrias. Por esta introducción vemos, como ha dicho la consejera, que el Gobierno autonómico no tiene competencia dentro de los cambios de la tarificación de la luz, sino que es todo competencia estatal.

Deben ser conscientes de que la subida del precio de la factura no es un problema coyuntural, sino un problema estructural que viene de largo. Desde Podemos creemos que la solución pasa por una reforma estructural del sector, por la nacionalización del sector energético o por la gestión pública del mismo pues no se pueden dejar en manos del oligopolio, como ha dicho la diputada que me precedía, bienes básicos para desempeñar una vida digna.

Tenemos un sistema de fijación de precios hecho a medida de las grandes empresas del oligopolio energético. Es un crimen que el mercado energético suba el precio de la luz y del gas en plenas olas de frío o de calor. Si queremos evitar estas situaciones, la solución pasa por reformar el mercado eléctrico y avanzar hacia una gestión pública del sector energético, creando una empresa pública de la energía que permita reducir el precio de la factura energética en los hogares y empresas. Esto es lo que se ha reivindicado desde Podemos, tanto aquí como en otros lugares, como en el Congreso de los Diputados. Esto podría ayudar a la mejora de la competencia, que hubiese más transparencia y proteger a los más vulnerables, porque la pobreza energética es una realidad dolorosísima en nuestro país y que afecta a casi siete millones de personas.

Ya entrando dentro del ámbito de Ciudadanía y Derechos Sociales, en cuanto a este tema, las personas vulnerables pueden favorecerse del bono social, al cual, dependiendo de las circunstancias personales y económicas de la

persona, podrán acogerse en su variante normal o especial cuando se trate de un colectivo especialmente vulnerable o con una vulneración severa, así como, en el nivel de Aragón, beneficiarse del bono social térmico, que es un programa de ayudas para compensar los gastos térmicos ocasionados a los consumidores más vulnerables por el uso de la calefacción y el agua caliente o cocina. La ayuda está otorgada con cargo al presupuesto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Igualmente, a nivel autonómico, durante la pasada legislatura, desde Podemos Aragón se impulsó la Ley 9/2016, de 3 de noviembre, de reducción de la pobreza energética, que se aprobó en estas mismas Cortes y que recoge una batería de medidas para paliar y reducir los efectos de la pobreza energética. Esta ley recoge varias ayudas a personas vulnerables, como son, por un lado, el pago de la factura para aquellas personas que no puedan hacer frente, el establecimiento del procedimiento para evitar la suspensión del suministro o su restablecimiento, así como convenios de cooperación con las empresas suministradoras para evitar que las personas vulnerables vean restringido su derecho fundamental, como son la luz o el gas.

Tal y como ha comentado la consejera, también se realizan a través de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios charlas e informaciones sobre sus facturas, así como quejas sobre la facturación, para que todos aquellos que lo deseen estén informados. Porque no podemos olvidar que una buena información es primordial para decidir dónde se quiere estar, si en una compañía o en otra, así como información relevante sobre las buenas prácticas en el consumo eficiente.

Todas estas medidas van en la línea de las personas vulnerables, que es en este sentido las que más nos preocupan pues entendemos que dentro del Departamento de Ciudadanía son aquellas que más demandan este tipo de ayudas, es ahí donde debemos estar pues desde Podemos entendemos que la luz y el gas son esenciales en cualquier vivienda. ¿Quién puede hoy en día cocinar, poner una lavadora, tener una nevera, si no tiene luz? O ahora que empieza el calor, poner un ventilador, ya no vamos a hablar de aire acondicionado ya que muchas personas no pueden disfrutar del mismo. O, como decimos, el gas para calentar... [*corte automático del sonido*] o simplemente ducharse. Por ello, vemos muy necesarias estas medidas y que a través de los centros municipales se ayude a estas personas, y vemos igualmente positivo que incluso las empresas colaboren para que nadie se quede sin energía en su hogar.

Y ya acabo, señor presidente.

Por ello, señora consejera, le animo a seguir por esta línea para que nadie se quede sin luz o gas en su hogar por no poder hacer frente al pago de los mismos, así como a seguir haciendo campañas de información y sensibilización para que las personas no se queden atrás.

Muchas gracias, presidente. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Carbonell.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Orós. Adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues nadie lo ha nombrado en exceso, pero yo creo que esta mañana todos nos desayunábamos con un «"parece que", "puede ser", "tal vez" el Gobierno decida, de manera puntual y coyuntural en un momento muy concreto, rebajar algún impuesto con respecto a la tarifa de la luz», puntual y excepcional.

A mí esta mañana se me planteaban dos reflexiones. La primera es que ya veremos, porque estamos muy acostumbrados a los globos sonda, y la segunda es que este Gobierno, el Gobierno de España, solo acierta, y a veces, cuando rectifica. La verdad es que un ridículo más, oíamos «esto será puntual», «costará solo unos eurillos», pero la verdad es que hoy el precio va a ser de noventa euros megavatio/hora y, en lo que llevamos de junio, el 45% de incremento. Y si el ridículo lo hiciera solo el señor Sánchez, nos daría un poco igual, pero es que este ridículo, sus acciones y sus decisiones afectan además, y de manera bastante importante, a los españoles, generando incertidumbre, generando miedo y generando preocupación.

Aparte de este breve anuncio, que ya veremos, lo que hasta la fecha se ha puesto encima de la mesa es la posibilidad de crear una empresa pública por parte de los socios más de la izquierda, una ley a cinco años, que ya veremos, se está tramitando, y plantear una hora valle más, ¿verdad?, en los tramos más complicados.

España es el país de la Unión Europea que más paga, con los impuestos más caros, y, aparte de la posibilidad de rebajar esos impuestos o tasas, yo creo que los gobiernos pueden hacer mucho más, tomar medidas mucho más concretas para los que peor lo están pasando. Estamos cansados, los ciudadanos están cansados de soflamas, de que con los gobiernos progresistas nadie se va a quedar atrás, pero en los últimos tiempos, señora Broto, más paro, más pobreza, más incertidumbre y más miedos a la hora de enfrentar el día a día.

Con independencia de esa posible suspensión temporal, puntual y excepcional del impuesto o de algún impuesto del recibo, que está desbocado, existe un grave problema con la nueva tarificación aprobada por el Gobierno de España, que además, aumenta la brecha de los que peor lo están pasando. Cuando leía el nuevo sistema de tarificación, yo me preguntaba si Sánchez, el difunto Iglesias, la señora Díaz o el señor Garzón se habían preguntado antes de ponerla en marcha qué iba a suponer este nuevo sistema para los más vulnerables, qué iba a suponer este nuevo sistema para los más vulnerables. Y cuando usted conoció este nuevo sistema de tarifas, me pregunto si usted se planteó también qué iba a hacer, cómo iba a afectar de manera más severa este recibo a los más vulnerables y, sobre todo, si podía hacer algo para amortiguarlo. Porque yo no creo, señora Broto, que su trabajo sea el de correo: «dígalos usted al Gobierno de España», «dígalos usted al Gobierno de España»... Usted no es un correo, usted tiene una gran capacidad para poder ayudar a los demás y, sobre todo, a los que peor lo están pasando.

Este sistema innovador machaca fundamentalmente a las familias vulnerables y en riesgo de pobreza, monoparentales y numerosas. Machaca a las familias con dependientes a su cargo; señora Broto, no pueden elegir cuándo van a cuidar, cuándo tienen que hacer los cuidados. Y machaca a los mayores pensionistas, personas que pasan la mayor

parte de su día en casa y no pueden estar buscando los horarios pico o los horarios valle. A los grupos humanos más tocados durante todo este periodo.

La nueva tarifa lo que pretende es cargar en el consumidor la responsabilidad de adaptar sus hábitos a los tramos más baratos para intentar ahorrar. Pero para estas personas, señora Broto, es ineficaz y es inaplicable, pueden estar muy concienciados a nivel medioambiental, pero no pueden cambiar sus hábitos para poder adaptarlos al nuevo sistema. Las familias vulnerables enchufan el calefactor cuando vienen sus hijos del colegio, un calefactor generalmente eléctrico y solo para caldear la vivienda, viviendas absolutamente ineficientes. Y, hombre, ¡claro que querrían comprar electrodomésticos eficientes o de bajo consumo!, pero sabe usted que no pueden. Y, por tanto, hay muchas familias a las que este nuevo sistema de tarificación les va a afectar y de manera brutal.

Se ha agarrado al bono social eléctrico, pero es que no ha dicho todos los datos y, desde luego, en estos momentos no es suficiente. Es que solo una de cada cuatro personas puede acceder al bono social eléctrico. No tengo datos autonómicos, se los pedía el señor Saz, pero le voy a dar algunos de nivel nacional, trasládenlos usted a Aragón. El bono social deja fuera a tres millones y medio de personas vulnerables y solo llega a un millón, cuando el riesgo de pobreza energética ha subido al 25%. Solo perciben el bono social el 17% de los hogares con ingresos inferiores a mil euros y de los jubilados con pensiones mínimas, que son seiscientos veintiséis mil, solo han accedido ciento sesenta mil. Y en el caso de las familias numerosas, señora Broto, la mitad, la mitad de las familias numerosas. Con una tramitación compleja, con excesivo papeleo, con escasa información, con problemas de renovación [*corte automático del sonido*]; este año, doscientas mil familias se han quedado sin el bono social eléctrico por no poder renovarlo.

Al final hay que hacer algo más, señora Broto, no me vale con lo que han hecho hasta ahora. Hay una enorme dificultad para poder entender el nuevo recibo de la luz y habla usted de veintidós talleres. ¿Son suficientes veintidós talleres? Desde luego, no era el mejor momento ni para cambiar el sistema ni para quedarse en la tapia. Por eso —y termino—, tres preguntas muy concretas, y espero que no se disperse.

¿Es usted consciente de a quién va a afectar realmente de manera más fuerte, más dura, el nuevo sistema de tarificación? ¿Tiene datos? Y, si no los tiene, se los pido desde aquí.

¿Va a hacer algo para amortiguarlo aparte de lo que nos ha contado en estos momentos, sabiendo, como le digo, que los consumidores vulnerables son los que más van a pagar?

Y termino preguntándole si los aragoneses, los aragoneses vulnerables, pueden esperar algo más de usted y algo más del Gobierno o, como siempre, la vida seguirá igual.

Muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Zamora. Un momentito, señora Zamora. Adelante, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Broto, un debate de primer orden con una oposición que nos ofrece un discurso que yo diría instalado en la demagogia, a eso estamos acostumbrados, pero también irresponsable, alarmista, tendencioso, con falta de rigor, que genera confusión y, lo que es peor, frívolo. [*Aplausos*]. Hemos oído hoy aquí cosas bastante frívolas. [*Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*].

Es cierto que es difícil separar las muchas aristas que tiene este tema porque se entremezclan. La nueva tarifa que se puso en marcha el 1 de junio para incentivar, señor Sanz, el ahorro y la eficiencia. ¿Usted ha oído hablar de eficiencia energética? Le recomiendo que luego escuche seguramente la siguiente intervención. Se mezclan, como decía, la nueva tarifa con el incremento coyuntural que estamos sufriendo del precio de la energía, del que creo luego se hablará, y con la protección de los consumidores más vulnerables, motivo por el que todavía es más importante que seamos rigurosos para evitar situaciones de incertidumbre a las personas con menos recursos.

Miren, el precio de la electricidad, su evolución y el impacto que tiene en las familias es una cuestión que nos preocupa, que nos preocupa a nosotros y que preocupa al Gobierno, pero no ahora, no ahora, como les ocurre a ustedes, al partido del impuesto del sol, al partido que evitó durante años de gobierno [*aplausos*] abordar reformas necesarias del sistema eléctrico desoyendo a Europa, que frenó las renovables y que rechazó mientras tuvo mayoría absoluta [*una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] todas y cada una de las iniciativas para atender la pobreza energética en el Congreso. [*Aplausos*]. Y hoy dicen que están preocupados por las familias y por las empresas [*una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] [*rumores*], y la señora Orós no dice solo eso, sino que además dice que los gobiernos pueden hacer más.

Pues, señorías del Partido Popular [*una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*]... Me gustaría continuar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, permitan, por favor, que la diputada continúe con su intervención, por favor. Gracias.

Continúe, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Pues, señorías del Partido Popular, carecen de credibilidad, pero bienvenidos, ya siento que sea ahora porque, si hubieran actuado cuando tuvieron ocasión, hoy, probablemente, la situación sería otra.

Creo que su preocupación, sinceramente, no es tanto el precio de la luz [*rumores*] como dar con acierto [*una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] cómo conseguir, utilizando la subida de la luz, desgastar al Gobierno, a este Gobierno, un Gobierno al que le preocupa desde el primer día y que por ello trabaja en una agenda reformista para avanzar hacia un nuevo modelo energético necesario, un nuevo modelo energético sostenible ambiental y socialmente y que tenga muy presente la protección de los consumidores y de las familias.

Se han aplicado muchas medidas en corto espacio de tiempo. Se ha eliminado el injusto impuesto al sol, la apuesta por las renovables, el fomento del autoconsumo, la eficiencia energética, la creación del fondo nacional para la sostenibilidad del sistema eléctrico, que está en pleno debate. Se trata de reformas estructurales que repercutirán en un cambio de modelo que rebajará la factura. Miren, solo el fondo de sostenibilidad podría reducirla en un 13%. Medidas de un Gobierno sensible, de un Gobierno que suma, además, a otras medidas, que la señora Orós dudaba de si serían o no, a otras medidas provisionales, sí, provisionales, como la suspensión de cargas e impuestos que anunciaba ayer la ministra y que ya se aplicaron en 2018. No es la primera vez que este Gobierno aplica medidas provisionales, que parece que se olvidan, para minimizar el impacto en la factura de los precios récord a los que asistimos.

Estas medidas se han complementado con la protección de los consumidores vulnerables de la que hablamos hoy, y entre las primeras medidas que hizo el Ejecutivo de Pedro Sánchez, al que ustedes hoy acusan de subir la luz cuando saben que no es cierto, pero de esta forma intentan confundir a la ciudadanía [*el señor diputado Gracia Suso, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*], las primeras medidas que hizo... No, no, señor Gracia Suso, sabe que no es cierto, sabe que el Gobierno no es el que ha subido la luz [*rumores*], pero ¿a quién pretende usted engañar? En definitiva, entre las medidas que puso este Gobierno, una de las primeras fue la aprobación de una Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética y también un Real Decreto 15/2008, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, una normativa que configura el carácter esencial de la luz y que prohíbe los cortes de suministros. Ambas medidas suponen un cambio en la protección pública de la protección de las familias y de los consumidores.

Y me gustaría señalar que la estrategia energética se hace en 2019, cuando el precio de la luz era un 17% inferior al del 2018, y les digo esto porque proteger a los colectivos más vulnerables debe ser siempre la prioridad de los gobiernos, siempre, no solo cuando se dan situaciones coyunturales como las que estamos viviendo por los elevados precios actuales. Así lo entendemos los socialistas, de forma que, si adoptan estas medidas, señor Sanz, respecto a su preocupación cuando una familia entra en una situación vulnerable, cuenta con dispositivos para que pueda estar protegida.

Mire, la Estrategia prevé muchas medidas, entre ellas, el suministro mínimo vital. Yo creo que es una cuestión sobre la que deberíamos de reflexionar. [*Corte automática del sonido*]. Se abrió la cobertura del bono social eléctrico, que supone ese descuento del que ya se ha hablado aquí, entre el 25 y el 40%. Se flexibilizaron las condiciones.

Y la señora Orós nos decía que no tenía datos, ha escuchado a una parte de la prensa, pero no ha leído los periódicos aragoneses esta mañana, y yo le voy a dar datos de Aragón. Los periódicos aragoneses esta mañana decían que en dos años se ha multiplicado por cuatro el número de hogares que acceden a estos descuentos [*aplausos*] como consecuencia de las reformas que este Gobierno aplicó en 2018, que aumentaron la cobertura para paliar el fracaso del señor Nadal, que usted sabe que lo único que hizo fue que un número de familias vulnerables muy importante perdieran esta bonificación. [*Rumores*].

Mire, creo que estas medidas muestran sinceramente a un Gobierno sensible, a un Gobierno preocupado, a diferencia de lo que ocurrió en otras subidas de la luz, en 2013 o 2017, cuando también el precio de la luz alcanzaba [*una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] [*rumores*]...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, por favor, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... cuando también el precio... [*Rumores*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados del Partido Popular, la Presidencia está ordenando el debate.

Por favor, continúe, señora Zamora, continúe, por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: Yo creo que, sinceramente, estamos en un debate muy importante, que preocupa mucho a las familias, y a mí me gustaría también explicar la posición del Partido Socialista y lo que estamos haciendo. Y yo siento sinceramente que no les gusten las medidas que estamos arbitrando, lo siento, pero déjenme continuar.

Lo que yo quería decirles es que en Aragón sabemos, y lo supimos muy bien, lo que es la inacción del Gobierno central en aquellos tiempos, en el trece, en el diecisiete, y tuvimos que aprobar esa ley de pobreza energética, señora Broto, de la que usted nos hablaba, en la pasada legislatura para garantizar ese acceso a los suministros básicos a las personas más vulnerables. Ha sido muy importante la implicación de las eléctricas y de los servicios sociales para que se haya podido poner en marcha. Creo que es...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... —voy terminando— fundamental el convenio con Ecodes, el trabajo por la eficiencia energética y el trabajo de la dirección general.

Y termino ya. Hay que seguir trabajando por revisar el funcionamiento del mercado, hay que seguir avanzando en ese proceso de cambio que requiere esa reflexión de que aquí hemos hablado sobre costes fijos, probablemente sobre fiscalidad de la energía, en definitiva, que requiere modificaciones para que la transición sea justa para todos. Pero, mientras tanto, hay que intervenir para que la transición no la paguen los consumidores más vulnerables. Y esto es lo que va a hacer este Gobierno, por lo que, mientras ustedes utilizan a las personas más vulnerables para hacer política, nosotros seguiremos utilizando la política para atender este objetivo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Zamora.

A continuación, la comparecencia concluirá con la respuesta de la señora consejera a las diferentes cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de diez minutos.

Señora consejera, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señor Sanz, a veces me da la impresión de que usted es la voz de mi conciencia, esa voz de mi conciencia que me dice «es verdad que se han avanzado cosas, pero se pueden hacer mejor», y estoy convencida de ello, estoy convencida de que podemos seguir avanzando. Pero también usted coincidirá conmigo en que en este Gobierno social, verde y digital hemos avanzado mucho en la protección y en todo lo que tiene que ver con los servicios sociales, y a las pruebas me remito, porque usted conoce la historia.

Hablaba entre otras cosas de que la factura de la luz no se debería de estudiar solamente de aquellas familias vulnerables de los servicios sociales. No es así, no es así, esto lo hacemos con Ecodes, con el convenio que tenemos con ellos, pero la factura energética, el trabajo con la factura energética que estamos realizando se hace con todos los colectivos. Y, como he dicho, hemos empezado con esos talleres, que estamos muy satisfechos de haber recuperado porque durante la pandemia no se pudieron hacer, y, por lo tanto, yo creo que es muy interesante hablar de ello. Y también, se lo repito porque es que lo tengo muy claro, lo tenemos muy claro, si algo tuvimos claro cuando llegamos al Gobierno, precisamente fue el trabajar para evitar los cortes de suministro eléctrico.

Y también le digo, señor Saz, que estoy bastante satisfecha en este momento. Hoy ha estado el ministro de Consumo en el Senado, estaba mientras yo intervenía. Su intervención, desde luego, ha coincidido en gran parte con lo que acabo de decir: transición ecológica, adaptar la demanda, el consumo responsable, la información a los consumidores...

Muchísimas gracias, señora Peirat, por su intervención. Usted habla, y yo sé que su partido siempre ha tenido esto muy claro, de la protección social y que funcione, y ha funcionado gracias a los avances que hemos hecho entre todos, gracias a los avances que hemos hecho desde el punto de vista legislativo y desde el punto de vista de gestión, y con ese apoyo que desde mi departamento siempre hemos sentido.

También hablaba usted de abaratar un bien que es imprescindible, que es fundamental, que es básico para las familias, y de esto tendríamos que estar hablando esta mañana, de esto: qué podemos hacer, qué debemos hacer con las empresas, los gobiernos... Desde luego, yo no puedo modificar, no puede este Gobierno modificar la tarificación, pero sí que tenemos que hablar y yo creo que sería un ejercicio de responsabilidad hablar de todas esas cosas.

Señor Arranz, no sé, es que ya cuando ha comenzado hablando de la religión secular, pues, claro, es que yo ya no sé qué decir ni si seguir escuchando. ¿Tanto cuesta admitir que hay grupos políticos, el mío y otros de los que estamos aquí, que lo que queremos es una sociedad más igualitaria, más solidaria, mejor repartida y más justa, y por eso estamos trabajando? Y de eso yo creo que no se puede hacer una burla *[rumores]*, no se puede hacer una burla de eso. Y usted, que está aquí, que está en el Parlamento y que es diputado elegido por los aragoneses, habla como si fuera el antipolítico. Es que aquí somos todos políticos, todos los que estamos aquí, y no puede decir que usted representa más que los demás. Y, claro, va ahí desgranando, desgajando, todo lo que se está haciendo para desprestigiarlo en la más pura demagogia y al final es un instrumento, como todos, de su propia ambición política. Lo que está diciendo es que es un populismo de engañar a la sociedad que yo creo que no se puede... No sé, tiene que reflexionar sobre esto, yo no sé a donde quiere llegar con todo esto.

Señora Martínez, usted, claro, habla también del nudo de la cuestión, de esa necesidad de fijar el precio de la electricidad, de los impuestos. Y a mí me ha parecido muy interesante su intervención final, que decía que tiene que ser esto un debate ético, un debate ético, y ese debate ético es el que tiene que dar tranquilidad. Algunas cuestiones, por ejemplo, se han debatido: que a lo mejor no todas las compensaciones por emisión del CO₂ tienen que repercutir en el precio a los ciudadanos, a lo mejor las empresas tienen que asumir una parte de esas emisiones. Estas son las cuestiones importantes, estas son las que tenemos que debatir y estas son las que servirían para ayudar a mejorar.

Señora Carbonell, usted hablaba de esa ley de emergencia social. Yo creo que ha sido fundamental, que esa ley de emergencia social ha significado dar respuesta a las personas más vulnerables, y la ley de pobreza energética. Son dos leyes que lo que han hecho ha sido garantizar los derechos de las personas más vulnerables. Le vuelvo a repetir que lo del corte de suministro lo tuvimos claro desde el inicio, es verdad que la ley lo que hacía era consolidarlo, de manera que era una obligación ciudadana, una obligación del Gobierno; aunque también le digo, para nosotros desde el inicio fue una obligación y un derecho que nosotros quisimos garantizar antes de estar legislado para todas las familias más vulnerables de Aragón.

Señora Zamora, ha explicado muy bien la situación, las dificultades, y ni siquiera ha dicho algo que yo sí que he sentido en este debate: un cierto negacionismo. Es que aquí no hemos hablado de lo fundamental. ¿Es que para

qué estamos aquí? Pues estamos aquí debatiendo de este tema porque queremos otro modelo, porque tenemos una situación de cambio climático, de dificultades, y porque necesitamos dejar a las personas que en el futuro vivan en este planeta una situación mejor. Y por eso tenemos que hablar de todo esto y eso parece que no nos importa, esto no nos importa nada, aquí da lo mismo lo que digamos, cómo podemos atacar al contrario, y esa situación que es que cualquier Gobierno con responsabilidad tiene que tener a nosotros ni nos ocupa ni nos preocupa; si esto sirve para erosionar, pues ya es suficiente.

Y hablando de erosionar, señora Orós, yo la escucho y, no sé, me recuerda a esas gotitas, a esas gotitas que erosionan, que igual les da a las rocas sedimentarias que metamórficas. Usted va, va, va, venga, venga, venga, a ver cómo podemos decir, qué podemos hacer, qué podemos hacer... Y, claro, no sé, no se pueden utilizar soflamas en este caso, no se pueden utilizar soflamas, no se puede de alguna manera sembrar la incertidumbre, que estamos hablando de algo muy serio, muy serio. No se pueden utilizar aquí los..., a veces lo hacemos en política, empezar a utilizar adjetivos, ristas de adjetivos. ¡Que no son ristas de adjetivos, que estamos hablando de algo muy serio, que estamos hablando del cambio climático, que estamos hablando del tipo de energía, que estamos hablando del consumo, que estamos hablando de cómo podemos concienciar a la sociedad para que sea de otra manera

Y decía usted: «ustedes solo aciertan cuando rectifican». Pues sí, es verdad. ¿Sabe cuándo acertamos? Acertamos cuando rectificamos. Ustedes hacen un recorte de la dependencia en 2012, rectificamos. [Aplausos]. Ustedes plantean que el IAI hay que modificarlo, que se paga, que ocho meses [rumores], lo pagamos en tiempo y forma, acertamos. [Rumores]. Más cosas, el bono, el bono social, el bono social es un bono social que se regula con un Gobierno del Partido Popular, es verdad, ¿en qué tuvimos que rectificar?, ¿en qué hemos rectificado? No hicieron difusión, ninguna, cero, no llegaba a los más vulnerables, cero. Y otra cosa importante, que esta sí que me preocupa más, se olvidan de que hay viviendas con un bajo consumo, un bajo consumo contratado de menos de tres kilovatios, que son segundas residencias, y, fíjese, fíjese, ¿a quién pagan en Aragón en aquel momento? A las segundas residencias, señor Aliaga. [Aplausos]. [Rumores]. Pues, bueno, hemos rectificado y, afortunadamente, seguiremos rectificando. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente comparecencia, del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las medidas, protocolos y restricciones a implantar en el inicio del nuevo curso académico 2021-2022.

Esperamos un momentito a que entre y salga la gente, señora Cortés. [Pausa].

Perfecto. Turno de intervención de la señora Cortés, por el Grupo Parlamentario Popular, durante un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre las medidas, protocolos y restricciones a implantar en el inicio del nuevo curso académico 2021-2022.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, buenos días.

Bueno, después de este debate tan encendido, yo pediría un poco de calma porque, si tenemos debates encendidos y encendemos mucho el debate, el precio de la luz va a hacer que estas Cortes tengan que aumentar su presupuesto para hacer frente a este gasto. Así que intentaremos sosegarlo un poco, por lo menos en educación, señorías.

Cuando llegamos a la recta final del curso, y como las buenas obras literarias, yo creo que es momento de hacer ese epílogo y de hacer balance de lo que ha sido el curso y, por supuesto, también momento de planificar y preparar el siguiente.

En primer lugar, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, lo que queremos hacer es trasladar un mensaje de agradecimiento, y un mensaje de agradecimiento a toda la comunidad educativa: a los docentes, al personal no docente, a familias, a alumnos, a todos. A todos porque la verdad es que entre todos han hecho que un curso que comenzó con todos los interrogantes se haya desarrollado con una tranquilidad en la que no todos, o no teníamos la confianza absoluta.

Los centros han sido lugares seguros, es verdad, porque todos los que han estado en esos centros así lo han conseguido, personal, como decía antes, docente, el personal no docente, las familias, esa responsabilidad de las familias, el comportamiento ejemplar de los alumnos, alumnos que han respetado las medidas de seguridad, han mantenido su uso de la mascarilla, han pasado frío porque han tenido que ventilar las aulas ya que tenían que tener las ventanas abiertas, sus recreos han sido distintos de aquellos a los que estaban acostumbrados, no se han podido juntar con compañeros de otras clases porque tenían que respetar sus grupos burbuja, han tenido limitaciones en los comedores, no han tenido actividades extraescolares, algunos se han quedado sin poder celebrar su fiesta de graduación o su viaje de fin de etapa... En definitiva, ha vuelto a ser un año duro, ha vuelto a ser un año difícil, pero entre todos, como decía, han conseguido que se desarrolle con esa tranquilidad y normalidad, entre comillas, lo más cercana posible. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular reitero nuestro profundo agradecimiento a toda la comunidad educativa.

Pero, efectivamente, toca preparar el curso siguiente. El año pasado, por estas fechas, las familias se iban de vacaciones sin saber cómo sus hijos iniciarían el curso, o los centros escolares cerraban sus puertas sin saber en qué condiciones las volverían a abrir, y esto ya no puede pasar este año. Para este verano, para este curso, con la

experiencia del curso pasado y con una mayor previsión, nos tiene que llevar a que en pleno mes de agosto no se tenga que estar señalizando las distancias o que se inicie el curso sin tener el material de seguridad. Para el curso 2021-2022 esto no puede ni debe pasar.

La comunidad educativa está ansiosa por escuchar una palabra, y es «normalidad», normalidad, asumiendo que esa normalidad no puede ser completa o no va a poder ser como estaban acostumbrados antes de la pandemia, pero sí que se acerque lo máximo posible.

El calendario escolar lo conocemos. En cuanto a los horarios, que cada centro pueda recuperar el horario que tenía antes de la pandemia o el que hayan decidido. Las medidas de seguridad que haya que mantener, seguir manteniendo en el centro, que se tengan claras antes de poder irse de vacaciones a ser posible. Esas medidas de seguridad han repercutido en las jornadas respecto a la distribución del personal no docente, hablamos de limpieza, de conserjes... Que tengan claro cómo se van a organizar el año próximo, el curso próximo. Las actividades extraescolares, que puedan iniciarse desde el inicio de curso. A petición del propio sector, se ha estado trabajando para elaborar un protocolo de extraescolares en una mesa con Educación y familias. Educación se comprometió a publicar el protocolo para esas actividades antes de que finalice el curso y ya queda poco plazo para hacerlo, a ver si consiguen tenerlo. El deporte escolar, también que se desarrolle con esa mayor normalidad.

Durante el curso que termina se ha contratado a trescientos cincuenta profesores nuevos para hacer frente a los desdoblados y, habida cuenta de que desde la consejería ya se ha anunciado la intención de no mantener todos esos contratos, que los centros tengan la certidumbre y la certeza del personal docente con el que van a contar. Eso es importante no solamente para organizar los espacios, sino también y especialmente para la programación docente. ¿Un clásico? Los profesionales sanitarios, que, de nuevo, el curso que termina lo ha hecho sin que estén todas las necesidades cubiertas, a ver si para el próximo curso se consigue.

El programa de apoyo y de refuerzo, confiamos en que se mantenga y, de paso quizá, alguno de esos contratos que no se van a renovar se podría utilizar para aprovecharlo para ese programa. Los expertos están alertando, y yo ya lo he dicho en esta sede parlamentaria, de que las consecuencias de la pandemia todavía no se están percibiendo en toda su amplitud, así que habrá que estar atentos a cualquier indicio y a cualquier asomo de las mismas, y nos referimos sin duda al impacto que puede tener en pobreza, brecha educativa o salud mental, y en todo ello habrá que estar muy alerta.

La vacunación de adolescentes y niños. Hemos visto en prensa como Sanidad ya da luz verde a la vacunación a mayores de doce años. A ver si es posible que los adolescentes, los jóvenes de la ESO y Bachillerato, por supuesto, estén vacunados en septiembre y ya el impulso final será para los menores de doce años. Entendemos que es una cuestión que depende de Sanidad, pero también desde Educación entiendo que se hará el seguimiento correspondiente.

Lo hemos visto también en prensa y seguramente todos hemos recibido llamadas en las que nos han manifestado el malestar por el final de curso de secundaria. Señor consejero, usted mismo ha reconocido la dificultad de la repesca en junio, pero la verdad es que lo que todos hemos apreciado es que ha sido un poco de despropósito. Los alumnos que han superado el curso llevan varias semanas sin hacer nada, nada porque se están haciendo clases para resolver dudas a aquellos que han suspendido. A ver, que se estuvo peleando por dos días perdidos durante la gran nevada y ahora resulta que se dejan perder varias semanas, siendo que tampoco ha dado tiempo a terminar los temarios porque ha faltado precisamente el tiempo de esas semanas.

La repesca en junio. Veremos cómo va, está demasiado cerca del curso, en un momento en el que los alumnos, por una parte, arrastran cansancio, no han podido descansar, y luego es muy poco tiempo para poder adquirir esos conocimientos que no han adquirido. Así que, si la solución es la que se está adelantando, y que también hemos visto en prensa, y es eliminar esa repesca, sinceramente, es otro despropósito más y así iremos de despropósito en despropósito hasta el desastre final.

Y hablando de despropósitos y desastres, estaremos muy atentos al desarrollo de la ley Celaá. Hay anunciados decretos de desarrollo y estaremos atentos a las novedades y a los cambios que se puedan introducir. Algunas cosas de las que se van anunciando ya nos hacen saltar las alarmas. Lo hemos visto anunciado por la ministra, que se dejará pasar de curso en primaria y en secundaria sin importar el número de suspensos, sino en función de la madurez. O sea, adiós a la cultura del esfuerzo, del mérito, adiós a la evaluación objetiva... Porque ¿quién va a decidir la madurez? ¿Lo va decir usted, o ella, la autoridad educativa, o los profesores, con un juicio para el que no están preparados? ¿O un cuerpo especial psicólogos? ¿Qué mensaje trasladamos a nuestros niños, a nuestros adolescentes, que da igual esforzarse y trabajar, da igual aprobar que no? ¿Qué futuro tendrán? ¿Qué clase de profesionales van a ser? Todo eso, como digo, nos hace saltar todas las alarmas.

Estaremos atentos también a la formación profesional, a la redacción final, a los plazos, a los tiempos, teniendo en cuenta, además, que aquí se está esperando a lo que diga esa ley para elaborar la estrategia aragonesa de formación profesional. Aragón —también lo hemos escuchado— va a recibir más de once millones para modernizar la formación profesional. Hemos oído generalidades, pero nos gustaría escuchar más la concreción del uso de esos fondos. Sé que la delegada del Gobierno de Aragón hizo unas declaraciones en las que afirmaba que eso estaría muy ligado al empleo, al tejido empresarial, así que veremos quién nos acaba gestionando, si desde Economía, si desde Empleo, desde Educación o ambas consejerías juntas.

Creemos, señor Faci, que estas son todas las cuestiones de las que toca hablar en este momento, en este momento porque es cuando se acaba el curso y cuando se prepara el siguiente, cuando toda la comunidad educativa está expectante para saber cómo se va a comenzar: los centros educativos, por lo que les toca, las familias y los alumnos. Por eso es por lo que hemos pedido hoy su comparecencia y quedamos a la espera de su respuesta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

A continuación, turno del consejero de Educación, Cultura y Deporte, que dispone de un tiempo máximo de diez minutos para responder. Señor Faci, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, señorías, muy buenos días.

El viernes pasado celebrábamos el Día de la Educación Aragonesa. Fue una celebración especial y, como allí dije y quiero repetir desde esta tribuna, el reconocimiento y agradecimiento a la comunidad educativa en general, al profesorado, al personal no docente, a los padres y madres, a los alumnos, por el desarrollo del curso escolar, este que termina esta semana o a principios de la semana que viene.

Desde luego, ha sido un trabajo duro, difícil, complejo. La sociedad aragonesa ha percibido de los centros educativos seguridad, responsabilidad y también fiabilidad. Seguridad porque se ha podido desarrollar el curso escolar íntegramente; se pensaba que podría haber cierre de colegios y no lo ha habido. Fiabilidad porque no solamente se ha atendido a la actividad lectiva, sino que se ha atendido a toda la actividad que se viene desarrollando en un centro educativo. Y responsabilidad porque sin ella no hubiera sido posible todo esto.

Y no ha sido fácil, no ha sido fácil porque la sociedad ha entendido que los centros educativos eran seguros. Yo me atreví a decirlo en la comparecencia que tuve en el mes de agosto porque, evidentemente, la estructura de los centros educativos los hace seguros. Todo el mundo comenta y dice lo bien que han funcionado, pero no han estado exentos de complicación.

Y voy a dar unos datos, que son los datos últimos: mil ochocientos cincuenta y tres profesores han estado en cuarentena, son pocos, pero son mil ochocientos; novecientos cinco profesores han estado de baja por COVID, son pocos, pero son profesores; catorce mil quinientos alumnos han estado también en cuarentena, digo que no son muchos, pero también son alumnos, y mil ciento cincuenta aulas se han cerrado. Y esto con un dato fundamental, y es que solamente ha habido un porcentaje de positividad en el centro educativo del 4% como media; en el caso de los alumnos, muy por debajo del 4%. Por lo tanto, el centro educativo es un centro seguro, es un centro fiable y es un centro responsable, pero, desde luego, no ha estado exenta la actividad educativa de esa dificultad que a lo mejor desde fuera no se ha percibido como tal.

Acabamos de finalizar el curso escolar y ayer teníamos los datos de la selectividad. Y, según los datos publicados, un 97,8% de los que se han presentado a selectividad la han superado. Y puedo decir que se dudaba de que, con la organización, con el COVID, con las medidas restrictivas, no fuera a haber problemas en cuanto a la selectividad: estos son los resultados. Bien es cierto que se han flexibilizado las pruebas, pero no para favorecer, ni facilitar, ni para rebajar el nivel de exigencia, sino porque —yo lo dicho públicamente— yo creo que son más razonables y racionales estas pruebas que las que se venían desarrollando anteriormente, y esto, sin duda, gracias al trabajo del profesorado que ha actuado y ha trabajado con estos alumnos.

Bien. Si yo en la rueda de prensa y en mi intervención en estas Cortes el año pasado hablaba de seguridad en los centros educativos, yo creo que —y, señora Cortés, usted lo ha dicho— el curso escolar próximo tiene que estar marcado por la normalidad. Yo digo que se ha desarrollado normalidad en este curso dentro de la normalidad, pero creo que el próximo curso debe estar marcado por la normalidad. Y la normalidad ¿por qué viene? Pues viene por una orden que vamos a publicar o se va a plasmar en una orden que vamos a publicar la semana que viene donde se establecerá el marco general de actuación de los centros educativos en el desarrollo del curso escolar 2021-2022, y luego en protocolos que vamos a flexibilizar de los existentes en la actualidad, como son los protocolos sobre actividades extraescolares, sobre la educación física y la actividad deportiva, sobre todo con el deporte escolar, los juegos escolares, sobre la flexibilización de medidas en cuanto a las medidas higiénico-sanitarias a aplicar. Ese es el marco normativo que vamos a desarrollar, la orden se publicará la semana que viene y ahí quedarán bien claro aquellos aspectos relacionados con la organización del curso escolar. He de decir que con respecto a las actividades extraescolares y, sobre todo, los juegos escolares pudimos desarrollar los juegos escolares en el mes de abril y han sido un éxito.

Bien. Señora Cortés, me plantea, como siempre, el tema central y luego me añade otros temas como es la evaluación, como es la finalización del curso escolar, como es la repesca... Yo no sé si lo dice en detrimento de la palabra «recuperación de competencias» o lo dice por minusvalorar lo que es ese concepto. «Repesca»..., yo no sé lo que es «repesca» en educación, en educación no conozco lo que es «repesca».

No quedan sesiones en este periodo, pero yo estoy dispuesto a hablar de evaluación cuando considere oportuno porque creo que es un tema muy importante y se le da un poco de lado cuando se pone encima de la mesa la cuestión de la evaluación. La evaluación no es algo en sí mismo, sino que forma parte de un proceso de aprendizaje de los alumnos y de desarrollo de capacidades, de competencias y de aptitudes. Yo lo de la madurez, evidentemente, no sé, quiero decir que, cuando se habla de las competencias, una de las competencias son los procesos madurativos que tienen los alumnos, es una de las competencias más que tiene que evaluar el equipo directivo.

Por concretar aquellos aspectos que se van a contemplar en esa orden y en base a la normalidad, evidentemente, vamos a trabajar con la presencialidad total de todas las enseñanzas y todos los cursos desde el primer día de clase. Ya saben ustedes que recuperamos la presencialidad en el mes de enero de aquellos cursos de tercero y cuarto de secundaria y primero de Bachillerato, y la vamos a recuperar, pero no solamente la presencialidad dicha de lo que es la actividad lectiva ordinaria, sino la presencialidad también en las relaciones institucionales y en las relaciones de las familias con el centro educativo. Yo siempre he dicho que es muy importante el mantenimiento de la actividad lectiva ordinaria, pero que también hay que normalizar todo lo que son las relaciones que tiene un centro educativo con el entorno. Y limitar esas relaciones que tiene un centro educativo con el entorno es limitar la capacidad de

desarrollo que tiene el sistema educativo porque, si algo es bueno o si algo está bien valorado, es el concepto «comunidad educativa», y dentro del concepto «comunidad educativa» están las relaciones que tienen que desarrollar los centros educativos. Por tanto, normalidad en la actividad educativa, pero también normalidad en las relaciones, sobre todo en las relaciones de las familias con los centros educativos. Es importante no, importantísimo recuperar esa normalidad.

Es importante que se puedan realizar reuniones presenciales, pero esto no quita para que aquello que hemos aprendido y que es eficaz se siga manteniendo. Todo lo que se pueda desarrollar *online* en que no sea necesaria la presencialidad deberemos potenciarlo porque, evidentemente, hemos aprendido que en esta situación de pandemia hay tipos de relaciones que en momentos puntuales pueden ser *online* y no requieren de la presencialidad. Eso también lo vamos a regular.

Por supuesto, debemos mantener las actividades extraescolares desde el primer momento, es fundamental. Lo mismo que deberemos mantener las aulas de madrugadores desde el primer momento, esto sí que casi desde el principio de curso lo hemos garantizado y asegurado, y lo vamos a mantener, pero desde el primer día también las actividades extraescolares.

Y, por supuesto, es importante recuperar los espacios. Un centro educativo no es solamente las clases donde se imparte la docencia, sino que un centro educativo tiene unos recursos cuantiosos de espacios que son necesarios. Las bibliotecas son imprescindibles, recuperar la actividad de las bibliotecas. Yo he pasado y he visitado muchos centros educativos a lo largo de este curso, muchos centros, y todos reclaman normalidad, reclaman normalidad y reclaman recuperar esos espacios. Debemos recuperar los gimnasios, debemos recuperar la actividad física en los términos en los que se tiene que venir desarrollando. Y tenemos que recuperar las aulas multiuso y de psicomotricidad.

En definitiva —y concluyo mi primera intervención—, lo que tenemos que hacer y el planteamiento que hay, y que se plasmará en la orden que les he dicho que se publicará la semana que viene, es: normalidad, presencialidad, recuperación de los espacios y recuperación de la actividad y de las relaciones personales e institucionales de los centros educativos.

Muchas gracias, señoría. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica de la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de cinco minutos. Señora Cortés, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Gracias, presidenta.

Señor Faci.

Pues poco puedo añadir a mi primera intervención porque usted me dice que la semana que viene se va a publicar esa orden, allí es donde estará toda la información y usted no me ha adelantado nada, con lo cual yo poco ya puedo añadir a lo que ya le he preguntado.

Me dice que añado temas al grueso de la comparecencia. Es que desde la fecha en que se presenta la solicitud de comparecencia hasta que esta tiene lugar van apareciendo cosas y hay que ir añadiéndolas al discurso porque son cosas que, lamentablemente, guste o no guste, van a afectar para el curso que viene, por lo que es imposible no hacer referencia si estamos pensando en cómo se planificará el curso que viene.

Y solamente una aclaración. Me habla usted del término «repesca». Yo jamás he utilizado el término «repesca» para hablar de recuperación, pero, cuando yo veo en prensa la noticia de sus declaraciones y ponen «repesca» entrecomillado, yo intuyo que, al estar entrecomillado, es una terminología suya. Si no es así, yo la retiro y vuelvo a mi palabra habitual, que es «recuperación». Pero que sepa que en el medio comunicación aparece entre comillas y quizá por eso yo entiendo que era una palabra achacada a usted.

Me complace escuchar que su predisposición, la predisposición de la consejería, hacia el año que viene es de tranquilidad, de normalidad y de presencialidad para no tener que ir recuperándola poco a poco, como ha pasado este año. Y presencialidad también, decía usted, en referencia especialmente a la relación de las familias con los centros. Todavía hoy a estas alturas, en pleno mes de junio, hay algunos centros en los que las tutorías siguen sin hacerlas presenciales y eso provoca que para algunos padres esté siendo no de su gusto no poder acercarse al centro y hablar con los tutores de sus hijos.

Me complace hoy que las actividades extraescolares también se podrán realizar desde el minuto uno, que, por supuesto, se seguirá haciendo el servicio de madrugadores. Y también me complace esa intención de recuperar esos espacios que hasta ahora estaban ocupados en desdoblamiento de aulas o que no se podían utilizar por las normas de seguridad, y hablamos, como usted bien decía, de aulas multiusos, gimnasios o bibliotecas.

Por ello, con todo eso, si es verdad que esta normalidad puede llegar a los centros educativos, ojalá esa normalidad se pueda extender a todos y cada uno de los ámbitos de nuestra vida y podamos ir recuperando poco a poco lo que teníamos antes de la pandemia. Esperaremos a leer la orden, sacaremos nuestras propias conclusiones y, si necesitamos cualquier aclaración, la volveremos a pedir.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

A continuación, turno de réplica del consejero de Educación, Cultura y Deporte por un tiempo de cinco minutos. Señor consejero, tiene la palabra cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Señora Cortes, efectivamente, hay palabras y expresiones en las que yo no me reconozco nunca. O sea, que no dudo de que no lo haya dicho porque ni en la jerga del profesorado ni en el uso y costumbres habituales se utiliza la palabra «repesca». A lo mejor fue porque la periodista me habló de «repesca» y yo le contesté sin nombrar lo de «repesca», quiero decir que no sé exactamente muy bien cómo van las cosas, pero le agradezco que haya hecho la aclaración porque, evidentemente, en mi forma de expresarme hay términos que no utilizo nunca, no porque sean mejores o peores, sino porque no tiendo a utilizarlos.

¿Poco le he dicho? Vamos a ver, se presenta esta petición de comparecencia, comparezco hoy, precisamente venimos trabajando desde hace días en elaborar los protocolos y, sobre todo, en elaborar el marco general para que lo tengan los centros educativos en el mes de junio, es decir, antes de que finalice el curso escolar, lo van a tener antes de que finalice el curso escolar. Nos estamos reuniendo con las asociaciones de directores, hoy había reuniones con las asociaciones de directores para intercambiar los puntos de vista... Le he dicho más o menos hacia dónde va la organización del curso escolar.

Por supuesto que tendremos que continuar con los grupos estables de convivencia, pero los grupos estables de convivencia, que han funcionado bien, son grupos estables que vamos a poder flexibilizar. ¿Para qué? Para establecer grupos estables de convivencia diferentes en el comedor que en el aula porque hemos aprendido que, evidentemente, con las medidas de seguridad que se plantean, hasta los comedores escolares son seguros dentro de las limitaciones.

Por supuesto que tendremos que mantener el uso de las mascarillas. Claro, es complicado lanzar mensajes restrictivos de cara al inicio de curso cuando, como bien ha dicho usted, los procesos de vacunación van en marcha, se cumplen los plazos, se está hablando de vacunar a los mayores de doce años, se intentará que se vacunen antes del inicio de curso o en las primeras semanas del curso escolar, ya veremos a ver cómo se planifica. Y estamos viendo que se está hablando de retirar y quitarnos las mascarillas. A nivel social se están ampliando aforos. El centro educativo, que ha demostrado que es un lugar seguro, no puede ser más restrictivo de lo que es la sociedad actualmente. Por lo tanto, yo lo que traslado es que la organización va a ser lo más normal posible, evidentemente, con medidas de control y de seguridad higiénico-sanitarias, pero hemos aprendido cosas que antes no sabíamos, hemos aprendido que se pueden utilizar los instrumentos y se pueden utilizar los materiales, hemos aprendido que se pueden utilizar los libros en la biblioteca sin tener que tenerlos en cuarentena o teniendo que limpiarlos, hemos aprendido que las superficies no hay que desinfectarlas... Hemos aprendido muchas cosas.

Mire, señora Cortés, yo me he enfrentado, como todo mi Gobierno se ha enfrentado, a tomar decisiones con un nivel de incertidumbre no alto, sino del cien por cien. Evidentemente, ahora no estamos en esa situación. Entonces, responsabilidad, medidas de seguridad, pero la mayor normalidad para el desarrollo de la actividad, eso tiene que ser así. Y eso conlleva el que la presencialidad sea total, que los grupos se puedan organizar de forma presencial, que hemos aprendido en el uso de las tecnologías y que deberemos seguir aplicándolas independientemente de que los alumnos se confinen o no se confinen, porque, evidentemente, hemos avanzado y tenemos que avanzar en la digitalización. Y por supuesto que hay muchas posibilidades, va a haber posibilidades de que un alumno, por ejemplo, falte a clase, por ejemplo, puedo decir yo de formación profesional y pueda estar trabajando en su casa interconectado, o a través de Moodle, o a través de otra plataforma que haya, hemos aprendido esas cosas. O hemos aprendido que la atención que hacíamos domiciliaria o la atención hospitalaria la podemos hacer a lo mejor también *online*, evidentemente. Hemos aprendido muchas cosas que tenemos que poner en marcha y que mejoran el sistema educativo.

Yo les expongo aquí aquello en lo que está trabajando mi equipo, cuál es la filosofía o ... [*corte automático del sonido*] para el curso que viene, y la orden va a recoger prácticamente lo que yo le estoy diciendo.

Muchas gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Seguidamente podrán intervenir los diferentes representantes de los demás grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señor Faci, en el último Pleno le preguntamos por qué refuerzos del profesorado se iban a mantener en este curso en la línea de lo que ya había advertido el Ministerio para garantizar la calidad educativa, para garantizar también la presencialidad plena y, sobre todo también, la seguridad sanitaria. Usted dijo que los centros contarían con el refuerzo necesario, pero no concretó. Y yo le pido hoy concreción, yo le pido que nos diga cuál va a ser el refuerzo de esos centros teniendo en cuenta que ya ha anunciado que va a prescindir de buena parte del profesorado contratado excepcionalmente este año.

Yo le quiero hacer una reflexión. El otro día, en el acto «Por la escuela en Aragón» hablaba usted de la necesidad de cambiar las cosas a última hora porque tuvimos que reaccionar ante una situación. El año pasado hubo quienes le dijimos en junio ya que había que ser precavidos, que había que aprender, que había que ser precavidos y que había que planificar en una tesitura y luego ya iríamos rebajando, y siempre sería más fácil hacer ese cambio que el contrario, que es el que tuvimos que acabar haciendo precisamente por falta, a nuestro juicio, de planificación correcta.

Quizás este año es verdad que esa planificación va a tener que estar más centrada no tanto quizá en lo sanitario por el riesgo que va a suponer la pandemia, sino por los efectos que va a generar la pandemia y que estamos em-

pezando a ver de forma clara y flagrante, y que afectan con claridad meridiana a la calidad de la educación por cuanto también afectan a la situación del alumnado. Y en ese sentido es obvio que mantener el profesorado sería una cuestión nuclear para hacer y garantizar esa atención centrada y de calidad.

Claro, usted nos venía a decir que es obvio que hay que recuperar los espacios. Eso es obvio, señor Faci, ¡claro que hay que recuperar los espacios! Ya le decíamos en junio del año pasado la necesidad de buscar alternativas, en otros lugares se hizo. Por supuesto que hay que recuperar las bibliotecas, las salas multiuso, los pabellones deportivos, pero se pueden buscar alternativas para garantizar esas ratios y esas distancias, tal y como, por otro lado, determina el Ministerio, que está aconsejando una distancia de un metro y veinte centímetros, 1,2. El problema es que ustedes no van a cumplir ese asunto y a nosotros eso nos preocupa.

Y le pregunto si, para tener en cuenta la planificación que han diseñado, han tenido en cuenta todas estas cuestiones. Y, por lo tanto, lo primero es saber cuántos centros tienen problemas, tienen dificultades de espacios. Si tienen ese censo. No solo le hablo de las prefabricadas que necesitan ese mecanismo para suplir la ausencia de infraestructuras educativas, no, no, le hablo también de aquellos que no pueden mantener esa distancia de un 1,2 metros. Porque, si no han hecho ese análisis, a nosotros nos preocupa, nos preocupa. Entonces yo le pregunto por cuántos centros tienen ese problema.

Quiero preguntarle también por los gastos de funcionamiento de los centros, varias preguntas. ¿Se ha abonado ya lo que se le debía a los centros? Porque estamos hablando del inicio de curso, esto es fundamental, ha sido uno de los problemas nucleares. ¿Se ha abonado ya lo que se le debía a los centros, cumpliendo el acuerdo que asumió esta Cámara a propuesta de Izquierda Unida? ¿Se ha pagado lo pendiente del banco de libros? Son inaceptables estos retrasos y estas estrecheces para los centros educativos, señor Faci, y se lo hemos dicho a usted y se lo hemos dicho también al consejero de Hacienda, es absolutamente inaceptable. Por lo tanto, estos fondos son vitales y los libramientos tienen que ser al inicio de curso.

Medidas para la atención del impacto psicológico vivido, esto va a ser un elemento nuclear. ¿Se ha evaluado el plan de atención emocional? ¿Cómo se va a seguir este curso, señor Faci?, yo le pregunto por esta cuestión. ¿Cuál va a ser la ratio, por ejemplo, también de los orientadores?, que se están quejando porque otra vez volvemos a ratios ínfimas. No puede ser, eso hay que modificarlo; yo le pido, por favor, que hagan un esfuerzo.

Plan de refuerzo. Evaluación, valoración, qué se ha hecho. ¿Qué continuidad se le va a dar en este próximo curso? ¿Cómo se ha valorado su efectividad más allá de las calificaciones y de las notas del alumnado?

Sobre los criterios de escolarización y con respecto a cómo se han articulado las vías en los distintos sectores educativos en los que puede ser que se pierdan vías en la pública. A nosotros esto también nos preocupa porque habría que evitar esa pérdida de vías con la pública, sobre todo en aquellos sitios donde hay concertación. Por lo tanto, ¿se está planteando en algún momento valorar los conciertos cuando hay espacio en la pública?

La cuarta orden de inclusión, que no llega, pero entretanto tenemos que dar seguimiento y tenemos que dar cumplimiento a las anteriores. ¿Cuántos recursos extraordinarios vamos a disponer para poder desarrollarlas en su plenitud?

Ya le han preguntado, yo le pregunto otra vez: educación especial, personal vinculado, auxiliares, rehabilitadores... ¿Qué capacidad vamos a tener para garantizar que estas necesidades son cubiertas desde el inicio de curso? Usted acaba de decir que se puede optar por la atención domiciliaria *online*. A nosotros eso en cierto modo nos preocupa. Yo le iba a preguntar si se va a mantener la opción de las familias para no acudir a los centros en estos casos, se va a tender por esa atención domiciliaria, que ha tenido muchos problemas y que esta formación política peleó durante la pandemia.

Voy acabando.

Del personal de limpieza de las extraescolares ya hemos hablado. Respecto al personal de limpieza, es verdad que la evolución de la propia pandemia y las certezas científicas arrojan que no es necesario tanto grado de limpieza, pero sí que es verdad que hay que reforzar este dispositivo porque también ha quedado claro en la pandemia [*corte automático del sonido*] que es necesario. ¿Se ha conseguido el refuerzo para esos centros que pedían y que solicitaban, y cómo se va a abordar este asunto este próximo año?

Son algunas de las cuestiones que yo quería trasladarle hoy, esperemos que nos conteste. El año pasado ya le advertimos, como le decía, que había que ser precavidos. Yo creo que la pandemia sigue ahí, independientemente de que la faceta sanitaria, epidemiológica, mejore. Ahora tenemos que afrontar otros efectos de la misma en términos de refuerzo escolar y de contenidos, pero también en términos emocionales, y para eso hace falta personal, hace falta atención casi personalizada. Y, por lo tanto, le pido que conteste a estas preguntas y que haga un esfuerzo precisamente para garantizar esa atención.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, turno para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene la palabra. Un momentito, por favor. Adelante.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Faci. Y, en primer lugar, quiero agradecerle las explicaciones ofrecidas acerca de las medidas y protocolos para el inicio del curso 2021-2022.

Sabemos que la pandemia no ha terminado, posiblemente nos queden meses aún de preocupación pues, si algo nos está enseñando esta catástrofe sanitaria, es que no podemos ni debemos relajarnos de manera despreocupada y dejar que los datos nos conduzcan a una situación impredecible. Ahora bien, creo que hay que destacar algunos aspectos relevantes de su intervención.

Los centros educativos son mucho más que meros espacios de aprendizaje y transmisión de conocimientos. La socialización de los alumnos y su integración en la comunidad son esenciales y ese ha sido uno de los aspectos más relevantes que la pandemia ha limitado y que habrá que recuperar cuanto antes.

De las medidas que nos ha anunciado, la recuperación prácticamente íntegra de la presencialidad es sin duda una de las mejores noticias para la comunidad educativa y para nuestro grupo parlamentario. Es cierto, posiblemente, que los menores sean el colectivo que más tarde en incorporarse a la comunidad de los grupos totalmente inmunizados, pero la experiencia de este curso, ejemplar en cuanto a su desarrollo y vigilancia, permite una mirada esperanzada hacia la recuperación de una total normalidad en todas las enseñanzas y etapas educativas. Todo ello sin abandonar la vigilancia sanitaria de los centros y manteniendo unos planes de contingencia que afortunadamente se irán flexibilizando a medida que los indicadores sanitarios lo permitan.

Acabar los cursos 19-20 y 20-21 es en sí mismo un notable éxito por el que sinceramente creo que todos debemos de felicitarnos. Es cierto que seguirá siendo preciso mantener una alternativa al sistema de atención educativa en modalidad a distancia, pero recuperar esos espacios comunes como los patios, bibliotecas, laboratorios, actividades socioculturales, etcétera, es un gran paso hacia la recuperación total de los centros de enseñanza, básicos para la formación de nuestros futuros aragoneses. También, aunque se seguirán manteniendo las reuniones telemáticas del profesorado, es saludable que los docentes puedan retomar el modo presencial entre sus compañeros. Asimismo, la recuperación de las actividades complementarias al aire libre con asistencia de familias, siempre que se puedan respetar las medidas de seguridad vigentes en cada momento, es otro elemento a valorar, pues estas también deben formar parte y estar en sintonía con la comunidad educativa.

En definitiva, desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, nos quedamos con dos ideas básicas, pero que creo que son las que usted transmite a la sociedad aragonesa: la primera, la educación en Aragón está muy próxima a alcanzar la normalidad y, la segunda, el departamento mantiene vigilancia y tiene diseñados y plenamente operativos los planes alternativos de contingencia ante cualquier nuevo rebrote o situación compleja, algo que nos tranquiliza.

Sinceramente, y para ir finalizando, queremos que transmita a su departamento y a la comunidad educativa aragonesa nuestra enhorabuena por cómo se ha trabajado en unos tiempos de zozobras e incertidumbres como el que nos ha tocado vivir a todos los aragoneses y a todos los españoles en general.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

A continuación, turno para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra cuando quiera. Adelante, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Vox apuesta por la calidad y la seguridad en las aulas. El actual curso escolar 2020-2021 se puede considerar que no ha sido un curso tan problemático como inicialmente se esperaba que fuera en términos de contagios del virus dentro de las aulas, en gran parte debido al esfuerzo personal de los docentes y del resto de la comunidad educativa y, cómo no, a los protocolos impuestos, por supuesto.

Ha sido un curso donde los casos de contagio dentro de las aulas no han sido cuantitativamente relevantes, por lo que determinadas medidas, como la semipresencialidad de los cursos superiores de la ESO o los de Bachillerato, que no contaron con la aprobación y visto bueno de muchas AMPA, tal vez resultaron un tanto excesivas. Claro, decimos que son excesivas a toro pasado, como se suele decir, ¿no? Desde Vox hemos de comprender que han sido situaciones excepcionales y novedosas, y se ha preferido pecar de exceso de seguridad y protección antes de quedarnos cortos, lo que Vox comprende y considera correcto, si bien fueron cuestiones problemáticas para una gran parte de padres y alumnos que reclamaban la vuelta a la presencialidad, como ahora defendemos todos.

En principio, el inicio del curso escolar será más tranquilo debido a la incidencia del virus, que está disminuyendo, y está previsto que se inicie a principio de curso la vacunación de los alumnos de Secundaria, de Bachillerato y de Formación Profesional, entendiéndolo que para aquel que lo desee, por supuesto, y sus padres lo autoricen.

Aquí nos surge la primera pregunta. Desde el Ministerio de Educación y desde las diversas consejerías autonómicas parece, como es lógico, que no se va a bajar la guardia, manteniendo los distanciamientos, el uso de la mascarilla, salvo que Sanidad diga lo contrario y lleguemos al momento en el que se pueda uno quitar la mascarilla, la ventilación de las aulas, los grupos burbuja, etcétera. Ahora bien: teniendo en cuenta todo esto, y en lo referente a los alumnos de Educación Infantil y Primaria, que no se van a vacunar, desde Vox quisiéramos saber si la jornada lectiva para todos aquellos centros que no la tienen ya va a ser continua o partida en el próximo año para los alumnos de Infantil y Primaria. Le hacemos esta pregunta porque son los más pequeños los que difícilmente mantienen las distancias de seguridad por razones obvias, por lo que parecería lógico seguir reduciendo los contactos y afluencia de gente en las entradas y salidas de los centros, así como evitar duplicar la movilidad en transporte público. Es por ello y por entenderlo más beneficioso para los alumnos y su proceso de formación que desde Vox apostamos en seguir manteniendo la jornada continua en todo Aragón.

Por otro lado, se habla de incrementar la ratio de los alumnos por clase, lo cual es contrario tanto a la lógica impuesta por la pandemia, que no ha desaparecido, como a los postulados recogidos por la Unión Europea para la educación del siglo XXI, donde la atención a la diversidad debe ser clave para la adquisición de un aprendizaje significativo. Las menores ratios de alumnos están demostrando que reducen la conflictividad del aula y, por tanto, el estrés de los docentes, repercutiendo en una mejor educación y proceso de aprendizaje, resultando una educación

más individualizada y más personalizada que favorece también la mejor inclusión del alumnado con necesidades especiales. En este sentido quisiéramos manifestar que desde Vox nos parece muy bien que se construyan nuevos centros educativos; es más: creemos que se deberían construir, dentro de lo posible, de los recursos que haya, todos los necesarios sin exclusión y con una mayor calidad de la que se están realizando en muchos casos. Sin embargo, en lo que no estamos de acuerdo desde Vox es en que se destinen los 13,5 millones de euros de fondos React a este fin, cuando es un tipo de actuaciones finalistas que deberían ser abordadas por los presupuestos ordinarios del ejercicio, dejando esos 13,5 millones de euros a mejorar la calidad de educación y dar seguridad reduciendo las ratios y contratando docentes para el desdoblamiento de las clases. Por todo ello le pedimos que nos explique cuál es el propósito para el siguiente curso escolar: ¿mantener las ratios actuales o incrementarlas?; ¿reducir docentes o mantener los actuales?

Por otro lado, hablan de reducir la distancia entre alumnos de 1,5 metros a 1,2 metros. Sin embargo, todos sabemos que esto no se puede cumplir en las aulas, lo que obliga a una ventilación constante siempre que se pueda. Desde Vox creemos que esto, en cierto modo, es un poco un sinsentido, ¿no?, especialmente en invierno, con alumnos con mantas o profesores con abrigo, dando clase con excesivo consumo de calefacción. Es por ello que desde Vox volvemos a insistir con la idea de medidores de CO₂ para regular la ventilación, ahorrar consumo de calefacción y mejorar el confort del aula, que repercutirá en una mayor calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido nos gustaría saber si tienen previsto... [*corte automático de la grabación*] ... la instalación de esos medidores de CO₂. Voy terminando, señora presidenta.

Por último, como nos consta a todos, existen diferentes cepas del COVID (la india, la sudafricana) que pueden hacer empeorar la situación epidemiológica. En ese sentido nos gustaría saber cuál es y en qué consiste el plan de contingencias que su departamento tendrá previsto implantar si hiciera falta. Y un inciso: pasar de curso en función de su madurez y no de sus logros y esfuerzo... Por favor, denle otra vuelta. En Vox siempre estaremos a favor de las medidas que favorezcan la excelencia en la educación.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Faci.

Desde la pandemia, mucho se ha hablado en estas Cortes de Aragón sobre las ratios, las distancias sociales en el aula, el uso de la mascarilla, los planes de contingencia o de refuerzo, sobre todo al inicio de este curso escolar, donde las familias en un principio tuvieron muchas incertidumbres y dudas por el temor al contagio del alumnado en el aula. Pero si algo ha quedado demostrado a lo largo de este curso escolar es que el porcentaje de contagios en el ámbito educativo ha sido escaso, tal y como se refleja en los datos de salud pública del Gobierno de Aragón.

Una vez más hay que poner en valor el esfuerzo colectivo que se ha realizado para que los centros educativos hayan permanecido abiertos en este curso. Y, aunque las medidas de seguridad en los centros son importantes, no es lo único. El comportamiento de los menores en las aulas y los patios ha sido ejemplar, y también ha sido ejemplar el comportamiento de las familias, el profesorado, el personal no docente, la Administración educativa. Y gracias a estas personas y colectivos se ha podido desarrollar el curso con cierta normalidad, y es algo que quiero destacar.

Y, si hablamos de las medidas sanitarias en el aula, la investigación educativa ha dejado patente el alto grado de cumplimiento de los planes de contingencia por parte de los centros educativos, que han sido supervisados y se han cumplido según las normas establecidas. Lo que quiero poner en relieve es que este curso escolar 2020-2021, a pesar de haber sido excepcional, se ha desarrollado con cierta normalidad pese al miedo al contagio, a las medidas COVID o a la gestión de las incidencias sanitarias en los centros educativos.

Ya se ha dicho aquí: el nuevo curso escolar 2021-22 va a organizarse de acuerdo con los principios generales de seguridad y responsabilidad individual y colectiva, garantizando la presencialidad en todas las enseñanzas, que está supeditada a un entorno escolar saludable y seguro. Por todo ello se requiere la adopción de medidas organizativas que serán acompañadas de medidas de prevención higiénico-sanitarias que en cada momento procedan, medidas que deberán acompañar al alumnado a lo largo del curso.

Se ha hablado de la presencialidad, que valoramos de manera muy positiva, ya que la mayoría de la comunidad educativa apuesta por este modelo, porque de lo contrario habría menores que podrían quedarse atrás. La enseñanza *online* es la que más desigualdades crea entre el alumnado y es algo que solo debe ponerse en marcha en casos excepcionales, sin olvidar los problemas que conlleva en el medio rural, con la falta de conectividad en algunas zonas y sin acceso a Internet.

Un avance más para el próximo curso escolar es que volverán a utilizar las aulas taller, los laboratorios, las aulas de tecnología o las aulas de música, algo muy demandado por el alumnado a lo largo de este curso. Y por fin también los servicios complementarios y las actividades extraescolares podrán ofrecerse desde el inicio del curso, algo que venían reclamando las familias para poder conciliar las responsabilidades laborales y familiares.

Sabemos, somos conscientes de que la ratio es un tema que preocupa y del que se habla mucho. Algunos colectivos y familias nos han trasladado la preocupación por la contratación del personal necesario y suficiente para poder llevar a cabo una educación presencial y segura o sobre la gestión de los espacios para los desdobles de grupos. También nos han planteado diferentes cuestiones, como, por ejemplo, en educación especial, algunos menores necesitan ayuda de enfermería y auxiliares, y, además, si habría algún margen para contratar a personal por nuevas necesidades. Igual, algunas familias con alumnado TEA nos han preguntado por la organización de este alumnado

para este curso para ver si es posible que estén el máximo tiempo posible en el aula ordinaria con el apoyo de especialistas. Y otra incertidumbre también es el modelo de formación —ya lo ha dicho algún portavoz—, de formación continua o partido, que es lo que se va a aconsejar desde el Departamento de Educación. Por otra parte, también —usted ya lo ha dicho— nos parece imprescindible el funcionamiento de los comedores escolares por la función que cumplen en la alimentación saludable del alumnado, que en algunos casos es la única comida saludable que realizan al día.

Para finalizar, decir que en Aragón desde el año 2016 existe el Pacto Social para la Educación, donde se sentaron las bases para un sistema educativo asentado en el consenso político y social como principios educativos, situando la equidad, la calidad y la participación como ejes vertebradores y pilares que sustentan el sistema educativo. Así, el desarrollo de un sistema público, inclusivo, plural y equitativo, lejos de cancelar la libertad educativa, genera el sustrato de la misma. Por ello, una educación pública es el mejor lugar para recordar que no somos libres frente a nadie ni a nada, sino al lado de los demás. Desde Chunta Aragonesista, como no puede ser de otra manera, defenderemos siempre una enseñanza pública y de calidad, garantizando que los recursos públicos destinados a educación no financien modelos educativos excluyentes.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Cabrera, cuando quiera, tiene la palabra. Espere un momentito, por favor. Adelante, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Un placer debatir con usted, señor Faci. Muchas gracias por venir a dar cuentas no solo a estas señorías que le escuchamos, sino a las personas que escuchan fuera, que están fuera, a las asociaciones de padres y madres, a la comunidad escolar, a los alumnos, porque las incertidumbres que teníamos en el curso pasado no pueden prevalecer en este nuevo curso 2021-2022.

El verano pasado, el inicio del curso escolar fue de plena incertidumbre, esa palabra que tantas veces repetimos en este Parlamento y que está siendo protagonista, lamentablemente, de esta pandemia. Una incertidumbre que, como decíamos, no se puede repetir. Veníamos de un año en que la pandemia obligó a que buena parte del curso escolar se tuviera que seguir desde casa, en formato *online*, con una accesibilidad no equitativa entre diferentes alumnos y alumnas, y, por lo tanto, comprendemos que había esa incertidumbre por los posibles rebrotes, por las posibles olas que venían y por las posibles medidas que todavía no se acababan de tomar por estos motivos. Hoy podemos decir que tanto el Ministerio de Educación como la consejería de Educación de nuestra comunidad autónoma, del Gobierno de Aragón, hicieron un buen trabajo en este sentido y, por lo tanto, contrataron (trescientos cincuenta contratos), contrataron profesores y redujeron esas ratios para aumentar esas distancias de seguridad.

Actualmente, nadie duda, nadie está dudando que la presencialidad en las aulas el próximo curso debe de ser una columna vertebral, y, por lo tanto, no podemos compartir algunos criterios que vienen desde el Ministerio de Educación, ya que desde Podemos, al igual que las familias, al igual que los profesores, las profesoras, los sindicatos, consideramos que es clave que algunas de esas medidas sean para garantizar la calidad de la enseñanza. La apuesta por regresar a las clases desde el principio es clara, pero el problema no recae tanto en esa presencialidad, sino en cómo hacemos esa presencialidad. Así que, como le decíamos, tome hoy esta comparecencia como una mano tendida para poder dar explicaciones y quitar tantas dudas como puedan existir.

Los números hablan por sí solos. Las cifras del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón señalan que solo mil quinientos diecisiete casos de los ciento veintitrés mil cuatrocientos setenta y nueve totales detectados en Aragón durante la pandemia se han dado en colegios e institutos, lo cual representa únicamente a un 1 %. Y desde estos datos tenemos que seguir en esa línea de hacer de las aulas un lugar seguro, un lugar seguro donde desde Podemos Aragón, con total humildad, hoy le instamos a que hable con las comunidades educativas, con las familias, con los profesores, con las profesoras, con los sindicatos, con todo ese panorama, con toda esa comunidad educativa para que el próximo curso escolar, como decíamos, se inicie con unas ratios que aseguren las distancias de seguridad oportunas, puesto que el alumnado todavía no estará vacunado en estas edades escolares. Y aquí un punto positivo que queremos poner y que nos parece que ha sido una buena noticia, y es que la Comisión de Salud Pública incluya en la estrategia de vacunación a los mayores de doce años, algo que nos parece positivo, y poco a poco vamos plantándole cara a este maldito virus.

El planteamiento de jornada continua creemos que favorece esa conciliación y que favorece también las medidas de seguridad. Y hoy también tenga usted la oportunidad de trasladar aquí a estas Cortes ese planteamiento: la jornada continua, ¿cómo la ve el propio consejero de Educación?

Y, hablando de conciliación, creemos que hay que añadir aquí un punto que es importante al debate: no queremos terminar sin hablar del problema de la conciliación. Desde Podemos consideramos que garantizar una vuelta al colegio segura, con una máxima presencialidad posible, es lo más importante, pero no podemos olvidarnos de muchas familias que tienen que hacer esos malabares de la organización y que muchas veces recaen sobre las mujeres para poder compaginar la vida laboral, la vida escolar, la vida familiar. Y no decimos que las aulas tengan que ser ese lugar donde dejan a los niños y ya está. Tenemos que crear un sistema de cuidados, un modelo de cuidados por parte de todo el Gobierno de Aragón y por parte de toda la sociedad. Pero usted también tiene mucho que hablar en estos términos y mucho que hablar de la conciliación, puesto que, si cabe, año tras año, y este año más, hemos vivido cómo la pandemia, con los contagios, con los rebrotes, con el confinamiento..., eso nos está influyendo en nuestra vida diaria y cotidiana.

Y dos aspectos que me permitirá unos segundos la señora presidenta. Uno de ellos, hilando con el tema de la conciliación: creemos que ahora es el momento fundamental de apostar por el feminismo desde las aulas. Estamos viendo que las cifras en el mes de mayo no acompañaban, que la violencia machista sigue avanzando y que hay que frenarla desde las aulas. En este inicio de curso, contra la violencia machista, educación feminista más que nunca, señor Faci. Y otro aspecto: la salud mental del alumnado, de los profesores. Han venido tiempos muy duros y están repercutiendo en toda la comunidad educativa, están repercutiendo en estrés, en agobios, en falta de sueño, y, por lo tanto, tiene usted también que poner esas medidas, coordinado con el resto de departamentos, para que la salud mental también se aborde, se prevenga y se trate dentro de las aulas de nuestra comunidad autónoma.

Para todo lo demás, feliz curso 2021-2022.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Cabrera.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Trullén, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci, muy buenos días.

Mis primeras palabras son de agradecimiento y reconocimiento a toda la comunidad educativa, al profesorado, al personal no docente, a las familias y a los alumnos, por haber conseguido con mucho esfuerzo, en un año muy complicado, uno de los principales objetivos que teníamos como sociedad aragonesa, que era mantener las escuelas abiertas y en funcionamiento. Desde aquí, mi reconocimiento.

Verá, señor Faci, hace ya un año que tuvimos una comparecencia para preparar precisamente este curso que ahora termina, y yo, desde ese primer momento, entendiendo que la colaboración era el único camino a seguir, le tendí la mano, le tendí la mano de Ciudadanos, pero ya le avisé que era una mano tendida, pero exigente, era una mano que no era en ningún caso un disolvente para diluir las consecuencias de los errores cometidos. Y yo creo que, además, en educación, donde es tan importante aprender de los errores, hoy lo que debemos repasar para preparar el curso que viene son los errores cometidos durante el curso pasado.

Y el primero de los errores realmente fue planificar el curso sin utilizar el concepto de escenarios, porque —se lo recuerdo una vez más, señor Faci— su departamento planificó el curso pasado contando con un único escenario, con el escenario de que no iba a haber contagios en los centros. Enseguida se dieron cuenta de que no, y a partir de ahí vinieron los problemas de retrasos y las prisas, que nos llevaron a no tener un plan específico hasta finales de agosto. Planifique teniendo en cuenta los escenarios. Estamos en una situación mucho mejor, la vacunación va a buen ritmo. Ahora lo normal sí que es esperar, y, además, después de la experiencia que hemos tenido este curso, que haya pocos contagios en los centros, pero tenga preparado un plan B, tenga preparado un plan de contingencia, porque si algo nos ha enseñado este virus es que no nos podemos fiar nunca de cómo va a evolucionar la pandemia. Tenga preparado un plan B, un plan de contingencia, y, por supuesto, un plan A con todo detalle. El curso pasado hemos estado navegando en aguas turbulentas y desconocidas, pero este curso ya es el segundo curso que empezamos con coronavirus, y, por lo tanto, las aguas siguen turbulentas, pero ya no son desconocidas. Necesitamos una carta de navegación totalmente detallada. Usted ha dicho que la semana que viene van a publicar la orden de las medidas generales para los centros. La esperamos. Esperemos que sea detallada y que fije una hoja de ruta clara para las familias para que no suceda otro de los errores del curso pasado, como en agosto del año anterior, en el que las familias se fueron dando sustos conforme iban leyendo la prensa, precisamente porque se actuó tarde, no contando con una política de escenarios.

Otro de los errores del curso pasado fue retrasar muchísimo la puesta en marcha de un protocolo para las actividades extraescolares. Hasta diciembre no estuvo preparado, y es algo —me alegro de que lo haya dicho— que este año no va a suceder. Espero que ese protocolo y esas instrucciones concretas para poder empezar con las actividades extraescolares desde el primer día estén cuanto antes, porque los alumnos necesitan realizar actividades escolares y el sector de las actividades extraescolares necesita trabajar. Esperemos que no se vuelva a repetir ese error.

Otra duda también. El curso pasado hubo un plan de refuerzo pedagógico. Algunos de los puntos que incluía ese plan, que ya le dije que me gustaba mucho, no se pudieron poner en marcha, como el de las actividades internivelares, por cuestiones sanitarias. ¿Este curso que viene va a haber un plan de refuerzo pedagógico? Porque hemos de recordar que venimos de un curso en el que los alumnos han entrado sin repetir, han entrado sin límite de asignaturas suspendidas. Debemos recordar que este curso pasado también durante el primer trimestre tuvimos semipresencialidad en algunos cursos de Secundaria y Bachillerato, y la semipresencialidad no funcionó. Nosotros le dimos algunas recetas para tratar de mejorarla, pero no ha funcionado. ¿Tienen ustedes constancia de las competencias que se han dejado de desarrollar en nuestros alumnos por todas estas características? Unas competencias que han podido verse afectadas ya desde el periodo de confinamiento del curso anterior, a lo que hemos de sumar el paso de curso sin repetición y a lo que hemos de sumar la semipresencialidad. A lo mejor conviene realizar un plan de refuerzo pedagógico y —no sé, se me ocurre también a bote pronto— a lo mejor conviene utilizar el verano para ese refuerzo pedagógico. Y le recuerdo que llevamos más de dos años..., bueno, más de dos años no, pero más de un año pidiéndole un plan de refuerzo estival deportivo y educativo. Y el deporte es algo que también se ha visto perjudicado por esta pandemia, señor Faci.

Otro de los errores lo hemos visto ahora al final de curso, con todos los problemas que ha habido al incluir dentro del periodo lectivo esas actividades de recuperación de la evaluación. Señor Faci, yo entiendo que el socialismo siempre tiende a un igualitarismo y a un colectivismo que le hace castigar a aquellos que cumplen y le hace honrar a

aquellos que no cumplen, pero, señor Faci, dentro del periodo lectivo, todos los alumnos tienen igual derecho a seguir aprendiendo. Por favor, le pido que el curso que viene no suframos los problemas que hemos sufrido este curso.

Y le he escuchado decir algo que me ha encantado. Le he escuchado decir que hemos aprendido que no es tan importante limpiar las superficies y desinfectarlas continuamente, y la verdad es que es algo muy positivo, porque los centros docentes han sido lugares seguros en parte, fundamentalmente, porque han sido prácticamente los únicos lugares en los que ha habido una ventilación continua, permanente, desde prácticamente el comienzo de curso. Por favor, coméntele este aprendizaje a la consejera de Sanidad, a la señora Repollés, que parece que arrastra un poco los pies a la hora de entender la importancia de regular la calidad del aire en los entornos cerrados.

Y concluyo ya, señora presidenta. Lo único que le pido para este comienzo de curso, señor Faci, es que no vuelva a cometer los errores que cometió en el pasado curso y les dé a las familias una carta de navegación clara y detallada, una hoja de ruta y un buen puerto al que amarrar.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Urquizu, tiene la palabra. Adelante.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señor consejero, no solo por su comparecencia, sino por todo el trabajo que viene desarrollando durante todo este curso, un curso muy difícil, muy complicado para todos. Y, por supuesto, poner en valor todo el trabajo que vienen haciendo.

Como ha hecho el resto de portavoces, también desde mi grupo nos gustaría comenzar agradeciendo a toda la comunidad educativa el esfuerzo que ha hecho durante todo este año. Los datos que ha puesto aquí sobre la mesa el señor consejero son el resultado del trabajo de profesores, de alumnos, de las asociaciones, de las familias, del PAS. Es decir, que ha habido un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa para conseguir que el número de contagios fuera el menor posible y se pudiera desarrollar el curso escolar como se ha desarrollado. Así que creo que... Como hemos comenzado los anteriores, también comenzar desde mi grupo.

En segundo lugar, y eso lo echo un poco de menos en las intervenciones, creo que tendríamos que alegrarnos todos un poco de que la situación esté mejorando. Hablamos mucho de los errores, de las dificultades, pero lo cierto es que la vacunación va avanzando, que cada vez estamos en una situación mejor desde el punto de vista sanitario, que después del verano, afortunadamente, nuestras sociedades estarán en mejor contexto que la pandemia, y, por lo tanto, tenemos que alegrarnos de que ese contexto va a permitir que el curso escolar tenga una cierta normalidad ya a partir de septiembre. Y eso tendría que ser motivo de satisfacción y de alegría, y echo un poco de menos en las intervenciones esa satisfacción. Hablamos mucho de los errores que se cometen, pero también la política consiste, como dice muchas veces Felipe González, en hacerse cargo del estado de ánimo de la gente. Pues el estado de ánimo de la gente tiene que ser cada vez más positivo respecto a esta salida de la pandemia, y no parece muy positivo recrearse constantemente en lo negativo de la situación. Así que, afortunadamente, la situación mejora, afortunadamente vamos en la buena dirección, la vacunación avanza y el virus cada vez está más derrotado.

Llevamos, además, un año en esta dificultad, en esta situación, y por eso decía que debíamos alegrarnos, porque la cosa mejora, ¿no? Pero también otra cosa que he echado de menos en las intervenciones es que a veces a problemas muy complicados se propone siempre lo mismo, y es una cosa de los diferentes grupos. Es muy común siempre en el Partido Popular y en la derecha que, cuando la economía crece, hay que bajar los impuestos y, cuando entramos en crisis, también. A cada medida que se proponga siempre va en la misma dirección: hay que bajar los impuestos. Esto lo digo porque el señor Sanz, cada vez que propone alguna solución a cualquier política pública, siempre habla de personal. Parece ser que no hay otra solución en educación, en sanidad... Todo es personal, y no hay que hablar de organizar el trabajo, de hacer inversiones, de aplicar cambios tecnológicos... Siempre personal. Y, mire, las políticas sociales y educativas van más allá de la política de personal, y, seguramente, la política de personal es mucho más complejo que tener más personal. Así que, obviamente, si queremos resolver los problemas de cómo prestamos los servicios, no solo hay que tener a más personal, sino que también hay que organizarlo y hay que atender a más cuestiones además de eso, ¿no? Por eso, generalmente, las intervenciones son como repeticiones de da igual lo que suceda: siempre se propone lo mismo. Y creo que los problemas son un poco más complejos.

Y el tercer elemento que también me ha llamado la atención en las intervenciones es que se sigue mezclando todo, sigue siendo una especie de *totum revolutum*. Hoy el señor Trullén no nos ha hablado de Bildu ni de HB. Lo hemos echado de menos en su intervención, porque casi siempre los problemas educativos tienen que ver con lo que sucede en el Congreso de los Diputados. Hoy no ha hablado de ello, pero sí que nos ha hablado de socialismo, igualitarismo, no sé si haciendo una especie de caricatura. Miren, es un poco más serio la educación que esa caricatura. Para los socialistas, la educación es la base de la sociedad, porque es donde se construye el conjunto de valores y principios de la sociedad, y desde luego que somos muy sensibles a la igualdad de oportunidades, igualdad de resultados, y hay un amplio debate sobre eso, pero es un poquito más complicado. No venía a cuento.

De la misma forma que la señora Cortés nos ha empezado también a hablar del modelo educativo, de la madurez. Tampoco era objeto de esta comparecencia, creo, hablar de si a ustedes les gusta más memorizar y tener un modelo educativo como se tenía aquí hace sesenta años, que es respetable, pero no sé si ustedes están en ese modelo... A nosotros nos gustan más esos modelos que vemos en el exterior donde se hace más énfasis en las habilidades, en las destrezas. Es decir, otra forma de enseñar que va más allá de la memorización y que no tiene que ver seguramente con el presente en cómo se desarrollan los modelos educativos en el exterior, ¿no? Por eso creo que a

veces, si fuéramos al objeto del debate, que era justamente el curso que viene, en lugar de establecer y hablar de todas las cosas que se nos ocurren, el debate sería a veces un poquito más ordenado, ¿no?

Por todo ello, señor consejero, a lo que le animamos es a que sigan trabajando como lo vienen haciendo hasta ahora. No es una tarea fácil y compleja, porque, además, el debate se produce como se produce en el contexto que se produce, y explicar las cosas a veces siempre produce insatisfacción porque ni siquiera le van a preguntar por lo que estábamos aquí hablando... *[corte automático de la grabación]* ... otras cosas, y por eso, a lo mejor, la respuesta no les gusta, porque básicamente lo que les va a decir no sé si les interesa hasta cierto punto, ya que hablan de todo menos de lo que nos ha traído aquí. Así que, señor consejero, sigan trabajando como lo están haciendo hasta ahora. Yo creo que la sociedad aragonesa está muy contenta de recuperar la normalidad, que es lo que va a suceder a partir del curso que viene. Creo que el profesorado, la comunidad educativa han tenido un fuerte respaldo durante este curso. A pesar de todos los errores que nos ha enumerado el señor Trullén, el resultado es muy satisfactorio de lo que ha pasado en los centros educativos, y eso tendría que ser motivo de satisfacción. Y estamos seguros de que el curso que viene ya será esa recuperación de la normalidad, que es lo que todos deseamos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, señor Faci, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Yo, en primer lugar, para que no se me olvide, quiero agradecer a todos los grupos, a los portavoces de educación la colaboración y la comprensión que a lo largo de este curso han mostrado en las múltiples reuniones que he tenido, por videoconferencia alguna. No ha sido fácil el curso, pero quería agradecerlo.

Señor Sanz, a mí me preocupa que me diga que yo no voy a cumplir algo de la distancia de seguridad o la distancia que tiene que haber. Mire, yo no soy partidario de aplicar la distancia, entre otras cosas no porque no haya espacios o haya que consumir espacios, sino porque yo he podido ver *in situ* en todos los centros que es difícil por la dinámica de trabajo, es muy difícil aplicarla en las aulas y fuera de las aulas. Trasladarle una obligación y una responsabilidad a un centro educativo de algo que no puede cumplir es complicado. Y luego, con respecto a los espacios alternativos, los centros no quieren utilizar espacios alternativos fuera del centro. Se los hemos ofrecido, se los hemos buscado, y no quieren esos espacios alternativos. ¿Que otras comunidades autónomas hayan optado por eso? Pues me parece bien. Yo le puedo decir que le garantizo que los centros educativos tendrán los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar su actividad durante el curso escolar que viene, los recursos humanos y materiales necesarios, y que se mantendrán los programas de refuerzo como son el PROA y el Aúna, se van a mantener esos programas.

Y, con respecto al metro veinte, le puedo decir que ningún centro tiene dificultades para disponer de espacios que puedan garantizar ese metro veinte de distancia, ningún centro educativo tiene dificultades en ese sentido.

El plan emocional lo tenemos. Somos de las primeras comunidades que en el plan de refuerzo había un plan emocional que están llevando a cabo los centros educativos. No tengo retorno de cómo se está llevando a cabo, no tengo retorno del mismo, pero sí que se está llevando a cabo.

Hemos pasado cuestionarios —lo digo porque lo han preguntado diferentes grupos—, hemos pasado cuestionarios a los centros educativos para ver el nivel de adquisición de conocimientos y de competencias respecto al que tenían que tener en una programación ordinaria. Tenemos resultados de Infantil y Primaria y pronto tendremos de Secundaria. No los podré presentar, como he dicho anteriormente, en este periodo de sesiones, lo podré presentar en el siguiente periodo de sesiones.

Señor Arranz, me pregunta varias cosas. Sobre la jornada continua, y me lo decía, me parece que me lo preguntaba también la señora Cabrera, cuál es mi posicionamiento... Desde hace años iniciamos en el departamento, en la legislatura pasada, un procedimiento por el cual las familias elegían a través de un proyecto educativo cómo se distribuía la jornada. Yo creo que ahora ya es mayoritaria esa agrupación de los tiempos y de los horarios lectivos en el horario de mañana antes del comedor y posterior. De forma excepcional, y sin contar con los centros educativos, establecimos una jornada continua, es decir, de nueve a dos, en todos los centros educativos sin que hubiera un proceso de participación como el que había, pero yo ese año o en ese momento me comprometí a que era una medida provisional para este curso. Y no podemos hablar de normalidad —y también se lo digo a usted, señor Arranz— y establecer unilateralmente por parte del departamento una medida excepcional, porque tenemos un proceso regulado, y ese proceso regulado es el que hay que seguir. ¿Se podrá mejorar? ¿Se podrá cambiar? Sí, se podrá cambiar y se podrá mejorar, pero es el que hay. Entonces, normalidad junto con medidas excepcionales que unilateralmente las hace este consejero, yo creo que no se compadecen.

Y, claro, también se puede hablar de conciliación. Nosotros, ¿qué planes de conciliación tenemos? Tenemos las actividades extraescolares y tenemos las aulas de madrugadores. Ya no podemos tapar más la brecha de horario laboral. Habrá que tomar otras decisiones en otros ámbitos para la conciliación. A lo mejor son desmesurados los horarios que se establecen, los horarios de trabajo. Habrá que ver otras medidas, pero, precisamente, la jornada continua no favorece la conciliación.

Me decía la señora Lasobras educación especial... Me he olvidado anteriormente de que vamos a recuperar lo que es la escolarización combinada. La escolarización combinada es una modalidad en la que un alumno está en un centro de educación especial y unos días a la semana está en un centro ordinario. La eliminamos este curso pasado y la vamos a recuperar porque creo que es muy importante.

Señor Trullén, mire, me ha venido a decir aquí que a los ciudadanos aragoneses les iría mejor si fuera usted consejero de Educación que si lo fuera yo, me lo ha venido a decir prácticamente, porque usted conocía de antemano todos los errores que iba a cometer. Pero, mire, a mí lo que me dicen los ciudadanos cuando me ven que reconozco el trabajo que está haciendo este Gobierno, los ciudadanos de la calle, los que te encuentras y que son anónimos. *[Aplausos]*. Te dicen y reconocen en esta situación tan complicada el trabajo que se está haciendo, sin que eso signifique que no cometamos errores. Claro que los cometemos. Pero usted me dice el primer error: «No contempla tres escenarios». Pues, oiga, los contemplaba, tres escenarios: el uno, el dos y el tres. Está escrito. Porque empezamos sacando una instrucción sobre el escenario uno, y en agosto tuvimos que corregir para ir a escenario dos, pero estaban los tres escenarios, porque el plan de contingencias así lo contemplaba. Se le ha perdido un poco la memoria.

Sobre los sustos de agosto. Es que los sustos de agosto nos los dio la pandemia, nos los dio la pandemia los sustos, porque, evidentemente, había unos datos de incidencia altos, que en el mes de junio no lo estaban y a principios de julio tampoco lo estaban. Yo, como estuve todo el verano pendiente de la incidencia, hice un seguimiento de todo lo que ocurría a lo largo del verano.

Y, luego, los planes de refuerzo. Por supuesto, se van a meter, como he dicho, los programas PROA y el programa de refuerzo Aúna.

Y, con respecto a la finalización del curso, sí, reconozco que, evidentemente, habría que haber previsto otra situación diferente, porque se incluyó dentro de la jornada lectiva lo que eran las pruebas extraordinarias. Este año en el calendario escolar ya están fuera. Y, por lo tanto, sí, eso fue un error que se cometió. Pero, oiga, cuando los chicos no van a clase, algo de responsabilidad tendrán las familias también, ¿no?, creo yo, no lo sé, porque nadie los echa del colegio.

Y, para finalizar, agradecer, señora Peirat, agradecer, señor Urquizu... La verdad que este año ha sido muy complicado. Yo creo que, como he dicho anteriormente, este periodo de sesiones, reconozco la colaboración de todos los grupos parlamentarios en el tema educativo, la comprensión y, sobre todo, la disposición a colaborar en que el curso escolar se pudiera desarrollar con toda normalidad. Yo creo que tiene que ver mucho el buen hacer de los centros educativos, el buen hacer de los colegios, el buen hacer de la comunidad educativa, y algo tendrá que ver cierta comprensión y estabilidad parlamentaria en estas Cortes de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Faci.

Continuamos con la comparencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre cómo va a afectar el incremento de la factura eléctrica en los autónomos y pymes de sectores estratégicos para la generación de empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma.

Para ello, señor Gracia, tiene la palabra.

Comparencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre cómo va a afectar el incremento de la factura eléctrica en los autónomos y pymes de sectores estratégicos para la generación de empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado GRACIA SUSO: Presidente.

Señorías.

Señor consejero, como usted bien sabe, el pasado 1 de junio entró en vigor el nuevo sistema de facturación aprobado por el Gobierno del señor Sánchez, es decir, entró en vigor un nuevo sistema de facturación aprobado por PSOE, Podemos e Izquierda Unida. Y es que, cuando uno escucha a los partidos de izquierdas que van a bajar la factura eléctrica cuando lleguen al poder, puede pensar que están hablando de esas reformas estructurales que quieren aplicar al mercado energético. Pero, sin embargo, una vez en el poder, han convertido una modificación del sistema de facturación para consumidores eléctricos en una nueva subida del 30% en la factura de la luz. Porque ustedes, fíjense, cuando quieren meter la mano en el bolsillo de los españoles y de los aragoneses, no se dejan a nadie atrás. Durante la pandemia, a la hora de dar ayudas, sí que a veces se suelen dejar a bastante gente atrás, pero, a la hora de pagar impuestos, nadie se queda atrás. Y, en esta ocasión, el Partido Socialista y sus socios, los sociales, lo hacen subiendo un 30% la factura de la luz, una subida que, además, se suma a la subida de la gasolina y del diésel, que durante el último año ha llegado al 22%. Y es que ustedes, al final, lo que ocurre es que no saben gobernar sin meter la mano en el bolsillo de todos los aragoneses.

Señor Aliaga, ya sé que usted me va a justificar esta subida de la factura de la luz en el precio del gas, que está en máximos históricos; también me va a hablar del incremento de los costes por las emisiones de CO₂. Pero estos dos factores ya estaban repercutiendo en la factura de la luz desde principios de este año, y es que desde mayo del año 2020 a mayo del 2021 ya se ha incrementado considerablemente la factura de la luz.

Esta nueva subida en el recibo de la luz que se va a producir a partir del 1 de junio no viene provocada ni por el precio del gas ni por las emisiones de CO₂, señor consejero —no engañen más a la gente—: esta modificación ha sido una decisión política, ha sido una decisión del Partido Socialista, y, por tanto, esta subida de la luz de un 30% era una medida totalmente evitable. Ha sido una medida del Partido Socialista con el único objetivo de recaudar más impuestos, y la gente, las familias aragonesas, desde el 1 de junio, van a pagar un 30% más en su factura eléctrica.

Esta nueva subida, señor consejero, va a afectar también a los autónomos y a las pymes, no tenga ninguna duda, porque las familias aragonesas van a perder poder adquisitivo. Cuando se pierde poder adquisitivo —usted lo sabe

bien—, baja el consumo porque la gente gasta menos, La gente tiene menos dinero para gastar. Y los aragoneses, si gastan menos..., va a afectar a nuestros autónomos y a nuestras pymes, porque, además, esta subida de impuestos llega en el peor momento. Han creado, además, un escenario económico muy complicado para que alcancemos una recuperación económica ágil y efectiva. Y, fíjense, es que hasta la gran banca norteamericana avisa al Gobierno del impacto que puede tener sobre la confianza de los inversores esta intervención del mercado eléctrico justo cuando España necesita atraer fuertes sumas de dinero para impulsar el plan de transición ecológica. Además, el Banco de América es el más contundente con esta intervención y nos dice, además, que va a conllevar primas de riesgo más elevadas.

Señor consejero, el Partido Socialista, sus socios de Gobierno no han tenido ninguna consideración con toda la gente que a día de hoy ha perdido su trabajo; tampoco con los que están intentando recuperar sus negocios, ni con nuestros autónomos, ni con las pymes ni con la gente que está en una situación de vulnerabilidad. A todos ellos, sus socios les han subido la luz un 30%, y usted gobierna con ellos en Aragón. Y es que es gravísimo que, cuando estamos sufriendo las consecuencias de esta pandemia, el Partido Socialista decida subir un 30% la factura de la luz.

Usted, señor Aliaga, imagino que tendrá que decir algo ante esta situación, y es que ustedes a veces, de verdad, son muy agradecidos. Es que, fíjense, el Partido Socialista presenta esta modificación como una propuesta para fomentar el autoconsumo. Y, sin embargo, usted, en su consejería, reduce en más de un 50 % las ayudas para el autoconsumo. Y yo creo, señor consejero, que ustedes ni quieren recaudar más impuestos. Y no pasa nada, lo pueden decir a todos los aragoneses. Ustedes, los socialistas, quieren recaudar más impuestos de todos los aragoneses.

Miren, como ustedes saben, la factura de la luz está dividida en dos partes: un 40 % aproximadamente de esa factura corresponde a la potencia fija y el consumo, y un 60 % corresponde a costes regulados e impuestos, como, por ejemplo, peajes, ayudas a las renovables, emisiones de CO₂ o el impuesto de la energía. Y la gente tiene que saber que estamos ante una modificación de la factura eléctrica en la que no van a subir esos costes de consumo, sino que lo único que suben son los costes regulados y los impuestos, como, por ejemplo, los peajes. Fíjense, ustedes han triplicado el precio de los peajes en esta nueva factura eléctrica. Gracias al Partido Socialista, los peajes pasan de tener un coste para el consumidor de ocho céntimos el kilovatio a tener un coste de aproximadamente veinticuatro céntimos el kilovatio a partir del pasado 1 de junio.

Esta modificación en la factura eléctrica es sencillamente una nueva máquina para recaudar impuestos que acaba de descubrir el Partido Socialista. Es una nueva máquina para seguir confiscando los ahorros de los aragoneses. Y, señorías, esta subida de la luz no solo va a afectar a miles de hogares en nuestra comunidad autónoma: va a afectar a los autónomos y a nuestras pymes. Y, en Aragón, señor consejero, la mayoría del tejido productivo son autónomos y pymes. Va a afectar al sector de la hostelería, a nuestros comerciantes, también a los establecimientos turísticos, entre otras muchas actividades. Va a afectar a los sectores más afectados por la pandemia. Va a afectar a los sectores que llevan más de un año esperando las ayudas que ustedes vienen anunciando.

Y usted, señor Aliaga, ¿qué piensa de todo esto, qué piensa de la decisión que ha tomado el Partido Socialista? Me gustaría saber si usted está de acuerdo con cargar con más impuestos la factura eléctrica. ¿Cree que durante esta pandemia, que, precisamente, está provocando la pérdida de miles de puestos de trabajo, que está provocando la pérdida de miles de empresas, que hay miles de trabajadores ahora mismo que están en situación de ERTE, es el momento de cargar con más impuestos la factura de la luz? ¿Usted cree que es el momento de cargar ahora mismo con más impuestos a nuestros autónomos y nuestras pymes? ¿Usted cree que ahora es el momento de cargar con más impuestos a todos los aragoneses? Señor consejero, espero que en su intervención me pueda aclarar la posición de su partido sobre la decisión que ha tomado el Partido Socialista de subir los impuestos, concretamente el impuesto de la luz, a todos los aragoneses. Espero, señor Aliaga, que nos informe de las repercusiones que puede tener esta medida en nuestros autónomos y nuestras pymes, señor consejero, porque, se lo repito, la subida en la factura energética va a afectar gravemente a la situación que están atravesando muchos sectores estratégicos de la economía aragonesa. Muchos autónomos y muchas pymes están en una situación muy complicada. En estos momentos necesitaban liquidez, en estos momentos necesitan un escenario fiscal que facilite esa recuperación económica de estos sectores, y, sin embargo, las políticas socialistas están complicando esa reactivación de nuestra economía. Así que, señor consejero, espero que en su intervención me pueda aclarar todas estas cuestiones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga, le damos la bienvenida y nos alegramos de su recuperación. Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada, a todos los grupos que me mandaron ese cálido saludo estando en el hospital les quiero agradecer... Cuando uno llora es porque siente que en algún sitio también le quieren. Y les quiero agradecer ese mensaje que me mandaron a los seis grupos políticos que decidieron, ante la propuesta del presidente, mandarme un saludo de solidaridad. Se lo agradezco en el corazón, porque se siente y se aplaude lo que ustedes hicieron. *[Aplausos]*. No me quiero olvidar y lo voy a decir... Al final, a uno por sus hechos lo conoceréis. Yo tuve después de la sesión, a la una, una llamada del señor Beamonte, cosa que agradezco, para que me repusiera pronto, etcétera, etcétera, dejando a un lado las cuestiones políticas; siento que no esté porque se lo quería agradecer. Y también quiero agradecer a la señora Fernández la intervención que tuvo en una comisión en la que no estaba presente. Créanme que les estoy eternamente agradecido. Y es reconfortante, en unos momentos duros en lo personal y no menos duros en lo políti-

co —ya saben a qué me refiero—, recibir esta reconfortante muestra de cariño. Les devolveré ese cariño intentando hacer, señor Suso, lo que estoy haciendo: intentar... Ya tienen la orden... Hemos agotado los bonos turísticos con mi trabajo, que es lo único que al menos espero que les convenza.

Este debate es un debate extremadamente complejo, y me lo ha puesto usted muy difícil. Pedí reaparecer antes de que terminara el periodo de sesiones, y este es el debate de los debates más complejos, que es la política tarifaria de la electricidad, porque es un marasmo de normas, un marasmo de decisiones... Y, claro, dice usted: «Los impuestos». Cuando un ayuntamiento cobra a Red Eléctrica porque pase una línea de alta tensión, una tasa, repercute en el precio de la electricidad que pagamos nosotros, porque en los costes, que voy a intentar explicar, hay costes de la generación... Hay cinco componentes de los costes de la factura eléctrica, que voy a explicar. Pero voy a volver al principio. Es una pena que no pueda trabajar aquí con un PowerPoint, porque entonces verían ustedes lo interesante que es este mundo.

Mire, señor diputado, el consumo punta en España... Sabe usted que los periodos valle y punta... Son aproximadamente treinta y cinco mil megavatios/hora, de los cuales unos quince mil punta los consume la industria, porque la industria hace los deberes, porque, como las facturas son tan espectaculares, contratan alta tensión, ponen reguladores en los motores... La industria tiene un comportamiento... Es verdad que hay tarifas... Está la interrumpibilidad, hay tarifas industriales que tienen que mejorar. La industria tiene en la gráfica de consumo de España un comportamiento fijo más o menos, punta, valle y tal. El sector doméstico, nosotros mismos... Ustedes irán a casa esta tarde, irán a partir de las seis de la tarde, pondrán los televisores, pondrán el aire acondicionado, porque el resto del día están consumiendo aquí, que esto es sector servicios, y el sector servicios, con las tiendas, los escaparates, los centros comerciales, los hoteles, consume en los periodos punta. Y esa gráfica hace que el consumo en las horas punta en España se dispare, con lo cual, como en los pueblos turísticos de Aragón, hay que tener una grandísima infraestructura para atender las horas punta, que se nos convierte por la noche..., solo se consumen por la noche veintidós mil de los treinta y cinco mil megavatios. Y tenemos una infraestructura espectacular.

Peajes que hay que financiar. Miren, la última noticia, el informe que ha hecho la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia para aprobar todo el plan español de infraestructuras del transporte para que haya asegurado el suministro para el crecimiento de la economía española, que es del 3,4, del 6, etcétera, etcétera. Red Eléctrica: un coste de seis mil millones de euros... En Aragón hay una línea fundamental para alimentar el AVE, que es la Mezquita-Teruel. Seis mil millones de euros, que lo financiarán los peajes de la tarifa eléctrica. Dos: Endesa, Eléctricas Reunidas, una distribuidora, Iberdrola en Valencia, tiene que trazar líneas para atender Valderrobres, para atender Camañas, para atender el suministro cuando crece Plaza, para atender el suministro de Amazon. Y hay que hacer líneas, que son líneas de distribución, peajes, que esas hay que retribuirlos. ¿Con qué? Con el consumo de la factura. Entonces, este tema explica que la estructura tarifaria de España haya que modificarla. Tenemos infraestructuras ociosas. Y, luego, segunda parte: el tema del vehículo eléctrico. Si queremos electrificar la economía y el coste de cargar los vehículos eléctricos es igual que el coste de tener un aparato de aire acondicionado, no la vamos a electrificar.

Luego la estructura de modificación de tarifas hace cuatro movimientos para estimular y cambiar las tendencias del consumo. Uno, derivar a los consumidores a que elijan, con consumos de energía más baratos, horas donde hay excedentes de energía. Las tarifas de valle y las de punta. Segundo, favorecer las inversiones en puntos de recarga, porque la potencia, el término de potencia se ve reducido... Se lo ha leído, yo sé que se lo ha estudiado, con lo cual... Tercero, electrificar la economía y hacer el sistema más justo y diferenciado.

Por ejemplo —yo les voy a poner el ejemplo de mi recibo—, yo tengo contratada una potencia, como ustedes, de 5,5 y luego consumo. Entonces, ahora, en mi nuevo recibo, que algunas pymes... Claro, si en casa es de seis... En mi recibo se va a diferenciar la potencia que gasto en unas horas de la que gasto en otras. Entonces, si yo quiero ser eficiente, dice «plancha por la noche o no gaste tanta energía donde más se necesita y gaste menos»... Pero eso es lo mismo con las pymes. Entonces, tres periodos de facturación: punta, llano y valle. Y luego, a partir de quince kilovatios, ya viene todo lo que son pequeñas tiendas, pymes y autónomos.

Primero, este tema me gustaría analizarlo con usted, porque han entrado en vigor el 1 de julio. No sabemos aún cómo se mueve, porque va a haber movimientos especiales. Luego, segunda cuestión: no hay una subida del 30% de impuestos. No, señor... Léaselo bien, léaselo, que no son impuestos. Tercero... De verdad, que yo se lo explicaré con todo el cariño. Es una pena, tengo aquí una documentación preparada... Es una pena, porque si a usted... ¿Sabe por qué se cerró —lo he dicho en esta tribuna y lo repito—, por qué se cerró la central térmica de Teruel? ¿Por qué se cerró? Por los derechos de CO₂: treinta, cuarenta, cincuenta euros por megavatio.

Segundo: ¿por qué se ha encarecido el gas? ¿Por qué cuesta más la factura eléctrica ahora? Porque tiene que entrar la capacidad, los pagos por capacidad de la reserva de las centrales térmicas, que en Aragón hay tres: Escatrón, Castelnou.

Es decir, mire, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia... Hay un nivel tecnológico y tecnocrático —Red Eléctrica de España— para definir y que esto funcione como funciona... Yo me fio de lo que me dicen, porque lo estudio y lo veo. Y, mire, ahora pongo un ejemplo. En Aragón hay una cosa, en España, en Andalucía, en las islas, que se llaman los TIEPI y los NIEPI, tiempos de interrupción y número de interrupciones. ¿Cuántas quejas ve usted ahora en la prensa...? ¿Se acuerda usted, que es de Alcañiz, cuando estaba sin hacer la línea Valderrobres-Matarraña? ¿Se acuerda que se disparaban y se quedaban todos los establecimientos...?

Luego, esa capacidad que tenemos de líneas y de centrales ociosas se paga. ¿Sabe que... [corte automático de la grabación] ... por estar con la potencia disponible, tiene que cobrar? Porque, si no, la vuelan y la quitan. ¿Sabe usted...? Es decir, esto es un debate que hay que sentarse, hay que mirarlo muy despacio, porque yo he visto simulaciones —y las tengo aquí— para pymes de menos de quince y la factura, si cambian el consumo y lo desplazan, como digo que está haciendo la industria, se ahorran un 4,6, un 6,8.

Y la situación de los impuestos no es así, porque ayer mismo la ministra, y yo en estos temas la sigo, dijo que iba a tocar... Sabe que hay un impuesto en la electricidad y un impuesto a la generación. Que iba a tocar. Y la factura... Usted ve que en la suya el 24% son impuestos, pero esos impuestos financian —eso no estoy de acuerdo— el Plan Moves, once millones de euros; financian el Plan de ahorro y eficiencia, el fondo... Es decir, que con esos impuestos salen... —que las hemos hecho cuando gobernaba yo con usted—, salen políticas de ahorro, de eficiencia, de consumo, de electrificación, con esos impuestos a la electricidad, para que el que quiera disponer de un bien espectacular, como es la electricidad, y escaso... Pero para favorecer el ahorro y la eficiencia. Y lo decía la consejera: tres millones y medio...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... de bono social. ¿Salen de dónde? De la factura de la luz. Es decir, yo, de verdad, señor... No hay subida de impuestos. Y yo creo que en este debate debíamos de ser un poco más técnicos, porque es muy complejo, y luego le explicaré más cosas. Y yo estoy convencido de que habrá un desplazamiento del consumo para cumplir los objetivos de la descarbonización. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga. Señor Gracia, su turno de réplica.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el problema de la subida de la factura, como usted bien sabe, son los impuestos, o si quiere les puede llamar costes indirectos o póngales el nombre que quiera, pero no son debidos a un aumento del consumo energético de los usuarios.

Miren, los peajes siempre han existido, el coste de los peajes, porque usted bien sabe que siempre se han hecho líneas eléctricas. La que usted me habla se hizo con unos costes de peajes en la factura tres veces más bajos que los de ahora, señor consejero. El problema es que los peajes no aparecen ahora: el problema es que se han triplicado, señor consejero. Y yo no sé si es que ahora piensan hacer el triple de líneas eléctricas de las que se venían haciendo hasta ahora, pero usted y yo sabemos que no. Ahora se hacen muchas menos líneas eléctricas de las que se hacían antes. Y también sabe usted perfectamente que se están aplicando a la factura eléctrica costes que deberían ir con cargo al presupuesto general del Estado y no deberían ir con cargo a una factura eléctrica. Y, después de todos estos impuestos, el impuesto que se paga también de la luz, ustedes nos cobran un 21% más de IVA, es decir, nos cobran impuestos sobre impuestos. Y, miren, somos el país de la Unión Europea que más IVA está cargando a la luz. Hay países que están cargando entre un 5, un 10% de IVA; España, el 21. Y la Unión Europea ya le ha dicho a España que está autorizada para bajar el IVA en la factura de la luz. Y es que, en España, ustedes consideran la luz como un lujo cuando es un bien básico. Y yo me pregunto a veces: ¡vaya Gobierno social que nos ha tocado!

En resumen, señor Aliaga, la factura de la luz va a ser un 30% más cara para todos los aragoneses sin excepción. Va a subir un 30% para la gente que vive en sus hogares, va a subir un 30% para los autónomos y nuestras pymes. Y es totalmente falso que quieran cambiar con esta modificación los hábitos de consumo. Es falso también que vayan a pagar menos por la luz los que consumen en horarios valle o supervalle porque son los más baratos. Es falso también que poner la plancha a partir de las doce de la noche o la lavadora sea más barato. Todo eso son tonterías, y son tonterías porque, con el modelo anterior, señor Aliaga, la energía en los periodos punta, es decir, en los horarios más caros, era más barata que en los horarios valle con el nuevo modelo. Fíjese, aunque solo se consumiera energía de doce de la noche a ocho de la mañana, la factura iba a ser más cara que antes de esta modificación. Y esto lo tienen que saber los aragoneses, señor consejero, tienen que saber que el que pagaba cincuenta euros de factura eléctrica ahora va a pagar sesenta y cinco; tienen que saber que el que pagaba cien euros de su factura eléctrica ahora va a pagar ciento treinta euros; tienen que saber que, si encienden la cocina eléctrica al mediodía o por la noche, les va a costar el doble que antes. Y esto lo tienen que saber. Van a pagar el doble cada día, cada mes, cada año, señor Aliaga, cada vez que enciendan, y le estoy hablando de solo un electrodoméstico. Y, ante esto, ustedes no tienen nada que decir, señor consejero. Esto es la realidad. Y, muy pronto, cuando llegue la factura eléctrica, señora Soria, se le irá la risa porque todos los aragoneses verán la realidad de lo que ustedes acaban de hacer.

Y, fíjense, ustedes van a subir la factura de la luz a todos los comercios, sea del tipo que sea: al bar, al restaurante, a las peluquerías, a los centros de estética, al que tiene un hotel, una casa rural o un *camping*, al que tiene un taller de reparación, al que tiene una tienda de alimentación o una farmacia, al que tiene una agencia de viajes, una autoescuela..., no sé, una tienda de artesanía. ¿A todos estos les han dicho que el que pagaba quinientos euros ahora va a pagar seiscientos cincuenta? ¿Les han dicho que el que pagaba mil euros ahora va a pagar mil trescientos? ¿Les han dicho que el que pagaba tres mil euros ahora va a pagar cuatro mil? ¿Se lo han dicho? ¿Aún les aguanta la risa o ya se les ha ido la risa a todos ustedes? Y esta medida va a afectar gravemente a nuestros autónomos y nuestras pymes. Esto va a afectar a la recuperación de nuestros sectores económicos. Y esto es la subida de impuestos que ha aprobado el Partido Socialista. Porque, miren, el horario precisamente que más cara está la energía coincide con el horario de apertura de estos negocios. Señor consejero, usted, con su familia, se podrá organizar para gastar la luz en los horarios más baratos, pero un comercio, un establecimiento no pueden organizarse como se organiza usted en su casa.

Y, fíjense, ¿me pueden explicar por qué han hecho esto? De verdad, ¿ustedes se dan cuenta de lo que están haciendo? [Corte automático de la grabación]. Yo creo que es que ustedes, sinceramente, nos están llevando otra vez a

la ruina, pero es que ustedes son expertos. Ustedes nos han llevado con pandemia y sin pandemia. Siempre que han gobernado, ustedes nos han llevado a la ruina. Y lo peor de todo —se lo digo siempre que salgo a esta tribuna—, lo peor de todo es que no tienen ni idea de cómo sacarnos de esta crisis. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Señor vicepresidente, su turno de dúplica.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí. Yo creo que es muy fácil hacer esas afirmaciones, pero yo tengo aquí simuladas facturas, tengo simuladas situación anterior y situación posterior de consumidores domésticos. Le estoy diciendo que hay una intencionalidad en esto, una intencionalidad de mover el consumo y aprovechar mejor las infraestructuras y ahorrar energía, porque, al final, la energía, como digo..., España ha sido, es un país tradicionalmente deficitario, salvo... Y, por eso, esos objetivos pasan por las renovables.

Pero, mire, yo tengo aquí una factura para una pequeña empresa de las que dice usted, que contrata 3,95 kilovatios y consume al año dos mil cien. Ejemplos concretos. Ahora le van a facturar la potencia en dos periodos, y la energía, en tres. Y, a mí, calculada la una y la otra, ahorro en euros, 17%; porcentaje, 6,7. Oiga, que son ejemplos concretos, hechos en este caso sobre una pequeña tienda de las que hay en mi calle o en la suya, que tiene 3,4 kilovatios. Tiene el aire acondicionado, tiene dos... Una tienda más grande... Vamos a hacer otro ejemplo. Un taller o una tienda que tiene doce kilovatios de contratación y consume siete mil quinientos kilovatios hora/año. Pues aquí, ciento noventa y seis euros menos y un 19%. ¿Por qué? Porque la energía en los periodos valle y llano se está primando que se consuma más, y no en el periodo punta. **O cargar el coche eléctrico. Otra ya más pyme que dice usted, con veinticinco kilovatios, y vamos aquí, y yo veo: ahorro, el 6,4%. Luego vuelvo al principio.** La situación, y no se llega a esta conclusión, igual que en un Gobierno, de modificar las tarifas por la decisión política. No es una decisión política: es una decisión estructural. Porque ha dicho lo de Europa. ¿Qué ha hecho Europa en España? Modificar todo el sistema con la directiva, y dice: «No, usted tiene que ser, si es generador, generador; si es comercializador, comercializador; si es distribuidor, distribuidor». Es decir, ha habido una separación de negocios para que sea más transparente. Y esas cuestiones de la tarifa... Y dice usted el IVA, el IVA del 21. Pues es un impuesto que se ha considerado siempre, pero estando usted en el Gobierno de España con mayoría absoluta no lo quitó. *[Aplausos]*.

Tenía yo un dato... Y lo que le he dicho: es una decisión que no responde a motivos, salvo a unos motivos: ahorrar costes al sistema. Y coincido con usted, fijese, coincido en una cosa, como se ha dicho y lo hemos dicho muchas veces: que igual hay que llevar algunas partidas a los presupuestos generales del Estado, igual. Vamos a ver cuáles. Porque al final podríamos llevar alguna partida. **Por ejemplo, ¿cuál? Por ejemplo, le pregunto. ¿Lo que cobra la empresa distribuidora?; ¿lo que cobra Red Eléctrica por casar el sistema y que no...?; ¿lo que cobra la OMEL? ¿O no es eso consumo de producto de electricidad? Y la estructura tarifaria...** Mírese en otros países, porque es parecida en todos los países. Otra cosa es... Sí, parecida, sí, sí. Otra cosa es que Francia tenga treinta y seis centrales nucleares y la energía no dependa del gas como nosotros, pero claro... O Alemania tenga otra estructura o Noruega, que tiene saltos hidroeléctricos y es gratis la electricidad prácticamente de producir.

Al final, me gustará que, cuando pasen cinco, seis meses, traigamos este debate a ver cómo se ha ajustado y si sobre todo conseguimos esos objetivos. Y, mire, de lo que sale de los impuestos de electricidad, le he dicho, ahora mismo a Aragón van a venir para puntos de recarga, el Moves, 1,2, más 5,8, más 26,1 millones de euros para estimular eso. Y la industria, que hay convocatorias en marcha, como sabe, de ahorro y de eficiencia. Lo que hay que hacer es consumir menos porque la electricidad es y va a ser un producto escaso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Antes de continuar, tal vamos de hora, dejaremos las PNL ya por la tarde y pararíamos una hora, porque calculo que vamos a terminar sobre las tres menos cuarto o menos diez.

Turno para los grupos, el resto de los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: No se esfuerce, señor Aliaga, no se esfuerce en explicar algo a quien no quiere entender. Yo, de verdad, señor Gracia Suso, cuando estaba escuchándole, me venía a la cabeza solo una pregunta. Yo no sé cuándo se afilió usted al Partido Popular, no sé si sabe lo que han hecho sus gobiernos a lo largo, sobre todo, de los últimos mandatos. Vamos a hablar.

Miren, yo entiendo que vengan hoy a banderas desplegadas con debates gruesos, tema complejo, muy difícil de explicar en diez minutos; pues muy difícil de explicar en cinco, mucho más complejo si cabe. Pero lo que no se puede es arrojar inexactitudes y falsedades, que es lo que ustedes están haciendo permanentemente. Por supuesto que hay que buscar una estructura tarifaria que garantice que las horas más baratas de energía sean las horas de vida. Estoy de acuerdo, claro que sí, todos lo estamos, por supuesto que sí. Pero la luz sube por otros motivos, señorías, y ustedes lo saben perfectamente. Alguno ha citado el vicepresidente: el precio del gas para hacer que funcionen las unidades de ciclo combinado, también el tema de las emisiones de CO₂, que es donde está ahora mismo encima de la mesa el grueso de los incrementos que están propiciando, y es verdad que ha coincidido con la nueva estructura tarifaria que ha planteado la Comisión Nacional del Mercado. Y eso es así. Pero venir aquí a decir determinadas cosas sin hablar de las que importan realmente, que es cómo funciona el mercado marginal y mayorista de la energía, es tanto como mentir. Y ustedes saben muy bien cómo funciona ese mercado marginal; y ustedes saben muy bien que se paga a precio de la más cara la que entra en el *pool* y es más barata, y ustedes saben muy bien que la más cara ahora mismo es el gas, que es la que encarece absolutamente todo; y ustedes saben muy bien, porque fueron ustedes los

que en 2013, con la reforma del sistema eléctrico, para pagar un déficit de tarifa que nunca quisieron auditar, señor Gracia Suso —y eso se lo digo yo, porque debatí con un ministro de su partido, con el señor Soria—, ustedes saben muy bien que estaban incrementando el coste fijo de la tarifa precisamente para incrementar los ingresos del sistema para facilitar el pago a las eléctricas, en las que acaban en sus consejos de administración. *[Aplausos]*. Usted no puede venir aquí a decirnos que qué han hecho. Oye, hable con el señor Aznar o con los que tienen en Iberdrola o en Enagás, hable con ellos, que ellos sí saben de lo que estamos hablando, y eso fueron ustedes en el 2013, señor Gracia Suso, en el 2013, reforma del sector eléctrico. Pero es que es más. Hombre, es divertido escucharles a ustedes hablar de los impuestos. Pero ¿quién subió el IVA, quién subió el IVA a la energía en este país? Por eso le preguntaba que yo no sé cuándo usted se afilió al Partido Popular, Gracia Suso.

Mire, por supuesto que hay que actuar, pero lo que hay que actuar, primero, es democratizando cómo funciona el *pool* y cómo funciona este mercado, que es un mercado persa que al final acabamos pagando entre todos y entre todas. Y estamos de acuerdo, ya estamos de acuerdo, pero, si no hubieran empezado las privatizaciones en este país, si tuviéramos ahora, como tiene el Estado italiano, una empresa que era pública, que empezó en el ochenta y ocho, y ustedes la acabaron de privatizar en el año noventa y ocho —el señor Aznar, que está en su consejo de administración ahora—, igual estaríamos hablando de tener capacidad real para intervenir y garantizar precios, porque toda la regulación del sector eléctrico en este país, desde tiempos inmemoriales, desde que en el año noventa y siete, creo recordar, se suprimiese su concepción de servicio público al acceso a la energía, desde que el año noventa y siete se dijese expresamente en una ley eléctrica que no se puede intervenir en el mercado de la energía, desde ese momento hasta hoy estamos viviendo lo que estamos viviendo.

Y el cambio climático es una evidencia, y el coste de las energías es una evidencia, y, evidentemente, hay que actuar. ¿Cómo actuar? Pues hay varias medidas. Mire, los socios socialcomunistas del Gobierno de la nación estamos pidiendo, por ejemplo, que se baje el IVA, pero también le digo una cosa: para que se incrementen otros impuestos que vayan a la renta y se reparta justamente la riqueza, porque esos ingresos los necesita el Estado para hacer las políticas sociales que ustedes vienen aquí a exigir permanente y cotidianamente. Así se garantiza un Estado de bienestar y un derecho público como es el derecho a la energía. Y también se garantiza haciendo que se acabe con esos beneficios caídos del cielo o haciendo que las eléctricas paguen la cuota de las renovables. 13% una medida de bajada, 4,5, 5%, otra. Y no lo digo yo, no lo dice Izquierda Unida: lo dice la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia. Y ese escenario es el que hay que hacer. A mí me gustará verles a ustedes impulsando ese fondo para la sostenibilidad del sistema energético, me gustará verles, pero me gustaría mucho más verles abordando esa capacidad que le exigen al Estado afrontando el debate de la necesidad de tener una energética pública, porque, claro, ustedes hablan mucho, pero luego no quieren intervenir más que en la defensa de los intereses de los de siempre, y ese es su problema, señor Gracia Suso, y, al final, todos somos herederos de lo que hacemos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENT: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Yo solo tendría que decir que suscribo la lección que nos ha dado hoy el señor Aliaga, pero la lección... Hablo no de un debate, ciertamente, con un amplio margen populista, y no porque estemos a favor de que suba la luz en su sentido amplio, sino que al final hay que decir lo blanco, lo gris y lo negro, y, además, hay que contar también el pasado de lo que ha hecho cada Gobierno.

La pregunta del millón: ¿depende del Gobierno de Aragón el hecho de que suba la luz? Yo lo dejo aquí. Yo creo que ustedes se contesten en su interior, y finalmente ya tendría que acabar el debate, yo ya me tendría que ir de la tribuna. Voy a hacer otra vez la pregunta: ¿depende del Gobierno de Aragón que suba el precio de la luz? Yo se lo digo porque uno, que está acostumbrado a la gestión y no a la demagogia y el populismo, pues, hombre, cuando hay algo que depende de uno y tiene que gestionar, se lo digo yo y al señor Aliaga, que está acostumbrado a gestionar, y creo que bien, pues, hombre, uno asume lo que es suyo, a veces con aciertos y otras con errores, pero enfocar el debate hacia el vicepresidente del Gobierno de Aragón, cuya competencia no es cero, sino menos cero... Yo ya a partir de ahí no tendría nada que decir. Y mire que debajo del cero ya no hay nada más. Quiero decir —yo lo digo con toda la tranquilidad del mundo—, al final, yo a veces paso vergüenza. Cuando son cosas que me corresponden a mí como gestor público en un ámbito más local... Pero, de verdad, yo no saldría, señor Gracia Suso, a hacer la intervención que ha hecho usted. Yo tendría una cierta vergüenza, y se lo digo con cariño. Y le vuelvo a hacer la pregunta: ¿depende que suba el precio de la luz del Gobierno de Aragón? Usted ha sido alcalde. Imagínese que yo le pido algo que corresponde al propio Gobierno de la nación. Usted me diría: «Y a mí, ¿qué me dice?». El señor Aliaga, como es más educado, le tendría que decir: «Oiga, yo no...». La verdad, yo creo que le podría responder en ese sentido, pero vamos...

Y, mire, le decimos también que la posición del Grupo Parlamentario Aragonés es que estamos en contra de que suba cualquier impuesto, cualquier acción, pero, claro, luego todo tiene también unas ciertas derivaciones que ha comentado el señor Aliaga con buen criterio. Y, mire, yo a veces, que, por suerte, ya sabe que el tema de las nuevas tecnologías es algo que me apasiona, el Internet, no el Internet del valor, que es últimamente donde pierdo cierto tiempo, sino el Internet de la información, que es el más básico y rudimental... Usted pone: «Subida de la luz críticas Gobierno de España». Y ¿sabe lo que sale? 14 de diciembre del 2015. Ya no le voy a decir lo que pone. 14 de diciembre del 2015. Y hablan de que en relación al Gobierno anterior de turno, y mire que no me gusta hablar del pasado... Pero dice: habían subido el kilovatio en potencia contratada un 65%. ¡Hostia! *[Risas]*. Un 65%. Imagínese eso el coste para los autónomos, las empresas, que todos defendemos, y también para las familias. Y el tema de la

energía, un 7%, y el coste medio de la factura, un 20%. Pues, entonces, señor Gracia Suso, uno, que también cuando sale tiene que salir con un cierto de perspectiva del pasado histórica... Y vuelvo a decir, no es que estemos a favor de la subida de la luz, naturalmente que no, ni a las familias ni a las empresas, y apoyaremos también como grupo cualquier medida que haga el Gobierno de España de turno para intentar aminorar todo ello. ¿Reducir el precio y el IVA repercutido? Naturalmente. Si todo ello sirve para compensar... Pues apoyaremos cualquier medida que haga el Gobierno de España. Pero, vamos, usted, achacar al vicepresidente del Gobierno de Aragón que suba la luz... Yo tendría vergüenza, y mire que he estado en la oposición. Pero vamos... Entonces, a partir de ahí, señor Gracia Suso, trasládeles a sus diputados en el Congreso a nivel nacional que hagan cualquier tipo de reivindicación, porque, además, la competencia es la que es. Y, aparte, el mercado de la energía, con el tema de mercados marginales, con todo el tema del *pool*. Usted sabe cómo funciona. Y ya no voy a ir más atrás en el pasado con el tema ya del año ochenta y ocho, que comentaba el señor Álvaro Sanz, independientemente de quién gobernara. Pero, vamos, nada más, señor Gracia Suso. La pregunta es: ¿depende del Gobierno de Aragón que suba la luz?

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Bienvenido, señor Aliaga.

La subida de la luz no depende del Gobierno de Aragón. Yo empiezo con la frase con la que acababa mi compañero Jesús Guerrero. Así que, como es un tema principalmente, el precio de la tarifa de la factura de la luz, estatal, hablaré en nombre de mi grupo parlamentario de lo que pensamos sobre este tema.

Todos sabemos que la electricidad es un bien básico sin el cual nuestro mundo no podría funcionar, ni las comodidades del hogar, ni la productividad de las empresas, ni siquiera la medicina ni las tecnologías, y que en la última década se han generalizado esas políticas climáticas, políticas de clima y energía, como habla la Unión Europea para designar una política energética subordinada a objetivos climáticos principalmente y no económicos ni energéticos, objetivos de reducción de gases de efecto invernadero, sobre todo CO₂. Todos los países europeos afectados... Alemania destaca por ser uno de los primeros que pusieron en marcha el modelo, y, desde 2010, el precio medio de la electricidad allí se ha elevado un 70%. España, uno de los países que más esfuerzo económico han hecho en este terreno, y el incremento del precio medio de la electricidad desde hace quince años se acerca al de Alemania, y, evidentemente, los consumidores no están, estamos satisfechos. Si saltamos, sabemos que es un problema generalizado, y, si saltamos más allá de las fronteras europeas, también queremos criticar que, en los países en desarrollo (China es un buen ejemplo), allí los políticos se han inclinado decididamente por mantener solamente el desarrollo, lo que supone preocuparse mucho del coste y mucho menos de las emisiones de gases de efecto invernadero. ¿Por qué? Porque son países que no pueden permitirse el lujo ni el error político de frenar las expectativas de mejora económica en las que están ahora en detrimento de las capas más desfavorecidas de su sociedad. Las emisiones de gases de efecto invernadero de China superan las de todos los países de la OCDE juntos, pero la Unión Europea no manda en China. El precio medio de la electricidad en Estados Unidos, donde sí que han conseguido un equilibrio entre los precios de la energía y la reducción de emisiones, es del orden de la mitad que en el resto de Europa.

Volvemos a Europa. Europa ha elegido liderazgo de la lucha climática con el resultado de pérdida de competitividad, encarecimiento de la energía, porque pensamos que las transiciones energéticas son un proceso muy caro y solo apto para países muy ricos. No es el caso de España, o así no lo pensamos nosotros. ¿Qué está haciendo el Gobierno de España? Pues las previsiones, en ausencia de medidas concretas... Creemos que no solo no se van a reducir los costes de la factura de la luz, sino que seguirán creciendo.

Nos quejamos de que se resienten las economías familiares y las empresas pierden competitividad, lo que las perjudica tanto en el mercado interior como en los mercados exteriores, y esto lo confirman en detalle los datos presentados por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia para explicar en un informe la nueva tarifa eléctrica.

Ha emprendido tres acciones el Gobierno de España para reducir la factura. Una, crear un fondo para la sostenibilidad del sector eléctrico, que en resumidas cuentas es traspasar algunos costes incluidos en la tarifa eléctrica a consumidores de otras energías, y aquí decimos que traspasar costes de unas energías a otras no es reducir el recibo de la luz, sino simplemente un juego de trileros, pasar pagos de una factura a otra en la que la víctima final es la de siempre, el consumidor. Nos parece injusto que esos costes los paguen los contribuyentes cuando, vía presupuestos generales, se podrían asumir o se podían haber asumido desde hace tiempo los costes, reducción de IVA, peajes de los que estamos continuamente hablando, más contando con una macroestructura del Gobierno de coalición del Estado español.

En segundo lugar, ya también se ha hablado de la reforma del sistema tarifario, que comprende la redefinición de esos períodos horarios, que nos parecen curiosos, porque no sabemos todavía en qué estudios se basa esa decisión adoptada, de las doce de la noche a las ocho de la mañana. Bien, ha explicado algo, señor Aliaga, pero a nosotros nos parece toda una aventura, porque, si a esas horas sobra energía, lo que falta es sueño.

Y, por último, si nos puede explicar algo de... Porque yo ahí no lo he entendido mucho, que sí ahí es donde se verían las empresas afectadas, en la reducción de los ingresos de la generación de energía nuclear e hidráulica por aquello de que están recibiendo unos beneficios no esperados, los *windfall profits*, que llaman, y que deben de ser eliminados.

Y acabo como empecé: competencia estatal, sí, competencia autonómica, no, pero ¿cómo salvamos los muebles en Aragón, señor Aliaga?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Señor Aliaga, buenos días. La verdad es que muy contentos de verle en buena forma.

Hablamos de factura eléctrica, de las afecciones a las pymes. Yo creo que aquí hay que poner, en primer lugar, algo de historia. Todo el problema que empieza con este sector es cuando se privatiza Endesa, cuando se vende la empresa pública y perdemos capacidad de decisión, y, una vez que esto pasa, vemos como se toman algunas decisiones que en lugar de apostar por, por ejemplo, las renovables —recordemos el Real Decreto 1/2012, en el cual le dio un golpe muy fuerte al sector de las renovables en ese momento, a un sector industrial que en ese momento era boyante, que podía crecer— vimos cómo esa decisión le daba un golpe casi mortal.

Chunta Aragonesista llevamos tiempo pidiendo en el Senado, presentando iniciativas para conocer algo más sobre un mercado que necesita claridad, que necesita transparencia, que necesita que realmente lo podamos entender de alguna manera, porque estamos hablando de que los que tenemos responsabilidades públicas tenemos que trabajar para que ese enorme poder que tienen esas grandes empresas privadas para fijar los precios de este bien básico podamos conocerlo y el ciudadano sepa exactamente por dónde se mueve.

Yo creo que hay un dato que es muy importante, y es el del precio que marcó el mercado mayorista en el mes de mayo, sesenta y seis euros este año, veintiuno el año pasado, que sí que es cierto que vivíamos en mitad de una pandemia, pero es que en el año 2019 eran cuarenta y ocho euros. Por lo tanto, vemos como los precios están subiendo. Y ahí, ¿quién marca esos precios, de qué forma se marcan? Hay oscurantismo, hay poca transparencia. Estamos hablando de un sector en el que, como decía, las empresas tienen excesivo poder para marcar todos esos precios.

Ante toda esta subida de precios, vemos como la última decisión del Gobierno de España, en lo de las franjas, por decirlo de una manera simple, creo que pone en dificultades a muchas familias, porque no es fácil adaptarse. Para las empresas no va a ser sencillo, ya que los horarios de precios más bajos son en los que ellos están trabajando, en los que están produciendo; por lo tanto, pensamos que es algo que hay que analizar o que el Gobierno de España tiene que analizar, porque, al final, en un sector productivo como el aragonés, formado por pequeñas empresas, por pymes, se van a ver afectadas.

Pero no solamente esa es la clave, eso está claro. Usted lo ha dicho: yo creo que hay que tener en cuenta otras cosas. Por ejemplo, en Aragón... Aragón podríamos beneficiarnos en algo de ser unos grandes productores de energía. ¿Por qué siempre se tiene en cuenta el coste tiempo en el coste espacio? Cuando tenemos centrales, minicentrales, tenemos grandes embalses... Podría hacer que de alguna manera nos viésemos beneficiados de alguna forma de tener en este momento esa servidumbre. Yo creo que tenemos que reclamarlo, porque sería muy importante para algunos territorios que no se ven beneficiados en este momento y han sufrido los problemas de estas instalaciones.

También creemos que no solamente no hay que pedir una bajada de impuestos. Usted lo ha dicho: hay que pagar también todas las infraestructuras que existen. Y esto no es un debate sobre bajar impuestos; hay que actuar de otra forma.

Nosotros creemos que es un sector que tiene que evolucionar, que ningún Gobierno, sea del color que sea, se ha atrevido a entrar en él, a aclarar cuál es la situación; se han tenido que acomodar por los grandes beneficios que tienen estas grandes empresas, y estos grandes beneficios no repercuten al final en las personas, no repercuten en las empresas que tienen que utilizar la energía sí o sí. Pensamos que las empresas tienen una responsabilidad directa, porque se beneficiaron en su momento de ese coste de transición a la competencia para recuperar sus inversiones iniciales, no las tuvieron que hacer. Al final pensamos que tendrían que dar algo más. Está claro que el Gobierno de España en este caso tiene todavía una serie de... [corte automático de la grabación] ... que mejorar y que ya ha anunciado, y esperemos que lo haga, porque es necesario. Y, desde luego, lo que seguiremos pidiendo es claridad, transparencia a un sector que es absolutamente oscuro, y el ciudadano y el pequeño empresario tienen que conocer qué es lo que están pagando realmente y cómo pueden ahorrar dinero en realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, señor Aliaga. Me alegro mucho de verle en buena salud y con ánimo para debatir y argumentar.

Entenderá que me voy a dirigir, sobre todo, a sus señorías del Partido Popular y de Vox especialmente, que llevamos hoy una mañana de escuchar disparates que yo creo que hay confrontar y hay que contestar.

Está claro, y yo creo que todos coincidimos, en que el sistema eléctrico español es un disparate, se mire como se mire. No está afrontando ni la necesidad del ahorro y la eficiencia energética, no está afrontando el pico de extracción del petróleo, está permitiendo que haya unos beneficios astronómicos de los consejos de administración de las grandes eléctricas, y, al mismo tiempo, tenemos uno de los precios de la luz más caros de todo el planeta. Esto no puede ser sostenible, se mire como se mire, y viene de años de historia, de puertas giratorias eternas de un montón de exministros —del Partido Socialista, del Partido Popular— que están hoy en el seno de las grandes multinacionales

eléctricas y que permiten que hayan subido el 90% los últimos veinte años las tarifas de la luz; que este año Endesa haya tenido unos beneficios ocho veces más que el año anterior, de mil trescientos noventa y cuatro millones de euros; que Iberdrola ha hecho el récord de beneficios en 2020, con tres mil seiscientos millones de euros anuales, y que, sin embargo, tengamos a siete millones de españoles que sufren pobreza energética.

Nosotros creemos que la energía, igual que la alimentación, la vivienda, la sanidad, la educación, son derechos, no pueden ser negocios. Y para saber por qué hemos llegado hasta aquí tampoco quería simplificarlo solamente con las puertas giratorias, sino detallarlo un poco más en decisiones políticas de los gobiernos de España. Quería hacerles, señorías del Partido Popular, un poquito de memoria, porque ustedes han demostrado hoy un cinismo en los argumentos terrible.

Aquí, en España, tuvimos una empresa pública durante muchos años, que fue Endesa. El Gobierno de Felipe González fue el que empezó la privatización, fue José María Aznar como presidente el que remató la venta a Enel, es decir, por una parte, tuvimos al ministro Solchaga, que es el que empezó la socialización de las pérdidas, y Rodrigo Rato remató la liberalización del mercado eléctrico. Posteriormente, el Gobierno de Rajoy es el que introdujo los peajes al sistema eléctrico, que son, esos sí, los que aumentaron de manera determinante la factura de todos los españoles, y hay que recordar, cómo no, al ministro Soria, que el ministro Soria nos dejó en pocos años un legado bastante terrible. No solamente este; también el rescate a ACS por la barbaridad del almacén de gas Castor, también el impuesto al sol, que fue un freno en seco a todo el auge de las renovables y dejó en la estacada a un montón de pymes, autónomos y familias inversoras en energías renovables, que aún algunos están en litigios y están intentando salir de esa situación. Y hay que recordar que ese ministro se fue por la parte atrás por las mentiras con las operaciones familiares en el año 2016.

Señorías, frente a esto, yo creo que lo que hace falta es valentía. Creo que el Gobierno de España lo está afrontando para cambiar el rumbo. Y, ojo, lo que se está haciendo a día de hoy es un primer paso de mucho de lo que se tiene que hacer. Tenemos que hacer una apuesta decidida a favor del ahorro, de la eficiencia, del autoconsumo, del tren, del vehículo eléctrico, porque los retos que tenemos por delante son muy grandes y no son fáciles, y van mucho más allá de los tramos horarios, de cambiar los hábitos de las familias. En la pandemia ya hemos demostrado la corresponsabilidad del pueblo aragonés y del pueblo español, pero esto no va solo de eso, esa es una pequeñísima parte del todo. Ya saben que nosotros, como Unidas Podemos, ya estamos pidiendo que se rebaje el tramo de lunes a viernes a las diez de la noche, que todavía hay mucha gente utilizando aparatos eléctricos en casa. Pero esto no va de eso de verdad.

De momento, ¿cosas positivas que ha hecho el Gobierno de España? Dos medidas clave: una, la de quitar los beneficios caídos del cielo, de los que se benefician, sobre todo, nucleares e hidroeléctricas, que son las que suponen que a día de hoy los precios sean tan altos, como nos pasó ya en la época de Filomena. Tiene mucho que ver con esto, pero esto puede redundar en aproximadamente un ahorro de ocho mil millones de euros, que, lógicamente, redundará en una rebaja de las facturas eléctricas de las familias, que es lo que estamos pidiendo que se haga ya, que se haga en los próximos días, que no se esperen meses para hacerlo. ¿Segunda medida importante del Gobierno España? El fondo nacional para la sostenibilidad del sistema eléctrico, que aproximadamente serían otros siete mil millones de euros de ahorro para las facturas de las familias españolas. Y una cosa y otra son absolutamente insuficientes.

Necesitamos una reforma profunda del sistema eléctrico español, y nosotros ponemos encima de la mesa la posibilidad de una empresa eléctrica pública que sea la que de alguna manera controle y fije los precios de mercado para que sean asequibles para todas las familias. Y dirán: «Ya están estos comunistas con medidas como las de Aguas de Panticosa», que con la reversión del salto hidroeléctrico consiguen que la factura... [*corte automático de sonido*] ... sea más accesible para las familias de la zona. Aquí, en Aragón, legislamos ya la legislatura pasada. Yo mismo tuve el honor de coordinar la Ley 9/2016, frente a la pobreza energética. Y no está mal —lo ha explicado la consejera Mariví Broto—, se intenta no dejar a nadie atrás, intentando ayudar para pagar la factura y, sobre todo, impedir el corte de suministros, como ha hecho también el Gobierno de España en el estado de alarma. Pero, señorías, no es suficiente. La responsabilidad es actual y es nuestra. No pensemos promesas que no se van a cumplir, no pensemos en milagros tecnológicos ni en los megasuperparques que van a arreglarnos la vida. Necesitamos apostar por el ahorro, la eficiencia, el autoconsumo, una producción industrial lo más local y cercana posible, cambios en los diseños de los materiales que nos permitan un mejor uso de las cosas, resiliencia, cooperación; en definitiva, justicia social.

Voy a acabar con una frase, y no pienso en nadie en concreto, de Eduardo Galeano, un escritor uruguayo que me encanta, que dice: «**Vamos directos al desastre, pero, joder, en qué coches**». Pensemos que todas las materias primas que extraemos dependen del petróleo, que todo lo que tenemos viene en camiones que dependen del petróleo. Pongámonos las pilas, sin alarmismos, sin miedo, con voluntad y esperanza. El momento es ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracia, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Aliaga. Bienvenido. Nos alegramos de nuevo de verle entre nosotros, hablando, además, de un tema tan importante como es la energía.

Permitame que no esté de acuerdo con el señor Guerrero cuando antes ha avisado de que no es un tema del Gobierno de Aragón y de que no es un tema que compete a Aragón. Es importante recordarle que, evidentemente,

es un tema que atañe a todos los aragoneses y que por eso es obligado que también lo tratemos aquí, en las Cortes, que es, evidentemente, el sitio donde lo tenemos que tratar.

Dicho lo cual, le tengo que recordar que el precio de la energía tiene un peso cercano en la factura en torno a un 24%, mientras que alrededor del cincuenta o cincuenta y cinco corresponde a los peajes, el coste de las redes de transporte y distribución, y a los cargos, los costes asociados al fomento de las renovables, a los extrapeninsulares y a las anualidades del déficit de tarifa, y algo más del veintiuno por ciento a los impuestos, y aquí es donde nosotros queríamos llegar. Ya se ha adelantado por parte del Gobierno de España que están intentando llegar a un acuerdo para bajar precisamente esos impuestos. Algo, de hecho, entonces estamos o están haciendo mal para que el coste de energía sea tan elevado.

El precio de la luz alcanzó ayer su máximo histórico, con más de noventa euros por kilovatio hora. En el 2018 ya hubo un ataque de nervios porque el precio de la electricidad en el mercado mayorista se situó por encima de los sesenta y cuatro euros el megavatio tras la subida de los meses de verano, y, sin embargo, ahora estamos en más de noventa.

La Confederación de Empresarios crítica que esta tendencia se lleva produciendo varios años sin que se haya encontrado una solución a esta problemática por parte de las distintas administraciones, lo que afecta tanto a las empresas como a lo que supone indirectamente —y en el fondo también directamente, por supuesto— a las familias.

Hoy aquí estamos hablando con el consejero de Industria en lo que afecta a los autónomos y a las empresas, es decir, a esa falta de competitividad que van a llevar y que van a sufrir directamente por este elevado coste de la energía.

Usted ha hablado de las centrales nucleares y que, por eso, precisamente, el número elevado en Francia y no tanto aquí ha supuesto también ese recibo de la luz. Igual se lo tiene que recordar a sus socios de Gobierno, porque no les gusta abrir ese melón.

No obstante, yo les voy a recordar, y he traído aquí a colación, el acuerdo del PSOE y de Podemos el 30 de diciembre de 2019, señor Escartín, a usted que de vez en cuando también le gusta tanto gritar. El punto 3.2 de su acuerdo —sí, sí, sí, a usted—, la aprobación del Plan nacional integrado de energía y clima, y uno de los puntos que ustedes aprobaron fue: impulsaremos la elaboración de normas legales necesarias para reformar el mercado eléctrico y realizarán los cambios normativos necesarios en relación con el funcionamiento del mercado eléctrico para revisar los pagos de acuerdo con el cumplimiento que tienen ustedes de los objetivos de reducción del precio de la electricidad. Y sigo, y sigo: modificar la factura eléctrica... No se extraña. Es que además dirá usted que se extraña, cuando esto ustedes lo firmaron. Le voy a seguir leyendo: modificar la factura eléctrica —escuche, escuche— con el objetivo de reducir el porcentaje que representa el término de potencia, energía consumida —esto, importante—, de forma que el coste a pagar por las personas consumidoras sea inferior, incentivando la eficiencia energética. Otro de los puntos era mejorar la competitividad de la industria. Vamos bien, vamos en la dirección adecuada.

Estos incrementos están preocupando a las grandes industrias, señor consejero, y usted lo sabe, que reclaman la existencia de una mayor distancia progresiva en sus diferenciales de precios energéticos con sus competidores europeos, lo que hace mermar cada vez más la competitividad. En eso es en lo que estamos preocupados nuestro Grupo Ciudadanos. Así lo ha reclamado recientemente la presidenta de la Asociación de Empresas de Gran Consumo de Energía, quien dice que los industriales españoles necesitan con urgencia un precio eléctrico competitivo, estable y, sobre todo, y lo más importante... *[Corte automático de sonido]*. Voy acabando, señor presidente. Por eso ahora se reclama un estatuto para los consumidores electrointensivos, que además ha dejado, como bien usted sabe, aparcadas medidas propuestas como la exención de peajes, la compensación completa de los cargos de financiación de las renovables. No solamente hablamos de esto, sino también de las pymes y de los regantes, que son más afectados por el nuevo recibo de la electricidad.

Por eso y por este motivo reclamamos, desde luego, poder tener en cuenta este recibo de la luz, este aumento del coste de la energía, que tiene que mejorar la competitividad de las empresas, y, desde luego, este no es el camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenido, señor Aliaga. Me alegra muchísimo verle, y se lo digo de corazón, y usted lo sabe.

Comparecencia la de hoy recurrente, pero, sobre todo, seguida también de unas intervenciones cuando menos surrealistas y bastante demagógicas, como vamos escuchando a lo largo de toda la mañana. Y digo «surrealistas» porque, claro, llevamos toda la mañana escuchando principalmente a los portavoces de dos partidos que estamos hasta la saciedad cansados de escuchar cómo se autoproclaman como liberales de libro y que, sin embargo, sean los que durante toda la mañana estén apelando al intervencionismo del mercado eléctrico, o sea, me resulta bastante increíble. *[Aplausos]*. Ver para creer, ¿verdad?

Es verdad que compartimos y nos preocupa que durante los meses de atrás el incremento del precio de la luz esté desbocado, principalmente por el alza de los derechos de emisión de CO₂, y que ello esté provocando el encarecimiento de la energía eléctrica. Es verdad que, cuando yo preparaba esta iniciativa, cuando miraba un poco la evolución de los datos del precio de la electricidad, haya mirado los datos de Eurostat, y cogí el primer semestre de 2010 con el segundo semestre de 2020, y, claro, al contrastar lo que veíamos en esa evolución del precio de la electricidad, veíamos que las mayores diferencias relativas en el precio de la electricidad para los consumidores, si comparábamos la zona de España con la zona euro, se produjeron con el señor Mariano Rajoy como presidente, en

el año 2012. ¿Causalidades, verdad? Es verdad que las únicas ocasiones, por tanto, en que las brechas relativas han sido superiores al 10% fueron el año 2012, repito, con el presidente Mariano Rajoy. [Rumores]. Pero, si no le gustan estos datos, que parece que le hacen poca gracia, les daré más. La asociación sobre la evolución de la tarifa semi-regulada hablaba de que, si extrapolábamos los días que llevamos de factura de junio a un mes completo, es decir, a treinta días, estaríamos en este recibo de junio con el tercero más caro de la historia. Y, claro, a mí me surgió la duda y dije: «Toma, y el primer y segundo recibo más caros de la historia, ¿de quién tendrían el nombre y apellidos?». Pues, tachan, tachan, señor Guerrero, Mariano Rajoy, como presidente del Gobierno de la nación: primer trimestre de 2012 y enero de 2017. Señor Gracia Suso, si yo tuviera que aplicar esa demagogia supina que usted ha ejercido aquí, ahora mismo empezaría a hablar: ¡el confiscador de todos los ahorros de todos los aragoneses y de todos españoles, el señor Mariano Rajoy! Porque, claro, también estas facturas llevarían algo de impuestos. ¿O no llevaban ningún tipo de impuestos? Que tiene el señor Mariano Rajoy a sus espaldas el honor de tener las dos facturas más caras de la historia de la energía eléctrica. Y, claro, no creo que al señor Mariano Rajoy lo podamos acusar o sea sospechoso de pertenecer a ningún Gobierno, como a ustedes les gusta llamar, socialcomunista, ¿verdad? Pues fíjese que el señor Mariano Rajoy, las dos facturas más caras de la historia.

Es verdad que el 1 de junio entró en vigor la nueva tarifa, es decir, que ese cambio tarifario entró en vigor el 1 de junio, y que responde única y exclusivamente a criterios de incentivar el autoconsumo y la eficiencia energética. Y, claro, todo esto viene pautado por directrices de la Unión Europea. Y me ha parecido muy grave lo que usted ha dicho aquí, que ha hablado y se ha dirigido a la Unión Europea, que, bueno, todos sabemos el concepto que el Partido Popular tiene de la Unión Europea..., pero que ha llamado tonterías a las directrices que vienen pautadas por las instituciones de la Unión Europea. Un poco de rigurosidad, que están en el Parlamento. En serio, no vale todo, señor Gracia Suso. Usted no puede venir aquí y soltar una soflama como la que ha soltado en un tema en que el Partido Popular tendría más que agachar la cabeza que otra cosa. Un respeto a las instituciones, tanto al Parlamento aragonés como, sobre todo, a la Unión Europea. [Aplausos] Y, claro, ¿esto les parece mal, señor Gracia Suso? Yo le pregunto: ¿esto le parece mal? Incentivar el autoconsumo, incentivar la eficiencia energética: ¿esto le parece mal? No, señor Gracia Suso, usted ha dicho muchas barbaridades, y ahora tiene que escuchar lo que los demás tenemos que responder. ¿Eso le parece mal o le parece bien?

Y, por otro lado, claro, es que usted dice lo uno y lo contrario en cinco minutos, que me quedo alucinada, porque, claro, esta factura de la luz recoge otros conceptos: transición justa, ayudas al carbón, renovables... ¿Qué hacemos con esto, señor Gracia Suso? Porque ha dicho: «Yo lo sacaré fuera de la factura y lo meteré en el presupuesto». Claro, luego nos acusarían de mucho déficit público. Pero es que en la misma intervención ha dicho que no hay que meterlo en el presupuesto. Entonces, ¿qué hacemos con eso, señor Gracia Suso?

Y, claro, por otro lado, nos encontramos con un Partido Popular que, en una materia que, como decía, tiene mucho más que callar que decir, sorprende que incluso se haya atrevido, señor Gracia Suso, a hablar de los inversores extranjeros. Oiga, ¿ustedes saben que, cuando iniciaron el primer año de los cuatro de mayoría absolutísima, el año 2012, elaboraron un real decreto que supuso un... [corte automático de la grabación] ... para las renovables? ¿Ustedes saben, porque yo sí que me acuerdo perfectamente, cómo los inversores extranjeros reclamaban a España más de siete mil quinientos millones en todas las instancias internacionales de arbitraje por los perjuicios que ustedes causaron a los recortes en las primas a las renovables? Es que es de vergüenza, es que no se puede soportar la intervención que usted ha hecho aquí hoy con todo lo que ustedes tienen que callar.

Yo concluyo ya, y concluyo diciendo que ya lo dijo y lo adelantó ayer la ministra Rivero en su intervención en el Congreso de los Diputados, en donde, como bien dijo, se va a estudiar de manera provisional y excepcional el suspender algunos de los impuestos hasta que se produzca una reforma estricta de la fiscalidad que tiene que ver con la energía eléctrica y con la factura de la luz. Yo concluyo pidiendo menos demagogia, menos querer confundir a los ciudadanos y, sobre todo, con más memoria y con más rigurosidad, porque estamos en el Parlamento aragonés, y, cuando menos, rigurosidad y seriedad es lo que merecemos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Señor Aliaga, para responder a las cuestiones planteadas.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí. Gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que ha sido un debate muy interesante, pero, como les decía al principio, quizá tengamos que hacer el debate dentro de seis o siete meses, a ver cómo evoluciona esta cuestión. Yo, recogiendo las últimas palabras de la señora Soria, ayer mismo seguí la intervención de la propia ministra en el Senado, porque, lógicamente, cualquier Gobierno algo tendrá que hacer, no podemos pagar la energía a noventa euros el megavatio. Digo algo habrá que hacer, habrá que corregir lo que sea, pero, vamos, tampoco tocando los impuestos vamos a conseguir, si se les ha disparado el coste del CO₂ treinta euros por megavatio, que antes no estaba, y, como dice, en la tasación del sistema, en la última tasación, entran los grupos de gas, que es el más caro, y el precio se eleva, porque no hay renovables funcionando, porque al final aquí todo está interrelacionado... Pues así es.

Una cuestión, por ejemplo, que, como decía... Cuando pagamos los pagos por capacidad, por ejemplo... Yo voy a poner ejemplos de cosas de estas que están en la factura y que afectan a Aragón. Por ejemplo, cuando en las centrales que están paradas en Escatrón, una central de ciclo combinado de la friolera de ochocientos megavatios, ¡ochocientos! (saben que hay tres: dos centrales de ochocientos y una de cuatrocientos), el Gobierno, para tener eso disponible y que no cierren la central y se vayan, tiene que pagar veinte millones de euros.

Por ejemplo, a Monzón, y ahí está el señor Guerrero... Igual le corrijo algo luego de alguna cosa. Por ejemplo, en Monzón, Ferroglobe cobra por pagos por capacidad, es decir, cuando el sistema necesita su energía, deja de producir ferromanganeso y pone a disposición del sistema esa energía, el sistema, que son normalmente los consumos domésticos cuando se disparan las olas de frío, porque la industria no sufre esas variaciones; y, curiosamente, al tener la disponibilidad Ferroglobe en Monzón, es más rentable, menos rentable, según lo que cobra de...

Por cierto, señora..., el estatuto del consumidor electrointensivo está aprobado. Sí, está aprobado. Y, además —y ahí discrepo con el señor Guerrero—, el Gobierno de Aragón hemos participado (si quiere, yo le enseño la documentación, las cartas a las dos ministras), porque afecta precisamente a la zona de Monzón y a la zona, como sabe, de Sabiánigo, Ercros, etcétera, etcétera, que, si hay costes menores de la electricidad por la interrumpibilidad, hay mejor competitividad y el precio, sobre todo en alta tensión, se ve muy reducido.

Señora Fernández, lógicamente, cuando echas un panorama global... Yo lo he dicho muchas veces: aquí hemos sido muy exigentes, porque hemos firmado los Acuerdos de París; el mundo da vueltas, y todo el CO₂ que emite China, en veinticuatro horas, lo tenemos nosotros encima. Entonces, lógicamente, ese ha sido el debate. En el mundo hay todavía mil millones de personas que no tienen acceso a la electricidad. Y el debate, como pasó en España cuando se dijeron las primeras cuestiones de reducción... ¿Cómo les digo yo, por ejemplo, a los de Valderrobres, que hay un déficit y que tengo que llevar una línea eléctrica, que no la llevo? Porque hay pequeñas granjas, agricultores... Ese es el debate: desarrollo, pero hagámoslo sostenible. Y ahí yo creo que, con el paso de los años, los que llevamos muchos años en esto hemos visto que sí que se va ganando terreno.

En el caso de la energía hidroeléctrica, ¿quién paga los...? Dice: «El Gobierno de España, los impuestos». Pero ¿no hay otros impuestos de los gobiernos autonómicos y de los ayuntamientos? A las instalaciones, a las farolas... ¿No hay otros impuestos? Entonces, eso lo pagan las compañías eléctricas. El impuesto que tenemos en Aragón, por ejemplo, a los embalses va al Gobierno de Aragón, pero las compañías eléctricas lo repercuten en el coste. ¿O no? Es decir, que a veces, cuando se habla de impuestos, hay que ver toda la cadena de impuestos hasta el final.

Las líneas eléctricas, señor Suso, ahora son muchísimo más caras de hacer que antes, muchísimo más, se lo digo yo —hasta tengo datos—. ¿Por qué? Porque los temas ambientales predominan y pesan mucho, las cosas se hacen mejor, lo digo sinceramente.

Yo lo he dicho aquí y lo voy a volver a decir: hay dos cosas que unen España, la Constitución y Red Eléctrica de España.

No me rompan las estructuras tarifarias, porque es un tema trascendental. Si rompemos la estructura tarifaria... Vale, el que tiene energía se la vende barata, y entonces se crean unas falsas condiciones de competitividad. Lo digo como lo pienso. Y les digo una cosa: ha habido ya legislación compensando los temas energéticos. ¿O no se acuerdan de la Ley 82/80, de la energía, que inyectaba a Teruel unas cantidades de dinero fundamentales —a la diputación— por el peso de tener una central? De eso también hay que acordarse. Es decir, que, a lo largo de los tiempos, las políticas energéticas... Lo hemos dicho siempre: yo creo que al final tendría que haber un gran pacto de Estado y cuadrar todas estas cuestiones. Porque yo digo: no se puede hacer la tarifa eléctrica única para el que fabrica plástico pague por el megavatio de fabricar plástico lo mismo en Aragón que en Cantabria. Si no, estamos perdidos, entramos en otras... Otra cosa es con esos fondos de sostenibilidad, con el famoso Plan Miner, con el impuesto al carbón. El impuesto al carbón puso un impuesto al carbón para tener un Plan Miner y beneficiar, etcétera, etcétera.

Señor Escartín, el bono eléctrico y el térmico. Sabe que estamos trabajando en Aragón. Treinta y cuatro mil expedientes del bono térmico para que nadie se quede sin electricidad, como ha explicado la consejera, y sin que no le corten el gas, que es muy importante, ¿no?

No solo es el tema de la escasez de electricidad. Saben ustedes que, al haber una importante inversión en Sabiánigo... Porque, a raíz de algunas tensiones en los mercados internacionales del aluminio, se están disparando los precios del aluminio, y eso también hay que tenerlo en cuenta... Saben que hay una gran preocupación (yo estuve el lunes con el presidente del ICO, el presidente de CESCE), hay una grandísima preocupación por las materias primas. Vean lo que está pasando. Luego no es solo la electricidad. Yo creo que Europa, esos temas, tendría que tomárselos más en serio, los temas de suministro y materias primas, porque, por ejemplo, ahora tenemos un problema en la propia industria del automóvil, y tengo datos con el tema de suministros de los componentes. Hay seis empresas en el mundo que fabrican los componentes electrónicos para el sector de la automoción, seis, y cinco están en China. Claro, entonces, la dependencia tecnológica está alcanzando unos niveles que son los niveles que tenía la dependencia energética, dependiendo del gas y del petróleo de Oriente Próximo. Y ahora, con las energías renovables, al menos somos más independientes, con perdón, aunque haya que hacer las cosas bien.

Yo termino con esta reflexión. Complejo tema este, muchas cuestiones. Como les decía, ahora mismo en Aragón en marcha hay inversiones que pagan los peajes de las tarifas, los peajes, señor Suso, doscientos quince millones de euros, que le hemos dicho lo que hay que hacer: si crece el consumo (porque la verdad es que se planifica esto), si crece el consumo, hay un crecimiento estimado del consumo en la planificación de los crecimientos, Red Eléctrica no puede estrangular que Aragón... Y vamos a poner en marcha la subestación de Cariñena o se va a hacer la línea, como saben, Mezquita... Y eso sale de la tarifa eléctrica o la retribución. Los pagos por capacidad, de la tarifa eléctrica; el alquiler del contador, de la tarifa eléctrica; lo que cobra la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que tiene estructura, del 0,1% de la tarifa eléctrica. Red Eléctrica se lleva aproximadamente el 7%... [*Corte automático de la grabación*]. Al final, eso de que quien contamina paga no: quien consume electricidad... Pero lo más bonito de todo es que, cuando uno llegue a Valderrobres, a Jaulín o a Alcañiz, si quiere abrir un taller, mañana pida, y haya suministro eléctrico, porque creo que no valoramos lo que disfrutamos en abundancia, todavía no lo valoramos.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Se suspende hasta las cuatro menos cinco.

Gracias. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos].*

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLA): Buenas tardes a todos y a todas.

Retomamos la sesión plenaria *[se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos]* con el debate de la proposición no de ley número 248/21, sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato de las personas ancianas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Morón.

Señor Morón, cuando quiera.

Proposición no de ley núm. 248/21, sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato de las personas ancianas.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón queremos denunciar la situación de maltrato que sufren muchos de nuestros mayores, una generación con la que hemos contraído una deuda moral.

La Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato a las Personas Mayores define el maltrato como la acción única o repetida o la falta de la respuesta apropiada que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produzca daño o angustia a una persona anciana.

La prevalencia del maltrato en el anciano es muy difícil de cuantificar, ya que en muchas ocasiones se oculta por lazos familiares que unen al maltratado con el maltratador. Cualquier menoscabo de su dignidad debe ser considerado maltrato, pudiendo estar relacionado con cualquiera de los cuatro principios fundamentales de la bioética. La no maleficencia, que es la acción u omisión por parte de familiares o cuidadores que cause cualquier tipo de daño; sería considerado como maltrato. Justicia, cuando se les excluye de determinadas atenciones por no disponer de suficientes recursos patrimoniales o determinadas técnicas diagnósticas o terapéuticas por parte del personal cuidador sanitario por el único motivo de su edad. Autonomía: el hecho de no consultarles o no dejarles decidir sobre su propia vida, recursos, salud o planes de cuidados; también podría ser considerado un tipo de maltrato. Beneficencia: nos obligaría a hacer el bien, procurando el máximo beneficio y minimizando en todo lo posible los perjuicios derivados de una atención o cuidado.

Podríamos definir de este modo hasta nueve tipos de maltrato, que voy a pasar a describir muy someramente porque ya en la exposición de motivos están bastante bien explicados. Estaría el maltrato físico, el maltrato psicológico, el abuso sexual, la explotación financiera (sería la utilización no autorizada, ilegal o inapropiada de fondos, propiedades o recursos), el maltrato farmacológico (y ahí podríamos incluir varias cuestiones, como la utilización inadecuada o desproporcionada de fármacos para la sedación o contención, o también la negación de un medicamento necesario), la negligencia o el abandono, cuando se objete una falta de atención de las necesidades de la persona mayor en el ámbito institucional o en el ámbito familiar respectivamente, la vulneración o violación de sus derechos, el maltrato social (por ejemplo, cuando se convierten en víctimas de delitos, trampas fraudulentas, acoso inmobiliario y otros casos similares) e incluso, y para finalizar, el maltrato institucional, cuando el maltrato procede de cualquier legislación, programa, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o privados o derivado de la actuación individual de algún profesional que le atiende.

Para la detección de estos casos, desde Vox podemos hablar de diferentes signos, síntomas o conductas que nos pueden hacer sospechar de malos tratos en el paciente mayor. La queja de la persona maltratada es, sin lugar a dudas, el indicador más sensible y específico, pero no siempre está presente, por lo que a menudo hay que recurrir a otro tipo de indicadores de sospecha, a partir de los cuales confirmaremos o no la existencia de esos malos tratos, como la escala EASI, a la que hacemos referencia en la exposición de motivos, una de las escalas objetivas de valoración más usadas y recomendadas en nuestro medio. El ser una escala validada, breve y fácilmente entendible hace de ella una herramienta muy válida para reforzar la sospecha de maltrato en el anciano.

El Plan internacional de acción de las Naciones Unidas, adoptado por todos los países en abril de 2002, reconoce claramente la importancia del maltrato de las personas mayores y lo pone en el contexto de los derechos humanos universales. La prevención del maltrato a las personas mayores en un mundo que envejece es un problema de todos. El maltrato a las personas mayores solo se podrá prevenir de forma eficaz si se desarrolla una cultura que favorezca la solidaridad intergeneracional y que rechace la violencia.

Como hemos comentado, el maltrato puede ser manifestado por la propia persona mayor, pero en otros casos puede y debe ser sospechado por los profesionales que asisten al anciano. Por eso entendemos que un momento muy adecuado para detectar estos casos es la visita a un centro hospitalario, y, en ese sentido, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley. Punto número uno: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que requiera a los centros hospitalarios de Aragón, tanto públicos como privados, la elaboración de un protocolo de detección y actuación frente al maltrato en el anciano». Estaríamos en una primera fase de actuación, ese punto número uno, en esos grandes centros hospitalarios. Y en el punto número dos: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con base a la experiencia y resultados de la anterior actuación en centros hospitalarios, tanto públicos como privados, y en coordinación con el Departamento de Sanidad y de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, se elaboren protocolos de detección y actuación frente al maltrato en el anciano adaptados al resto de centros sanitarios y sociosanitarios de la comunidad de Aragón».

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Morón.

Turno de intervención para el resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos con el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Hace dos días, señorías, se celebraba el Día Mundial contra el Abuso y el Maltrato en la Vejez, y compartimos en buena medida la exposición de motivos de esta PNL sobre las diferentes tipologías de maltrato que existen y los principios que se señalan. Lo que ocurre, señor Morón, es que abordan esta cuestión desde una forma muy parcial y, a nuestro juicio, errada, equivocada, y ese es el motivo fundamental, que trataré de explicarles, de por qué no podemos apoyar esta iniciativa tal y como está redactada.

En primer lugar y fundamental: yo creo que porque señalan los centros hospitalarios como responsables para hacer ese tipo de detección, cuando, si hablamos del ámbito sanitario, lo que concierne al ámbito sanitario, porque, como diremos después, este tipo de violencias son estructurales, quizá la visión integral más apropiada la podría aportar precisamente esa atención primaria, que tiene en cuenta los determinantes de salud, que tiene en cuenta esa visión comunitaria, esa atención comunitaria, y que tiene, además, y que va a tener, además, que asumir muchas responsabilidades, como bien determinamos en el debate de la ponencia de la comisión especial de residencias, en el ámbito de los centros residenciales. Precisamente, esa atención primaria es la que tiene la función, además, de carácter preventivo, de prevención de salud, entendida esta como una cuestión amplia, y, si ha de participar alguien de algún servicio, alguna especialidad del sistema sanitario, quizá deberíamos empezar por aquí precisamente para abordar esa cuestión.

Hablaba antes del carácter estructural del maltrato a los mayores, y no solo se adscribe, como dice y recoge la exposición de motivos, a lo que se puede ejercer en el hogar; el maltrato, la situación de maltrato, de no buen trato, como decíamos en el dictamen de la comisión, se da en muchas facetas. Hablábamos de edadismo, hablábamos de la necesidad de incorporar actuaciones desde diferentes departamentos que respondan a las necesidades no cubiertas que generan situaciones de no buen trato, de maltrato hacia los mayores y su bienestar, o se les permita directamente participar en cómo quieren vivir y cómo quieren que sean los diseños de esos apoyos necesarios para poder hacer. Y hablábamos también en ese sentido de la continuidad asistencial para superar también las situaciones que se producen en el ámbito del hogar, pero también las institucionalidades que se producen cuando no se resuelven debidamente las situaciones de necesidad y de derecho a mantener una vida digna, ¿no?

Por lo tanto, el maltrato existe, el maltrato institucional es verdad que sigue existiendo. Hay cuestiones que seguimos interiorizando a veces, y hemos tenido debates en ese sentido, como prácticas válidas, pero que tenemos que modificar (ya hemos citado alguna de ellas). En cualquier caso, yo creo que estamos poniéndonos en ese sentido a hacer los deberes; esperemos que se hagan con mucha más celeridad. Pero, como le decía, no se puede circunscribir única y exclusivamente al ámbito hospitalario. Tenemos que abordar esto, además, desde una perspectiva multidisciplinar; tenemos que abordar no solo el ámbito hospitalario, sino también esos sitios donde están los mayores: los hogares de mayores, los centros de atención primaria, los servicios de ayuda a domicilio, el propio dispositivo público de servicios sociales...; en fin, una serie de cuestiones que su PNL no recoge. Y, desde luego, es por este enfoque, por el enfoque tan reduccionista que ustedes hacen de cómo abordar esta cuestión, por lo que Izquierda Unida no puede votarla a favor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Los problemas de maltrato a nuestros mayores, así como los derivados de la soledad, son una preocupación constante de los servicios sociales aragoneses y, por ende, de este Gobierno de Aragón, como se ha repetido en numerosas ocasiones. De hecho, el departamento presentó la Estrategia de Atención y Protección Social para las Personas Mayores en Aragón, donde se recogen todas las actuaciones que se están llevando a cabo por medio del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las entidades locales, así como las nuevas propuestas de abordaje frente a nuevas situaciones, en especial frente a la soledad y a los malos tratos de nuestros ancianos.

Para nosotros, esperar a la detección hospitalaria de los malos tratos a los mayores es asumir un riesgo innecesario y a veces irreversible. Por ello se puso en marcha también un programa de prevención de los malos tratos a las personas mayores y promoción del buen trato, siendo de aplicación en ambos departamentos por ser fundamentalmente una herramienta o instrumento de aplicación para todos los profesionales de los diferentes sistemas públicos de atención.

Puede ser que, a veces, estos problemas se detecten de forma tardía a través de los servicios hospitalarios, pero, en todo caso, nosotros creemos que el departamento está actuando en la buena dirección, y no tiene sentido cambiar una sistemática que funciona para nosotros adecuadamente. Por lo tanto, señor Morón, mi grupo parlamentario votará en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo creo que todos somos conscientes de que el envejecimiento está dando nuevas situaciones sociales, y es cierto que cada vez hay más personas que pierden su autonomía personal, que la soledad no deseada también es una

manifestación que debemos atender y, en definitiva, que estas situaciones nuevas de una vulnerabilidad, desde los poderes públicos, no solamente hay que estar atentos, sino que también hay que atender.

Yo, señor Morón, le puedo decir que en Aragón, desde el año 2018, contamos con la Estrategia de Atención y Protección Social para las Personas Mayores, y, si usted acude a ella, verá que dedica todo un apartado, para ser más concreta el número ocho, en el que en su desarrollo trata cuestiones —un desarrollo amplio, además—, trata los derechos de las personas mayores, define qué son los malos tratos, por qué y dónde ocurren, la prevalencia de los mismos, cómo identificarlos, cuáles son los factores de riesgo, cómo hacer la prevención, cómo actuar y cuáles son las actuaciones impulsadas por el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, señor Morón, si usted se lee la estrategia, verá que los malos tratos en las personas mayores es un problema que el Gobierno de Aragón reconoce, que le preocupa y que le ocupa.

Por tanto, le puedo decir que esta proposición no de ley que usted plantea es innecesaria porque ni impulsa ni innova; es más: como ya le han dicho otros portavoces, del *petitum* de la misma podemos sacar conclusiones erróneas, porque las medidas que usted plantea las fían en su mayor parte en el ámbito hospitalario, y en eso no estamos de acuerdo; tenemos que ser capaces de detectar las situaciones de maltrato antes de llegar al hospital, hay que ser mucho más precoces. De hecho, señor Morón, desde el año 2015, los programas de atención primaria incorporan instrumentos de valoración de riesgo social y de detección del maltrato.

Así pues, señor Morón, votaremos que no a su posición no de ley.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Martínez.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

Señora Carbonell, tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

El maltrato a las personas mayores es una problemática social que afecta a la salud y a los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo. Es un asunto que merece atención y respuesta de toda la sociedad para promover una convivencia en la que no exista este tipo de maltrato.

Por ello ya, como se ha comentado, desde el Gobierno de Aragón siempre ha sido y sigue siendo un problema encima de la mesa, lo que ha llevado a empezar a tomar medidas ya en el año 2018, con la elaboración de un protocolo de atención al maltrato de las personas mayores, protocolo que se ha ido adaptando a las nuevas necesidades de nuestros mayores, favoreciendo el envejecimiento activo, la calidad de vida y su buen trato, llegando incluso recientemente a publicarse la Estrategia de Atención y Protección Social para las Personas Mayores, donde lo más importante, como se ha dicho, es la detección precoz de dicho maltrato desde servicios sociales y los centros de atención primaria para ayudarles. Por ello, desde el IASS se han llevado a cabo actuaciones coordinadas entre ambos departamentos, Ciudadanía y Derechos Sociales y el Departamento de Sanidad, para poder identificar, prevenir y contribuir a la eliminación de esta violencia.

Como han comentado los compañeros diputados que me han precedido, en el *petitum* de esta PNL se centra sobre todo en el tema hospitalario; entonces, esta detección, desde el Gobierno, se considera que debe ser previa, a través de la atención primaria, el tema sanitario... Como decimos, en atención primaria. Por ello, siendo que desde el Gobierno de Aragón ya se están realizando diversas actuaciones, todas encaminadas a la atención de estos casos, que es el primer paso para acabar con ello, votaremos en contra de esta PNL.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Carbonell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Gaspar, tiene usted la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, hoy traen una iniciativa en un momento muy oportuno, porque, efectivamente, como ha dicho el señor Sanz, el pasado martes, 15 de junio, se celebró el Día contra el Maltrato en los Ancianos.

Para dejar clara la posición, Ciudadanos estamos en contra de todo tipo de maltrato o violencia, y, evidentemente, el maltrato contra los ancianos también.

Ya se lo han dicho, ya hay estrategias. De hecho, en el año 2018 —lo ha dicho, ya se ha referido a ella la señora Martínez—, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales publicó la Estrategia de Atención y Protección Social para las Personas Mayores, una estrategia que recoge un programa específico para la detección y actuación frente al maltrato. Es un programa que, además de definir el maltrato, las diferentes formas de maltrato, tal y como usted hace en su propia iniciativa, trabaja en una estrategia para incrementar la protección de las personas mayores, fija criterios e indicadores, señales de alerta para detectar los casos de maltrato físico, psicológico, abusos sexuales, abusos económicos, situaciones de negligencia, de abandono y vulneración en personas mayores. Es una amplia guía con una amplia guía de indicadores. Y, posiblemente —lo que ha dicho el señor Sanz—, es necesaria una visión multidisciplinar para hacer frente a este problema, a esta lacra, y esa visión multidisciplinar pasaría por que esos protocolos que ya están con esos indicadores, que ya están, sean también tenidos en cuenta en los centros de salud y en los centros hospitalarios. Es más: el Comité de Bioética de Aragón ha dado también instrucciones para atender los posibles casos de maltrato en personas mayores.

Por lo tanto, entendemos la preocupación que ustedes muestran ante la situación de maltrato en ancianos, la compartimos, como no puede ser de otra manera, pero no creemos que sea necesario redactar nuevos protocolos,

pack de detección y actuación, porque ya los tenemos. Simplemente habrá que pedirle al Gobierno de Aragón que esos protocolos y esas estrategias y esos indicadores, que existen y que se han redactado desde el ámbito de servicios sociales, sean utilizados también en el ámbito sanitario. Por lo tanto, no entendemos que sea necesario redactar nuevos protocolos de detección; simplemente que haya más coordinación. Por eso no podemos votar a favor de su iniciativa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Gaspar.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene usted la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad que el maltrato y el abuso que sufren las personas mayores se ha convertido en un problema evidente, pero desgraciadamente aún muy invisible para la sociedad, y yo creo que todos coincidimos en que esas personas mayores que sufren abuso o maltrato necesitan de medidas específicas y de una atención muy concreta.

Esto no es nuevo. A lo largo de los años, mi grupo parlamentario ha presentado muchas iniciativas, algunas de ellas aprobadas por unanimidad, en el año 15, 16, 17, en las que pedíamos un trabajo integral, un trabajo que tocara todos los ámbitos: la sensibilización social, la prevención, la detección, la intervención, la mediación y el seguimiento de los casos.

La violencia en el caso de los mayores no es tanto física, que también, sino que, como bien decía el señor Morón, tiene otro tipo de incidencias, una violencia mucho más sutil en muchos casos, mucho más complicada, pero que produce el mismo dolor y el mismo sufrimiento para las personas mayores.

Como le decían el resto de mis compañeros, hay una estrategia, hay protocolos. Yo creo que sí que es necesario hacer una revisión y mejorar la coordinación de lo que tenemos, pero, desde luego, teniendo en cuenta que en Aragón no hay ningún estudio que nos diga cómo es esta violencia en los mayores, y los pocos estudios que hay a nivel nacional nos dicen que el 12% de la población mayor sufre algún tipo de abuso o de violencia. La más habitual, la negligencia en los cuidados; también, la violencia física o la explotación económica, que aglutinan el 70% de los casos.

Pero, con respecto a su *petitum*, me pasa lo mismo o nos pasa lo mismo que le pasa al resto de los grupos parlamentarios: coincidimos en el espíritu, pero creo que usted solo incide en una parte; y, además, en este caso, nosotros creemos que debe ser al revés, que son los centros de salud, los centros de día, la residencias, el entorno comunitario, los hogares de mayores, es decir, los diferentes ámbitos en los que se mueven los mayores, los lugares donde hay que incidir de abajo arriba, ya que en los hospitales habitualmente solamente llega el maltrato más extremo, generalmente físico, y es yo creo que mucho más difícil y más complicado. En el caso de los protocolos, además, yo creo que debe ser el Gobierno de Aragón el que, contando con todos los actores que yo le comentaba, debería plantearse si es necesario, en este caso, mejorar esos protocolos y esos contenidos.

Miren, nosotros, en el año 2016, pedimos, y se aprobó por unanimidad, un informe sobre la violencia de los mayores en Aragón, campañas de sensibilización social, programas específicos que permitan la detección, evaluación y erradicación del maltrato a los mayores en el ámbito familiar, que es donde más se da, institucional y social, y unos protocolos que permitieran coordinar y unificar criterios con respecto a las actuaciones de los profesionales para poder prevenir, intervenir y denunciar con rapidez. La reflexión sería si esta proposición no de ley del 16, que se aprobó por unanimidad, se ha completado, y, si no, que es muy importante, que se desarrolle.

Al final, como le decía, compartiendo el problema, y además un problema serio, el que hay con respecto a la violencia y el abuso de los mayores, creemos que la metodología que usted quiere emplear para solucionar o para mejorar esa coordinación y ese trabajo es justamente la contraria de la que nosotros planteamos en el año 2016.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Orós.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Peralta, tiene usted la palabra.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos sobre la protección a nuestros mayores, la prevención, la detección y la actuación sobre el maltrato de las personas ancianas. Es un tema muy trascendental, y, como tal, el Gobierno de Aragón lleva actuando muchos años para erradicar esta problemática y mejorar la vida de las personas de edad avanzada.

Dicho esto, y como el resto de portavoces que apoyan al Gobierno le adelanto, señor Morón, que no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, básicamente porque lo que usted pide ya se está haciendo. Además, señor Morón, le recuerdo que una proposición no de ley sirve para instar al Gobierno a llevar a cabo determinadas actuaciones, incluso para exigirle responsabilidad política cuando se aparte de lo establecido, pero en este caso pide algo que ya se está haciendo, que se está haciendo hace tiempo y que se está haciendo de un modo impecable.

Señorías, la situación demográfica de Aragón no es un tema ajeno para ninguno de ustedes, pero me gustaría resaltar algunos datos que nos ayuden a entender la dedicación que ha tenido el Gobierno de Aragón durante muchos años en el cuidado de nuestros mayores. En el caso de Aragón, el índice de envejecimiento es de 16,6%, una cifra superior a la media nacional, situada en el 14%, y coloca a Aragón como uno de los territorios, no solo de España, sino de Europa, con mayor grado de sobre-envejecimiento o también denominado índice de longevidad. Otra señal es que la media de edad de la población aragonesa es de 42,9 años, lo que representa 2,1 años superior a la media nacional. Con estos y otros muchos indicadores, el Gobierno de Aragón ha estado realizando distintas actuaciones

para mejorar el bienestar de las personas mayores con decisión y con responsabilidad, por medio de los servicios, programas y prestaciones recogidas en los diferentes sistemas públicos, y, al mismo tiempo, proveyendo de programas de actuación que contemplen las nuevas necesidades.

Estamos de acuerdo con usted, señor Morón, en que existe una problemática de violencia y maltrato respecto a las señoras ancianas, poco visibilizado y grave. El problema del maltrato, no solo para las personas mayores, también para los menores, es especialmente grave en el ámbito familiar y residencial. Por ello abogamos por una detección precoz del maltrato y que nos permita una puesta en marcha de intervenciones preventivas en los ámbitos de convivencia de las personas mayores. No le vemos sentido a orientar los protocolos en el ámbito hospitalario. Cuando un anciano con problemas de maltrato tiene que acudir a las urgencias hospitalarias, habitualmente se trata de problemas de larga duración y donde la capacidad de intervención es menor. El Gobierno de Aragón está llevando a cabo el programa de prevención de malos tratos a las personas mayores y promoción del buen trato, una herramienta de aplicación para todos los profesionales de los diferentes sistemas públicos de atención para detectar y prevenir dichas situaciones.

Por eso, y más allá de estas PNL prefabricadas que presentan en el horno de Madrid, le invito a que lea, pregunte, y sabrá lo que se está haciendo: lo mismo le gusta y en los próximos presupuestos nos lo vota a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Peralta.

No ha habido ninguna propuesta de modificación; por lo tanto, entiendo que se vota, señor Morón, en los términos en los que ustedes han presentado la propuesta no de ley.

Pasamos al siguiente punto: debate conjunto —la votación en este caso será separada— de las siguientes proposiciones no de ley: por una parte, la proposición no de ley número 249/21, sobre la concesión de indultos a condenados por el *procés*, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y, por otra parte, la proposición no de ley número 251/21, sobre la exigencia al Gobierno de España de respeto a las decisiones judiciales y de no concesión del indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, presentada en este caso por el Grupo Parlamentario Popular.

Comenzaremos con la presentación y defensa de las proposiciones no de ley por los grupos parlamentarios proponentes durante un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Comienza el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Pérez, tiene usted la palabra.

Proposiciones no de ley núm. 249/21, sobre la concesión de indultos a condenados por el *procés*, y núm. 251/21, sobre la exigencia al Gobierno de España de respeto a las decisiones judiciales y de no concesión del indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

No es que quiera ponerme la venda antes que la herida, pero estoy convencido de que hoy es uno de esos días en los que seguramente vamos a tener que escuchar que de nuevo llegan a estas Cortes temas de alcance nacional que no guardan una relación directa con los intereses de Aragón, y, como estoy convencido de que quizá alguno de los grupos va a ir en esa línea, estoy doblemente satisfecho al traer esta iniciativa parlamentaria, en la que pedimos al Pleno de la Cámara que se pronuncie en contra de unos indultos con los que Pedro Sánchez está dispuesto a pagar o a seguir pagando el alquiler de la Moncloa a los socios separatistas de los que depende para poder mantenerse en el poder.

Si algo está claro es que la concesión de esos indultos por supuesto que afecta a los intereses de Aragón y a los de todas las comunidades de España, que van a ver una vez más como aquí se premia a los que amenazan, a los que chantajean, a los que delinquen, en definitiva, a quienes son capaces de poner un Estado de derecho contra las cuerdas, mientras se desprecia y se rebaja a segundos y terceros niveles a quienes, cumpliendo con su obligación, reivindican lo que creen que les corresponde, pero en ningún caso se salen de la senda constitucionalista.

Pedro Sánchez se va a indultar a sí mismo. Su único objetivo es su propio beneficio, aunque la factura la vayamos a pagar entre todos, y el precio en este caso es la dignidad de todo un país al que el presidente del Gobierno quiere poner de rodillas con tal de seguir atornillado al sillón de la Moncloa. A pesar de que él dijo en su día que no iba a conceder nunca esos indultos a los condenados por la intentona golpista de 2017, a pesar de que engañó una vez más a los españoles al asegurarles que, si de él dependía, se cumplirían íntegramente las penas, Sánchez va a volver a ser Sánchez, es decir, va a ser el mentiroso compulsivo y sin escrúpulos que lleva dentro para que el Gobierno, si hace falta, pase una vez más por encima de la justicia.

Casi cuatro años después de la proclamación de aquella república imaginaria que duró, segundo arriba, segundo abajo, lo mismo que el recorrido de Sánchez con Biden el otro día en Bruselas, Junqueras y el resto de la banda no solo no han mostrado el más mínimo arrepentimiento por lo que hicieron, sino que siguen con la soflama chulesca del «ho tornarem a fer», lo volverán a hacer, como han seguido haciéndolo. Volverán a romper a las familias, volverán a dinamitar amistades, volverán a hundir la economía y volverán a enfrentar a la mitad de Cataluña con la otra mitad. Y eso es algo que nos afecta a todos los españoles porque Cataluña es España y porque en Cataluña viven casi cien mil aragoneses, con lo cual creo que es motivo de preocupación para todos. Pensando también en ellos, en esos aragoneses, queremos que estas Cortes digan hoy «no» a los indultos, «no» a la desigualdad, «no» al chantaje.

Miren, yo entiendo y veo muy coherente que voten en contra de esta PNL quienes desde la izquierda no solo se han posicionado a favor de esta medida de gracia, sino que probablemente nunca habrían sentado en el banquillo a Junquera y compañía, pero, sinceramente, yo espero que el PSOE sea hoy en estas Cortes igualmente coherente con lo que su secretario general en Aragón, Javier Lambán, ha venido defendiendo y manifestando en los últimos meses.

Hace un par de días, el nuevo líder, por lo menos *in pectore*, de los socialistas andaluces, Juan Espadas, decía en una emisora de radio que él apoyaba los indultos porque Sánchez apoyaba los indultos, pero que, si Sánchez no apoyara los indultos, él, por supuesto, también estaría en contra. A eso se le llama tener personalidad: si sale niño, san Antón y, si no, la Purísima Concepción. Siempre mirando al presidente del Gobierno, hágase tu voluntad y, por supuesto, *sanchificado* sea tu nombre.

Yo, sinceramente, espero por parte del PSOE aragonés otra actitud, yo espero coherencia, espero criterio propio, en línea con la sensatez y el sentido común que su jefe de filas, el presidente Lambán, ha mostrado siempre en relación a este asunto. Sean valientes, sean valientes como su partido lo ha sido estos últimos cuarenta años en la defensa de la democracia, digan «no» al chantaje, digan «no» a la ruptura, digan «no» a los indultos, que es tanto como decir «sí» al Estado de derecho, «sí» a la convivencia, «sí» al constitucionalismo y «sí» a la libertad. Miren, no lo hagan por ustedes, no lo hagan por el PSOE, no lo hagan por Sánchez: háganlo por Aragón, háganlo por España.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Pérez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, presentación y defensa de la proposición número 251/21. Señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy nuevamente vamos a tener la oportunidad de tener un retrato político de las ocho fuerzas parlamentarias a las que los aragoneses cedieron una parte de su libertad para que tomaran decisiones en su nombre. Hoy volvemos a hablar de la Constitución, del ordenamiento jurídico, del Estado de derecho, del respeto a las decisiones emanadas del Poder Judicial y a las resoluciones del Tribunal Supremo y de la fiscalía.

Hace cuatro años tuvimos la oportunidad de comprobar cómo la Constitución actuaba como un dique de contención contra los golpistas, igual que actuó en 1981 contra otros golpistas. Hace cuatro años era difícil imaginar que quien se comprometió a defender la Constitución y que acabaría convirtiéndose en el peor presidente de España estaba dispuesto ahora a mancillarla, hiriendo la sensibilidad, hiriendo la dignidad e hiriendo el honor de todos los españoles.

Miren, señores diputados, desde el Grupo Parlamentario Popular, desde el Partido Popular, tenemos claro que la unidad debe prevalecer sobre el independentismo, esa unidad que hizo que España, que la sociedad española venciera ante otra lacra, que fue el terrorismo. El Estado de derecho, la justicia y la unidad son herramientas que nos hemos dado todos los españoles para que la verdad esté por encima de la mentira, para que la dignidad supere a la ignominia y para que la libertad esté por encima de la traición.

Hoy sí que estamos hablando de un tema de Aragón, de un tema de España y de un tema de Aragón que preocupa a muchos aragoneses. Hoy hablamos de la opinión mayoritaria de los aragoneses, de ese 70% de los aragoneses, de dos de cada tres aragoneses que han manifestado su rechazo absoluto a los indultos, su rechazo absoluto a que los condenados por el Tribunal Supremo por sedición y por malversación, que sin eufemismos es lo mismo que decir que por golpismo y por corrupción, salgan a la calle y sean indultados por el señor Sánchez.

Miren, señorías, desde mi grupo parlamentario no vamos a pormenorizar los aspectos técnicos y jurídicos (ya lo han hecho el Tribunal Supremo y la fiscalía en su escrito, rechazando unánimemente los indultos, diciendo que no ha lugar y diciendo que significa retorcer la naturaleza de los indultos), pero sí que nos interesa señalar una serie de cosas. La Constitución garantiza la legalidad, garantiza la seguridad jurídica, la responsabilidad, la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, además de la publicidad de las normas y la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras, no favorables y restrictivas de derechos fundamentales y de derechos individuales. La Constitución también, siguiendo este principio, reconoce el indulto, y reconoce el indulto como una gracia discrecional, pero no arbitraria, como tantas veces ha dicho el Tribunal Supremo, no arbitraria; y para ello, además, se necesita que concurra el arrepentimiento. Y vale decir y huelga decir que en este caso no hay ni un solo indicio de arrepentimiento en los corruptos y en los golpistas, ni un solo indicio de arrepentimiento; que, además, han manifestado públicamente y varias veces que estarían dispuestos a volver a delinquir, y le han dicho al presidente del Gobierno, el que pretende ahora indultarles, que se meta los indultos por donde le quepan y que, además, no solamente no piden perdón, sino que, además, aceptan el perdón de los indultos, eso sí; y, además, no solamente no se conforman con los indultos, sino que, además, quieren la independencia y la amnistía. Les recuerdo que la amnistía es el recurso que han utilizado los dictadores para borrar los grandes delitos en la historia. Mire, ¿para quién cabe entonces el indulto y por qué cabe entonces el indulto? Cabe porque el señor Sánchez necesita el indulto de los condenados y de los encarcelados por corrupción y por golpismo.

Hoy aquí, más allá de los indultos, lo que vamos a ver es el ADN y la esencia del Partido Socialista, pero no solo del Partido Socialista del señor Sánchez: hoy vamos a ver aquí la esencia y el ADN del Partido Socialista de Aragón, ese Partido Socialista de Aragón que en boca del señor Lambán ha dicho muchas veces que no estaba de acuerdo con los indultos; hoy vamos a ver aquí cómo se retrata y si opta por defender esa unidad de España y la Constitución u opta por someterse al señor Sánchez y apoyar a aquellos que quieren romper España.

Mire, indultar a los golpistas significa utilizar las instituciones en beneficio propio, unas instituciones que no son solamente una bandera, un himno o un edificio, unas instituciones que son la concreción litúrgica que han hecho los

españoles de sí mismos porque quieren vivir en paz, porque quieren la unidad de España y porque, además, quieren que sea la justicia quien les gobierne. Los indultos son el instrumento que arbitrariamente está utilizando Sánchez, y aquí lo que se ve es un peligro que también hemos visto en Aragón, el peligro de aquellos gobiernos, de aquellos hombres que se creen que están por encima de la ley, que se creen que están por encima de los tribunales y que utilizan precisamente la ley y saltarse esa ley para apropiarse de la libertad de todos los españoles.

Hoy, señores diputados, vamos a ver aquí y tienen ustedes la oportunidad de decidir si una vez más apoyan la Constitución, nuestro ordenamiento jurídico, la unidad de España, la soberanía nacional, la libertad o la igualdad, o si ustedes quieren seguir la estela de Sánchez, despreciando nuestra Constitución, apoyando su felonía y su traición o, como digo, si ustedes deciden apostar por la unidad de España y por lo que es lo mismo, por Aragón, que también es España. Hoy toca elegir entre el líder del Partido Socialista o entre su país. Hoy toca elegir entre la verdad, entre la unidad, entre la libertad o entre los golpistas y la independencia. Hoy toca elegir, en definitiva, entre España y Aragón o entre los golpistas y la independencia. Veremos lo que ustedes votan.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Vaquero.

Hay una enmienda presentada a la proposición no de ley número 251/21 por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su defensa tiene la palabra el señor Morón por un tiempo de tres minutos. Adelante, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el indulto a los políticos separatistas es un insulto a todos los españoles. Para el Grupo Vox en Aragón, el presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, o es un embaucador o es una persona sin ningún tipo de principios.

El que, además de presidente del Gobierno, es secretario general del Partido Socialista Obrero Español dijo antes de las elecciones a sus votantes que jamás pactaría con Bildu, que no tramitaría los indultos, que iba a traer a Puigdemont, que iba a modificar el Código Penal para incrementar la pena del delito de sedición... Pero en su afán de mantenerse en la Moncloa a toda costa no ha tenido ningún tipo de reparo en entregarse en brazos del separatismo y del comunismo, poniendo en juego la propia unidad de España y nuestro Estado de derecho y de libertades. Desde luego, a los votantes de Vox no nos ha engañado porque nunca le creímos, pero ¿y ustedes, señores del Partido Socialista Obrero Español de Aragón, sabían de lo que era capaz el señor Pedro Sánchez, lo aprueban? Quizás va siendo hora de poner las cartas sobre la mesa.

La concesión de indultos a los políticos catalanes condenados por el Tribunal Supremo por sedición y malversación de fondos públicos, además de interesada, es una actitud muy irresponsable. Aludiendo a bonitas palabras como concordia y perdón, deja en entredicho la labor del Poder Judicial, al que, por cierto, no muestra ningún tipo de respeto, ninguneando el informe negativo del Tribunal Supremo y de la fiscalía para la concesión de los mismos. Después vendrá la modificación del Código Penal para rebajar la pena de sedición y, finalmente, la mesa de rendición ante el separatismo, y, después, la concordia, la convivencia pacífica entre españoles o la confrontación.

En Vox, desde luego, no confiamos en que sean ustedes, señorías del Partido Socialista Obrero Español, los que frenen esta deriva. Ustedes, señorías del Partido Socialista Obrero Español, callan, otorgan, justifican, se rinden y miran hacia otro lado ante la vergonzosa traición de su presidente a todos los españoles. No serán ustedes, será la sociedad civil, como en el año 2017, la que frenará este golpe a la democracia, pero, como entonces, Vox no eludirá sus responsabilidades y, por tanto, no daremos nuestro brazo a torcer. Si el indulto sigue adelante, daremos la batalla política en la calle, en todos los parlamentos donde Vox tiene representación y en los tribunales porque nos jugamos mucho: están en jaque el orden constitucional y la convivencia pacífica entre españoles.

Hemos propuesto una enmienda de modificación a la proposición no de ley que ha presentado el Partido Popular en los siguientes términos: cambiaríamos el punto primero y quedaría de la siguiente forma: «Expresar su absoluta defensa de la unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, en la que se fundamentan la Constitución, el Estado de derecho y la democracia en España», porque, y es un motivo muy sencillo y muy breve el que voy a exponer, porque consideramos que no solamente mejora la redacción, sino que resalta lo fundamental: la defensa de la unidad de la nación española.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Morón.

A continuación turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Comenzaríamos con la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Miren, yo les pido que dejen de dar carnés de constitucionalistas, que dejen de dar carnés de españoles y de españolas, porque hay quienes nos sentimos muy, pero que muy españoles, pero, desde luego, no de la España que cabe en una caja de zapatos, que es la suya, la de la banderita, la de la pulserita y la de la cuenta en Suiza. De esa no nos sentimos parte. Nos sentimos parte de otra que entronca con la mejor tradición de defensa de derechos y de construcción solidaria de una sociedad justa. Y digo que, si empiezan a dar lecciones de constitucionalismo, señora Vaquero, empiece por la señora Ayuso, que parece que no tiene claro cuál es el papel del rey, el papel constitucional del rey.

Miren, ¿hasta este punto se puede llegar con semejante frenesí frentista, hasta este punto quieren llegar? Me parece absolutamente irresponsable. Miren, lo que está en tela de juicio no es otra cosa más que una responsabilidad

histórica que poco tiene que ver con el sustento de estar en un Gobierno o en otro, que tiene que ver con la resolución de un conflicto que ustedes empezaron judicializando la política. La política jamás tenía que haber sido judicializada. Y sí, nosotros somos predecibles, tenemos solo una personalidad, señor Pérez. Allá cada cual que busque las que puede representar o tener a lo largo del día. Ya no digo en la evolución de lo que representa. Por supuesto que tenemos una posición firme. Hasta el punto de que están negando el uso de una herramienta constitucional, y la están negando, además, en base a unos argumentos que otra vez más se pueden volver contra ustedes de forma absolutamente clara. Pero, vamos a ver, vamos a hacer un poco de historia. ¿Cuántas veces usaron ustedes, señora Vaquero, los indultos? Seis mil indultos. Es que tienen indultados de todo tipo: corruptos, delincuentes, golpistas, terroristas... Ustedes indultaron a quince independentistas condenados por terrorismo de Terra Lliure. Eso lo hizo el señor Aznar. Ustedes indultaron a personas como Vera, Barrionuevo... Pero es que todos los Gobiernos han indultado. El Partido Socialista también indultó a Alfonso Armada, que ese sí que fue un golpista. Miren, ese salió con los tanques a la calle, con pistola en mano en un Parlamento como este, el Parlamento de la nación, a poner en jaque la democracia española. Y fue indultado, y no dijeron nada ustedes, ni cuando se indultó tampoco a los *mossos d'esquadra* torturadores que habían sido condenados dos veces e indultados dos veces. En fin, podemos seguir hablando. Podemos hablar también de esos indultos del señor Rajoy, que también los tuvo, pero yo quiero abordar también una cuestión que ha dicho la señora Vaquero.

Me parece profundamente increíble que diga: «No vamos a entrar en temas jurídicos». Por supuesto que sí. El primero que utiliza arbitrariamente la figura es el Tribunal Supremo cuando hace una causa general, cuando hace una causa general y no analiza caso por caso, como se está tramitando, además, porque cada caso es distinto y, como bien usted ha dicho, no se pueden establecer, se prohíben los indultos generales. Y el tribunal así lo establece. El tribunal está haciendo política. Y, si no, ¿cómo me explica usted que diga hoy el tribunal que por la contumacia o la falta de arrepentimiento de los encausados no se les puede dar salida y, cuando pidió la justificación del indulto Tejero, dijo que contribuíamos al olvido de unos hechos que deben quedar ya en el pasado? ¿De qué estamos hablando, señora Vaquero? ¿Quién es el arbitrario? ¿Quién hace justicia y quién hace política? ¿Quién se está metiendo en qué y cómo están ustedes utilizando esta cuestión de forma absolutamente irresponsable para resolver un problema que ustedes generaron y que no entienden que tienen que dar marcha atrás?

Miren, yo les pido, por favor, que vuelvan a la senda del diálogo, de la palabra, de la política, que dejen en la política lo que nunca debió de salir de allí y que abandonen esa actitud frentista, porque, al final, lo único que están haciendo es alimentar una posición de no retorno. Cuando —acabo ya, presidenta— debatíamos esto en el Congreso de los Diputados, cuando ustedes decidieron judicializar el *Estatut*, decía un compañero, Joan Cosculluela, que eran como Thelma y Louise, Rajoy y Puigdemont, lo que pasa es que al precipicio detrás del coche llevaban a todos los españoles. Este es el resultado de su nacionalismo frente a otro nacionalismo. Ustedes son tan responsables de que crezca el nacionalismo en Cataluña como de que no se solucione el problema y tengamos esta España que tenemos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas, gracias.

Yo creo que me gustaría comenzar, dado nuestro papel de centro moderado, nuestra importancia de poner en valor el papel que tiene Aragón en España, en Europa y en el mundo..., poner en valor esas relaciones humanas que existen entre comunidades autónomas vecinas, como son Aragón y Cataluña, entre las personas, la familia y también, por qué no decirlo, a nivel empresarial. Es una lástima, es una pena que, fruto del *procés*, se haya podido deteriorar esa magnífica convivencia que existe entre dos comunidades vecinas que les une mucho más que les separa, que yo creo que son parte de España, independientemente de cómo piense cada uno. Y, además, fíjense, ya pertenecemos a Europa, en donde prácticamente el setenta y tantos por ciento de las decisiones que afectan a Aragón, a Cataluña y a España se deciden ya en Europa, con lo cual vaya por delante esta reflexión propia del siglo XXI.

En segundo lugar, en relación al tema que nos acontece en estas iniciativas, miren, nosotros, el Partido Aragonés, siempre hemos dicho lo mismo: respeto al Estado de derecho, a la Constitución, a las sentencias y a los informes judiciales, incluso cuando no nos gustan, para bien y para mal. Hace poco hablábamos de Mularroya, de otras cosas... Es decir, oiga, lo que digan los informes de los letrados de la justicia. Y aquellos que creemos en la separación de poderes así lo manifestamos. Vuelvo a decir: cuando nos gustan como cuando no nos gustan. Es verdad que dentro del tema de los indultos hay ya no sentencias judiciales solo, sino también hay unos informes que son demoledores, de verdad. Los que hemos perdido tiempo en leernos los informes... Les puedo decir que son demoledores. Por tanto, en ese sentido, también, igual que les digo lo uno les digo lo otro. Sin ir más lejos, hablo del informe del Tribunal Supremo, que no solo es desfavorable: es demoledor al respecto.

Nosotros podríamos entender también el tema de los indultos siempre que se pueda arreglar algo. Creemos que hay que tender puentes, que hay que tender la mano. La pregunta del millón es: ¿existirá arrepentimiento? Número dos: ¿va a volver a suceder aquello que nadie quiere que suceda? Y esa pregunta y esa respuesta las dejo para cada uno de los que están aquí y para cada uno de los que nos estén escuchando.

Por tanto, al margen de lo que es el ruido externo, a nosotros nos preocupa que se pueda poner en entredicho la democracia, la separación de poderes, el ordenamiento jurídico y algo importante que no se está hablando, que es la imagen que tenemos en Europa, no solo a nivel político, sino a nivel jurídico. Imagínense esos más de cuatrocientos parlamentarios que votaron a la hora de quitar la inmunidad a gente del *procés*, y, ahora, esa imagen..., tenemos que tener muchísimo cuidado.

Simplemente decir que nosotros vamos a votar a favor de las iniciativas. Ya no entramos en la forma, sino especialmente por el fondo, y también apelando a que es momento de que la gente de cualquier comunidad autónoma de España o de cualquier país tome ejemplo de Aragón a la hora de darse la mano por poner en valor cosas de interés para sus vecinos, para los aragoneses, para las aragonesas, para las empresas, para el empleo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La verdad, señorías, es que es difícil afrontar estos debates desde la serenidad, porque, hasta ahora, a la mayoría..., bueno, no, a las intervenciones, tanto de los grupos proponentes como del grupo enmendante, las que se han producido ahora mismo, las que se han producido en otros espacios, lo que le sobra es un mal orgullo patrio, les sobra defensa falsa de la Constitución, les sobran también manifestaciones en la plaza de Colón, donde algunos no saben ni cuántos ir ni dónde colocarse el día de autos, y también les sobran manifestaciones de la señora Díaz Ayuso, que en sus declaraciones sobreexpone de forma innecesaria al jefe del Estado y que, además, demuestra, o quiero entender que demuestra, su poco conocimiento político de lo que es una monarquía parlamentaria. Pero, bueno, ustedes están tan obcecados en el uso y en el abuso partidista que están haciendo de este tema que les da igual llevarse por delante a las instituciones del Estado, a la Constitución y a lo que haga falta. Yo creo que se lo deberían hacer mirar, señorías del Partido Popular.

Creo también que el debate este no se debe hacer en el marco temporal que ustedes están marcando. Circunscribirlo a los hechos ocurridos desde el 1 de octubre del 2017, a nuestro juicio, es un error, porque así no encontraremos la solución al problema del encaje territorial que tiene Cataluña. Y me atrevo a hacer una pregunta en voz alta: ¿qué hubiera ocurrido si en el año 2006 el Partido Popular no hubiera interpuesto recurso de inconstitucionalidad al nuevo *Estatut* de Cataluña, refrendado por los catalanes y las catalanas? O, mejor dicho, ¿por qué interpuso el recurso? Porque, señorías del Partido Popular, cada vez que ustedes son incapaces políticamente de algo, de cualquier cosa, recurren a los tribunales. ¿Ustedes creen que con lo que plantean se va a solucionar el problema de Cataluña? El tiempo ha demostrado sobradamente que no. Lean detenidamente los resultados electorales en Cataluña. Está sobradamente demostrado que las posiciones inmovilistas no han ayudado a resolver el problema, un problema que ocupa plenamente o casi plenamente la agenda política, eclipsando otros problemas territoriales y que nos afectan también aquí, en Aragón, y que necesitan que entren en la agenda política para darles solución.

¿Plantea el Gobierno de España el indulto a los condenados por la sentencia del *procés* para facilitar un clima y un espacio de entendimiento? Bueno, yo creo que es curiosamente una solución de la que, por supuesto, las derechas y las ultraderechas reniegan, pero es que tampoco satisface plenamente a los independentistas. ¿Quién nos iba a decir que una decisión del Gobierno de España les iba a poner a ustedes juntos en la misma posición?

El indulto, señorías, es una prerrogativa del Gobierno regulada por una ley, y está en manos del Gobierno hacer uso de ella si así lo considera oportuno. Entendemos, además, que el Gobierno está en la obligación de alejarse de las posiciones inmovilistas de otros y que nos han traído a esta situación sin ninguna solución y sin haber sido capaces, señorías, de que haya menos ciudadanos y ciudadanas catalanes que aspiren a la independencia.

Señoría, votaremos que no a estas proposiciones no de ley, iniciativas que solo sirven para seguir alimentando el ruido, para hablar a los suyos y no convencer a nadie más, y, lo que es peor, para poner de manifiesto de nuevo que ustedes no ofrecen ninguna solución para el encaje territorial de Cataluña.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señor Escartín, tiene usted la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Que se judicialicen conflictos políticos no es positivo. El recurso de inconstitucionalidad de 2016 del Partido Popular contra el *Estatut* de Autonomía de Cataluña no fue positivo. En quista posiciones, nos ha alejado de la salida, y creemos que los indultos son un pasico para que retomemos la vía del diálogo, de la negociación y el debate. Es la hora de la política para la reconciliación y para... —les agradecería que escucharan, ¿vale?, por favor—, para intentar reconducir la situación y hacer política.

Nosotros creemos que los líderes independentistas tienen que estar en las instituciones donde les han puesto sus votantes. Los mismos votantes, señor Pérez, que son los que les han llevado al segundo o tercer nivel. No han sido golpistas ni nada: han sido los votantes. Recuerden que ustedes en Cataluña han tenido, entre el PP y Ciudadanos, menos votos y menos diputados que Vox, recuérdelo. No me voy a ir tan lejos: su mayor adalid, señores del Partido Popular, el señor Jorge Azcón, es el alcalde de Zaragoza con menos votos de la historia. Y no hay más que ver la cara de Casado el otro día en Colón cuando escuchaba a Ayuso decir que el rey se tenía que rebelar y no firmar los indultos, es decir, saltarse la Constitución. Señorías, ustedes se están equivocando, y aquí quien lo capitaliza es la ultraderecha. Se están equivocando totalmente con la política de trinchera, y esto no lo digo yo: lo dicen sus votantes, que se pasan a Vox. Señor Celma, esos gestos es que no llevan a ningún lado. Escúcheme tres minutos, y luego intervenga su portavoz para rebatirme. *[Rumores]*.

El Comité de Derechos Humanos de Europa dice, y leo textual *[rumores]*...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Escartín, continúe, por favor.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: «Hay que superar los delitos de rebelión y sedición para adaptar el Código Penal al siglo XXI y evitar penas desproporcionadas por transgresiones no violentas, como la organización de un referéndum ilegal». En palabras concretas del documento del Comité de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Esta mañana, Garamendi, el presidente de la CEOE, ha dicho: «Si llevan a normalizar las cosas, bienvenidos sean los indultos, porque son una herramienta del Estado de derecho». **Textual. Garamendi, líder de los grandes empresarios españoles.**

Señorías, más argumentos jurídicos. El arrepentimiento no es un requisito obligado ni por ley ni por jurisprudencia. *[Rumores]*. Tejero nunca se arrepintió del golpe del 23F, y los que hoy quieren prohibir indultos entonces pedían que indultaran a Tejero. Más: los indultos son una herramienta legal y legítima, tienen control jurisdiccional, se pueden revocar. De hecho se revocó el indulto que dio el Gobierno del Partido Popular de Rajoy en 2013, cuando se indultó a un kamikaze en coche que asesinó a otra persona (casualmente, era amigo del hijo del ministro de Justicia Ruiz Gallardón). Porque el líder de indultos en la historia de España ha sido Aznar, con seis mil indultos en ocho años, y, qué casualidad, casi todos los indultados por el Partido Popular eran corruptos, contrabandistas, torturadores, terroristas, golpistas... Menos hipocresía, señorías del Partido Popular: esta es la historia de España, nuestra historia... *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): El diputado está en el uso de la palabra. Por favor, continúe, señor...

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Para terminar, si me dejan, presidenta, ya disculparán...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, señor Escartín. Permitan, por favor, que finalice el señor diputado. Gracias.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: ... este es un clásico entre el Partido Popular cuando gobierna y el Partido Popular cuando no gobierna, y ha pasado con un montón de ejemplos, y este es uno más. Y todo lo que hemos escuchado hoy es fruto de lo que les pasa cuando ustedes están en la oposición, donde les han puesto los ciudadanos. Pero las normas, en este caso, son las mismas, y podemos valorar si quieren que cuestionemos la capacidad de un Gobierno de dar indultos, pero es que ustedes no han planteado este debate. A ustedes les gustan unos indultos sí, unos indultos no. Y eso no es así. Cuando gobiernan, les gustan (seis mil indultos de Aznar); cuando indulta Pedro Sánchez, no les gustan. No tiene ningún sentido.

Frente a sus discursos de insultos y de odio, herramientas democráticas y diálogo. Seguimos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Escartín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa, tiene usted la palabra. *[Rumores]*

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Ojalá hubieran querido debatir jurídica o... *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): El señor Villagrasa está en el uso de la palabra. Por favor, señor Villagrasa, continúe. *[Rumores]*.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Ojalá hubieran querido debatir jurídica o políticamente sobre la figura, la oportunidad o el contenido de los indultos que históricamente se han dado en nuestro país de una manera serena, pausada... *[Rumores]*. Señora presidenta, voy a hacer un pequeño inciso en mi discurso para recordar a todos los profesores y maestras que tuvimos, que, si hoy vieran el tono y las formas de esta Cámara, no estaría nada orgullosos. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Villagrasa, por recordárnoslo a todos. Continúe, por favor, con el discurso.

Y, señores diputados —perdone, señor Villagrasa—, todos los diputados han tenido su turno de intervención y han sido respetados. Se pide por favor desde la presidencia que se respete el turno de intervención para que todos nos podamos escuchar. *[Rumores]*.

Señor Villagrasa, continúe.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Hablaba de un debate de manera serena, pausada y argumentada, pero, lamentablemente, los grupos proponentes no querían esta orientación del debate, y esto era una excusa más para atacar furibundamente al Gobierno de España desde todos los espacios, por tierra, mar y aire, y también desde este Parlamento. Un planteamiento reiterativo, señorías, al que, día sí, día también, ustedes dedican demasiada energía.

Como ustedes saben, la figura de los indultos es una prerrogativa reconocida en el orden constitucional vigente, en el de la nación. Podríamos hablar de los hechos históricos, de los distintos Gobiernos, de los ocho años del señor Aznar, de los ciento cuarenta indultos con una tipología muy similar a la que hoy comentamos, sin olvidarnos de

los mil trescientos veintiocho que el señor Acebes firmó en su último Consejo de Ministros. Esos son datos. Podría quedarme aquí, y dar vueltas, y reiterarlo, y subir el tono, pero no. Nosotros podríamos hacer una reflexión como sociedad sobre esta figura, su naturaleza, pero, insisto, lamentablemente, ustedes no quieren ese debate, es el único combustible para seguir funcionando en el enfrentamiento constante y la polarización de la sociedad.

Miren, yo no estoy sentado en el Consejo de Ministros ni tengo ni debo tener toda la información que afecta al Estado, no la teníamos ninguno de nosotros cuando en el año 2017 dimos nuestro apoyo al Gobierno de la nación, que confiamos en que trabajaría en lo mejor para nuestro país, y, miren, sobre esta cuestión tengo mi propia opinión, pero lo que realmente me importa es España, es nuestro proyecto colectivo, el que en el año 2017 sufrió en primera persona el desgarrar y la quiebra de la convivencia, el fanatismo unilateral por parte del independentismo y que a un gobierno del Partido Popular fue el Partido Socialista Obrero Español al que apoyó para la medida del 155 y tantas otras que fueron necesarias, desde la oposición, pero con unos índices de lealtad patriótica que parece que se han evaporado ahora que llega el verano.

Creo firmemente en la responsabilidad para con nuestro país, desde donde allá nos sitúen los ciudadanos con su voto, y considero mucho menos útil el hacer discursos como algunos de los que hemos escuchado hoy aquí, el reiteradamente ir a la plaza de Colón, el jugar al ratón y al gato con el señor Abascal, el mirar las fotografías de tonalidad sepia, o el recordar la folclórica recogida de firmas o las mesas petitorias en contra del *Estatut*. Jamás entenderé tanta energía derrochada en ir siempre a la contra.

Y les digo: escuchen, desde mi más rotundo rechazo al independentismo y a los nacionalismos por considerarlos radicalmente opuestos a los principios sobre los que se funda mi partido y al proyecto de unidad nacional, de redistribución, de igualdad y de una España solidaria, que lamentablemente tengo que recordar hoy aquí que no es el objeto de sus iniciativas, me gustaría saber qué proponen ustedes, han tenido tiempo, no lo han hecho.

Pero, voy concluyendo, señora presidenta, cuando el pasado domingo ustedes asistieron a la manifestación y ustedes jalearon y batieron palmas cuando una de las intervinientes en el acto habló de los españoles de bien y de los buenos españoles, qué anáfora tan curiosa cuando años antes todos nos horrorizábamos y condenábamos cuando se clasificaba a los catalanes de bien y a los buenos catalanes.

Ante este debate artificial, en el que ustedes simplemente quieren atacar una vez y otra vez al Gobierno, incluso con argumentos muy poco educados, parafraseando a un histórico socialista, el día que quieran debatir, compartir y trabajar conjuntamente por este país, aquí les espero, pensando primero en España, después en nuestros partidos y últimamente en nosotros mismos.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Se había presentado una enmienda del Grupo Parlamentario de Vox a la proposición no de ley del Partido Popular, para lo cual señora Vaquero, para fijar su posición sobre la enmienda, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular agradecemos a Vox la presentación de esta enmienda, pero entendemos que el texto propuesto no aporta nada nuevo al párrafo al que va referida y, por lo tanto, vamos a mantener nuestro texto para la votación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Continuamos con el orden día, con el debate de la proposición no de ley número 256/21, sobre el uso de las mascarillas al aire libre, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra, señora Gaspar.

Proposición no de ley núm. 256/21, sobre el uso de las mascarillas al aire libre.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vamos a intentar retomar un debate un poquito más sosegado.

Hoy presentamos ante este Pleno una iniciativa en la que solicitamos al Gobierno de Aragón que, en el próximo Consejo Interterritorial de Salud, propongan medidas coordinadas entre todas las comunidades autónomas para la retirada progresiva del uso de mascarillas en espacios abiertos, atendiendo a criterios técnicos y epidemiológicos.

Los últimos datos epidemiológicos en Aragón nos hacen ver la luz al final del túnel. En estos momentos, la tasa de incidencia que hoy han comunicado en rueda de prensa los responsables del ámbito sanitario de nuestra comunidad autónoma nos dice que la tasa de incidencia a siete días se mantiene por debajo de los cincuenta, en torno a cuarenta y dos, y la tasa de incidencia de los últimos catorce días es de noventa y cinco. A nivel nacional, hoy podemos decir que la tasa a catorce días está por debajo de cien.

Además, hoy en Aragón se han comunicado noventa y siete nuevos contagiados y los datos de las últimas semanas son datos positivos. Datos que Aragón no tenía desde casi el mes de junio del año pasado. Son datos positivos que nos hacen mirar al futuro con esperanza, una esperanza que además nos ofrece el ritmo de vacunación de nuestra comunidad autónoma, que en el último mes ha alcanzado una tasa, un ritmo de vacunación bastante importante, de tal manera que cada vez son más los aragoneses que están inmunizados. En estos momentos se han inyectado más de un millón de dosis y más de trescientos cincuenta mil aragoneses tienen ya suministrada la pauta completa.

Son datos esperanzadores, como les decía, datos que deberían alentar la acción del Gobierno de Aragón a levantar y aligerar algunas de las restricciones que se han ido imponiendo.

Ayer hubo un consejo interterritorial en el que no se adoptó ningún acuerdo en relación a las mascarillas. Es verdad que Sánchez por la mañana dijo, Sánchez, el señor presidente de España, dijo que la relajación de las mascarillas en el exterior podrá ser una realidad pronto. Posteriormente, la ministra de Sanidad, la señora Darías, volvió a replicar esta postura y señaló que la decisión debería tomarse de manera coordinada, algo que es lo que nosotros estamos pidiendo en esta iniciativa y que se debe hacer dentro del marco establecido por la legislación.

De hecho, nosotros somos conscientes de que, para poder levantar o retirar el uso paulatino de las mascarillas en los espacios exteriores, debería ser necesario llevar a cabo la modificación de la ley nacional, del real decreto de nueva normalidad, algo que nuestros compañeros en el Congreso de los Diputados, los compañeros de Ciudadanos, han solicitado.

Bien, ayer también se produjo otro hecho, y es que en Francia, ayer, los franceses se pudieron quitar la mascarilla al aire libre. A la hora de la cena, en mi casa estábamos viendo esta noticia y mis hijos sintieron envidia y nos preguntaban que cuándo podríamos hacerlo nosotros aquí. Es verdad que llevamos ya más de un año, casi un año y medio, con la mascarilla, con las restricciones, con las limitaciones, que muchos de nosotros empezamos a estar cansados y más de cara al verano con el uso de las mascarillas y que, como he dicho al principio, los datos son esperanzadores, son datos positivos, son datos que nos llevan a empezar a vislumbrar esa luz al final del túnel. Y por eso hoy traemos aquí esta iniciativa.

Somos conscientes de que es una iniciativa que no puede ser tomada a la ligera, sino que tiene que ser basada en criterios técnicos, que, como dicen los propios expertos aragoneses, es una iniciativa que en estos momentos se podría realizar, se podría llevar a efecto, pero que habría que definir las situaciones, es decir, cuando estamos hablando de no uso de las mascarillas en el exterior, habría que ver que se puede garantizar la distancia de seguridad de metro y medio, y que este no uso no pueda ocurrir en espacios que no estén muy concurridos; de hecho, hoy los responsables de sanidad ya han anunciado que en la piscina, las mascarillas, el uso de las mascarillas no será obligatorio siempre y cuando podamos garantizar ese metro y medio de distancia.

Es verdad que desde el Gobierno de España tanto el señor Sánchez como la señora Darías se han posicionado al respecto, también se han posicionado una serie de comunidades autónomas, pero, como hoy destacaba algún medio de comunicación aragonés, el Gobierno de Aragón todavía no se ha posicionado clara o abiertamente en relación a esta iniciativa.

Por eso, hoy, desde Ciudadanos les pedimos a todos los grupos, especialmente a los grupos que apoyan al Gobierno, que muestren una postura clara a favor de la retirada progresiva de las mascarillas en espacios públicos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Turno para los grupos: por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El problema de tomar las decisiones por consenso es que siempre hay a quien le parece que llegan tarde, pero es bueno tomarlas por consenso y más en un tema como el que nos ocupa. En cualquier caso, es lo que pide la PNL, que no dice nada diferente a lo que acabará pasando ya, en breve y, como bien dice y reconoce la portavoz proponente, pues incluso el Gobierno está ya por la labor de abordar este asunto, siempre teniendo en cuenta la situación epidemiológica.

Es cierto que hay comunidades autónomas que piden más relajación que otras, es verdad que no podemos relajarnos tampoco en exceso y saber que seguimos inmersos en una pandemia, pero en cualquier caso yo creo que el ritmo de vacunación va dando sus frutos. El incremento de esa inmunidad de grupo está empezando a notarse, eso es evidente. La gente, obviamente, las personas, la ciudadanía tiene ganas ya de que se acabe el carácter obligatorio del uso de la mascarilla. Yo creo que aquí hay que aplicar también la sensatez y dejar que la gente opte también un poco por prevenir y por llevar las mascarillas al aire libre cuando consideren oportuno, eso entiendo que será una cuestión, como está pasando en el conjunto del Estado, de sentido común, y, como decía la proponente, pues bueno, yo entiendo que es algo que se va a hacer de forma inminente, si no se ha hecho ya hoy, pues se hará en próximas fechas, y, en ese sentido, pues no vemos ningún inconveniente en pedir coordinación a la hora de tomar una decisión que tiene necesariamente que ser tomada de forma coordinada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros siempre hemos defendido ese desequilibrio entre lo sanitario y todo lo que es quitar esas medidas restrictivas para el impulso ya no solo de la vida normal de las personas, sino de los sectores productivos y económicos. Siempre hemos sido muy respetuosos con las recomendaciones sanitarias, siempre hemos dicho que todo lo que hemos pedido para avanzar en esta desescalada siempre dependería de esos números, de esa vacunación y especialmente de las recomendaciones de los profesionales, de los que saben, de los que han velado por nuestra salud y nuestra seguridad, y, en ese sentido, pues, bueno, nosotros, a medida que vamos viendo que estos números son positivos, nos gusta la medida, votaríamos a favor, pero siempre que lo estimen, naturalmente, esos profesionales sanitarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Aunque seguramente lo saben todos ustedes, la siguiente proposición no de ley, la número 9, ha sido retirada hace unos momentos.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues ya Vox nos manifestamos el 7 de mayo a nivel nacional a favor de eliminar la obligatoriedad de llevar las mascarillas en playas, montañas, en vías públicas y en aquellos municipios donde se pudiera mantener la distancia social estipulada.

La verdad es que no entendemos que, en la situación epidemiológica actual, no en la venidera, sino en la actual, no se nos devuelva una pequeña cuota de la libertad que hayamos perdido.

Esperamos que el Gobierno de España, desde luego, no tarde tanto en adoptar esta medida como tardó en recomendar el uso de las mascarillas, que, recuerden, al principio, pues no eran necesarias o incluso era contraproducente llevar mascarilla, aunque mucho nos tememos que los españoles seamos nuevamente los últimos en liberarnos de esta mascarilla, entre otras cosas, por la dificultad de consensuar cualquier asunto entre las diecisiete comunidades autónomas y el también poco diligente Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial de Salud, donde cada gobierno parece competir con los demás para ver quién retrasa más la vuelta a la normalidad en un afán de autoprotegerse.

Cabría realizarse una pregunta: si el Gobierno espera que exista una inmunidad de grupo para retirar la mascarilla en los espacios abiertos, ¿cuándo se retirará en los espacios cerrados?, porque creo que el objetivo de buscar esa vacunación masiva y esa inmunidad de grupo era precisamente el poder volver a la normalidad y el poder prescindir de la mascarilla. Por lo tanto, no entendemos a qué está esperando el Gobierno España para tomar esta medida. En cualquier caso, es una incógnita más que se suma a la larga lista que acumula este desgobierno de España.

En cualquier caso, y hasta que se alcance esa situación epidemiológica, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, queremos seguir haciendo un llamamiento a la prudencia y al sentido común, mucho más presente en la generalidad de la ciudadanía, por más que se empeñen en los medios de comunicación de sacar casos extremos de incumplimiento, que, en algunos despachos de nuestros gobernantes, que realmente son los verdaderos artífices de la situación de caos en la que nos encontramos en este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Estamos todavía en una situación de pandemia que sí que es cierto que vemos cómo mejora y cómo cambia día a día. La vacunación está teniendo su efecto, va bien, va a buen ritmo y está haciendo que la situación sea muchísimo mejor. Además, en las próximas semanas, viendo al ritmo que funciona la vacunación, esos datos van a ser todavía mejores.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en la iniciativa, es necesario que dentro de ese Consejo Interterritorial de Salud se tomen medidas de forma coordinada en todas las comunidades autónomas. Creemos que hay que dar ese paso y, además, tal como recoge la iniciativa, con criterios de los profesionales, con criterios técnicos y siempre que la situación epidemiológica lo permita; por lo tanto, Chunta Aragonesista votaremos a favor de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues no tiene mucha más miga esta iniciativa que lo que ya se ha dicho. Una iniciativa que viene a posteriori de lo que dicen los expertos y a posteriori también de lo que ya han anunciado muchas de las personas que gestionan tanto en la Comunidad Autónoma de Aragón como en el Estado español, y, por lo tanto, parece que nos desharemos poco a poco de la mascarilla, pero también hay que ser previsoras.

No queremos ser desde Podemos Aragón agoreros, pero realmente todavía no está toda la población vacunada y tenemos que ser unas personas, unos políticos, las personas que componemos estas Cortes de Aragón, previsores en cuanto a lo que tenga que venir. Adelantarse, correr en estos tiempos no es amigo de unas políticas de decisión que traigan frutos positivos para la ciudadanía, y, por lo tanto, aquello que están hoy proponiendo nos parece que es lógico, que venga con el tiempo, que requiere cierta coordinación y que, por lo tanto, ya están pidiendo lo que ya se ha anunciado que va a hacerse en su debido tiempo.

Dos cuestiones: ¿cómo evoluciona la pandemia, las cuestiones epidemiológicas? Vamos a ser técnicos, vamos a ser rigurosas, vamos, por lo tanto, a estar a la altura de las circunstancias, y no por querer rellenar un titular vamos a anunciar hoy: las Cortes de Aragón quieren quitar la mascarilla, no, vamos a esperar que en los tiempos, en la medida de lo debido, se tomen las medidas oportunas, garantizando la seguridad a la ciudadanía. Vendrá ese momento que todas sus señorías están esperando, no nos cabe ninguna duda en este aspecto, pero, por favor, aun teniendo nuestro voto favorable, aun apoyando esta iniciativa, vamos a hacer las cosas como las está haciendo un Gobierno que piensa en la gente, un Gobierno que muchas veces, por mucho correr, como han hecho algunos, no llegamos

a buen puerto, vamos a hacerlo todo a su debido tiempo y teniendo en cuenta lo que dicen los expertos, y no los titulares que muchos buscan.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, pues el Grupo Parlamentario Popular también va a votar a favor de su proposición no de ley, porque lo que pide es absolutamente lógico y además es aséptico, y, si no me equivoco, y creo que no me equivoco, ocho comunidades autónomas ya han pedido al Gobierno de España que lleve a cabo las medidas oportunas para que se pueda organizar esa desescalada que nos permita ir sin mascarillas de los espacios públicos abiertos.

Pero, fíjese, el problema no es ese, yo creo que el problema realmente, sinceramente, no es ese. El problema que tenemos es que desde el Gobierno de España se están lanzando permanente y continuamente mensajes contradictorios que alientan, que crean unas expectativas en la sociedad, expectativas que después no se cumplen, y ese es el verdadero problema.

A mediados de mayo, el señor Simón, que tiende siempre a hablar demasiado, demasiado, pues a mediados de mayo ya anunció el fin de las mascarillas en espacios públicos, pero lo anunció sin un criterio científico y sin un criterio sanitario sobre el que apoyarse. Esto era a mitad de mayo. Bueno, pues ayer, mitad de junio, el señor Sánchez, el presidente del Gobierno de España, que usted ya lo ha dicho, salió y anunció: pronto abandonaremos el uso de las mascarillas en la calle. Señora Cabrera, ya lamento de verdad que el presidente del Gobierno contradiga sus palabras, pero eso lo anunció ayer el presidente del Gobierno, pero es que, dos horas después, el Consejo Interterritorial anunció que aplazaba la decisión sobre relajar el uso de las mascarillas en la calle, en la vía pública, con lo cual, el propio Gobierno de España está lanzando mensajes contradictorios que llegan a la sociedad, que la sociedad ya no sabe qué hacer y que además estamos todos de acuerdo en que todos tenemos ganas de quitarnos las mascarillas por la calle, se está alentando a la sociedad a una cuestión que después nunca llega, porque la gestión del Gobierno de España en esta cuestión, como con otras muchas, es un absoluto desastre.

El Partido Popular abogamos por hacer las cosas bien y así se lo pedimos al Gobierno de España. Le pedimos que escuche a los expertos, le pedimos que se valoren las circunstancias actuales, le pedimos que ponga encima de la mesa criterios sanitarios, le pedimos que ponga encima de la mesa criterios científicos, no ocurrencias, no, criterios científicos, y que, en base a todo eso, que en base a un trabajo bien hecho, decida.

Señora Gaspar, tendríamos, no lo vamos a hacer, pero tendríamos que añadir en su proposición no de ley un punto dos para pedirle al Gobierno de España que hablen menos y que trabajen más, porque para resolver los problemas de los españoles, señorías, no se resuelven sus problemas hablando por su cuenta, gestionando como quieren, sino planificando y tomando decisiones.

En definitiva, los problemas de los españoles, señorías, se resuelven trabajando.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
El Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo quería aprovechar esta proposición no de ley para poner en valor varios temas.

El primero de ellos, el comportamiento ejemplar de la mayor parte de los aragoneses y aragonesas durante esta pandemia, y quería hacer especial incidencia en los niños, que, entre comillas, han asumido con cierta normalidad el uso de la mascarilla y las restricciones que han tenido que cumplir, y, sobre todo, el sacrificio y el esfuerzo de todos para contrarrestar esa crisis económica y social.

Y, si hoy el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado esta proposición no de ley, es porque el proceso de vacunación está avanzando más que correctamente y porque el número de contagios y la transmisión del virus también van disminuyendo paulatinamente.

Yo creo que es importante recalcar que en Aragón el 56% de la población mayor de dieciocho años ya cuenta con una dosis de la vacuna, siendo este porcentaje alrededor del noventa por ciento en aquellas personas mayores de sesenta y cinco años, y la media, la incidencia acumulada por cien mil habitantes en Aragón está por debajo de la media nacional. Con lo cual, yo creo que también es justo reconocer en ciertos momentos que en Aragón en este tema se están haciendo las cosas muy bien.

Y que no les quepa ninguna duda de que la consejera de Sanidad, cuando lo considera oportuno, hace estos planteamientos en el Consejo Interterritorial de Salud, como ya lo ha hecho a lo largo de estos meses, y, desde luego, yo creo que el Gobierno de Aragón, la consejería de Sanidad, se ha posicionado claramente en esto, y, si no, señora Gaspar, usted misma lo ha dicho, hoy mismo se ha anunciado que no es obligatorio el uso de mascarillas en las piscinas al aire libre cuando hay un metro y medio de distancia. Si eso no es un posicionamiento claro hacia esa reducción del uso de la mascarilla en espacios abiertos, no sé qué es ese posicionamiento claro.

Y lo que es evidente es que la propia ministra ayer, al concluir ese consejo interterritorial, dijo que la relajación del uso de la mascarilla en el exterior podría ser una realidad pronto, punto, por cierto, como ya han dicho otros portavoces, que es avalado también por los expertos, y, evidentemente, yo estoy de acuerdo en que hay que hacerlo de forma coordinada entre todas las comunidades y dentro, que usted también lo ha dicho, del marco establecido

por la legislación, ya que el uso de la mascarilla a día de hoy es obligatorio basado en esa ley 2/2021, con lo cual es urgente realizar ese cambio normativo.

Pero, como todo en esta pandemia, hay que seguir en una alerta constante para valorar esas posibles situaciones de riesgo que todos esperamos que no se den, pero que durante esta pandemia ha quedado claro que los momentos son muy cambiantes, que las situaciones son muy cambiantes y que hay que estar alerta.

Con lo cual, estamos seguros de que todos deseamos esa reducción del uso de la mascarilla y que va a ser posible en un breve periodo de tiempo, pero, sobre todo, también hay que insistir a la ciudadanía en que hay que seguir muy alerta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Continuamos, pues, con la proposición no de ley 263/21, sobre la posición aragonesa ante la elaboración del Plan estratégico nacional de la PAC, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 263/21, sobre la posición aragonesa ante la elaboración del Plan estratégico nacional de la PAC.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, hace tres años, Izquierda Unida, junto con otras organizaciones, PSOE, Ciudadanos, Podemos, Chunta, y también organizaciones agrarias, UPA, UAGA y otros representantes del sector, firmaron la posición de la Comunidad Autónoma en Aragón sobre la reforma de la PAC. Un acuerdo importante, un acuerdo que da respaldo a la posición aragonesa en favor de una agricultura social, integral e integradora para tener allí una PAC fuerte, legitimada socialmente, por un mundo rural vivo, basada en el modelo de la agricultura y la ganadería familiar, social y sostenible ligada al territorio.

Fue un acuerdo importante, valiente, es verdad que con un ritmo más lento del que se proyectaba, elecciones europeas de por medio, pandemia de por medio y sin un marco financiero y presupuestario de la UE definido hasta hace unos meses, las instituciones europeas todavía no han concretado los reglamentos para la reforma de la Política Agraria Común.

Esta semana se reúnen los ministros de agricultura en Lisboa para rematar ese acuerdo final que es inminente y, desde nuestro punto de vista, los acuerdos que se conocen del trólogo no responden a las necesidades de una agricultura europea social y sostenible, más bien lo que hacen es dar continuidad a una PAC que responde a esos mandatos liberales del comercio internacional.

Las posiciones políticas de partida, ya hace tres años, han variado, obviamente; en ese momento, cuando se suscribe el acuerdo, apenas conocíamos esa comunicación de la Comisión Europea, y fuimos la primera comunidad, como decía, de forma valiente, en posicionarnos y en decir qué queríamos.

No es la primera iniciativa que se debate en estas Cortes, no será la última con total seguridad, ni tampoco la primera vez que se hace un llamamiento al conjunto de fuerzas políticas que todavía no se han sumado a este acuerdo a que lo hagan, pero, para eso, en cualquier caso, necesitamos reafirmarlo. Necesitamos reafirmar los argumentos que sostienen la filosofía de este acuerdo, porque ahora mismo está abierta la negociación con el ministerio, precisamente para ver cómo y de qué manera vamos a ir definiendo ese Plan estratégico nacional, que será la concreción de esas ayudas de la Política Agraria Común. Luego, es verdad, deberemos hablar en España, en Aragón, de cómo, dentro del margen que nos quede, que será un margen considerable, trasladamos esa filosofía del acuerdo a nuestra tierra, a Aragón, es decir, lo que pedimos fuera aplicarlo aquí, y entonces habrá que ver qué líneas favorecemos frente a otras, especialmente en el segundo pilar, tenemos que ver si priorizamos la agricultura social, profesional, familiar, sostenible, con vinculación territorial, si seguimos favoreciendo la ganadería industrial con fondos públicos, cuando no la necesitan en el mercado, o, por el contrario, pues apoyamos, por ejemplo, la ganadería extensiva o las ayudas por las limitaciones naturales que favorecen a esos profesionales y a esas profesionales.

En cualquier caso, las filtraciones que tenemos y que conocemos, por lo que conocemos de esas conversaciones bilaterales entre comunidades y ministerio, no nos gustan, toman fuerza las posiciones más conservadoras, que apuestan por ajustar el plan estratégico español al marco mínimo que permite la normativa europea, incluso ya se baraja la posibilidad de que Bruselas pueda rechazar el primer documento. En ese sentido, corremos el riesgo de tener un marco estatal continuista que consolide un reparto social y territorial de las ayudas injusto, señorías, y eso no podemos permitirnoslo en una tierra como Aragón, basado en esas referencias históricas, que queda muy lejos de la realidad y con las que hay que acabar.

Las ayudas PAC deben responder fundamentalmente a la equiparación de rentas de los profesionales y de las profesionales del campo, de quienes producen, de quienes cuidan el ganado y de quienes trabajaban la tierra y viven en ella. Por lo tanto, no tienen que ir para quienes tienen rentas que ya están equiparadas con otros sectores, no pueden ir para aquellos que tan solo son poseedores de tierras y de referencias históricas, que además hoy han entrado en un mercado especulativo que, por ejemplo, permite percibir pagos por superficie que no se pasta con el ganado, y hay otros ganaderos y ganaderas de ovino, en este caso, en extensivo, que no tienen pasto para alimentar a su ganado y, además, tampoco tienen recursos económicos suficientes como para poder afrontar ese asunto.

En fin, tenemos que acabar con todas estas circunstancias que son inexplicables porque no se pueden entender. Es absolutamente necesario un cambio profundo, un cambio de calado, un cambio cuanto antes, y además tenemos que garantizar que el periodo de aplicación de la supuesta convergencia entre la PAC vigente y la futura sea lo más rápido posible, porque de lo contrario lo que estaremos haciendo es demostrar que lo que se quiere es que nada cambie, señorías, y eso no nos lo podemos permitir porque se consolidan injusticias.

Otro elemento fundamental es la definición de agricultor genuino. Tenemos herramientas. En cualquier caso, da igual el nombre, ATP, agricultor profesional, en fin, no tener explotación prioritaria, no tenemos por qué inventar nada porque está todo inventado, pero lo que sí que tenemos que garantizar es que las ayudas van a quien trabaja, las ayudas van a quien cuida el ganado y a quien cultiva la tierra y vive en ella y de ella, y, por lo tanto, ese cambio sustancial implica acabar con esos derechos históricos y garantizar una agricultura familiar, profesional, sostenible, vinculada al mundo rural, que además impulse la igualdad de género, que esto es fundamental también, y, sobre todo, el rejuvenecimiento del sector y el relevo generacional. Estas cuestiones son de vida o muerte si queremos tener un medio rural vivo.

En definitiva, mostramos el compromiso a los acuerdos con esta PNL, pero también, no nos equivoquemos, mandamos una advertencia, consejero, primero para que los defienda firmemente donde los tiene que defender, pero que luego cuando venga aquí, en el marco de maniobra que nos deje la aplicación de esta Política de Agraria Común en Aragón, los aplique también, los aplique, porque, de lo contrario, sería un poco complicado pedir fuera lo que no somos capaces de aplicar dentro.

Así que en favor de ese modelo de agricultura social y territorial en Aragón, yo les pido a todos los grupos que apoyen esta iniciativa que hoy presenta Izquierda Unida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se han presentado varias enmiendas, tres de ellas se han presentado por el Grupo Parlamentario Vox, y para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, pues Vox mantiene una postura crítica ante algunas de las estrategias que nos tememos se vayan a implementar en la nueva Política Agraria Común. Tenemos realmente serias dudas de que esta nueva reforma beneficie al campo español.

Está por ver en qué medida con la nueva reforma de la PAC se mejorará la renta de los agricultores que trabajan sus tierras, como ha dicho el señor Sanz, de la agricultura familiar, profesional y sostenible, y en qué medida se garantizará el relevo generacional en el campo. Tampoco acabamos de ver en qué beneficia al sector el peso cada vez mayor de hasta un cuarenta por ciento de la condicionalidad establecida en la consecución de objetivos ambientales.

Lo que sí se ha confirmado de momento es la reducción presupuestaria del 2% para todo tipo de pagos en el periodo de transición 2021-2022, eso sí que se ha confirmado. No es de extrañar, por tanto, que algunos sectores como la ganadería extensiva, el vacuno, la ganadería de bravo, el sector vitivinícola y el campo aragonés en su conjunto vean con gran preocupación la etapa que se nos avecina. Pese a todo, en Vox reconocemos la necesidad de reformas y de readaptar la nueva Política Agraria Común a las necesidades actuales del campo español.

Los principios fundacionales de la PAC fueron la unidad de mercado, el principio de preferencia comunitaria y la solidaridad financiera; su objetivo, garantizar un nivel de vida justo a los agricultores y precios razonables a los consumidores. Pese a sus fallos, entendemos que esta Política Agraria Común es necesaria, y de este modo, en España, pese al cierre de fronteras, se ha garantizado el abastecimiento del mercado y la soberanía alimentaria de los españoles.

Hemos presentado unas enmiendas que entendemos que mejoran la propuesta inicial de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

En cuanto a la enmienda número uno, y haciendo referencia al punto número 1 de la propuesta, hemos modificado «que se impulse la igualdad de género y el rejuvenecimiento para apoyar esa agricultura familiar, profesional y sostenible» por que «se impulse el relevo generacional de las familias», porque entendemos que no son las políticas de igualdad, sino el apoyo decidido a las familias el que puede garantizar un relevo generacional, el emprendimiento y la lucha contra la despoblación.

En cuanto a la segunda enmienda, hemos hecho una modificación, una nueva redacción de ese punto 2, 2.1, que si bien no estamos en contra de la redacción inicial que ha presentado la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, entendemos que nuestra redacción, pues bueno, pues estamos más a gusto con ella, ¿no?; no la voy a leer porque la tienen ustedes allí.

Y en cuanto a la tercera enmienda, que hace referencia al punto 2.2, entendemos que la supresión de las referencias históricas pues debe ser una supresión gradual. Y entendemos que tiene que ser así porque no se trata de que haya vencedores ni vencidos, yo creo que estamos ya muy acostumbrados en este Parlamento a escuchar siempre estas acusaciones entre grupos respecto a aquellos que defienden un modelo o al que defienden otro. No creo que se trate de buscar ese enfrentamiento, lo que entendemos es que se tiene que transitar hacia un modelo más justo que premie realmente al que trabaja el campo y que se adapte a la realidad del sector agrícola en cada momento, ese es un poco el fin de esa tercera enmienda.

En cuanto al punto número 3, o sea, 2.3, que no hemos enmendado, la verdad es que tenemos también serias dudas porque la definición exigente de la figura del agricultor genuino pues la verdad es que no acabamos de entenderla, habría que haberla precisado más, realmente entendemos que es una propuesta en ese sentido, en este punto, poco precisa.

Por lo tanto, pues lo que vamos a proponerle a la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida son estas tres enmiendas; si no las acepta, como me temo, pues también solicitamos que se pueda aceptar la votación de los puntos por separado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Sanz, quitando su lenguaje, que ya lo conocemos, que si los neoliberalismos y todas estas cosas, bueno, de todas maneras, yo estoy completamente de acuerdo, completamente de acuerdo con su propuesta.

Es un pacto al que llegamos en 2018 para la reforma de la PAC y un acuerdo que hicimos varias formaciones políticas y varias organizaciones agrarias y, desde luego, no podemos seguir..., usted lo ha explicado perfectamente, yo no lo podría explicar mejor, pero no podemos seguir así, no podemos seguir con una PAC como la que llegó en el 2014.

Nos estamos cargando el futuro de la agricultura y la ganadería en Aragón, no podemos seguir con las referencias históricas, no podemos seguir con los derechos históricos; no podemos tener cuarenta mil perceptores de PAC, de los cuales treinta mil tienen por debajo del veinte por ciento de renta en Aragón; no puede ser que tengamos ganaderos, que tengamos ganaderos que no tienen ovejas, que estén cobrando los derechos y la gente que tiene ovejas y se incorpora no los esté cobrando; no puede ser que tengamos un millón doscientas mil ovejas, y estemos cobrando dos millones cuatrocientas mil ovejas. ¡No puede ser!

Con el tema de los pastos, tres cuartos de lo mismo. La referencia del CAP, coeficiente de admisibilidad de pastos, seguimos anacrónicos en este tema.

Otro tema que desde luego no me quiero dejar es el tema de la estratificación de la tierra. No podemos estar aquí con determinadas zonas, además limítrofes, no puede ser, y siempre pongo el mismo ejemplo, no puede ser que Lécera y Albalate, que están justo al lado, tengan un estrato diferente y esté cobrando casi el doble Lécera que Albalate, siendo la misma tierra. No podemos seguir con todas estas cosas anacrónicas y que se están cargando nuestra agricultura.

Yo creo que es el momento de dar un cambio, y he presentado una enmienda para que realmente los partidos que no suscribieron este pacto, y no creo que nosotros, yo suscribí ese pacto y lo volvería a suscribir cien mil veces, y puede estar Podemos, puede estar Izquierda Unida, puede estar..., me da absolutamente igual quién esté. Es algo bueno para Aragón y es algo bueno para la agricultura.

Y se lo digo a Vox, se lo digo al PAR, se lo digo Asaja, se lo digo a Araga y se lo digo al Partido Popular. Desde luego, creo que deberían de estar en este pacto. Es que esto es bueno para Aragón, es que, como sigamos en las mismas, como sigamos en las mismas, es que nos lo cargamos, es que es algo inviable, no podemos seguir con treinta mil perceptores de PAC que realmente no son agricultores y ganaderos, no puede ser, de cuarenta mil, no puede ser.

Ese agricultor genuino, ese agricultor que se incorpora, que desde luego quiere dedicarse a la tierra, no puede, porque no tiene derechos y, al no tener derechos, no va a cobrar esa subvención. No puede ser, no podemos seguir así, y lo digo bien claro.

Creo que deberían de unirse a este pacto, mejorando lo que haya que mejorar, que poco hay que mejorar, vuelvo a repetir, porque está milimetrado desde luego, y esto es lo que necesita Aragón, y lo digo bien claro y bien alto, y, desde luego, sí que le digo que tendrá mucha más fuerza, porque desde luego también con el tema de los euroesquemas y con el tema de Europa tampoco es que en Europa hayan entendido realmente lo que es la agricultura en Aragón, y como vayamos con esos esquemas al 30% y encima se tengan que invertir, es que va a ser casi inviable, van a ser casi inviables la agricultura y la ganadería en Aragón.

De verdad, nos estamos jugando el futuro de nuestro campo y todo lo que no hagamos, todo en lo que no vayamos todos unidos, pues será un problema, y luego después nos pedirán explicaciones, y yo desde luego sí que daré explicaciones. Lo que no puede ser es lo que se firmó en el 2014, esta vergüenza de PAC, que es para la gente que se toca el higo, así de claro, y no puede ser, y no puede ser, y no puede ser, ¡no puede ser!

La agricultura es para quien la trabaja, la agricultura desde luego es para quien produce y, desde luego, la agricultura y la ganadería, y, sobre todo, en Aragón, en Aragón, esa ganadería que tenemos que darla y darles a esos ganaderos lo que necesitan, no que estemos algunos de brazos cruzados viendo cómo pasa el tiempo y aquí recibiendo las referencias históricas y el que está trabajando, ni un duro.

Así mal vamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Pues ya le adelanto, señor Sanz, que desde el Grupo Parlamentario Aragonés sí le vamos a solicitar la votación por separado de la presente iniciativa, una iniciativa que, por cierto, hemos debatido en otras ocasiones y en otros foros, y le solicitamos la votación por separado por una cuestión fundamental, y es que compartimos varios puntos de su proposición no de ley, pero otros nos plantean algunas dudas.

Nosotros vamos a ser coherentes con lo que venimos defendiendo con respecto a este tema. Ya en 2018 no firmamos el acuerdo sobre la Política Agraria Común por una razón, porque creemos que es una cuestión tan sumamente importante que para nosotros es fundamental que el acuerdo se firme por todas las asociaciones agrarias y por todos los partidos políticos. Es un tema tan importante que entendemos que se requiere la unidad de todo el sector para defender una posición aceptada por todos, porque entendemos que afecta a todos.

Así mismo, nos genera algunas dudas la figura del agricultor genuino, ya que al aceptar dicho concepto quedarían muchos perceptores fuera de esa Política Agraria Común. Nosotros entendemos que la PAC debe contribuir a la renta agraria, familiar profesional, pero deben existir mecanismos que permitan que estos agricultores puedan arrancar con sus negocios.

No duden que el Grupo Aragonés está a favor de que se produzcan cambios en esta política, pero siempre teniendo unas alternativas claras y consensuadas.

Por ello, y por coincidir, además, con algunos puntos de su iniciativa, es por lo que, como le decía al principio de mi intervención, el Grupo Parlamentario Aragonés le solicitará la votación por separado de los puntos de su iniciativa.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por Chunta Aragonésista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Si hablamos de la PAC está claro que necesita una reforma en profundidad; no, no se puede seguir así con la PAC que tenemos en este momento, una PAC que en algunas ocasiones provoca agravios y necesitamos una que realmente ayude al sector. En este momento la PAC que tenemos es ineficaz y, por eso, como decía al principio, es necesario que haya una reforma en profundidad que convierta la política agraria en mucho más justa. Para ello tenemos el acuerdo a que se llegó en el año 2018, esa posición de Aragón de muchos grupos de estas Cortes, con algunas agrupaciones agrarias, con los sindicatos agrarios, que tiene dos puntos principales: por un lado, la supresión de los derechos históricos y, por otro lado, el apoyo a los agricultores profesionales y al modelo familiar, que, en definitiva, es lo que esta iniciativa está pidiendo.

Si vamos a la iniciativa, en cuanto al punto 1, está claro que tenemos que reafirmar el compromiso con la agricultura familiar, es el modelo más extendido en Aragón, en el campo aragonés, está vinculado al desarrollo del territorio, al mundo rural, y es necesario también que se apueste y que se impulse por esa igualdad de género, acabar con la brecha que en muchas ocasiones existe, y, sobre todo, trabajar por el rejuvenecimiento del sector.

En cuanto al segundo punto, por supuesto, estamos de acuerdo en que hay que mantener esa posición firme, el Gobierno de Aragón en ese Consejo Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural tiene que mantener una posición firme, mayoritaria, a la que se ha llegado en Aragón, buscando reafirmar ese pacto que se firmó en el año 2018, porque, como dice el punto 2.1, es necesario que sea una PAC mucho más justa, que se acabe con esa brecha de renta que existe en este momento en el sector agrícola y ganadero.

Hay que acabar también con las referencias históricas, es la única forma de trabajar para que haya realmente un relevo generacional, es una manera de buscar poder rejuvenecer el sector, no puede ser que un joven que se incorpora no esté cobrando PAC por unas ovejas, es algo que es increíble, el que trabaja no está cobrando la PAC de ese rebaño, es algo que no se entiende.

Al igual que es necesario que aparezca esa figura del agricultor genuino, como se habla en el acuerdo, incluso hablando de porcentajes, hablando del 50%, al final estas ayudas tienen que servir para que el agricultor y ganadero, el que produce realmente y el que trabaja día a día, se pueda ver beneficiado de estas ayudas.

Por lo tanto, señor Sanz, votaremos a favor de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Aragón pierde cada año dos mil explotaciones agrarias. Se han perdido veinte mil explotaciones agrarias aragonesas en la última década. Por cada diez agricultores aragoneses de más de sesenta y cinco años, solo hay uno de menos de treinta y cinco años, y, sin embargo, frente al desafío terrible que es el relevo generacional, frente al envejecimiento del campo, nos encontramos una Política Agraria Común que penaliza a los jóvenes, y los penaliza fundamentalmente porque la madre de todas las ayudas europeas, la parte más importante del presupuesto público de todos los europeos, no está llegando tanto como querríamos a quienes realmente madrugan y trabajan en el campo: quienes cuidan los rebaños, quienes trabajan la tierra, agricultores y ganaderos que se han decidido a dedicarse al sector primario y son los que en este año tan complicado han garantizado que en ninguna de nuestras casas haya faltado alimento, haya faltado comida. Esa parte de la PAC se ha garantizado, que es que no nos falte comida a los europeos, pero falta la segunda, que es que todos los profesionales tengan rentas suficientes para vivir del campo, y a día de hoy eso no se está consiguiendo.

Los derechos históricos son un problema ya de partida. Son referencias de hace veinte años que han permitido que, por ejemplo, en la última década, haya perceptores, lo que se llama propietarios o agricultores de sofá o gente que no trabaja, que poseen propiedades de tierras, que han podido comprarlas, han podido especular con ellas, han podido heredarlas, pero que nada tienen que ver con el trabajo cotidiano en el campo. En algunos casos pueden ser gente pequeña, pero yo sobre todo pongo el foco en esas sesenta grandes familias, de ricos, aristócratas españoles: la familia Botín, la familia Domecq, la familia Mora Figueroa, que son los que más dinero de la PAC han recibido en España.

Hemos conseguido ya algo en Europa, que no es poco, que es limitar que en la nueva PAC haya un límite de doscientos mil euros como tope para cada perceptor, que eso no está nada mal porque además se condiciona la creación de puestos de trabajo, de empleo, pero no es suficiente. Nosotros creemos que la supresión de las referen-

cias históricas para los derechos individuales de la PAC, lo que es el primer pilar, se tiene que suprimir cuanto antes, y yo creo que esta iniciativa de Izquierda Unida, que vamos a apoyar, es un mensaje no solamente para la minoría política y agraria que no se ha sumado al acuerdo político y agrario de Aragón para la nueva PAC, sino también al propio ministro Planas, para que no reble y no recule en su compromiso de eliminar los derechos históricos cuanto antes.

Y, ojo, esta no es la solución de todos los males. Hay mucha chicha que debatir y que ejecutar en el Plan estratégico de la nueva PAC. Hay que hablar de cómo hacemos la nueva regionalización, cómo se hace el proceso de convergencia, cómo hacemos para evitar agravios y desigualdades entre agricultores y territorios, cómo definimos bien el agricultor genuino, que es al que queremos beneficiar, que es el que se dedica mayoritariamente a la actividad agraria, pero también sin excluir a agricultores pluriactivos, que también pueden percibir otro tipo de ayudas, sobre todo planificar bien sectores y superficies, y, en definitiva, que la PAC sea la herramienta para mejorar las rentas de nuestros agricultores y ganaderos, familiares, profesionales, sostenibles y que cada día trabajan en nuestros queridos pueblos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señores de Izquierda Unida, de Podemos, previsiblemente, también del Partido Socialista, yo no sé si son conscientes de que están gobernando, ¿saben dónde se sienta el señor Alberto Garzón? Se sienta en el Consejo de Ministros, la señora Montero, la señora Belarra... Ustedes no pueden hablar como oposición, y luego no hacer absolutamente nada. Usted quizá presenta esta iniciativa y se queda corto, porque no es consciente de que está en el Gobierno y de que están fracasando, desgraciadamente, por no escuchar a agricultores y ganaderos.

No les escuchan, no les escuchan, quizá porque no se han molestado en escuchar a los agricultores y ganaderos, porque, si no, lo primero que pedirían, lo primero que pedirían es que el real decreto de enero, que exige cosas que no exige la Unión Europea, se echase para atrás, porque no son agricultores o ganaderos reales, profesionales, de los que invierten, como los de Aragón y Tauste, que están perdiendo millones, millones, ganaderos, ganaderos de cebo de intensivo, no sé si se enteran, ¿ustedes lo saben o no?, ¿por qué no exigen al ministro Planas —¿de qué partido es el señor Planas?— que nos diga cuál es el Plan estratégico nacional, porque eso no se lo exigen ustedes? Se quedan cortos, deberían pedir no solo lo que piden, deberían pedir que la futura PAC, si se incluyen más hectáreas, los agricultores y ganaderos de hoy, los profesionales, los que todos sabemos que son profesionales, sigan cobrando por lo menos lo mismo que cobran ahora, que no pierdan ni un euro.

Que, en los seis años que ustedes están hablando tanto, incluidos también los señores de Ciudadanos, están perdiendo dinero, porque han recortado las medioambientales, por ejemplo, los de Teruel han perdido dinero, los profesionales están perdiendo dinero. Si quieren, luego me piden la lista, les doy nombres, apellidos y DNI de agricultores profesionales, de los que van a pedir líneas de crédito a la Caja Rural de Ibercaja, que viven de esto, y que han perdido dinero, y que no se creen sus pamplinas. ¿Por qué? Porque, si de verdad creyesen en la agricultura, ¿saben lo que harían?

Miren, después se pongan a hacer propuestas de la PAC los de Izquierda Unida, pero primero díganle al ministro Garzón, que está en el Gobierno, díganle que deje de implantar modelos como el Nutri-Score, que dice que el aceite, por ejemplo, es insano, o el jamón es insano. ¿Pero qué nos va a hablar un señor de Izquierda Unida que propone este tipo de cosas, o que el lobo no se cace en toda España? Entonces, estos señores son los que vienen a hacer propuestas de la PAC para ayudar a agricultores y ganaderos profesionales. Cuidado, cuidado, que voy a ir yo a los agricultores y ganaderos y les digo: esperad, vamos a pararnos un momento, que vienen los discípulos del señor Garzón a decirnos lo que tenemos que hacer con el futuro de la PAC, y me van a decir todos: sí, sí, esperamos un momento, tráenos el texto.

Porque de momento, en estos seis últimos años, los agricultores y ganaderos les oyen hablar, pero económicamente solo notan, saben y son conscientes de sus perjuicios. El último, el de la subida de la luz. A ver si se enteran.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Celma, no enrede, no se vaya del surco, si usted sabe lo que es un surco, y no trate de darle la vuelta al discurso. *[Aplausos]*.

Buenas tardes, señor Sanz, hoy nos trae una iniciativa pues que viene a reafirmar la posición que en todo momento ha mantenido el Gobierno de Aragón con respecto a la Política Agraria Común. Por ello, ya le digo de antemano que el Grupo Parlamentario Socialista le apoyará, le apoyará tal cual usted la ha presentado sin condiciones, sin transacciones.

El señor Olona siempre ha defendido de forma valiente, como usted ha dicho en su exposición de motivos, llevar a cabo una reforma en profundidad, una reforma que afronte la enorme brecha de renta que sufren los agricultores y

ganaderos con el resto de los sectores. Insistimos, una vez más: la ayuda debe concentrarse y centrarse en el modelo familiar de agricultura profesional.

En la última reunión que mantuvimos con el consejero tuvimos clara la línea a seguir. Continuar insistiendo en el cumplimiento del acuerdo de la posición de Aragón sobre la nueva PAC, firmado por muchos partidos políticos, cinco partidos políticos, y la mayoría de las organizaciones agrarias. Unanimidad ante un gran reto que tenemos por delante.

Y, señor Sanz, aunque usted lo solicite en su iniciativa, el Gobierno de Aragón, bien respaldado como he dicho anteriormente, sin duda mantendrá una posición firme en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Por eso, cuando escucho a algunos portavoces hablar de la PAC de una forma tan ambigua, sin posicionarse, pero deseando en el fondo un status quo que no cambie nada, no puedo evitar de verdad una gran decepción. Poco están ayudando, señorías del Partido Popular. Pero lo peor, lo más grave es que luego siempre, siempre se erigen como los máximos defensores, como los salvadores de los agricultores y ganaderos, cuando en realidad solo van poniendo parches a una gran rueda, una rueda que si no cambiamos su cámara terminará por reventar.

Aun así, y tal y como ha expuesto en su enmienda el señor Domínguez, por nuestra parte, no tendríamos ningún problema en que se sumaran, que los partidos que lo deseen suscribieran ese importante acuerdo firmado en mayo de 2018, aunque me temo que no están por la labor, puesto que ya se les ha invitado varias veces.

La sociedad aragonesa, el sector agrario aragonés está pidiendo, todos lo hemos dicho, cada uno desde una perspectiva, a gritos, cambios, está diciendo que esta reforma es una oportunidad única, pero también la última.

Miren, yo no sé si finalmente tendremos más o menos éxito en la consecución de todos los objetivos, pero, oigan, por trabajo y empeño no será, desde luego, por insistencia, no será, por haber hecho oír la voz de Aragón en todos los foros y sectoriales no será [aplausos].

Sigamos defendiendo la abolición de los derechos individuales, de las referencias históricas. Sigamos abogando por que las ayudas vayan dirigidas a los agricultores profesionales. Defendamos ese modelo de agricultura familiar, apoyemos a los jóvenes, a las mujeres, acabemos de una vez por todas con los agravios territoriales.

Como he dicho al principio, señor Sanz, apoyaremos su iniciativa por la defensa de una nueva política agraria más justa y más equitativa, económica, social, medioambiental y territorialmente.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Señor Sanz, su turno para fijar la posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, bueno, pues el portavoz de Vox ha acertado: no vamos a aceptar sus enmiendas.

Evidentemente, no vamos a prescindir de la lucha por la igualdad en el ámbito del campo, es una tarea pendiente, y tampoco podemos dejar de lado la realidad de la que estamos debatiendo, que no es otra más que la superación de la brecha de la renta agraria que existe hoy, y eso no lo podemos sacar de la PNL.

Y, con respecto a la propuesta que hace Ciudadanos, ya hemos comentado, ya hemos comentado antes cuál iba a ser la posición de este grupo con respecto a la enmienda. Yo creo que el voto favorable a la PNL es la mejor de las formas de hacer que se sumen los portavoces del resto de grupos, que saben que han estado invitados en innumerables ocasiones, y, por lo tanto, que entendemos que no tiene mayor sentido, por cuanto que la propuesta es una propuesta cerrada, que recoge los elementos elementales, que tiene un sentido en su globalidad del acuerdo, y, en ese sentido, también decir que no aceptaremos la votación por separado, porque, evidentemente, tiene sentido en su integridad y en su globalidad; si lo vamos segregando, perdería todo su sentido.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, muchas gracias.

Debate de la proposición no de ley número 265/21, sobre el reconocimiento al daño histórico y vulneración sistemática de derechos a las personas trans y las disculpas institucionales a la población trans, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Para su defensa, señora Cabrera, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 265/21, sobre el reconocimiento del daño histórico y vulneración sistemática de derechos a las personas trans y las disculpas institucionales a la población trans.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Me va a dejar comenzar estas palabras dando las gracias a las personas que nos acompañan en tribuna y tantas otras que nos están siguiendo, porque en ellas ha ido la lucha de tantos años y en ellas va la lucha de tantos años que todavía parece que quedan para poder pedir perdón a tantas personas trans a las que tanto daño se ha hecho.

Las personas trans llevan demasiado tiempo viendo sus derechos y libertades cuestionadas, hemos de ser una sociedad orgullosa y nos hemos de componer como tal, desde la diversidad, desde el respeto y defendiendo los derechos de las personas LGTBI, y largos pluses para tanta diversidad que existe en nuestra sociedad.

Hay una deuda con las personas trans y debemos de finalizar esta legislatura a todos los niveles con un apoyo unánime, y así esperamos que sea, y también a nivel estatal. A nivel estatal, con una ley, con una ley que no excluya a menores, con personas no binarias y migrantes, una ley trans que sea ejemplo para las comunidades autónomas, y viceversa, porque Aragón también puso esos andamios, esas piedras iniciales, y tenemos una Ley de la que sentirnos orgullosos.

Desde ese orgullo presentamos hoy una proposición no de ley de la mano de la Federación de plataforma trans, Euforia Familias Trans-Aliadas, y tantas otras de las cuales hemos recibido no solo el apoyo sino también el impulso en estas Cortes de Aragón.

Conviene realizar en un resumen un recorrido histórico, y nos vamos a plantear simplemente desde la actualidad, porque tendríamos que irnos muy lejos para aquellos momentos en los que lamentablemente se ha vulnerado y se ha dado la espalda a las personas trans.

Déjenme sus señorías simplemente hacer ese breve recorrido, y nos vamos al año 1970, cuando la ley sobre peligrosidad y rehabilitación social salía adelante, y fue una ley del Código Penal español que aprobaba el régimen franquista y que, por lo tanto, hablaba de esas medidas de seguridad y rehabilitación a los que realizaban actos de homosexualidad. Si avanzamos un poquito en el tiempo, vemos que esa ley excluía los actos de homosexualidad en el setenta y ocho, pero, sin embargo, seguía vigente la Ley de escándalo público, la cual fue empleada como herramienta de persecución sobre colectivos trans hasta su derogación completa el 14 de octubre de 1987, y durante este periodo fueron muchas las vejaciones, las faltas de respeto, incluso algunos de los asesinatos a las personas por el simple hecho de ser personas trans y querer elegir cómo vivir, y no como dictaba una sociedad que todavía no estaba en el siglo que le pertenecía.

Hasta 1983 no se despenalizaron las cirugías de reconstrucción genital, entonces llamadas cambios de sexo; no obstante, se mantuvo la obligatoriedad de un juicio de mayor cuantía contra el Estado con abogados y procuradores para conseguir el cambio de nombre registral, pero, aunque las leyes avanzaban, muchas veces la sociedad no lo hacía y si te topabas en la Administración con algunos de ellos, el caso de Gabriel es simplemente un ejemplo reciente con que hemos tenido que luchar y trabajar a lo largo de los últimos años.

Venida la plena democracia, en 1995, en el real decreto sesenta y tres, del 20 de enero, se hablaba sobre la orden de prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud, y se excluyó de la atención sanitaria a las personas trans. No sería hasta 2001 cuando se autorizó el primer matrimonio entre mujer trans con un hombre, hasta entonces, simplemente, se hablaba de posible homosexual. Ya en 2017 se aprueba, el 15 de marzo, una regulación de rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

Podríamos poner un largo ejemplo de que en la Administración, la sociedad, al fin y al cabo, también desde los parlamentos, se han vulnerado los derechos y libertades de las personas LGTBI, y ahora, en pleno auge de la ultraderecha, vemos los ejemplos del autobús de Hazte Oír, Bolsonaro diciendo que prefiere tener un hijo muerto que un hijo gay, o la propia Rocío Monasterio, de la ultraderecha de Vox, intentando justificar el pin parental, diciendo que en los colegios públicos se enseñaba zoofilia o parafilia.

Son múltiples los ejemplos, lamentablemente, pero a estas Cortes, cuando ayer llegaba esa bandera trans, cuando la mayoría de las fuerzas políticas nos apoyábamos y arropábamos a las personas trans, hoy esperamos tener la misma unanimidad por parte de todas sus señorías para aprobar un texto que consideramos que es muy simbólico, pero que puede reparar muchísimo en la democracia de esta comunidad autónoma, y que viene a decir: «reconocer en nombre del Gobierno de Aragón el sufrimiento causado a las personas trans por la violencia sistemática y la vulneración de derechos, y expresar sus disculpas oficiales a la comunidad trans». Punto, no dice nada más. Y creemos que es importante que en estas premisas, que, en esta iniciativa que planteamos desde Podemos Aragón, podamos reparar esa memoria que tantas veces a las personas trans ha sido vulnerada.

Por todas, por todos, por *todes*, hoy pedimos el voto favorable para seguir trabajando en libertad, en igualdad y en una sociedad que avanza en un colorido múltiple, que es diverso.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Se han presentado dos enmiendas: la primera por el Partido Popular y, para su defensa, señor Lagüens, tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bien, señora Cabrera, la realidad es que esta proposición no de ley, la parte expositiva, representa a dos plataformas, figuran en el Boletín Oficial del Congreso los Diputados del 16 de marzo, y, desde luego, no representa a todo el colectivo, es más, lo divide.

Por lo tanto, bien, hemos entendido claramente las efemérides de las injusticias a este colectivo que ustedes relatan, y realmente las hubo desde el franquismo, pasando por la transición y siguiendo por el proceso evolutivo de nuestra joven pero fuerte democracia, apoyada por más del noventa por ciento de los partidos políticos y de la sociedad.

Sin embargo, la proposición no de ley plantea una visión retrógrada y poco edificante de todo lo ocurrido desde que cae la dictadura y los españoles apostamos por la democracia, y nosotros no lo vemos como ustedes. Ustedes no lo quieren ver así. ¿Y por qué esta contradicción y esta visión retrógrada de ver el vaso vacío o medio lleno o medio vacío? ¿Por qué?, ¿se lo digo?: porque abrazan el comunismo.

Vayan ustedes a los países comunistas a buscar la defensa de los derechos, las libertades..., no, no solo de los trans, sino de los que no somos trans, por lo tanto *[aplausos]*... Vayan a buscarlos ahí, lo entenderán, perseguidos, sin derechos y apaleados, en el mejor de los casos.

Y de todo esto, nos preguntamos, señorías: ¿qué tiene que ver con el Gobierno de Aragón, con los sucesivos Gobiernos de Aragón desde que hay democracia en España?, ¿qué tiene que ver? ¿Y por qué Podemos trae al Parlamento y no va al Consejo de Gobierno a proponer esa declaración?, porque estamos instando desde el Parlamento

que sea el Gobierno de Aragón el que declare esto, el pedir perdón, ¿pero por qué? Instenlo allí, que ustedes son gobierno, que se lo han recordado, se lo tenemos que recordar, que no son la oposición de la oposición, que son gobierno, para lo bueno y para lo malo, y son gobierno.

¿Por qué el Parlamento tiene que mutualizar la transversalidad de un Gobierno que es nocivo para Aragón? ¿Por qué? Traigan un texto consensuado. ¿Ustedes quieren la unanimidad de esta Cámara? Yo creo que no lo van a conseguir, señorías de Podemos, yo creo que no lo van a conseguir.

Se sacuden la responsabilidad que tienen como Gobierno y la realidad es que ustedes están en el Gobierno. Hacen lo mismo que hizo la ministra Montero en el Congreso de los Diputados, tapar el fracaso de la Ley de Igualdad, de la Ley trans, dividir al colectivo. Aquí se pone de manifiesto, señorías, la lucha y la rivalidad entre dos partidos, el Partido Socialista y Podemos, por abanderar la causa de este colectivo, cuando somos muchos, el Partido Popular también, quienes hemos defendido al colectivo. Si no se han dado cuenta, los están utilizando, los están utilizando. Por eso apoyamos la ley en el Congreso, porque no se debatió ni se consensuó, y miren el ejemplo, instruyan a la ministra Montero, porque en estas Cortes, en el año 2018, esta ley salió por unanimidad. Por lo tanto, ejemplifíquense a la ministra.

Y esta realidad la reconocemos no solo nosotros, no solo el Grupo Partido Popular, sino también reconocidas activistas altamente formadas y que son tendencias en redes sociales y también en los medios de comunicación, y lo que quieren es desaparecer como activistas, para que haya integración e igualdad del colectivo trans, y eso es lo que quiere el Partido Popular.

Cuando partidos como el suyo dejen de librar esta batalla por la hegemonía de abanderar y patrimonializar esta causa, el problema trans desaparecerá de la sociedad. Por eso hemos presentado aun así una enmienda de modificación a todo el texto, a toda la parte resolutive, en la cual el PP quiere reconocer el derecho a la identidad de género de todas las personas en un ejercicio libre y sin presiones legales o sociales, como corolario de los derechos constitucionales, a la igualdad de todos los ciudadanos, a su integridad y al libre desarrollo de su personalidad en el conjunto de una sociedad que sepa aprovechar para avanzar y mejorar como humanidad, señorías.

Por eso le hemos enmendado con la siguiente parte resolutive: «condenar el sufrimiento, la violencia, la vulneración de derechos fundamentales y la intolerancia hacia las personas trans, y seguir avanzando en implementar las medidas y los recursos necesarios para erradicar esta violencia, garantizando la no discriminación e igualdad de este colectivo».

Estos es lo coherente, lo sensato y lo que espera el colectivo trans.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Para hacer la defensa de la siguiente enmienda, presentada por Ciudadanos, señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señores de Podemos, señora Cabrera, la verdad es que, cuando vi esta iniciativa, la verdad es que me quedé sorprendida, y me quedé sorprendida, en primer lugar, porque no le encuentro el impulso, no encuentro que sea una iniciativa de impulso, eso, en primer lugar.

En segundo lugar, porque, se le ha dicho también anteriormente, es que ustedes son gobierno y están en el Gobierno, y este tipo de temas los tienen que llevar al Consejo de Gobierno. Ustedes forman parte del Gobierno, ¿van a requerir ustedes o van a pedir disculpas o van a pedir que el Gobierno del que forman ustedes parte pida disculpas?, ¿están solicitando ustedes eso? Yo ya me alegro de que a ustedes les hayan levantado ese supuesto veto para presentar iniciativas, pero yo creo que podían haber presentado, no sé, algo de Mularroya, de Castanesa, alguna iniciativa sobre el modelo de educación...

En cualquier caso, ha hecho usted un relato histórico donde se habla de la España más negra, una España donde se conculcaron muchísimos derechos, entre otros, por supuesto, los de las personas trans, los de las personas homosexuales, pero estamos aquí, ahora, y aquí y ahora tenemos que reconocer que ha habido un avance en esos derechos, y habido un avance y en Aragón ha habido un avance, y ha habido un avance porque aquí se han aprobado muchas leyes: la Ley de memoria democrática, la Ley 4/18, la Ley 18/18, aquí se están haciendo y se está intentando que todas estas personas tengan reconocidos sus derechos, cumpliendo un mandato constitucional, un mandato europeo y que haya unas medidas para garantizar esos derechos.

Dicho lo que le acabo de decir, y teniendo en cuenta, como le digo, que no le encuentro sentido a una PNL que no es de impulso, que no encuentro sentido que ustedes, que están en el Gobierno, insten al propio Gobierno, es que, aún es más, lo que no le encuentro sentido es que el Gobierno de Aragón, como institución, tenga que pedir disculpas. ¿Qué Gobierno de Aragón?, ¿el de ahora?, ¿el de los años setenta?, ¿el de hace cinco años? Nosotros creemos en las instituciones, y la verdad es que pedir perdón supone que ha hecho algo, por omisión, por acción, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón para que tenga que pedir disculpas?

Por eso, precisamente, nosotros seguimos reivindicando los derechos y la igualdad de las personas y la libertad para amar y para sentir de la forma que sea y que quieran, y por eso hemos presentado la enmienda que le propongo para que usted reflexione si podría sustituirse el texto suyo por el que nosotros le proponemos, donde se habla de reconocer, en nombre del Gobierno, el sufrimiento causado por la vulneración de derechos a las personas trans y también a todas aquellas personas que lo han padecido por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género.

Miren, el 28 de junio es el Día del Orgullo Gay. No tenemos otro Pleno más que el Pleno extraordinario. A lo mejor hubiera sido una buena ocasión para extender este reconocimiento no solamente a las personas trans, sino a

todas aquellas personas que, por razón de su identidad sexual, han tenido verdaderos problemas para ejercer su libertad y para ejercer sus derechos.

Esa es la propuesta que yo le hago y entiendo y espero que la considere.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.

Turno para grupos no enmendantes; por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, saludar a las representantes y a los representantes de la Federación Plataforma Trans Euforia Familias Trans-Aliadas, y, sobre todo, agradecerles también el impulso de esta iniciativa, que, fíjense, no pretende otra cosa que ahondar en el espíritu de la verdad, justicia y reparación que cualquier sociedad democrática debe poner encima la mesa permanentemente cuando se tiene que reconocer la violación sistemática que se ha hecho de determinados colectivos a lo largo de la historia.

Y sí, señora García, a los gobiernos les toca hacerse cargo de la historia del pueblo al que representan y a las instituciones que les han precedido, y, por supuesto que sí, por supuesto que sí, si hay una institución, si ha habido un momento histórico y si ha habido una faceta de nuestra historia en la que se han producido esas violaciones de derechos humanos fundamentales, tiene que haber otro momento en el que las instituciones que estén a cargo reconozcan que eso ha sido así.

Y es así de simple, señorías, y es lo que dice nuestra Ley de memoria democrática. Se lo voy a leer, en el artículo nueve, punto dos: «El Gobierno de Aragón alentará de igual modo la reflexión crítica sobre cualquier forma de violencia contra personas o colectivos que por razón de clase social, identidad o expresión de género, etnias, credo religioso o cualquier otro elemento constitutivo de identidad personal, a partir del conocimiento riguroso del pasado histórico de Aragón y de la gestión administrativa de la memoria democrática, para ello se buscará especialmente la colaboración y apoyo de entidades locales, universidades, entidades memorialistas, personas investigadoras independientes, las víctimas, las familias».

Y las víctimas han hecho su trabajo. Y lo que se pide es que hagamos el nuestro. ¿Qué mejor manera de impulsar, de recordar, de reconocer y de desarrollar esa reflexión crítica en un momento de ofensiva reaccionaria de primera índole? ¿O es que este tema no les parece importante? A nosotros sí. ¿Pedir disculpas como institución?, ¿qué mejor forma, señorías? No pasa nada. No es que el Gobierno de Aragón tenga que pedir disculpas por lo que ha hecho o dejado de hacer. El Gobierno de Aragón representa al pueblo de Aragón, y el pueblo de Aragón tiene un deber en este sentido.

Pide otra cosa, y es verdad y hay que reconocerlo. La relación entre el Estado y las personas trans viene tradicionalmente marcada por exigencias que parten de una conceptualización de patologización, patologizantes de esas realidades, y eso es así, señorías, y hay que decirlo. Y eso lleva y culmina en transformaciones corporales, tratamientos hormonales, adecuación de ademanes de género, test médicos, periodos de espera, costosos procedimientos judiciales o incluso inciertos trámites administrativos muy complejos, que afectan al día a día de personas todavía hoy en esta comunidad autónoma, y es allí donde estas exigencias han devenido en requisitos, además legales, que funcionan como un mecanismo, señorías, de ordenación de la ciudadanía y se convierten, por lo tanto, en normas jurídicas que siguen sustentando situaciones de segregación y exclusión, y es una realidad.

Y no podemos decir que porque tengamos cosas escritas las cosas vayan bien. Hay que impulsar, hay que ir más allá y hay que tomar conciencia, hay que hacer reflexión crítica, y no pasa nada por hacerlo. Es bueno, señorías, es bueno.

Miren, la Organización Mundial de la Salud, en la Clasificación Internacional de Enfermedades, en su undécima revisión, CIE-11 de 2018, hace tres años, ha eliminado todas las categorías relacionadas con las personas trans del capítulo de trastornos mentales y del comportamiento, lo que supone teóricamente el aval definitivo para la despatologización de esta cuestión, pero esto no acaba de hacerse efectivo y lo sabemos todas y todos los presentes.

Por lo tanto, nosotros reconocemos esa presencia de violencia institucional histórica, por supuesto, como dice la PNL, que afecta solo a eso, pero también en la actual, y hay que tomar medidas y hay que tomar partido. No nos podemos quedar paradas y parados, y en ese sentido, por supuesto, aprobaremos esta PNL, y yo les invito a que no tengan miedo a hacer esa reflexión. No pasa nada y es bueno hacer este debate. Y, además, señor Lagüens, es este el espacio para el debate político, este es el espacio para el debate político. Si este no es el espacio para debate político aragonés, ¿cuál es, si no?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Pues bueno, yo voy a ser muy breve, señorías. Nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, respeta la igualdad y la diversidad.

Entendemos necesaria la no discriminación de cualquier persona que viva en Aragón, España o el mundo, bien sea de forma directa o indirecta por la razón que sea de orientación sexual, expresión o identidad de género.

Todos somos conocedores de que nuestro ordenamiento jurídico garantiza la protección contra cualquier discriminación y, como bien decía la señora García, hemos avanzado en este sentido y nosotros también lo creemos. Por

lo que, en pleno siglo XXI, y en una región como la nuestra, Aragón, entendemos que esto se viene cumpliendo con respecto a cualquier persona o colectivo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

En el momento actual, donde familias, autónomos, pymes y muchas empresas luchan por su supervivencia, reclaman medios económicos a las administraciones que les ningunean y el fin de las restricciones para poder desarrollar libremente su trabajo, hoy Podemos se dedica a hacer campaña electoral en lugar de trabajar por todos los aragoneses.

Nos traen una iniciativa sobre el reconocimiento del daño histórico y vulneración sistemática de derechos y disculpas institucionales a las personas trans para que el Gobierno de Aragón pida disculpas. Ya se lo han dicho los compañeros que me han precedido en la palabra, pero ustedes son el Gobierno.

Copia esta de una iniciativa impulsada en otros parlamentos autonómicos donde todavía Podemos está presente, una iniciativa que se digna a traer con el esfuerzo mínimo. Copia y pega. Una iniciativa que más bien debería de ser objeto de declaración institucional que, desde luego desde Vox no íbamos a firmar, como tampoco apoyaremos esta iniciativa.

¿Y con qué objetivo traen esta iniciativa? Esto es una propuesta frentista y vacía, lo saben porque son especialistas en vender humo. ¿Y qué pretenden con esto? Después de que la ley trans no saliera adelante en el Congreso por la abstención del Partido Socialista, por la falta de seguridad jurídica y la falta de rigor del texto que fueron bochornos, llevan a cabo esta acción coordinada de propaganda y cálculo electoral.

Y en su exposición de motivos han omitido algunos hechos que son muy importantes y estamos aquí para recordárselos. ¿Ha oído hablar de la política llevada a cabo en la revolución cubana, con el Che Guevara, un homófobo que encerró a cientos de homosexuales en campos de trabajo y practicó actos de higiene social revolucionaria?, ¿cómo le llamamos a esto?, ¿fascismo de género? Seguro que sí lo saben, lo sabían, pero lo callan por vergüenza o por hipocresía. También podríamos hacer referencia al comunismo chino o soviético, pero necesitaríamos mucho más tiempo para esto.

Todo lo que exponen en su iniciativa es, sin lugar a dudas, absolutamente reprochable, porque nosotros sí que condenamos todo tipo de violencia, pero, en pleno siglo XXI, nuestra Constitución, en su artículo 14, el derecho fundamental de igualdad y prohibición de discriminación por sexo, orientación sexual, raza, religión..., me lleva a pensar que ustedes son los que no creen en la Constitución.

Observamos indignados cómo se impulsan medidas por muchísimas administraciones sobre contratación, sobre subvenciones, acceso al empleo, que no respetan el derecho a la igualdad, el derecho a la igualdad reconocido en el artículo 14 de la Constitución, porque priman unas identidades sobre otras.

Desde Vox apostamos por el sentido común y seguiremos afirmando que la ideología de género no es más que una mutación socialmente tóxica del feminismo que se están cargando ustedes, el feminismo, que niega la existencia del sexo biológico, atenta contra la naturaleza femenina misma y pone el acento en el género, un constructo socio-cultural que representa en realidad la autodestrucción del feminismo.

No apoyaremos su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El 19 de abril del 2018 afrontábamos el último trámite del proceso legislativo para la aprobación de la Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación en la Comunidad Autónoma de Aragón, porque, aunque nuestra Constitución en el artículo 14 habla de la igualdad de derechos para todos y para todas, es verdad que después, señora Fernández, necesitamos de un despliegue de más normas para que estos derechos sean garantizados.

Esta ley que aprobamos el 19 de abril de 2018 era una ley pionera y legislábamos en todo a lo que competencialmente podíamos llegar. Estas Cortes asumimos un proyecto de ley presentado por el Gobierno de Aragón, un proyecto de ley ampliamente participado por los colectivos y que en buena medida venía a dar respuesta a los problemas de las personas trans, y que, dicho sea de paso, se aprobó por casi unanimidad de todos los grupos su articulado.

Aprobamos esta ley porque las personas trans no tienen garantizados sus derechos. Algunas de estas personas han pasado verdaderos infiernos en todas las esferas de la vida por no estar dentro de la falsa normalidad establecida, por no reconocer la diversidad, pagando en ocasiones indebidamente con la cárcel y en otras incluso con su vida.

Legislamos en esta materia de identidad de género por una cuestión de justicia social, porque queremos deconstruir la transfobia que está instalada en parte de nuestra sociedad, porque queríamos sacar del ámbito de la enfermedad mental a las personas transexuales. Queríamos prohibir las terapias de aversión y queremos educar en la diversidad y en la igualdad. Es una ley transversal que apuesta por la despatologización, que reconoce el derecho

a la libre autodeterminación del género. El derecho a que todas las personas sean tratadas conforme a su identidad, sin más, una ley que reconoce el derecho a sentir, el derecho a ser uno mismo.

En Chunta Aragonesista respetamos la diversidad, estamos en contra de cualquier tipo de discriminación, y reconocemos el sufrimiento causado, y por eso legislamos y apostamos por defender una sociedad diversa. Estamos orgullosos de la ley que aprobamos y también de la Ley de Memoria Democrática.

Yo, señora Cabrera, no le voy a hacer ninguna enmienda, pero quizás hubiera sido mucho más correcto que fueran estas Cortes quienes reconocieran, otra vez, porque creo que legislando ya lo hicimos, y le digo estas Cortes porque nosotros somos los legítimos representantes del pueblo aragonés, quienes reconocieran el daño.

De cualquier forma, solamente atendiendo al *petitum* de su cuestión, votaremos que sí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Dentro de unos días será 28-J, un día que, como de costumbre, será un día dedicado a reivindicar los derechos de las personas LGTBI, para reivindicar también la despenalización allí donde todavía existe, para denunciar la *lgtbifobia*, la transfobia, pero también para celebrar los avances que se han dado en nuestro país. Un día para recordar que España fue el tercer país del mundo en aprobar en 2005 el matrimonio igualitario, y que dos años después se aprobaba la Ley reguladora de rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Leyes socialistas que entonces, insisto, entonces, hicieron que una parte importante del mundo mirase a España como referente en igualdad y respeto a la diversidad. Leyes que tuvieron reacciones duras, leyes que llegaron al Constitucional, a la vez que nos hicieron sentir orgullosos de pertenecer a una sociedad que se situaba a la vanguardia de los derechos de ciudadanía con gobiernos socialistas.

Como fue el caso de Aragón, el caso de Aragón en la pasada legislatura, que la señora Martínez describía muy bien, en la que las reivindicaciones de los colectivos LGTBI entraban a formar parte de la agenda política de un Gobierno, del Gobierno de Javier Lambán, entonces del Gobierno PSOE-Chunta, y culminaron con dos grandes leyes muy demandadas por los colectivos, que contaron, y yo creo que esto es muy importante, que contaron con el apoyo unánime de esta Cámara. Entre ellas, una ley trans que incidía en eliminar barreras en el empleo, en la educación, en la sanidad, que luchaba contra la discriminación y garantizaba la igualdad. En definitiva, que trataba de los problemas reales que nos trasladaron en aquel momento las familias, intentamos que quedaran reflejadas en el texto, yo creo que fuimos pioneros, que fuimos vanguardistas, y, sobre todo, creo que supimos trabajar para que la unanimidad estuviera presente, y, ahora, pues, efectivamente, toca dar un paso más. Toca dar un paso más, aprobar en el Parlamento la Ley integral de igualdad de trato y no discriminación, que está en tramitación, y también impulsar esa necesaria ley estatal que garantice los derechos de las personas LGTBI, y en eso trabaja el Gobierno, en ese anteproyecto de ley que debe contar con el acuerdo del movimiento y debe ampliar esos derechos.

Una ley que debe articular políticas públicas para la no discriminación en el empleo, en la sanidad, en lo social, y que no debe olvidarse, aquí se ha hablado mucho, de la memoria democrática, porque la Ley de Memoria Democrática es clave para abordar desde el reconocimiento y reparación el sufrimiento y el dolor de quienes sufrieron persecución e incluso encarcelamiento durante la dictadura franquista por el simple hecho de ser, de sentir y de amar.

En Aragón así lo hicimos también en la Ley de Memoria Democrática, una ley que reconoció que no era una proposición no de ley. Quiero insistir, fue una Ley de Memoria Democrática que reconocía la justicia y la reparación.

Debemos seguir implementando acciones que visibilicen esta realidad, que eviten retrocesos en diversidad, que eviten retrocesos en libertad, que eviten retrocesos en derechos de las personas LGTBI en una Europa en la que avanza la ultraderecha y en la que se intenta cambiar la bandera LGTBI por la bandera de la exclusión de una parte de la sociedad.

Ayer tuvimos un emotivo acto de reivindicación de los derechos de las personas trans, el 28-J colocaremos pancartas en las instituciones y seguro que este palacio se iluminará con las luces de la bandera. Son actos simbólicos, actos muy importantes para sensibilizar y concienciar, pero es preciso que vengan acompañados de políticas y medidas reales y efectivas que ayuden a cambiar la sociedad en la que vivimos, y ahí estaremos, una vez más, los socialistas trabajando, buscando el consenso y buscando el acuerdo para proteger, garantizar y ampliar los derechos y libertades de las personas y las familias LGTBI, de la mano de los colectivos a los que hoy queremos agradecer su lucha y trasladarles que solo juntos podremos construir para Aragón, como quería Pedro Zerolo, un modelo de sociedad donde quepamos todos y todas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Señora Cabrera, para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Señor presidente, el texto que proponemos que se ha votado no es el *petitum*, sino la iniciativa que hoy presentábamos, y tengo que decir que consideramos desde nuestro grupo parlamentario que es totalmente asumible. Por lo tanto, comunicar que no vamos a aceptar las enmiendas planteadas, sino que mantenemos el texto presentado.

Muchas gracias.

Votación de las iniciativas y explicación de voto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Pues vamos a proceder a votar enseguida. Hay tres votos telemáticos que iremos sumando a la vez que vayamos procediendo a la votación aquí.

Pues pasamos a votar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 248/21**, sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato a las personas ancianas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, tres. En contra, sesenta y tres. Ninguna abstención. Por tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, Grupo Aragonés. Grupo Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a tenor de las declaraciones escuchadas de otros portavoces y también por el resultado de la votación, pues está claro o podría pensar, podría pensar que a lo mejor me había explicado mal en mi exposición, pero, bueno, tenían ustedes el texto. Por lo tanto, no soy yo el que se ha explicado mal, sino ustedes los que no han entendido bien la propuesta.

Dicen: no queremos que se detecte el maltrato del anciano en los hospitales, queremos que se detecte en atención primaria y tal. Vamos a ver, miren, eso no lo pone, no pone eso. El objetivo de la evaluación de estos protocolos no es ese. Se dice que hay una primera fase en la que se evalúan unos test, como se suele hacer habitualmente cuando se ponen en marcha algunos protocolos de diagnóstico, y de otros también de detección de maltrato, se ponen en marcha en unos centros, en unos grandes centros y, posteriormente, como pone en el punto dos, tras el trabajo dentro de la consejería de Servicios Sociales y también la consejería de Sanidad, pues se implementan en la atención primaria y en todos los centros sanitarios y sociosanitarios de Aragón, lo pone muy clarito.

Por lo tanto, no digan que nosotros queremos hacer la detección cuando ya no hay remedio y cuando ya son casos graves.

Están hablando de lo que está haciendo el Gobierno de Aragón. Señor Peralta, quería decir, me quería informar, porque decía que no estoy informado absolutamente de nada; bueno, pues, hombre, yo creo que habría sido muy atrevido traer una propuesta de estas características sin estar informado.

Mire, el Gobierno de Aragón, como en otros muchos temas, hace muchas estrategias, hace muchas aseveraciones, muchos principios, declaraciones, prevenciones, muchos documentos, pero, mire, protocolos de detección del anciano no hay ninguno en estos momentos aplicándose, y hay un proyecto piloto, que está en estos momentos en marcha en un centro que no le voy a informar de cuál, se informe usted que tiene mejor acceso a su información que yo, hay un proyecto piloto que está en marcha, y con varios profesionales de geriatría con los que he hablado me han dicho que lo interesante sería que ese proyecto se pudiera extender a otros grandes centros hospitalarios y que luego se pudiera, como iba en ese sentido mi propuesta, implementar en todos los centros sanitarios de Aragón.

Por lo tanto, lamento que no hayan entendido esta propuesta y, bueno, pues esperemos que el Gobierno de Aragón en algún momento le venga bien, tenga a bien preocuparse por el problema del maltrato del anciano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Chunta, Grupo Podemos, Grupo Ciudadanos...

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, desde Podemos.

Una cosa, señor Morón. Si de sesenta y siete diputados, solo tres han votado a favor de esta PNL, no será que no lo hayamos entendido bien, sino que usted no la ha explicado bien.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista.

Continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 249/21**, sobre la concesión de indultos a condenados por el *procés*, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro. Votos en contra, treinta y dos. Ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, Aragonés, Vox: señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, la verdad es que quería hacer algún comentario, rectificar, porque en este caso se trata de un error, rectificar al portavoz de Izquierda Unida y a la portavoz de Podemos, que han hecho dos referencias al indulto al señor Antonio Tejero.

El señor Antonio Tejero nunca solicitó el indulto y nunca se le concedió, nunca. Hubo quien solicitó el indulto del señor Antonio Tejero. No fue el señor Antonio Tejero. Y el Tribunal Supremo dio su voto favorable, digamos, a ese indulto que no concedió el Gobierno, pero el señor Antonio Tejero no lo solicitó y no se le concedió, y ustedes han dicho que se le concedió, y no es cierto. Sí que lo han dicho, y no es cierto.

Y al señor Villagrasa, que ha mostrado su preocupación por el tono y las formas del debate, pues yo le diría que, ante esta situación de tanta gravedad, a mí realmente lo que me preocupa es el fondo de la cuestión, el contenido. Y, si fuera un diputado del Partido Socialista, me preocuparía el futuro de España, pero también me preocuparía el futuro de su propia formación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Chunta: señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, creo que después de la explicación de voto, que no ha sido una explicación de voto, señor Morón, creo que ha dejado bien claro de parte de quién está el Grupo Parlamentario Vox, y es de parte de los golpistas del año 1981. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, ¿ha terminado ya, señora Martínez?
Grupo Parlamentario Podemos: señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Presidente, yo no suelo intervenir por inexactitudes...

El señor PRESIDENTE: Por favor, un momento, es que queda una segunda vuelta, por si no se han dado cuenta.
Continúe, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Que no suelo intervenir por inexactitudes ni porque tengamos la piel fina, del decoro parlamentario tampoco vamos a hablar ni del respeto a los parlamentos. Pero únicamente sí al señor de Vox *[aplausos]*. Mire, señor Morón, de las palabras exactas de Álvaro Sanz no me acuerdo, pero de las mías me acuerdo exactamente. He dicho que el señor Tejero nunca se arrepintió del golpe de Estado, y que los que hoy piden prohibir indultos son los que en su día pidieron que le indultaran a Tejero, eso es exactamente lo que he dicho hace unos minutos, así que deje de mentir, que estoy ya cansado de que utilice palabras que no decimos para justificar sus argumentos retrógrados.

Basta ya de esa manera de hacer política.

Gracias. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Grupo Parlamentario Ciudadanos: señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Solamente para agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa, especialmente al Partido Aragonés, por su valentía y su coherencia al desmarcarse de sus socios en el equipo de gobierno. Del resto de grupos de la izquierda, la verdad, no esperaba otra cosa. Sí, lo tengo que decir abiertamente, del Partido Socialista, más que nada en línea con lo que ha sido su coherencia y su valentía en otras ocasiones.

De todas maneras, señor Villagrasa, yo le agradezco muchísimo el tono empleado. Qué diferencia con el tono que empleó ayer su compañera vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, al arremeter de forma dura, de forma agresiva contra mi compañera y presidenta de Ciudadanos Inés Arrimadas, nada que ver con el tono condescendiente y amable con la portavoz, con la portavoz de Bildu.

No se equivoquen, no se equivoquen nunca, de verdad. La enemiga no es Inés Arrimadas, los enemigos no somos nosotros, los verdaderos enemigos, los enemigos de verdad son quienes quisieron romper España, que, sin haberse arrepentido de ello y en contra de lo que dice la justicia, ustedes quieren sacar de la cárcel.

Dígale, por favor, a Carmen Calvo que a quien tiene que gritar, a quien tiene que tratar de zaherir con la palabra no es a los que sufrieron el golpe, sino a quienes lo dieron, aunque probablemente en Moncloa valga esa humillación.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Únicamente explicar que las formas, el respeto, el decoro parlamentario, el escucharnos, forma parte de los principios de la conversación pública, y, si entre personas que pensamos distinto y partidos que pensamos distinto, no nos respetamos en esa escucha activa, no podremos nunca entrar al fondo, porque nos delatarán unas malas formas y una mala educación.

Y, señor Pérez, yo solo soy un humilde alcalde de provincias. Yo no soy un personaje público nacional, no tengo hilo directo con la señora Calvo, le agradezco también su tono, y, fíjese, yo el único matiz que le puedo hacer a su intervención es que yo no concibo que en España haya enemigos. En la comunidad autónoma vecina hay siete millones y medio de compatriotas, y España la formamos cuarenta y siete millones de españoles. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 251/21**, sobre la exigencia del Gobierno de España de respeto a las decisiones judiciales y de no concesión del indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus términos.

Comienza la votación.

Perdón, un segundo, procederemos ahora a repetir la votación.

Comienza la votación. Perdón, vamos a volver a repetir la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro. En contra, treinta y dos. Ninguna abstención. Por tanto, queda aprobada también dicha iniciativa.** [Aplausos].

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señor Morón, lo que Izquierda Unida ha dicho, cuando hablaba precisamente de que el Tribunal Supremo estaba haciendo política, ha sido contrastar los dos argumentos, el que puso encima de la mesa para los presos del *procés*, y el que puso encima de la mesa cuando otorgó el aval, que nunca concedieron, menos mal, al golpista Tejero.

Y lo que estaba diciendo este portavoz es que, evidentemente, la doble vara de medir, la doble vara de medir del tribunal quedaba evidenciada cuando leía que, según el informe que ha hecho con respecto a los presos del *procés*, decía que había falta de arrepentimiento, contumacia del penado en su desafío.

No ha leído la carta el alto tribunal del señor Oriol, pero, independientemente de eso, vamos a ver lo que decía cuando era favorable al indulto al golpista Tejero. Decía: «Es bueno contribuir al olvido de unos hechos que deben quedar en el pasado». Pero Tejero jamás se arrepintió tampoco, de eso es de lo que hablaba este portavoz. Nunca dijo este portavoz, jamás dijo en su intervención que el Gobierno indultara a Tejero, jamás lo dijo.

Pues yo le pido que, como en la PNL de antes, escuche un poco más, no sé si escuchamos nosotros poco o es que usted no se explica, quiero decir, que nos escuche, ¿vale?

Miren, la peor posición que se puede mantener en política es la del frentismo, hablar de personas con las que estamos y territorios con los que estamos obligados a entendernos como enemigos es, a mi juicio, la mayor irresponsabilidad política de alguien que aspira a tener responsabilidades de Gobierno y de gestión de un país plural y diverso como el que tenemos.

Y mire, señor Guerrero, una cosa que le quería decir al albur de su intervención, que me ha parecido muy preocupante también. El informe del Tribunal Supremo, igual que de la Fiscalía, primero, no es vinculante, eso sí se ha dicho ya en alguna de las intervenciones, pero es que hasta en el cincuenta por ciento de los casos de los indultos que, desde el 2011, mil doscientos setenta y cuatro indultos que se han dado en este país, hasta el cincuenta por ciento prácticamente, han contado con informe desfavorable del órgano sentenciador o de la Fiscalía, y en algún caso de ambos.

Por lo tanto, por lo tanto, no utilicemos a una justicia que está profundamente politizada, señorías, y eso hay que decirlo también, y a mí me gustaría ahora mismo hablar, por ejemplo, de dejar de secuestrar órganos, como el Consejo General del Poder Judicial, etcétera, y empecemos a resolver los problemas que tiene este país de países, que son muchos y que necesitamos entre todos y entre todas tirar para adelante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: No iba a intervenir. Simplemente, señor Sanz, nosotros simplemente decimos que no somos sospechosos de nada. Nuestra razón de ser es Aragón, España, Europa, el mundo y que respetamos la Constitución y ley y el Estado de derecho y las sentencias y los informes judiciales, nos gusten o no nos gusten.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, la verdad es que me alegro de que tanto el señor Sanz como el señor Escartín hayan aclarado sus posiciones, porque me parece muy bien, si eso es lo que querían decir, pues me parece muy bien, pero, señor Escartín, no pierda las formas, no pierda el tono, por favor. ¿Qué es eso de llamar aquí mentiroso, retrógrado? ¿Por qué? ¿Porque no haya podido entender a lo mejor lo que usted ha querido expresar? Pues usted lo ha dicho después, lo ha aclarado, yo lo entiendo perfectamente, todos lo entendemos perfectamente, y ya está, ¡y no hay más problemas, y no hace falta ponerse tan nerviosos!, ¿vale?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Chunta Aragonés; Grupo Podemos: señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: «Mentiroso compulsivo y sin escrúpulos», «la banda», «soflama chulesca», «felonía», «traición», «embaucador sin principios», «afán de mantenerse en la Moncloa a toda

costa», «pagar el alquiler de la Moncloa»... Esos son los argumentos que he ido escuchando en las intervenciones de Ciudadanos, de Vox y del PP, para defender una proposición no de ley en la que estamos, discrepamos más o menos la mitad del arco parlamentario, entre quienes defendemos los indultos de los independentistas presos con respecto a los que consideráis que no es oportuno. Y fin. No hay más.

Es una proposición no de ley. Eso sí, no nos den lecciones de libertad ni de valores constitucionales quienes están gobernando y quienes pactan con la ultraderecha. Eso sí que aquí no se lo vamos a permitir y vamos a argumentar para desmontar todos sus bulos, todas sus mentiras y esa estrategia trampista que está ensuciando algo tan bonito como el debate, el dialogo y el parlamentarismo, señorías. *[Rumores]*.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Seguimos. Grupo Parlamentario Ciudadanos; Grupo Parlamentario Popular: señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hablaba el señor Villagrasa de formas, de decoro, de educación y de respeto. Señora Pérez, ¿quiere usted darse la vuelta mientras habla esta portavoz? Eso es lo que usted ha hecho antes durante la intervención de esta portavoz, eso es lo que usted ha hecho antes. *[Aplausos]*.

Le aseguro, le aseguro que ahora tampoco le va a gustar lo que voy a decir. Usted puede darse la vuelta porque ese sectarismo dice muy poco de una persona que ha asumido la presidencia en funciones de esta comunidad autónoma, dice muy poco.

Mire, señor Villagrasa, usted como diputado ha tenido muy buenas intervenciones, muy buena intervención, pero le aseguro que no ha sido esta. En poco rato con su intervención y con el voto de sus diputados han conseguido destrozarse el relato que con tanto esfuerzo ha tratado de construir el señor Lambán para separar al Partido Socialista de Aragón del Partido Socialista de Sánchez. Ha destrozado el relato de la defensa del constitucionalismo, de la Constitución y de la unidad de España. Eso es lo que ustedes han hecho.

Y, miren, está de moda, está de moda en estos momentos esa cumbre unilateral entre Sánchez y Biden, está de moda, y yo la verdad es que entiendo por qué tan pocos segundos... Miren, yo les voy a decir lo que está pasando en España, porque, señor Darío Villagrasa, hoy le interesaba a usted hacer un debate técnico y jurídico. Mire, el debate técnico y jurídico, yo lo he dicho en mi intervención, no íbamos a entrar en pormenores, ya lo ha hecho el Tribunal Supremo y lo ha hecho la Fiscalía, y nosotros sí que respetamos a la justicia, sí que respetamos a los pronunciamientos del Poder Judicial *[rumores]*, no como ustedes. Hoy era un debate crítico...

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor, hagamos caso al señor Villagrasa, escuchémoslos. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Hoy era un debate político, donde una vez más se pone de manifiesto que hay un hombre que se cree que está por encima de la ley y por encima de la justicia, y eso también lo hemos visto aquí en Aragón recientemente.

Y, miren, como está de moda hablar de los presidentes de Estados Unidos, yo les voy a dar una cita de JFK, que fue con motivo también de la intervención de las fuerzas federales ante la desobediencia de una sentencia del Tribunal Constitucional por el gobernador del Misisipi, y decía: «El día que en Estados Unidos haya un hombre que se sienta por encima de la ley y de las sentencias de los tribunales de justicia, habremos perdido la libertad a manos de los que quieren utilizarla contra la ley y contra la justicia». El espectro, el fantasma sesenta años después de esa amenaza para la ley, para la justicia y para la libertad se llama Pedro Sánchez.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Antes de entrar en el fondo y después de hablar de las formas, a todos ustedes les apasiona la política estadounidense y el presidente Biden, creo que de este hemisferio yo fui el único que donó para su campaña de primarias del Partido Demócrata. Lo digo porque ahora que todos estamos tan pro Biden, pues, bueno, algunos estuvimos desde el principio.

Y, miren, este era un debate político y yo apunto su marco conceptual: no era un debate sobre la naturaleza, la utilidad pública o la contextualización de los indultos, era un episodio más para atacar desde todos los parlamentos, ayuntamientos e instancias al Gobierno central del Estado, y se lo dice una persona que cree, que confía que quiere a este país y que está dispuesto y milita en un partido en el cual pone por delante el interés general de España, que es lo que rúbrica el artículo uno de la Constitución. De un partido al que no le duelen prendas en sufrir, en debatir y en tener situaciones de dificultad cuando hace falta apoyar al interés general de la nación, y se lo he dicho y me siento orgulloso de que en momentos tan difíciles como los del año 2017 ese señor Pedro Sánchez, al que, por favor, trátelo con decoro, porque es presidente del Gobierno, y entre todos nos tenemos que respetar, fue ese señor Pedro Sánchez quien desde la oposición al señor Rajoy le dio el apoyo para la aplicación del 155 y de todas las medidas, y algunos partidos incluso pagamos nuestro coste de forma interna.

Con lo cual reflexionemos todos cuando hablamos de querer, de sentir y de defender a España y de lo que estamos dispuestos a poner y de lo que estamos dispuestos a sumar y a construir. Aquí he escuchado muchos argumentos

de separar, de etiquetar, de patrimonializar la constitucionalidad y la unidad de nuestro país. Yo se lo vuelvo a decir: creo en este país y creo en la política de construir un futuro conjunto en este país, y algunas de las intervenciones y de la orientación política de sus iniciativas parece que quieren que este país se transforme en un puzle de resultados impredecibles.

No lo comparto y lo combatiré dialéctica y políticamente todo lo que pueda.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 266/21**, sobre el uso de las mascarillas al aire libre, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis. Ningún voto en contra. Ninguna excepción. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupos Vox, Grupo Chunta, Grupo Podemos, Grupo Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Por cortesía parlamentaria, dar las gracias a todos los diputados que han apoyado esta iniciativa, y desear que, bajo los criterios técnicos y epidemiológicos necesarios, dentro de poco, desde el consejo interterritorial nos anuncien que la retirada de las mascarillas en el exterior es una realidad y se lo podamos transmitir así a nuestros hijos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Grupo Popular, Grupo Socialista.

Continuamos con las votaciones, y pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 263/21**, sobre la posición aragonesa ante la elaboración del Plan estratégico nacional de la PAC, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida en Aragón. Se vota en sus propios términos y de forma conjunta sin votación separada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, cuarenta y cuatro. Votos en contra, tres. Diecinueve abstenciones. Por tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Por cortesía parlamentaria, para agradecer a los grupos que han apoyado, bueno, que han sido coherentes con lo que han suscrito también en esta propuesta, que no hace otra cosa más que, bueno, mandar, reforzar esos esfuerzos negociadores en el marco de la bilateral, pero también en el marco de la conferencia sectorial, si corresponde, para que garanticemos una PAC justa, sostenible, que vertebré, que integre, que sea integradora y, sobre todo, que tenga la perspectiva de género, del relevo generacional y el rejuvenecimiento en agenda. Que destine los recursos a quien realmente trabaja y vive en la tierra y cuida el ganado, y que acabe con esas referencias históricas, que, evidentemente, no hacen más que generar agravios e injusticias.

Yo entiendo que a determinadas posiciones les resulta incómodo votar a favor por cuanto han defendido históricamente esas posiciones de privilegios, pero creo que es el momento de superar ese marco conceptual, de empezar a hablar de esa agricultura social, profesional, sostenible, vertebradora, y, por lo tanto, creo que es una buena noticia que el consejero de agricultura salga con un mandato claro de esta Cámara, que ha contado con muy pocos votos en contra, precisamente para impulsarla.

Y luego, y es otra de las cuestiones que he dicho durante mi intervención, tendremos que trasladar en el marco de nuestra capacidad, ese marco que nos deje la definición definitiva de la Política Agraria Común, en el marco de nuestras competencias, tenemos que trasladar esa posición concreta también a Aragón, y eso exige priorizar. Y en ese sentido volveremos a estar muy atentos para ser igual de coherentes que hemos sido a la hora de impulsar esa política a nivel de Estado, pero también tenemos, por lo tanto, que forzar a que ese impulso, esa política se traduzca también en las políticas propias de Aragón cuando tengamos, en el marco de nuestras competencias y con el margen que nos dejen, que desarrollarla y que extenderla a nuestro territorio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés; Grupo Vox: señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, en primer lugar, incidir nuevamente en que para nuestro grupo, efectivamente, hace falta realizar una reforma de la PAC, pero la verdad es que es lamentable que la agrupación proponente pues no haya querido, bueno, permitir la votación por separado, porque se podría quizás haber encontrado algunos puntos más de acuerdo.

Me imagino que, a lo mejor, con ese voto unánime de toda la propuesta, pues lo que quería era escenificar o señalar a algunos partidos que no comulgaban con su propuesta.

Bueno, yo creo que he dejado claro en la exposición cuál es la postura del grupo al que represento y, por tanto, pues no, no voy a dar más explicación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Chunta Aragonesista; Grupo Podemos: señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Sí, señor presidente, solamente dos comentarios al portavoz del Partido Popular, señor Celma, dos apreciaciones, que yo creo que han sido muy incorrectas.

Una, ha dicho que el ministro Garzón ha dicho que el aceite es insano. Es un asunto de Nutri-Score que poco tiene que ver con la PAC, pero ya que ha hecho referencia, y aunque lo debatimos en la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente y tuvimos un debate exclusivo sobre una PNL de Ciudadanos, creo recordar, el ministro de Consumo ya propuso sacar el aceite de oliva de Nutri-Score, y, en todo caso, en Europa no hay absolutamente nadie que quiera perjudicar al aceite de oliva, nadie, de ninguna tendencia, más bien todo el mundo que privilegiar.

Y luego un segundo comentario. Estoy ya bastante cansadico de que venga con el rollo de que ustedes no hablan con los agricultores y por eso ustedes no conocen el campo, y por eso yo hablé con uno de Tauste y con otro de Alagón...

Mire, señor Celma, usted sabe que yo soy agricultor, que soy socio de agricultores, vivo en un pueblo de agricultores y conviví todos los días con agricultores y ganaderos. Prepárese un poquito los temas y no nos traiga palabras huecas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Grupo Parlamentario Ciudadanos, no. Grupo Parlamentario Popular: señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias.

Pues ya que tiene tanta influencia con el ministerio y está dispuesto a cambiar las cosas que dice, dígame también, por favor, que evite que se suban los impuestos a las bebidas azucaradas, que va a hacer bastante daño a la industria agroalimentaria.

Dígame también, por favor, ya se ve que le hace más caso a usted que al diputado de Izquierda Unida, dígame también que se ahorren chorradas como lo del lunes sin carne, que hace daño a los ganaderos, con los que hablo yo y con los que habla usted, les hace bastante daño.

Y luego una cosa muy importante, y es que el sistema de la Política Agraria Común se tiene que cambiar, se tiene que cambiar, pero ustedes son el Gobierno y son los que tienen que cambiarlo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Celma.

¿Grupo Parlamentario Socialista? No.

Pues pasamos, continuamos con la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 265/21**, sobre el reconocimiento del daño histórico y vulneración sistemática de derechos a las personas trans y las disculpas institucionales a la población trans, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, nueve. En contra, treinta y uno. Abstenciones, veintiséis. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, no. Grupo Aragonés. Grupos Vox: señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Simplemente dirigirme a los señores de Podemos, que son los que han presentado la iniciativa, porque se ha reiterado durante esta iniciativa y durante otras anteriores, con ese idioma o esas maneras de las que estamos hablando hoy tan poco ortodoxas para la casa de la palabra, como le llaman ustedes, y decirles que hipocresía y doble vara de medir es, como ya he dicho otras veces y lo seguiré repitiendo, impedir la investigación sobre la explotación sexual de las menores tuteladas por el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales; hipocresía y doble vara de medir es no pedir perdón jamás a las mil víctimas del terrorismo de ETA; hipocresía y doble vara de medir es la eterna persecución de los cristianos solo por el hecho de serlo, cristianofobia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Rectifico lo que he dicho en la votación eran: votos a favor, según me dicen los miembros de la Mesa, nueve, votos en contra, treinta y uno, y abstenciones, veintiséis; me había olvidado dos del voto telemático.

Chunta Aragonesista, explicación de voto. Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa y lamentar, lamentar profundamente que estas Cortes de Aragón no hayan estado a la altura de los tiempos que no hayan dado el apoyo a las personas trans, a las personas que siguen luchando y que siguen discriminadas en esta sociedad.

Acabamos de rechazar un texto que dice: «reconocer en nombre del Gobierno de Aragón el sufrimiento causado a las personas trans por la violencia sistemática y la vulneración de derechos y expresar sus disculpas oficiales a la comunidad trans». Era algo tan sencillo como que las Cortes mostraran su arropo, una vez más, su apoyo. Por lo tanto, lo lamentamos profundamente desde nuestro grupo parlamentario.

Evidentemente, evidentemente, que creemos que ha sido importante y fundamental esa ley trans que hay en Aragón, pero desde este grupo parlamentario no cesaremos en ese empuje en todos los momentos que podamos hacerlo para que el Gobierno central también traiga una ley donde acoja a todas las personas en la plena diversidad que tiene que tener esta sociedad.

Las personas trans se merecen, una vez más, que las Cortes de Aragón no le den la espalda. Merecen que paseemos de las banderas, de los actos, de las fotos, a los hechos también, y dejar atrás esta iniciativa parlamentaria es simbólicamente triste.

Debemos de seguir caminando en un siglo XXI que realmente acoja a todas las personas, independientemente de cómo sea su manera de ser, siempre que lo hagan desde la libertad y el respeto, y desde nuestro grupo parlamentario creemos que flaco favor hacemos a todas esas personas si nos parecemos más a aquellos que apoyan el odio y las diferencias que a la equidad, la igualdad, la diversidad y a las personas trans, en este caso.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Ciudadanas, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nada, simplemente, una verdadera lástima que no haya aceptado la enmienda que le presentamos, señora Cabrera, porque realmente nosotros también hablábamos de personas trans, pero también de otros colectivos que han sufrido igualmente todo aquello que usted relataba en esa exposición de motivos tan prolija y tan histórica.

Seguimos, y no hay que pedir disculpas. Yo creo que lo que hay que seguir es trabajando. Desde luego, desde Ciudadanos seguimos hablando de igualdad, seguimos hablando de libertad, pero seguimos dispuestos a tender la mano, siempre y cuando se trabaje, y se trabaje en favor de todas estas personas y de todas aquellas que en un momento dado han sufrido la vulneración de sus derechos y ven cercenadas sus libertades y sus derechos fundamentales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues bien, el Grupo Parlamentario Popular también lamenta, señora Cabrera, que no haya salido esta proposición no de ley, pero es que, y aunque hubiera salido por unanimidad, fíjese, estas Cortes tienen capacidad para instar. Ustedes, que estuvieron en la oposición y ahora están en el Gobierno, lo saben perfectamente, que las Cortes instan y la fuerza ejecutiva la tiene el Gobierno, con lo cual váyase usted a pensar, después de ver la votación en la televisión, cómo hubiera quedado esa declaración o petición de perdón.

Por lo tanto, lo que consideramos es que Podemos no ha querido consensuar, no ha considerado una enmienda, y lamento mucho que, en este Parlamento, cuando se hable de condenar, de injusticias, de vulneración de derechos y libertades, en este caso, al colectivo trans, y que, además, estemos planteando avanzar en la integración de la igualdad de todos los colectivos en esta sociedad, ustedes no hayan tenido capacidad para transaccionar. Esto es lo que verdaderamente lamentamos los populares. *[Aplausos]*.

Si querían consenso es que realmente lo tenían bastante fácil, pero yo aventuro claramente que no tenían la más remota idea ni pensaban en que pudiera salir adelante esta proposición no de ley, y podría haber salido, y aun así ya le digo que el Gobierno tenía la facultad para no ejecutar ese acto, ¿de acuerdo?

Por lo tanto, lamentar que no hayan querido consensuar, que ustedes tienen la responsabilidad, y que verdaderamente tengo la sensación de que querían quedarse solos, y verdaderamente se han quedado solos, pues tengan cuidado, porque cuando uno se queda solo cada vez son menos.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.
Grupo Parlamentario Socialista.

Pues concluido el orden del día correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión *[a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento.

Reanudamos el Pleno *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con la interpelación número 18/19, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Sainz, tiene la palabra.

Interpelación núm. 18/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías, consejero.

El Partido Popular ha solicitado esta comparecencia en estas Cortes para hablar sobre la contratación pública en nuestra comunidad autónoma.

La contratación pública tiene una relevancia indudable en España, y en Aragón representa, según estimaciones, en torno a un 20% del producto interior bruto, que son unos doscientos veinte mil millones de euros.

La contratación pública juega un papel muy importante en la implementación de políticas públicas, sirve para impulsar innovación, proporciona servicios públicos de calidad, promueve la integración social o incrementa la productividad.

Es necesaria una contratación estratégica con una planificación, con responsabilidad e innovación de los contratos, para lograr un modelo de compra pública responsable.

Y, miren, en el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Cuenta General de Aragón del 2019, pone de manifiesto que, de los diez departamentos, más la presidencia, más la vicepresidencia, en total, doce áreas de Gobierno, solo hay una consejería que cumpla con las exigencias legales respecto a la planificación estratégica de la actividad contractual y su obligación de publicidad.

La crisis económica que está dejando la sanitaria generada por el COVID-19 exige un refuerzo especial de aportación de fondos públicos y de eficiencia en el manejo de los mismos. No solo se trata de gastar más sino de gastar mejor.

Resulta imprescindible que se redoblen los esfuerzos para hacer efectiva la máxima rentabilidad social de los contratos públicos de nuestra comunidad autónoma.

El Partido Popular creemos obligado que el Gobierno de Aragón cumpla, de manera estricta y escrupulosa, con la normativa de contratación pública porque ahora no lo está haciendo.

La Cámara de Cuentas de Aragón, a través de sus informes de fiscalización, destaca de forma reiterada deficiencias e incumplimientos en materias tan trascendentales como el fraccionamiento de contratos o el abuso de las adjudicaciones directas. El informe de la Cámara de Cuentas detalla, año tras año, importes elevadísimos de gasto comprometido sin tramitar, ni expediente de contratación, ni formalizar contratos. Lo repito: hay importantes gastos, elevadísimos, importes de gasto comprometido sin tramitar expediente de contratación ni formalizar los contratos.

En 2019, el gasto contraído sin contratación y sin procedimiento de contratación asciende a ciento noventa y seis millones de euros en el Salud. Estamos hablando de ciento noventa y seis millones de euros de recursos públicos tramitados al margen de la legalidad. Creo que es un importe lo suficientemente trascendental como para que el Gobierno presidido por el Partido Socialista, primero, dé explicaciones de qué está ocurriendo y, segundo, se ponga manos a la obra y regularice definitivamente esta situación.

La falta de cumplimiento de legalidad es la antesala de clientelismo y la corrupción y me da igual de donde venga, ya se lo adelanto.

En el Partido Popular vemos con extrema preocupación el incremento y el uso continuado de los contratos de emergencia por parte del actual Gobierno de Aragón. Este procedimiento es absolutamente excepcional, ya que elude los principios de concurrencia, publicidad e igualdad, principios que son pilares fundamentales de la legislación contractual que no se deben pasar por alto.

La ley dice que las actuaciones que se desarrollen con la contratación de emergencia deben ser las estrictamente indispensables para paliar las necesidades más apremiantes. Y pondré un ejemplo. Hace poco más de un mes el Gobierno de Aragón aprueba gastos de emergencia frente a la COVID por un importe de 5,6 millones de euros, y lo hace en abril de 2021, para la adquisición de guantes, batas, equipos de protección. Repito: abril de 2021, un contrato de 5,6 millones de emergencia para comprar guantes, batas y equipos de protección a estas alturas.

¿De verdad que esta adquisición, en abril de 2021, es una emergencia? Pues no, esto no es una emergencia. Una emergencia lo era en marzo del 2020 cuando estalla la pandemia. Esto es falta de planificación, falta de gestión total y absoluta del Gobierno de Aragón.

Otro ejemplo: las contrataciones de emergencia realizadas por el Salud en mayo de 2021 del transporte sanitario urgente. No existe supuesto de emergencia. La emergencia fue en marzo del 2020, en abril, en mayo, en junio del año pasado, pero no ahora. Esto es falta de planificación, falta de gestión total y absoluta. Y ahí es donde ustedes tienen la obligación y la responsabilidad de ir marcando las directrices políticas a todos los departamentos y entes públicos, exigiendo el cumplimiento estricto de la legalidad, señor consejero.

En uno de los informes de la Cámara de Cuentas, leo textualmente el contenido de uno de ellos, en la parte relativa a la contratación pública: «La conclusión general obtenida es que las incidencias detectadas son las mismas que las observadas en ejercicios anteriores, por lo que se mantienen los mismos defectos de gestión. Los incumplimientos más destacables reiteran la falta de motivación y justificación de aspectos fundamentales como la utilización del procedimiento de emergencia». Lo traduzco para que quede más claro: según la Cámara de Cuentas, califica de incumplimientos graves y significativos en los procesos de contratación la ausencia de tramitación correspondiente a los expedientes de contratación, falta de justificación del presupuesto de licitación y ajuste al valor de mercado, falta de acreditación de la necesidad inaplazable y las razones del interés público que motiven la tramitación del expediente urgente, incumplimientos del plazo de ejecución de las obras sin que se apliquen las penalidades previstas, lo hemos visto en el hospital de Alcañiz.

Además, la Cámara de Cuentas dice que los órganos de contratación del Gobierno de Aragón, a excepción de los departamentos de Presidencia y Hacienda, no cumplieron el límite mínimo del 3% establecido en la ley de presupuestos de nuestra comunidad autónoma de contratación con centros especiales de empleo y empresas de inserción. Esto lo incumple un Gobierno que repite constantemente que es social. No sé qué valoración hace de esto la consejería de Podemos. No es solo parecerlo, es, por encima de todo, serlo. Por un lado, deben cumplir con la legalidad y, por otro, deben ser eficaces para ahorrar dinero al contribuyente, y aquí entra el retraso que sufre la digitalización

de la contratación pública. Como repiten constantemente también la palabra digital, pero, sin ir más lejos, la semana pasada colapsó la plataforma telemática para inscribirse en los procesos selectivos de nuestra comunidad autónoma.

Aragón debe emprender con firmeza la digitalización del procedimiento de contratación pública. ¿Nos puede explicar por qué el grado de implantación de los procedimientos de contratación electrónica es deficiente? ¿Cuántos departamentos están llevando a cabo la contratación electrónica? ¿Por qué el Gobierno de Aragón no está preparado para realizar una gestión electrónica, no solo en la presentación de ofertas, sino en todo el expediente de contratación? ¿Se está utilizando la tecnología *blockchain* en la contratación pública?

Señor consejero, Aragón recibirá de la Unión Europea los fondos para la recuperación y una buena parte de estos fondos se gestionan mediante contratos públicos. Ahora más que nunca es necesaria esa planificación estratégica de la actividad contractual.

En Aragón se van a ejecutar, mediante contratación pública, una importante cantidad de fondos europeos. El Gobierno de Aragón tiene la responsabilidad de ser cuidadoso en la ejecución de los fondos europeos, porque Europa va a mirar con lupa en qué y cómo se gasta el dinero, y, si no se justifica debidamente la inversión recibida, tendrá que devolverse.

Hace unos días conocíamos un informe de la oficina independiente de regulación de supervisión de la contratación, que considera que la magnitud de los fondos y el escaso tiempo para su ejecución representan, indudablemente, una situación de riesgo y pide un control estricto para y evitar situaciones indeseadas, tales como fraude o irregularidades.

Continuaré debatiendo.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Buenos días, presidente. Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, señora Sainz.

En primer lugar, y antes de comenzar, agradecerle el tono de su intervención y decirle que las preocupaciones que usted expresa para nada, para nada son ajenas a las que pueda tener yo también como responsable del Departamento de Hacienda.

Y, dicho lo dicho, diré que las soluciones en muchos casos serán semejantes a las que usted ha planteado, pero también tengo la obligación de contextualizar más lo que usted hace desde el punto de vista de la oposición, que es una crítica muy concreta, pero que tiene que ver más con una situación global de todo un gobierno.

Usted me pregunta de la política general del Gobierno de Aragón en materia de contratación, sobre eso me interpela usted. No voy a entrar, a no ser que derive el debate en otro tono, que me interpelan con interpelación presentada en septiembre del 2019, y que entonces el único informe que había de la Cámara de Cuentas era del 2016. Veo que usted ha utilizado solo el informe del 2019, siendo que desde el 2016 al 2019, en los informes que son de tres años, se ha mejorado bastante la situación. Pero ya entiendo, de alguna manera, lo cual tampoco les debería llevar a abusar que la Cámara de Cuentas se utilice como una especie de bálsamo de Fierabrás cuando se está en la oposición.

Le diré que la política general del Gobierno de Aragón se basa en el compromiso por complementar una contratación pública transversal y eficiente, dando cumplimiento así al principio de transparencia. Es decir, nuestra obligación es hacer de la contratación pública un instrumento para favorecer las políticas sociales, medioambientales y de innovación, así como garantizar, como usted bien decía, la competencia, publicidad, igualdad de trato, transparencia de los procesos de licitación. Dicho de otra forma, ofrecer a los aragoneses un mejor servicio, una gestión más rápida, mayor ahorro y, a la vez, más segura.

Haré un inciso que creo que tiene su importancia, y es cómo se regula la contratación en este Gobierno y en la práctica totalidad de los gobiernos autonómicos. En este caso, en Aragón es con la Ley 3/2011, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón. Y ahí vemos que se atribuye la condición de órganos de contratación no al consejero de Hacienda, exclusivamente, sino a todos y cada uno de los consejeros del Gobierno de Aragón, así como a los órganos rectores de sus organismos públicos o entidades dependientes. Lo digo para enmarcar de verdad cómo es la política contratación. Por tanto, los departamentos, organismos públicos y entidades del Gobierno de Aragón ejercen, en materia contratación, las competencias que les atribuye la Ley de Contratos.

Me centraré, puesto que a mí me pregunta, en lo que son las competencias del Departamento de Hacienda y Administración Pública, competencias que, en materia de contratación, se concretan en: uno, la contratación centralizada de obras, servicios y suministros; dos, la promoción de proyectos de compra pública de innovación; tres, el impulso a los sistemas de contratación pública electrónica; cuatro, el apoyo administrativo al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón; cinco, la contratación de seguros en el ámbito de la Administración de la comunidad autónoma, y el apoyo a los órganos consultivos, foro de contratos de la comunidad autónoma, así como la participación en órganos decisorios y de coordinación del Estado en representación del Gobierno.

Si estas son las competencias en materia de contratación del Departamento de Hacienda, los ejes fundamentales, que también me preguntaba usted por ellos, de la política de contratación del departamento son los siguientes: primero, potenciar la contratación centralizada, como usted bien incidía, mediante el desarrollo de fórmulas de racionalización de la contratación pública. La pandemia nos ha demostrado la necesidad de racionalizar el gasto público y, en consecuencia, la necesidad de racionalizar la contratación pública. Les contaré que la implementación del sistema

dinámico de adquisición para la compra de material de seguridad, pasado el primer momento, para el personal de la Administración del Gobierno de Aragón ha supuesto un ahorro de un 62% con respecto al valor estimado de los contratos. Por esta razón, la Dirección General de Contratación ya ha iniciado los trabajos para estudiar la posibilidad de utilizar esta técnica de racionalización en otros suministros.

El sistema dinámico de adquisición diré también que no es un tema interno solo del Gobierno de Aragón, sino que ya se han adherido ochenta y un entes y treinta y una empresas. Hay que destacar aquí la aceptación que tiene la central de compras entre los entes locales de la comunidad autónoma, es decir, ayuntamientos y comarcas.

El segundo eje sería —y por eso digo que nos diferenciamos en el análisis— el impulso de la licitación electrónica, siguiendo el espíritu de la Ley de simplificación administrativa y mediante el desarrollo de herramientas informáticas que agilicen la contratación pública. Estamos diseñando en estos momentos con AST la elaboración y ejecución de: a) un registro de licitadores totalmente informatizado que permita reducir los plazos de tramitación, contribuyendo así a la simplificación administrativa; b) un registro de contratos que permita la rendición de cuentas tanto a las Cortes de Aragón como a la Cámara de Cuentas por parte del Gobierno y sus entes, homogeneizando así la recepción de los datos.

En cuanto a la subasta electrónica, estamos trabajando para obtener los mejores resultados en el examen de las licitaciones. Asimismo, en el proyecto Atom, que es una base de datos que permitirá garantizar la información contenida de manera que podamos mejorar continuamente los procesos de contratación pública al tiempo que se favorece la transparencia.

Tenemos en estos momentos en fase de licitación el gestor de licitaciones mediante el sistema de registro distribuido, conocido como *blockchain*. Le diré, con respecto al comentario que usted hace con respecto al *blockchain* que, ¡hombre!, no es el mismo juicio que ustedes hacen del que hacen la mayoría de las administraciones, puesto que somos merecedores, y así lo han entendido diferentes órganos nacionales e internacionales, de algunos premios que hemos recibido con reconocimientos a nivel nacional de cómo implementamos, precisamente, la utilización del *blockchain*.

El tercer eje de actuación es el fomento de la contratación pública ecológica. Las directrices de contratación pública ecológica se aprobaron el 18 de diciembre del 2020 por la Dirección General de Contratación, en colaboración con la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental. Se trata de recomendaciones técnicas y jurídicas a utilizar por los órganos de contratación del sector público autonómico, para incardinar las cláusulas medioambientales en el proceso de contratación pública. Este es un objetivo transversal que implica a toda la Administración y que enlaza con el resto de acciones relacionadas con el medio ambiente.

El otro eje, y cuarto, es el fomento de la contratación pública socialmente responsable. Siguiendo la estela de las directrices que ya aprobamos en la contratación pública ecológica, se están elaborando las directrices de contratación pública socialmente responsable.

Como decía antes, trabajamos en la implantación de una gestión más sencilla y rápida, tanto para los órganos de contratación y los ciudadanos como para las empresas relacionadas con la Administración. Buscamos, con todo esto, fórmulas de mayor ahorro en costes y gestión y aprovechamos las ventajas que aparecen en las nuevas tecnologías para ganar en seguridad y transparencia. A todo ello le sumamos la vertiente medioambiental y social, siguiendo así los acuerdos del programa de Gobierno, el espíritu del Plan de recuperación y el propósito del Departamento de Hacienda de acercar más las administraciones a todos los ciudadanos.

Antes de terminar esta primera intervención, quiero anunciarles a todos ustedes, y así comprometerme en esta Cámara en nombre del Gobierno, que, desde el mismo, durante el primer trimestre del año 2022 remitiremos el proyecto de ley de organización y uso estratégico de la contratación pública en Aragón para su debate y aprobación. En el borrador que se está elaborando se apuesta, como su propio nombre indica, por el uso estratégico de la contratación pública. Esto significa que, a diferencia de la regulación actual, se abordarán los siguientes temas: uno, planificación de la contratación pública; dos, formas de racionalización de la contratación pública; tres, la contratación pública medioambiental socialmente responsable e innovadora; cuatro, especialidades procedimentales; cinco, regulación de los tribunales de contratos; seis, una regulación detallada de la gobernanza en materia de contratación pública como un aspecto más del uso estratégico.

Esto es todo en esta primera intervención, y, si ha lugar, aclararé cualquiera de las dudas que pueda tener mi interpelante en la segunda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: En el poco tiempo que me queda, consejero, decirle que desde el Partido Popular consideramos que tiene que ser usted quien dicte e implemente las instrucciones de carácter político para que todas estas importantes incorrecciones que he descrito en mi anterior intervención se solucionen.

Su Gobierno no es tan transparente y no es tan social, ni cuenta tanto con la gente, y además hace una política poco fiable para la gestión pública.

Muchas gracias.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, señora Sainz, ya lo siento. Esta intervención que ha debido hacer es de aquellas que se incluyen en aquellas que contaba el famoso lord inglés, que decía que había intervenciones que le habían hecho reír, otras llorar, en otras se había dormido, otras le habían entusiasmado, pero ninguna le había hecho cambiar el voto.

Yo le trato de reconocer la existencia de un tema bastante complejo, como es el tema de la contratación, y después de la intervención, que yo tengo que reconocer puntos bien interesantes en su primera intervención, pues cierran una posición pues más de grupo, yo creo más de partido, más de posición PP, pues con una especie de trincherazo, como le gustan al señor Beamonte los términos taurinos, trincherazo para rematar el toro, en diez segundos.

Bueno, es un tema muy complejo, señor Sainz. Yo no le voy a plantear cómo se encontraba, en qué tiempo estaba mejor, en qué tiempo estaba peor. Sé que es bien complicado y sé que es bien complicado sobre todo cuando nosotros tenemos una estructura de Gobierno, como le he dicho, que todos y cada uno de los consejeros tienen diferentes competencias en contratación, y, diré más, donde los órganos de contratación fundamentales no están bajo la dependencia de Hacienda.

¿Quiere decir eso que yo me esté arrogando alguna posición de excepcionalidad? Es decir, ¿yo cumplo y los demás no cumplen? No, digo que es la legislación que nos hemos dado todos, todos, porque es la legislación que todos y cada uno de los diferentes gobiernos y distintos signos hemos usado.

¿Por qué digo que es necesaria la nueva ley? Porque yo creo que, desde el punto de vista de la planificación y desde el punto de vista de la cogobernanza, yo creo que podremos avanzar en lo que usted decía, y es bien importante, tratar de marcar directrices que, independientemente de de quién sea la competencia, siendo todo un gobierno, siendo todo un gobierno, pues tratemos de mejorar el tema de contratación pública.

Pero le diré una cosa: no me siento en una posición preterida en cómo se está funcionando al respecto. También les diré otra cosa. Miren ustedes, yo trato de hacer mucho caso a los informes de la Cámara de Cuentas y, sobre todo, cuando tenemos un presidente de la Cámara de Cuentas que antes ha sido interventor de la comunidad autónoma, con lo cual le ha tocado estar en el otro lado de la tapia. Con lo cual tengo que entender que es alguien que me propone cosas razonables siempre, la Cámara de Cuentas. Pero también le digo una cosa: no lo utilicen como el bálsamo de Fierabrás. Yo soy consciente y creo firmemente que este Gobierno está mejorando bastante con respecto a las recomendaciones que se encontró, por ejemplo, cuando nosotros entramos al Gobierno. Y se...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): ... que nos iremos sin haber solucionado todo. Pero, de verdad, no lo planteo como un blanco o un negro.

El camino es largo, la comprensión es importante de todos aquellos partidos que podamos gobernar esta comunidad autónoma, y solo buscando espacios comunes lo mejoraremos, porque las reticencias que tiene cualquier Administración a ser controlados estos niveles es infinitamente más alta de lo que aquí nadie reconocemos. Y además diré: tiene muy poco que ver con los políticos.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Antes de continuar, les anuncio que han sido pospuestas o retiradas las preguntas que vienen en el orden del día como números 22, 24, 35 y 36, y la 33.

Continuamos con la interpelación número 1/19-X, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención primaria y, en concreto, con la situación de la atención primaria en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo que tiene la palabra.

Interpelación núm. 1/19-X, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de atención primaria y, en concreto, con la situación de la atención primaria en el medio rural.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Muchísimas gracias, señor presidente.

Y me permitirán una pequeña aclaración, señor Pérez Anadón. El Partido Popular no intentamos cambiar su voto con nuestros discursos, intentamos cambiar su nefasta gestión.

Señora consejera, hoy el Grupo Parlamentario Popular le interparamos sobre la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención primaria y, en concreto, sobre la situación de esa atención primaria en el medio rural.

Y esta interpelación tiene alguna curiosidad que me gustaría comenzar destacando. Por ejemplo, podría reseñar que la solicitud de esta interpelación está fechada en agosto del año 2019, casi dos años, han pasado casi dos años, y, sin embargo, tiene tanta vigencia, tanta actualidad como si la hubiéramos presentado ayer. ¿Por qué? Vayamos a titulares de prensa.

Año 2017, verano del año 2017. «El Partido Popular pide personal médico suficiente para atender el medio rural». «La falta de médicos de familia complica los refuerzos en municipios turísticos este verano». «El plan de incentivos solo se aplicará en cinco de los doce centros de salud». «Faltan pediatras en consultorios de todo el territorio».

Año 2018, también verano del año 2018. «El Partido Popular pedirá el refuerzo sanitario de los municipios en verano». Y para que no se crea que esta petición era sin justificación, en la propia noticia lo explica. «La propuesta recoge el eje 3 de la directriz contra la despoblación, que plantea que, en las temporadas turísticas, el ejecutivo debe procurar refuerzos de personal sanitario a fin de dar servicio a la población residente y a la eventual». Otro titular:

«Varios centros de salud prevén caos por falta de médicos». «Médicos rurales, una asfixia que se cronifica». «La falta de médicos obliga a cerrar consultas en centros de salud y sobrecarga a los facultativos».

Año 2019, también verano. «Los centros de salud rurales se colapsan en Aragón por falta de médicos». «El punto de atención continuada de Sagasta reducirá su horario en agosto». Por lo menos aquí reducían su horario. Ahora van a cerrar las urgencias en horario de tarde, una medida muy social, de esas de las que no dejan a nadie atrás, justo de esas. «El centro de salud Teruel Ensanche se queda dos semanas en agosto con la mitad de médicos». Igual, si nos descuidamos los de Teruel, también nos los cierran. «El Partido Popular denuncia que un 70% del medio rural ha sufrido falta de facultativos este verano», y explicamos que no se tuvo en cuenta, a ver si ahora lo hacen, que las pequeñas poblaciones duplican e incluso triplican su población en verano y que, en vez de quitarles horas de atención y facultativos, deberían hacer justo lo contrario, deberían ampliarlos y deberían, alguna vez de paso y ya que estamos, pisar el medio rural.

Esta situación, también lo denunciábamos, no solo se dio en esos pequeños municipios, sino también en los servicios de urgencias de hospitales como los de Teruel, Alcañiz, el Royo Villanova aquí en la ciudad de Zaragoza o el Hospital San Jorge de Huesca, en los que vimos más de diez horas de espera, más de diez horas de espera en los servicios de urgencias. Por justicia y por responsabilidad del verano del año pasado, del verano del año 2020, no diré nada, no fue una situación normal y no sería justo ponerla como ejemplo.

Pues bien, dicho esto, ¿sabe usted qué tienen todos estos titulares en común? Un problema y un Gobierno que es incapaz de resolver el problema, porque es el mismo problema en el año 2017, en el año 2018 y en el año 2019. Y, antes de que comience el verano del año 2021, que comienza el lunes, el día 21, antes de que comience, nos encontramos con otro titular que lleva el mismo camino, el mismo: «Partido Popular y Ciudadanos instan al Gobierno de Aragón a que restituya las consultas de atención primaria en los barrios rurales de Concul y de Caudé». Y aún no ha empezado el verano.

Lo cual, todo esto me lleva a adelantarme a los acontecimientos y prever un verano complicado en cuanto a la atención sanitaria en nuestro medio rural. Y también me lleva a pedirle que nos explique qué medidas concretas ha puesto ya en marcha el Gobierno, aparte de anular las consultas médicas en los barrios rurales de Teruel, para que situaciones como que las que yo le acabo de relatar no vuelvan a ocurrir. Para que no tengamos que ver, una vez más, otra vez más, esos carteles en nuestros pequeños consultorios médicos anunciando el cierre de esos consultorios o la reducción de la atención en esos mismos lugares, en esos mismos consultorios.

Señora consejera, una interpelación fechada dos años antes que tiene vigencia hoy. Titulares de prensa de 2017, 2018, 2019 y 2021 que se repiten, que son iguales, que no avanzan, que no mejoran. La traducción: que cinco años después la situación es la misma, idéntica, igual; que los problemas son los mismos, idénticos, iguales; que, en nada, en nada hemos avanzado y que el Gobierno de Aragón no ha hecho nada para solucionar este problema, inamovibles.

Por cierto, señora consejera, una última pregunta. Su predecesora en el cargo definía esta situación como incidencia. Yo le pregunto cómo la define usted. ¿Cómo define que se haya acordado de forma unilateral y sin contar con nadie el cierre de servicios de urgencias en la ciudad de Zaragoza? ¿Cómo define que esta semana se anuncie la reducción de la atención sanitaria en barrios rurales de la ciudad de Teruel? Porque estas situaciones, o las que le he explicado antes, esos consultorios médicos con esos carteles reduciendo atención sanitaria, para nosotros, para el Partido Popular, no es una incidencia, es una dejadez, un abandono, un desprecio al medio rural, que ya llevan demasiados años haciendo ustedes y que esperamos, de verdad esperamos que no ocurra nunca más. Pero para que eso no ocurra hay que poner medios, orden, gestión, hay que poner encima de la mesa trabajo; y eso le toca a usted llevarlo a cabo, y a nosotros escuchar sus soluciones, que esperamos hoy las tenga.

Le escuchamos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera. Le repito las preguntas que han sido retiradas, porque ha habido un error: la veintidós, la veinticuatro, la treinta y tres y la treinta y seis. Veintidós, veinticuatro, treinta y tres y treinta y seis.

Señora Repollés, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, me interpela la señora Marín sobre atención primaria en el medio rural, para lo cual recupera una iniciativa presentada hace dos años.

Bien, en la exposición de motivos hace referencia a la temporada de verano, en la que con carácter general se suele producir una serie de eventualidades o de circunstancias normales en todos los trabajos, como puede ser el disfrute de las vacaciones por parte de los profesionales de los centros de atención primaria, que, si bien todos los años son necesarias, este año, comprenderá usted, que muchísimo más por razones obvias.

Unas bajas de vacaciones que no siempre se consiguen cubrir, de tal manera que dentro de los equipos de atención primaria se redistribuyen, se organizan y se reparten los cupos de manera que los mismos profesionales y efectivos que cubren las vacantes se redistribuyen el trabajo de aquellos que se van de vacaciones, y lo hacen de forma voluntaria y, por supuesto, retribuida. Esta circunstancia puede suponer algún inconveniente puntual, puntual para población, pero en ningún caso se ha traducido en nuestra comunidad autónoma en un problema de falta de asistencia, ya que se mantiene exactamente igual la asistencia mediante medidas organizativas y, sobre todo, con esfuerzo de los profesionales, la asistencia a la población, tanto en los centros de salud como en sus domicilios.

Más o menos este es el escenario que tenemos todos los veranos y este no va a ser diferente. Si bien hay que señalar tres cuestiones: primera, efectivamente no es un asunto nuevo ni una novedad de este verano, ni del anterior, ni siquiera de tres o cuatro años atrás. Es un problema endémico, endémico, que se acentúa con el paso del tiempo si no somos capaces de poner soluciones a corto, medio y largo plazo, y que afecta con carácter general a todas las zonas o territorios dispersos y despoblados. Las plazas vacantes resultan poco atractivas. Hay más plazas que profesionales. Los profesionales eligen y eligen las plazas que ellos desean.

Y aquí voy a la segunda cuestión: Aragón comparte este problema con todas aquellas regiones o comunidades autónomas que tienen la misma estructura de población: población dispersa, grandes espacios de población, muchos núcleos pequeños y un envejecimiento de la población. Entonces, paso ya a la tercera cuestión, sobre el asunto de la cobertura de plazas en el medio rural, lo que sí que es de nuestra competencia y, por tanto, sobre lo que sí que podemos influir y es la política de recursos humanos.

Bien, el Servicio Aragonés de Salud viene apostando por la estabilidad y consolidación de empleo, al menos desde 2015-2016. Además, en 2017 se puso en marcha el Plan operativo de incentivos para profesionales en centros de difícil cobertura, que fue pionero en este ámbito y que posteriormente ha servido de referencia para propuestas similares en otras comunidades autónomas. Este plan ha favorecido la contratación de profesionales con medidas como las siguientes. Tengo que recordar, además, que los puntos de difícil cobertura en este momento son treinta y ocho. Creo que usted ha dicho que eran cinco puntos. Son treinta y ocho aquellos que están incentivados con estas medidas del Plan operativo de incentivos. Qué son: reconocer méritos extra a los médicos que ocupan plazas en esos centros para convocatorias. Es decir, cada uno de los meses que trabajan, se reconocen 0,125 puntos por mes trabajado. Esto facilita a los profesionales mayor capacidad de promoción profesional y mayor capacidad de movilidad.

En segundo lugar, flexibilizamos también el concepto de mejora de empleo, permitiendo que los interinos que ocupan estas plazas de difícil cobertura, transcurrido un año desde su nombramiento, pueden solicitar destino en cualquier otra localidad como mejora de empleo, cuestión que no pueden realizar los que ocupan estos puestos de trabajo en aquellos puntos o centros de salud que no son de difícil cobertura. Esto también les proporciona más opciones de promoción y más opciones de movilidad.

En tercer lugar, facilitamos la contratación de profesionales extracomunitarios. Usted sabe que a los profesionales extracomunitarios hay que ofrecerles contratos de al menos un año para que ellos puedan consolidar la residencia. Bien, una vez se han acabado los profesionales nacionales en las bolsas, proporcionamos estas plazas de contratos de al menos de un año a todos profesionales extracomunitarios que quieran venir a nuestra comunidad.

Y luego adoptamos medidas de carácter retributivo, como no puede ser otra manera, estableciendo que se utilicen las medidas presupuestarias relativas a estas plazas, a la ocupación de estas plazas sin cubrir, y retribuir a aquellos facultativos que, de forma voluntaria, insisto, cubren o bien las horas que dejan sus compañeros o aquellas plazas de difícil cobertura, compatibilizando horarios, fines de semana o guardias. De manera que la retribución es concordante con el esfuerzo de trabajo que realizan estos facultativos.

Y, por último lugar, y no menos importante, y yo diría que de las más importantes, prolongamos el servicio activo. Es decir, prescindir de la experiencia y del trabajo de aquellos profesionales que voluntariamente deseen seguir trabajando es un lujo que no nos podemos permitir. Para ello, y con el objeto de evitar la relevante pérdida que puede suponer para el sistema público de salud la jubilación obligatoria y forzosa de facultativos impuesta por el Gobierno del Partido Popular, en el Departamento de Sanidad se normativizó la prolongación voluntaria del servicio activo y, a fecha de hoy, se ha autorizado la prolongación del servicio a ciento veintiocho facultativos, destacando por su volumen setenta y dos resoluciones de autorización de facultativos en el medio rural, subsanado así, por supuesto, la grave decisión tomada en el año 2013 por el Partido Popular, que no solamente supuso una quiebra en la disponibilidad de médicos en todos los ámbitos, sino que además le va a costar treinta millones de euros a las arcas autonómicas. Esto sí es un problema. Treinta millones de euros, que fíjese usted lo que podríamos hacer con treinta millones de euros en el medio rural.

Pero, bueno, en definitiva, a pesar de tratarse de un problema que afecta a todas las zonas alejadas de núcleos urbanos, desde que está el Partido Socialista en el Gobierno, el Departamento de Sanidad está haciendo todo lo que sabe y todo lo que puede para cubrir esas vacantes y minimizar las consecuencias que se puedan derivar en la población.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Pues claro, señora consejera, por ese motivo, por hacer el Gobierno de Aragón todo lo que sabe y todo lo que puede, hace unos días deciden restar atención a las consultas de barrios rurales de la ciudad de Teruel. Y por todo eso que está haciendo el Gobierno de Aragón, por todo lo que sabe y por todo lo que puede, deciden, pues, también cerrar las urgencias en los centros de salud de la ciudad de Zaragoza. Y por todo lo que sabe y todo lo que puede hacer el Gobierno de Aragón, también por eso pues tenemos a una comarca entera de la provincia de Teruel, a la Comarca de las Cuencas Mineras, reclamando en las calles una atención sanitaria que se merecen y que, además, es su derecho. Todo lo que sabe y todo lo que hace el Gobierno de Aragón, realmente, señora consejera, resulta ser muy poco.

Señora consejera, que faltan médicos es evidente, eso es evidente y lo sabemos todos, pero es que no es la excusa. Ustedes no frecen contratos atractivos para cubrir el verano. Así no atraemos a los profesionales. Así no podemos

competir con comunidades autónomas vecinas. Explíquennos cuál es el tiempo de los contratos que el Gobierno de Aragón ofrece a esos médicos, y explique cuál es el tiempo de los contratos que las comunidades autónomas de nuestro alrededor ofrecen a esos profesionales. Y entonces llegaremos a la conclusión o entenderemos por qué nuestros profesionales, por qué nuestros médicos se van a otras comunidades autónomas. Sin ir más lejos, a Cataluña o a La Rioja.

Explíquenos por qué no se aplica el Plan de incentivos para municipios de difícil cobertura, porque es que no se aplica y usted lo sabe, no se está aplicando. No se cumple ese plan de incentivos. Las condiciones en las que trabajan los médicos en el medio rural son condiciones muy difíciles. Son condiciones en las que muchas veces no tienen conexión a Internet. Es que no tienen medios de transporte, no tienen apoyos. ¿Dónde está la prometida reforma de la atención primaria, señora consejera, que prometieron ustedes en el año 2016, allá por 2016? Esa que era imprescindible, ¿la recuerda? La calificaron ustedes como imprescindible.

Ustedes no han puesto en marcha medidas para estabilizar las plantillas. Ustedes no han puesto en marcha medidas para asegurar que esas plantillas sean completas para que los profesionales puedan optar a vacaciones, puedan descansar sin causar perjuicios ni a los pacientes ni a sus otros compañeros.

En verano se triplican las poblaciones de los municipios y se atienden con los mismos profesionales que el resto del año, cuando no con menos. Y eso no es normal porque no se refuerzan esos centros y además no se incentiva a quienes se desplazan a esos centros.

Y, además, señora consejera por una cuestión mucho más sencilla que todo esto, porque es que las cosas no hay que decirlas, hay que hacerlas. Es que está muy bien salir aquí a esta tribuna y decir una serie de cuestiones que, de verdad, que está muy bien y, además, queda muy bien, pero después, cuando nos trasladamos a los centros de salud de los medios rurales, entonces es un poquito menos creíble.

Señora consejera, y concluyo, mire, está muy bien, mire, está muy bien, de verdad que sí, el discurso del medio rural, de la escuela rural, de la educación rural, de los transportes rurales, de la vivienda en el medio rural. Si todo eso está muy bien, pero lo que quiere el medio rural no son palabras, es que son hechos. No quiere planes, no quiere actos, no quiere estudios, no quiere plataformas, quiere hechos, quiere realidades, quiere algo palpable que sea de verdad. Que el papel deje de ser papel y se convierta en realidad.

No queremos volver a leer titulares de prensa como los que yo le he leído. No queremos volver a ver carteles en nuestros consultorios anunciando el cierre de esos consultorios o la reducción en la atención en horario. Queremos soluciones, queremos gestión, queremos que no vuelva el caos a la atención primaria del medio rural. No queremos que se pierdan días de atención ni horas de atención, ni de nuestros pueblos ni de nuestros barrios rurales, ni siquiera en los centros de atención continuada de la ciudad de Zaragoza, como se van a perder ahora. Y eso depende de usted. Eso depende de ustedes. Hay medios, hay ideas, hay que conocer la realidad y hay que afrontarla.

Bienvenida, señora consejera, al verano en el medio rural.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señora Marín, respecto a la contratación y la aplicación de los planes de incentivos, especialmente en aquellos puestos de trabajo de difícil cobertura, tengo que decir y dejar constancia de que, en el ámbito de la atención primaria rural, en general, y en los centros de difícil cobertura en particular, se realizan siempre contratos de larga duración, como mínimo de seis meses. Solamente en la ciudad de Zaragoza se hacen contratos de corta duración, adjudicados por lo general a profesionales que no están dispuestos a movilizarse al medio rural, a pesar del Plan de incentivos, y que eligen voluntariamente ocupar plazas en Zaragoza capital por su ubicación, siendo plazas de menor retribución económica y siendo plazas que son contratos de tres meses como máximo. O sea, que no se aplique el Plan de incentivos es absolutamente incierto.

Por ello, puedo asegurar que, cuando algún profesional de atención primaria decide trasladarse a trabajar a otra comunidad autónoma, lo hace por razones personales única y exclusivamente, vinculadas a la ubicación de la plaza que se le ofrece en esta comunidad autónoma. Y no porque los contratos sean peores en absoluto, sino simplemente porque de forma personal decide que la ubicación de la plaza que se le ofrece en esta comunidad autónoma no le interesa y se va a otra comunidad autónoma en que probablemente su retribución sea menor. O sea, que no pongamos aquí en nuestra boca cuestiones que no son ciertas y que tantas veces se escuchan en declaraciones que unen partidismo y desconocimiento de la situación, porque en la última oferta de empleo tengo que recordar que se ofertaron plazas de interinidades de un año completo en hospitales comarcales y en centros de medio rural, y esas plazas quedaron desiertas y, a cambio, se eligieron plazas en la capital de contratos eventuales de tres meses.

Entonces, esta es la realidad. Nuestra comunidad autónoma tiene un sistema sanitario fuerte, un sistema sanitario que la gente valora como bueno. Tiene unas peculiaridades como comunidad autónoma, como son la amplia extensión territorial, la dispersión de la población, incluso el envejecimiento de la población, que la hacen peculiares en el momento de tener que cubrir plazas, que hacen que se incremente la dificultad, y que es un problema que no tiene solamente nuestra comunidad, sino todas las comunidades que comparten esta peculiaridad.

Y por ahí tengo que ir simplemente por recordarlo. Burgos, en noviembre de 2020, de las treinta y nueve plazas que sacaban, dieciocho quedaron desiertas. ¿Por qué quedaron desiertas? Por el mismo problema. En Andalucía, en la zona de las Alpujarras, hay veinticinco mil niños sin pediatra. ¿Por qué? Por el mismo problema, porque hay plazas de difícil cobertura, ellos no pueden cubrir las plazas de difícil cobertura, no tienen el plan que tenemos en Aragón y quedan las plazas desiertas.

Yo con esto no me consuelo ni me conformo, porque, efectivamente, no es más que constatar una realidad, pero que solo pretendo explicar el escenario que es realista, que es lo que está ocurriendo, y hacer un análisis con las soluciones que podemos tener previstas y que podemos abordar nosotros desde nuestra comunidad autónoma.

La falta de cobertura no es culpa del Gobierno, aunque sí tiene color político. ¿Por qué? Porque aquí nos movemos en las leyes de la oferta y la demanda. Por lo tanto, hay que intervenir, primero, aumentar el número de profesionales sanitarios que tenemos disponibles para cubrir las plazas. Esto no es algo que nosotros podamos hacer, pero sí que podemos incrementar la oferta de formación. En este sentido, el ministerio este año ha ofertado un 10,5% más de las plazas de MIR, y Aragón, en concreto, ha incrementado su oferta formativa en profesionales como médicos, farmacéuticos, psicólogos en un 19%. Y, si a esto aunamos el personal de enfermería, hemos incrementado el número de plazas en un 22%. Es decir, hemos pasado a 3515 plazas, cincuenta y siete más que en el ejercicio anterior.

Y, por otro lado, hacer más atractivas las plazas con el plan de políticas de recursos humanos que ya he explicado anteriormente de la comunidad autónoma, con el cual somos referencia para otras comunidades.

Pero no hace falta que vuelva a insistir. ¿Sabe usted cuánto podríamos hacer con treinta millones de euros? Con treinta millones de euros que nos va a costar al erario público la decisión unilateral del Gobierno del PP de jubilar forzosamente a los profesionales que no se querían jubilar, que eran tan valiosos en este momento. Pues si usted divide treinta millones por treinta y ocho puestos de difícil cobertura, a cinco médicos por cada puesto de difícil cobertura, tenemos unos doscientos mil euros para poder ejercitar una serie de mejoras en el medio rural que harían posible que en estos momentos no tuviéramos estos problemas.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Continuamos con la interpelación número 39/19, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el señor Lagüens, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Interpelación núm. 39/19-X, relativa a la política general en materia de seguridad ciudadana.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señora consejera, buenos días.

Hablar de política general en seguridad ciudadana es hablar de un concepto muy amplio y que abarca muchas competencias de su departamento, más aun teniendo en cuenta que seguridad ciudadana no es lo mismo que seguridad en las ciudades, que es muy importante, por cierto, sino que también va referido a la seguridad en el medio rural aragonés, con todas las peculiaridades y retos que ello implica, y teniendo en cuenta las naturalezas y características de nuestro vasto y disperso territorio.

Como ha dicho usted alguna vez en esta tribuna, el concepto de seguridad ciudadana hay que verlo como un concepto de seguridad vital, seguridad vital decía, a la que añado, permítame, podría entenderse como la percepción subjetiva del ciudadano de considerar tener al alcance servicios básicos y de calidad, tales como la sanidad, servicios sociales, educación, medidas políticas de lucha contra la despoblación, contra el reto demográfico, y, sobre todo, contra el empleo destruido, incluso antes de la irrupción de la COVID-19 y que tan malos datos está arrojando hasta ahora.

Por tanto, señora consejera, hablar de seguridad ciudadana es hablar de la gran responsabilidad que tiene su departamento, atendiendo a sus propias palabras. Y, en consecuencia, le interpelo acerca de cuestiones que preocupan a este grupo parlamentario, al Partido Popular, pero que también preocupan a la ciudadanía aragonesa. De tal manera, y en distintos ámbitos, le voy a interpelar.

En el ámbito de la Ley de coordinación de policías de Aragón. ¿En qué situación se encuentra el proceso de aprobación del decreto que debe dotar de medios técnicos y organizativos a los cuerpos de Policía Local de Aragón para que haya una homogeneidad que hoy sigue brillando por su ausencia? En segundo lugar, le pregunto: ¿en qué situación se encuentra el proceso de creación de la Academia Aragonesa de Policías Locales de Aragón?

Cambiando de ámbito, en el ámbito de emergencias, ¿en qué situación se encuentra el proceso de creación de la anunciada y demandada unánimemente por estas Cortes ley de coordinación de emergencias de Aragón? En cuarto lugar, le interpelo: ¿en qué grado de avance se encuentra el proceso de integración previo de los números 112 y 061?

Pasamos al ámbito de coordinación y cooperación interadministrativa. En esta cooperación ante el Gobierno de España, le interpelo acerca de qué acciones viene realizando con el Ministerio de Interior y Delegación del Gobierno de España en Aragón para mejorar la dotación y coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y avanzar así en la mejora de la seguridad ciudadana, y, en particular, por su fragilidad, en el medio rural. ¿Qué mejoras de seguridad ciudadana hay en el medio rural y para implementar fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Aragón?

En sexto lugar, le interpelo sobre qué acciones está realizando para combatir la amenaza cierta de la reordenación de recursos que conlleven el cierre de cuarteles u operativos de emergencia.

Y, por último, ante las entidades locales, en séptimo lugar, nos gustaría conocer el grado de cumplimiento y de colaboración interadministrativa para el desarrollo, autorización y gestión de sistemas de videovigilancia para la seguridad y control de instalaciones y espacios públicos en aquellos municipios que no cuentan con cuerpos de policía local y que, como usted sabe, son muchos, y, sin embargo, tienen los mismos problemas de seguridad y convivencia cívica.

Señora consejera, finalizamos, estamos finalizando el periodo de sesiones, creo que son preguntas razonables, coherentes, de interés para estas Cortes y también para la ciudadanía.

Gracias, quedo a la espera de sus respuestas.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Buenos días. Gracias, presidente. Señorías, señor Lagüens.

La verdad es que ha centrado usted un poquito más el tiro de esta interpelación, porque realmente cuando yo vi la interpelación y la exposición de motivos, que de alguna manera motivaba su interés por plantear esta interpelación, me sorprendió porque tomaba datos de criminalidad de dos semestres, y yo creo que eso es un ejercicio que quizá puede venir bien para justificar su curiosidad, su necesidad de conocer cuáles son las políticas, pero que no es menos cierto que distorsiona la realidad, porque yo lo que quiero decir aquí es que Aragón es una tierra segura y, por tanto, creo que eso debemos de compartirlo, porque flaco favor haríamos diciendo lo contrario, trasladando una imagen que no se ajusta en absoluto a la realidad.

Efectivamente, para nosotros, para el Gobierno de Aragón, la seguridad ciudadana, tanto en el ámbito rural como urbano, constituye un activo al mismo nivel que lo constituye la educación, que lo constituye la sanidad, que lo constituyen los servicios sociales o la atención a nuestros dependientes. Es decir, es una parte más del Estado del bienestar que garantiza la calidad de vida de los ciudadanos, independientemente de dónde decidan vivir. Es una de las piedras angulares, insisto, que apuestan por avanzar precisamente en la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida.

Por eso quería hacer una referencia, porque creo que es importante, ya que hay cosas que nos benefician, hacer una contextualización de dónde nos situamos en índices precisamente de criminalidad. En el contexto general yo creo que hemos ido mejorando. Es verdad que va cambiando la delincuencia. Se incorporan nuevos modos de delinquir. Estamos viendo que la delincuencia tecnológica a través de Internet está siendo una preocupación, está siendo una realidad y, por tanto, me parece conveniente, no obstante, en ese índice de criminalidad que publica anualmente el Ministerio del Interior, ver que, si en el año 2010 se registraron cincuenta y un mil infracciones penales, en el año 2019 pasamos a cuarenta y dos mil quinientos y en el año pasado bajamos hasta treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos infracciones penales. Creo que eso es una buena señal. Eso es un buen dato que indica precisamente la seguridad de nuestra comunidad autónoma, es decir, estamos por debajo, diez puntos por debajo de la criminalidad de la media nacional española.

Por lo tanto, creo que eso no solo es importante sino necesario recordarlo, igual que la tasa de criminalidad, que estamos prácticamente también diez puntos por debajo, siete puntos en la ciudad de Zaragoza, pero que se incrementa en la provincia de Huesca trece puntos por debajo de la media, y dieciocho puntos por debajo de la media en la provincia de Teruel.

Como usted bien ha dicho, me interpela sobre seguridad ciudadana y nosotros no tenemos grandes competencias, más allá de la coordinación, de la cooperación entre instituciones, que le aseguro que lo hacemos, no solo en momentos de emergencia, sino para perfeccionar precisamente los protocolos de colaboración y de coordinación que permiten garantizar la seguridad en nuestra sociedad.

Como usted conoce, el Gobierno autonómico en el ámbito de la seguridad tiene competencias muy claras: la coordinación de policías locales y la cooperación en la mejora de los medios personales y materiales, así como la dirección de la unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita en la comunidad, así como en materia de protección civil. Porque hablamos de seguridad y hablamos de seguridad ciudadana, hablamos de seguridad de la mujer, frente a su potencial asesino, su pareja, hablamos de seguridad en Internet, hablamos de seguridad en cualquier tipo de emergencias, y ahí también tenemos una clara competencia y responsabilidad.

Estamos trabajando en colaboración, en cooperación con fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de manera constante, pero estamos precisamente en la unificación de la formación en el caso de los policías y las policías locales, que alcancen ese mayor grado de homogeneidad, e incluso estamos haciendo una campaña para que se incorporen más mujeres por el reflejo prácticamente escaso del sector femenino en el mundo de las policías locales. Trabajamos en la coordinación precisamente de los policías locales, de las treinta y cuatro poblaciones que las tienen. Mantenemos al día un registro, convocamos las subvenciones para la mejora de sus medios personales y materiales y actualizamos su formación.

Una de las últimas intervenciones que hemos hecho desde el departamento, desde la Dirección General de Interior, ha sido el impulso de una identificación unificada para todos los cuerpos de Aragón, que les permite a través de un chip que todos los agentes puedan tramitar directamente las denuncias y los expedientes con su número de placa.

La unidad adscrita a la policía de la unidad adscrita en Aragón realiza sus competencias que están claras, pero, además, en la gestión de la pandemia, ha sido absolutamente necesaria para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las medidas que desde el Gobierno se han ido tomando precisamente para salvar vidas.

En cuanto a la ley de emergencia, señor Lagüens, tengo que decir que es verdad que se ha solicitado en estas Cortes, pero la iniciativa fue del Gobierno, le tengo que decir. Da igual, porque creo que es algo que nos compete a todos y que entre todos tenemos que hacer la mejor ley y a mí me gustaría, desde luego, lograr la unanimidad.

En el próximo consejo local de la FAMP, a finales de este mes, se va a dar cuenta del borrador del proyecto precisamente para someterla a participación.

Y continuaré con alguna de las cosas.
Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, efectivamente, es una iniciativa del Gobierno la ley de coordinación de emergencias de Aragón, pero está dentro de un plan normativo al cual se han comprometido para este año y tendrán que cumplir su compromiso, y nuestra responsabilidad es vigilar que lo cumplan. Es un tema muy importante y es una materia de absoluta relevancia. Por lo tanto, es importante.

Yo lamento que la introducción de la petición de mi interpelación vaya referida a datos estadísticos de criminalidad, pero, bueno, aquí hablamos e interpelamos de política general y yo he hecho un barrido lo suficientemente amplio como para que pudiera contestar a las cuestiones que le hemos trasladado en distintos ámbitos. Espero que en su segunda intervención pueda hacerlo y terminar de matizar todas aquellas cuestiones por las que le hemos interpelado.

Y no en vano es que la oposición, el Partido Popular y todos los grupos parlamentarios de la oposición, han llevado iniciativas para impulsar al Gobierno en materia de seguridad ciudadana. Le quiero recordar, pues, que el Partido Popular ha propuesto integrar las academias de seguridad, una academia que integrara pues la formación de policías locales, bomberos, voluntarios de protección civil, de más funcionarios de seguridad, y fue rechazada por estas Cortes. También proteger y mejorar la garantía del derecho de reunión, concentración y manifestación, también fue rechazada por las Cortes.

Luego irrumpió la COVID y luego han venido las sentencias del Tribunal Superior Justicia de Aragón condenando restricciones de derechos fundamentales de los ciudadanos. Y ahora el Tribunal Constitucional pues sigue barajando la inconstitucionalidad también de determinadas medidas del estado alarma.

Llevamos iniciativas para la equiparación salarial de policías nacionales y Guardia Civil. También fue rechazada. Recientemente se ha anunciado que la Guardia Civil, la Asociación Nacional Guardia Civiles va a presentar un recurso ante el Tribunal Supremo porque el Gobierno no ha contratado el seguro de responsabilidad civil.

Hemos planteado una ley marco a nivel nacional de organización y funcionamiento y procesos de selección para homogenizar y ayudar a los ayuntamientos a sacar estos procesos de selección. Tampoco ha habido contestación. Fue rechazada.

Procesos unificados, asesorar a los ayuntamientos, ayudarles, mejorar la eficacia, ahorrar costes para cubrir esas vacantes de policía local, incluso a través de una iniciativa ciudadana, señora consejera, iniciativa que fue rechazada también. Y estas cuestiones no son caprichosas y que, como podrá imaginar, muchas de ellas surgen de haber hablado con los colectivos implicados, pero, sobre todo, viene fruto de escuchar, de escuchar a estos sectores implicados.

Señora consejera, como sabe, todo el mundo entiende que sanidad, servicios sociales y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son los sectores más tensionados y que más han sufrido durante la irrupción de la COVID-19. Incluso el Tribunal Superior de Justicia de Aragón condenó a este Gobierno por no haber defendido derechos fundamentales en la seguridad del trabajo de los mismos.

Y cabría que este Gobierno reflexione acerca de si es suficiente un reconocimiento, un agradecimiento a la labor que realizan, o si, por el contrario, cabría mejor escuchar e intentar avanzar en ver reconocidas y cumplidas determinadas propuestas, algunas de ellas históricas, que vienen realizando y que una parte importante de estas Cortes considera que son razonables, con rigor técnico y legítimas.

Porque, mire, señora consejera, a usted le he oído decir que para avanzar en mejorar los objetivos y retos de su negociado hay que exigir, seguir pidiendo a otras administraciones más apoyo, más coordinación, coordinación que también tenemos aquí en la comunidad autónoma y que debemos desempeñar como competencia, incluso le he oído exigir más eficiencia y más eficacia; personalmente, prefiero más eficiencia que más eficacia. Le voy a poner un ejemplo y un ejemplo de rabiosa actualidad, que se ha debatido en esta sesión plenaria y en la pasada, respecto al coste de la energía, de las tarifas. La eficacia sería levantar el interruptor de la luz y tener todos los días luz en casa. La eficiencia es levantar el interruptor y tener la energía a un coste asequible para los consumidores y usuarios, que es lo que no tienen hoy.

Por tanto, señora consejera, le pregunto a la vez y le pregunto a ustedes si ustedes escuchan o simplemente oyen. Porque los profesionales del sector representados por sus organizaciones sindicales y asociativas están preocupados, están preocupados con la materia y competencia del Gobierno de Aragón en coordinación de policías locales. Y se lo digo porque me consta, por ejemplo, en el proceso de elaboración de este decreto técnico que tiene que salir y que la directora general de Interior hace ya nueve meses, en una comparecencia, pues anunció unos plazos para sacarlo adelante, y queremos saber si se les oye a estos sectores implicados y si se van a cumplir en forma y plazo los tiempos acordados por este Gobierno.

Y, por último, para cerrar, querría hacerle notar algo que también es preocupante y que ha acontecido en el tema de la seguridad pública. En este caso concierne al medio rural, a la alta montaña, pero estamos hablando de seguridad pública en general. Es un tema tan preocupante, es acerca de declaraciones y manifestaciones que ha hecho la Asociación Española de Guardias Civiles acerca del posible cierre del Ereim, del Equipo de Rescate e Intervención de Montaña con base en Panticosa. Ya le informó el Partido Popular en los medios de comunicación que va a realizar una iniciativa en la Diputación de Huesca para que de forma institucional salga adelante una iniciativa pidiendo que

se mantenga este equipo de rescate, de emergencias e intervenciones en montaña con base en Panticosa. Porque esto no va de seguridad en el medio rural, esto va de seguridad ciudadana de todos y de todas las administraciones, independientemente de quien tenga la competencia final para tomar esa decisión.

Creo que es seguridad ciudadana de todos en circunstancias, además, en que la vida de las personas corre peligro y donde una intervención tan profesional como la que viene realizando este equipo de élite de la Guardia Civil salva vidas.

Señora consejera, no me diga que no es su competencia porque ya lo sabemos, pero usted tiene la responsabilidad de seguridad ciudadana en Aragón y, por lo tanto, tiene la obligación de coordinarse con la Delegación del Gobierno de España en Aragón. Y le pregunto, señora consejera: ¿ha hablado al menos con esta delegada del Gobierno de España en Aragón? ¿Qué impresiones ha sacado al respecto?

Porque, mire, hablamos de seguridad en la montaña, pero también la montaña como uno de nuestros recursos endógenos más importantes y diferenciados con el resto de comunidades autónomas. Es lo que tiene Aragón, probablemente lo más valioso que tiene, y, por lo tanto, supone riqueza natural, deportiva, socioeconómica y de vertebración territorial y asentamiento poblacional. Si no hay seguridad ciudadana en ese medio, todos estos recursos endógenos se resentirán, señora consejera. Por lo tanto, escuche esta legítima reivindicación que otros ya hemos asumido y defienda esta imprescindible seguridad ciudadana en la montaña, porque se le dice a este Gobierno y además todos los medios informativos, incluso en sus editoriales, así no.

Por lo tanto, espero que se implique en esta situación y, como le digo, defienda esta reivindicación que es justa, legítima y que, desde luego, el Partido Popular apoyará.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señor Lagüens, me dice que no le dé datos estadísticos y la exposición de motivos de su interpelación empieza precisamente: «Los últimos datos estadísticos sobre criminalidad del ministerio ponen de manifiesto que los grupos con violencia han aumentado...». Esto es por lo que me interpela. Está claro que luego quiere jugar al despiste y plantea otra serie de cosas que me parecen más oportunas. Se lo digo, señor Lagüens, me parece más oportuno porque es lo que nos compete.

Bueno, me ha dicho que tengo la competencia en seguridad ciudadana y sabe que no es así, que no es así. No obstante, voy a decirle algunas de las cosas que ha planteado.

Y, empezando por el final, han salido noticias, efectivamente, sobre la reestructuración, la eliminación, la concentración de distintas unidades de la Guardia Civil en materia de emergencia y rescate de montaña. Le tengo que decir que nosotros vamos a defender que se queden donde están y que, ante informaciones que no están ratificadas por el órgano precisamente del que dependen, tenemos que ser prudentes y creo que en el Parlamento más. Quizá en una barra de bar podemos hablarlo, pero en el Parlamento más. Por tanto, me gustaría ser prudente, respetuosa, y lo que sí que trasladamos es la necesidad de continuar precisamente con esas unidades de rescate que tan necesarias son en el lugar donde se produce precisamente el peligro o la emergencia.

En cuanto a la integración del 061 y del 112, señor Lagüens, en septiembre del año pasado creo que fue, acordamos en el Consejo de Gobierno un plurianual precisamente para hacer esa integración. No es sencilla no solo para la plataforma que integre la gestión del 061 y del 112, sino para que físicamente estén en el mismo sitio. Esa plataforma está valorada en 5,1 millones de euros y sigue su curso en la contratación y en el proceso administrativo que exige.

Habla de mejoras de plantilla, señor Lagüens, sí, y claro, una cosa es pregonar y otra es dar trigo. En nuestro país, el Partido Popular eliminó doce mil plazas de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y eso son Guardias Civiles y Policía Nacional que están en las ciudades y en el medio rural de nuestra comunidad autónoma. Nosotros hemos incorporado en esta comunidad autónoma, desde que gobierna el Partido Socialista, señor Lagüens, un 2% las plantillas de Guardia Civil y de Policía Nacional, y, seguramente no es suficiente. Seguramente, no, lo tengo claro: hay que avanzar. Pero, claro, señor Lagüens, ustedes tienen que hacerse cargo del resultado de sus decisiones y de su gestión política. Ya entiendo que es pasado y que a ustedes no les interesa recordar que nosotros recordemos lo que hacen, porque, efectivamente, es poner el espejo, y a ustedes no les interesa. Eso es porque se avergüenzan, pero cuando están en el Gobierno, desde luego, toman otras decisiones y, por tanto, tendrán que acarrear con las consecuencias de sus propias decisiones.

Por lo tanto, tenemos que fortalecer, incrementar —y lo comparto— la plantilla de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Hemos pasado a ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos agentes que hay hoy de los ciento cuarenta y dos mil que había en el 2017. Es decir, señor Lagüens, estamos haciendo un esfuerzo, pero recuperar los doce mil puestos que ustedes eliminaron no se hace de la noche a la mañana.

Sin olvidar que también se ha incrementado la masa salarial, que usted también planteaba, las condiciones laborales de las plantillas, con ciento sesenta millones de euros más en el aumento de las nóminas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2021.

Y en el caso de Aragón, hay que destacar también el Plan de Infraestructuras, señor Lagüens, absolutamente imprescindible. Presentado por el Ministerio del Interior, con una dotación de treinta y un millones de euros, con la construcción de la nueva comandancia de la Guardia Civil de tres cuarteles en Sariñena, Tauste y Utrillas, además, de la edificación de una nueva Jefatura Superior de Policía en nuestra comunidad.

En definitiva, señor Lagüens, en cuanto a videovigilancia, tengo que decirle que es una iniciativa que partió de la propia directora general de Interior, anterior delegada del Gobierno, que le puso mucho interés porque conoce precisamente la situación del medio rural, y que mi primera reunión con el nuevo general de la Comandancia de la Guardia Civil fue para poder extender precisamente ese servicio, porque genera seguridad y creemos que es un recurso útil, salvaguardado todas las garantías jurídicas y de intimidad para garantizar la seguridad ciudadana, que, como usted ha manifestado aquí, para nosotros no solo es una prioridad en el discurso, sino una prioridad en la práctica con las políticas puestas en marcha.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Continuamos con la interpelación 13/21, relativa a la política audiovisual, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Grupo Parlamentario Popular, y que ahora sabemos que va a ser el señor Ledesma quien la formule.

Tiene la palabra para su defensa, señor Ledesma.

Interpelación núm. 13/21, relativa a la política audiovisual.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, señora Pérez, estamos en el ecuador de la legislatura, y mi grupo parlamentario ha querido traer a esta Cámara el debate con usted de esta interpelación sobre la política general en materia audiovisual del Gobierno de Aragón, que ya les adelanto que es ninguna, bueno, una, una única: se limitan a una única línea en esa política, que es la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

La CARTV recibe, como todos saben, cincuenta millones de euros al año del Gobierno de Aragón. O lo que es lo mismo: los aragoneses pagamos cincuenta millones de euros al año para el mantenimiento de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El otro pequeño eje que puede atisbarse como algo de política audiovisual viene de la consejería de Educación y Cultura, que son unas subvenciones a la producción audiovisual de medimetrajes y largometrajes, que son de cuatrocientos cincuenta mil euros al año.

Es decir, de cincuenta millones y medio, cincuenta, es decir, más del 99% del presupuesto del Gobierno de Aragón en materia de política audiovisual se concentra o se limita a la CARTV.

El Gobierno de Aragón autoinvierte en sí mismo cincuenta millones de euros en publicidad y autobombo. Ese es el resumen de la política audiovisual del Gobierno de Aragón. Esta es la primera conclusión que las cifras nos traen en esta política audiovisual del Gobierno.

Claro, ese instrumento casi exclusivo que tiene el Gobierno Aragón con la CARTV, que, en su política audiovisual, pues, evidentemente, hacen que desee controlar la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión de una forma muy estrecha, tan estrecha que se podría decir que es un control de corte soviético o incluso norcoreano, señora Pérez, para que entienda usted el símil. En concreto, me refiero al control que ejerce su consejería, la de usted, señora Pérez, en todos los aspectos realmente importantes de esa corporación. Es decir, en el estrecho control político que usted ejerce sobre la corporación, sobre la televisión aragonesa. En algunos círculos ya la denominan «Kim Jong-Pérez».

¿Sería usted tan amable de comunicar a esta Cámara cuándo piensa dejar de hacer ese control sobre la CARTV, ese instrumento que tienen para mayor gloria del Gobierno que usted ha llegado a presidir en funciones? Y, ¿cuándo piensa tener una verdadera política audiovisual en el Aragón que permita a los aragoneses tener de verdad un sector audiovisual más allá de esa corporación?

El instrumento financiero que se tiene para poder acceder a esa financiación a través de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es el contrato-programa. Se hizo ya un primer contrato-programa en 2013, que se prolongó en 2010 hasta 2017. Hubo un segundo contrato-programa 2018-2020, que caducó el 31 de diciembre pasado y que está en prórroga forzosa, y la ley dice que tienen ustedes que empezar a negociar un nuevo contrato programa desde seis meses antes de la finalización. Va a hacer un año y no tenemos noticias de ese contrato-programa, señora Pérez.

¿Cuándo van a traer ese nuevo contrato-programa? ¿Qué novedades o modificaciones plantea el nuevo contrato-programa? Porque llevan —se supone— un año negociándolo, seis meses de retraso y, al final, no sabemos si es que desean que no haya contrato-programa para poder controlar aun más estrechamente la corporación o que el modelo del contrato-programa que quieren traer desean que sea un instrumento que les permita atar más de cerca.

Se va a cumplir un año desde que se nombró un nuevo director general de la corporación, el señor Francisco Querol, y mire, quiero aprovechar esta intervención para hacer una queja de lo que tuvimos que vivir en el momento de su cese, o sea, de su nombramiento y el cese de la anterior directora general. Obligarón..., en el Consejo de Administración el que se debatía el perfil del sucesor, obligaron a la anterior directora general a estar presente y padecer todo ese procedimiento, cuando ya no le iba ni le venía. Eso, señora Pérez, es lo que representan esas formas, de las que no esperábamos menos de ustedes, pero esas son las formas norcoreanas: obligar incluso a padecer al sustituido el proceso de selección del nuevo. Esa es la queja que también quiero poner hoy públicamente encima de la mesa, esas formas que no tienen respeto por las personas y menos aún cuando las van a cesar.

El cambio de director general trajo una nueva organización y un nuevo proceso de selección de los nuevos directores. Un proceso de selección que se supone debía de ser público, transparente y de concurrencia competitiva, y lo que fue es público: se conocía el nombre de quién iba a ser seleccionado, incluso antes de iniciarse el mismo proce-

dimiento. En eso, le reconozco que sí que fue público. Pero mire, no se merecen los profesionales que fueron elegidos estas actitudes, porque ese es un problema, porque desincentiva a otros posibles candidatos que se presentan a los procesos de selección y deja alguna duda en el aire sobre las capacidades, y los profesionales no tienen ninguna culpa.

Si se llegó al resultado de elegir a un excelente profesional, desde luego, no fue por el proceso de selección que ustedes iniciaron, que debía de ser público, transparente y de concurrencia competitiva, y que una vez más se falló, porque la primera vez ya que se tuvo que hacer este proceso en la legislatura pasada, ya pasó algo parecido. La persona que en el proceso, en la fase objetiva, llegó primera quedó superada en la fase subjetiva de la entrevista por la que quedó sexta en la fase objetiva.

Es decir, el proceso no funciona y deben de cambiarlo ustedes, porque arroja dudas, limita la posibilidad de otros profesionales que se quieran presentar y, además, no es bueno para la corporación. Hay que tomar medidas en ese aspecto, señora Pérez.

Con ocasión de la Ley de Simplificación Administrativa que se hizo a principios de este año, venía una delegación legislativa para que se modificara o se refundiera la Ley de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Nosotros lo que le pedimos es que traigan un proyecto completo a estas Cortes. No hagan esa delegación legislativa, porque no es la vía por la que se van a solucionar los problemas de la CARTV. Traigan un proyecto completo a estas Cortes, al verdadero poder legislativo aragonés, para que los grupos parlamentarios, todos los parlamentarios podamos hacer aportaciones y ver cómo se mejora ese sistema de selección que tiene la CARTV, que, evidentemente, es un sistema fallido, y a la prueba me remito de los procesos que ha habido anteriormente.

Y en el segundo turno, espero tratar de algún otro tema y no limitarnos a la CARTV, que es lo que ustedes hacen en la política audiovisual.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Perdón, señor Ledesma, no «señor Celma». Le he cambiado el nombre.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Me van a permitir que inicie esta interpelación recordando y reconociendo la grandísima labor de Jaime Fontán, responsable de producción audiovisual de la CARTV *[aplausos]*, que nos dejó de manera fortuita el 7 de junio y que, desde luego, se nos ha ido demasiado pronto. Te recordaremos, querido Jaime.

Las televisiones autonómicas juegan un papel fundamental, son un servicio público que responde a una demanda social evidente. Son claves para vertebrar el territorio, especialmente relevante en una comunidad autónoma como la nuestra. Son un vector esencial para impulsar la industria audiovisual y garantizan la diversidad y la difusión de la cultura y de las tradiciones. Por lo tanto, contribuyen de manera determinante a asentar la unidad y la identidad de los aragoneses.

Y, desde luego, para conseguir estos objetivos, no vale cualquier medio, se necesita un compromiso con la innovación y con el talento, una apuesta por la calidad en los contenidos y la responsabilidad de ofrecer una información objetiva y veraz. Y a tener de los resultados obtenidos, creemos que cumplimos con creces todos esos objetivos de los que, personalmente, como aragonesa y como sociedad, me siento tremendamente orgullosa. Porque el mejor aval es el de la audiencia, y los aragoneses y las aragonesas confían un día tras otro en su televisión y en su radio, como atestiguan las cifras de audiencia —repito.

Aragón Televisión viene batiendo récords de audiencia de forma casi sistemática. En mayo, Aragón Televisión consiguió el mejor resultado en los últimos siete años. Con una audiencia del 10,3%, Aragón consolida la tercera plaza, solo por detrás de Antena 3 y Telecinco. Y entre las comunidades, consigue la tercera posición, solo por detrás de Cataluña y País Vasco, y luego diré el presupuesto que tienen Cataluña y el País Vasco.

En junio, Aragón Televisión asciende a la segunda posición en el ámbito FORTA. Por lo tanto, confirma esa tendencia alcista. Mire, los datos del mismo miércoles, de antes de ayer, con un 32,7% de *share*, Aragón Noticias fue el informativo más seguido (32,7) y el segundo contenido más visto del día en Aragón, con noventa y un mil espectadores de media y ciento cincuenta y dos mil contactos.

El Campo es nuestro es el programa cultural más visto del día en Aragón, con un 14,1 de *share*, y cuarenta y ocho mil espectadores de media. Y somos la tercera opción que eligen los espectadores en la mañana con un magnífico 13,8% de *share*.

Atrápame si puedes alcanza un 27,8% de cuota de pantalla y se queda a una décima del récord histórico del programa.

Con estos datos, podemos afirmar que la corporación, que Aragón Televisión es una de las televisiones más rentables de la FORTA, y acaba de cumplir quince años. Y como dice el lema de esta efeméride: «lo mejor está por venir».

Sin duda alguna, el ángulo central de la labor de la CARTV está en los servicios informativos. Se pueden considerar la columna vertebral de la corporación. Aragón Televisión es líder indiscutible. *Aragón noticias 1* es el informativo con mayor *share* a nivel nacional, con porcentajes que superan el 30%, llegando, incluso, muchos días a superar el 36%. Ha conseguido en el mes de mayo su mejor dato de su secuencia histórica. Y *Buenos días, Aragón* consigue igualmente su mejor dato en audiencias de toda la secuencia histórica.

Pero no nos conformamos, no se conforman los excelentes trabajadores que componen la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. La cadena ha emprendido una importante renovación, una apuesta por una programación que busca atraer nuevos públicos que garantice la continuidad, con nuevos formatos que promocionan nuestra cultura,

nuestro patrimonio, el deporte y sus valores, la igualdad, la vertebración territorial y nuestra identidad. Se ha lanzado, por ejemplo, el nuevo canal digital *Aragón noticias* que permite seguir la actualidad en cualquier momento y en soporte digital.

Será un apoyo decidido al sector audiovisual aragonés. Se acaba de publicar la nueva convocatoria de fomento y financiación anticipada para proyectos audiovisuales, con cuatrocientos mil euros de dotación. Cuatrocientos mil euros de dotación, señorías, del presupuesto de la CARTV. Nada tiene que ver el presupuesto del Departamento de Educación. Está bastante desinformado, señor Ledesma, y no voy a entrar en otros juicios de valor que usted ha vertido en esta tribuna, porque creo que no merece la pena y es ensuciar el buen nombre de los profesionales de la Corporación Aragonesa de la Radio y Televisión. *[Aplausos]*.

Pero le pongo este ejemplo: cuatrocientos mil euros es una partida que tiene el propio presupuesto de la corporación. Solo le tengo que decir que la pasada legislatura, como consejera de Cultura, multipliqué por diez las ayudas al sector audiovisual. *[Aplausos]*. Así que lecciones, señor Ledesma, bastante pocas.

En cuanto a los retos inmediatos en marcha que afronta la CARTV, para acabar este primer turno de intervención, se acaba de publicar la licitación del equipamiento HD y está en proceso de desarrollo la creación de una redacción integrada, que permitirá trabajar en un único espacio de televisión, radio y digital, con lo que mejorará la transversalidad y las sinergias entre los diferentes medios y canales. Y también les puedo anunciar que se licitará en breve la construcción de un nuevo plató de informativos, con el objetivo de poder adaptarse a las nuevas narrativas informativas y las nuevas herramientas de realidad aumentada.

Además, una vez consolidada la mejora en las cláusulas de los pliegos de los nuevos contratos que se adjudicaron, estamos inmersos en la negociación de un nuevo convenio colectivo de los trabajadores y de las trabajadoras. Y uno de los objetivos precisamente de esta nueva dirección que avalan estos magníficos datos es reforzar precisamente la independencia o ir prescindiendo de la dependencia económica de lo público. Y tengo que decirles que en esto, los resultados son también absolutamente magníficos. Frente a una caída generalizada a nivel nacional de ingresos publicitarios en las televisiones en torno a un 13%, decirles que, en materias en cifra de negocio, la televisión ha crecido en un 46% sus ingresos precisamente en los últimos meses.

De todas formas, seguiré en el siguiente turno de intervención, porque seguro, señor Ledesma, tiene usted cosas muy interesantes que preguntarme. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, las audiencias de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión han sido tradicionalmente siempre excelentes. Ha habido ligeras oscilaciones, pero siempre han sido excelentes, especialmente de los informativos, cuando gobernaban ustedes y cuando no gobernaban ustedes. Entonces, la calidad de nuestros profesionales no está siendo puesta en duda en ningún momento. No vaya por ahí, señora Pérez, que resbalará. No es un problema de calidad de los profesionales, al contrario, son excelentes los profesionales, y si los procesos de selección han dado con excelentes profesionales, desde luego, no ha sido gracias al proceso de selección.

¿Qué obtenido, señora Pérez? Esas audiencias han sido siempre magníficas, y de su primera respuesta, queda claro y confirma la conclusión que teníamos sobre la política audiovisual de la política del Gobierno de Aragón, que se limita a la CARTV, se limite exclusivamente a la CARTV. Y ahí es donde voy a tratar de aportar alguna idea, alguna sugerencia, para que vea que intentamos también construir y aportar ideas que le sirvan, y si quiere usted cogerlas, las coja y, si no, no las coja. Pero ya le digo que visto su respuesta inicial, no creo que tenga mucho interés en modificar la política audiovisual que tiene el Gobierno de Aragón, lamentablemente.

El Gobierno de Aragón tiene otras políticas audiovisuales que pueda ejercer: el tema de las licencias de radio y televisión. Desde el año 2015, no se ha hecho nada por parte de este Gobierno de Aragón. No se ha hecho nada. Algunas no se usan, otros se han devuelto. Oiga, es un instrumento que puede ser útil, que puede aportar, pero, claro, requiere gastar presupuesto público, y eso, evidentemente, pues, a ustedes no les preocupa y por eso no han hecho nada. Como no gasta presupuesto, las licencias, pues, las dejan.

Y, mire, podría haber, podría darse algo para que hubiera más competencia en el territorio que prestarán servicio público. Esas radios, esas televisiones en el territorio prestan servicio público, y se podría fomentar desde el Gobierno de Aragón que se incorporaran realmente al mapa y pudieran trabajar, para que hubiera una pluralidad dentro del mapa audiovisual de Aragón.

Igualmente, desde la CARTV, evidentemente, se está fomentando. Es el principal motor, no lo negamos. Es decir, lo afirmamos y viene siendo así desde el principio. El principal motor de generar sector audiovisual, una industria audiovisual —ya que está aquí el señor Aliaga, vamos a hablar un poquito de industria audiovisual en Aragón—. Pero no hay ningún informe, ningún análisis periódico sostenido en el tiempo que nos permita hacer o tener reflexiones que nos permitan saber un poco por dónde va, si las líneas de inversión que está teniendo la CARTV en esos sectores, en la industria audiovisual, pues, son más o menos eficaces, si nos pueden llevar por unas vías o se puede mejorar. Falta ese instrumento de análisis que nos pudiera permitir a todos los aragoneses, especialmente a aquellos que estamos interesados por nuestra labor política o por otras labores en conocer cómo va sector audiovisual aragonés, podría hacerse ese informe y encargarlo a la Universidad de Zaragoza o a otras universidades o sectores. Pero ya vemos que no tienen demasiado interés.

Se limitan a la CARTV, porque, al final, el control de ese medio es lo que les permite, pues, tener solo el monopolio de la comunicación audiovisual en Aragón.

Así que resumiendo de su intervención —a ver si en la segunda tengo algo más de suerte—, de momento, no hay nada más allá que la CARTV, no hay nada fuera de la CARTV en su política audiovisual, señora Pérez. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Señor Ledesma, cierto es que los resultados de Aragón Televisión han sido muy buenos, de lo que nos hemos sentido orgullosos siempre, pero le he hablado de récords históricos, de tener dos dígitos.

Pero sí que hay alguna cosa que cambia, señor Ledesma, y eso ocurre cuando gobierna el Partido Popular y cuando gobierna el Partido Socialista. Le invito a que tire de hemeroteca y vea si cuando gobernaba la señora Rudi, el Partido Socialista, en la oposición, pidió la comparecencia del consejero Bermúdez de Castro para hablar de la tele. Le invito a que lo haga. Nunca, ¡nunca, señor Ledesma! Sin embargo, cuando gobernaba el señor Iglesias, ustedes lo hacían, y cuando gobierna el señor Lambán, también.

Esa es la confusión, ese es el uso partidista que ustedes sí hacen de la tele, señor Ledesma. Porque, afortunadamente, tenemos un modelo en el que hay un control, hay una corporación, hay un Consejo de Administración en el que tienen la representación los partidos políticos, los grupos parlamentarios que representan este Parlamento, y es allí donde debe de debatirse. Y, por cierto, señor Ledesma, solo ha tenido en las once reuniones de esta nueva dirección un solo voto en contra. ¿Sabe de quién? Del Partido Popular.

Eso es lo que hacen ustedes. Cuando no gobiernan, lo que intentan es negar la evidencia y la realidad, enmascararla e intentar sembrar dudas y sospechas para deslegitimirlas. Lo hacen con los ayuntamientos y, ahora, con la tele. Señor Ledesma, qué pena; señor Beamonte, qué tristeza, se lo aseguro.

Decirle que si hay una amenaza, que si hay una amenaza, es siempre del Partido Popular en los servicios públicos. Decía: «No, como hay que poner dinero, no lo ponen». Hombre, pero si pasamos de un contrato-programa de cuarenta y seis millones a uno de cincuenta, señor Ledesma. Por cierto, ¿sabe por qué no hemos traído un nuevo contrato-programa? Porque lo prorrogamos un año para esperar a la nueva ley audiovisual nacional para adaptarnos precisamente a sus requisitos, para ser eficaces y eficientes, como decía el señor Lagüens.

Pero, ¿sabe cuál es la amenaza, señor Ledesma? Lo que hizo el señor Montoro. Esa sí que es una amenaza, que vierte sobre la cabeza de todas las televisiones autonómicas, de todas, no solo la de Aragón, que es la imposibilidad o la petición de devolución de la Agencia Tributaria cuando gobernaba el señor Rajoy de los años, del diecisiete al diecinueve..., perdón, del quince al diecinueve, que nos va a suponer, si lo tenemos que hacer, una devolución de treinta y seis millones de euros, nada más y nada menos. Y esa fue una decisión política, sí, del Partido Popular, señor Ledesma, para, desde luego, poner en jaque a todas las televisiones autonómicas de este país.

Le tengo que decir, y le decía, que me siento tremendamente orgullosa, porque frente a presupuestos de ciento ochenta millones de euros de la catalana, frente a ciento sesenta millones de euros de la vasca, nosotros, con cincuenta millones de euros, estamos en el tercer *ranking* de todas las televisiones autonómicas. Y eso es porque se está gestionando de manera eficaz y de manera eficiente, para garantizar un servicio público de rigor, de calidad, de innovación y que se sienta reconocido por la sociedad en general y, desde luego, las audiencias así lo están reconociendo.

Así que, señor Ledesma, me habían hablado de sus intervenciones como miembro del Partido Popular en el Consejo de Administración de la tele. Ahora, después de haberle escuchado, desde luego, me lo creo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 60/21, relativa a rehabilitación de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Ortas, tiene la palabra.

Interpelación núm. 60/21, relativa a rehabilitación de vivienda.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, hoy nos toca hablar de Vivienda, y relacionado con los fondos europeos, sabe que es inminente la llegada de esos fondos y creo que es bueno que vayamos haciendo trabajo, conociendo, en la medida de lo posible, porque tampoco usted dispone de toda la información, cómo lo vamos a enfocar y, en definitiva, la intención de esta interpelación, pues, bueno, es con tono propositivo y tratando de impulsar y de sugerir ideas con las que creemos que pueden contar.

El Gobierno español sigue avanzando en los planes para el impulso de la rehabilitación de edificios, basándose en los fondos europeos para la regeneración del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que trabajan para enfocar la rehabilitación de vivienda. Los planes de rehabilitación se recogen, como usted bien sabe, en el componente dos, en un plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana. Un plan ambicioso que espera tener un impacte económico importante, un impacto económico que conllevará la creación de ciento ochenta y ocho mil trescientos empleos, dieciocho puestos de trabajo por cada millón de euros invertido, que tendrá un impacto en el producto interior bruto de nuestra nación de aproximadamente trece mil quinientos millones y seis mil ochocientos veinte millones de euros de inversión a nivel nacional directamente con estos fondos.

El Mitma ha regulado las inversiones en un plan de rehabilitación de viviendas para la recuperación económica y social del entorno. Esto está en la línea uno, una actuación sobre barrios. Aquí van a jugar un papel muy importante la creación de las oficinas de rehabilitación. Primera cuestión: ¿cómo vamos a enfocar estas? Ya que igual que surge con las ARRU, pues, estas oficinas realizan una labor muy importante.

En este plan para la rehabilitación..., bueno, hay rehabilitación externa de edificios, para uso de energías renovables, eficiencia energética, accesibilidad, alumbrado, bueno, en definitiva, un sinfín de actuaciones, y por eso, esas oficinas van a ser importantes para que la gente conozca cómo acceder a ellas y cómo trabajar con ellas.

Habrà una segunda línea, que es la rehabilitación integral del edificio, poniendo un especial énfasis en todo el tema energético, en el reto energético que nos encontramos en el futuro.

Y una tercera línea, de medidas fiscales. Esta línea es importante también, aunque ya no dependerá de usted, porque los fondos europeos van encaminados a la tramitación de viviendas para personas, quizás, con rentas más bajas, y el hecho de adquirir o de optar a esta subvención puede hacer que en la declaración de la renta al año siguiente tenga un impacto en su IRPF y pueda hacer que mucha gente se eche atrás a la hora de conseguir estas ayudas. Por lo tanto, los incentivos fiscales ya es una cuestión de Gobierno central. Sin duda, van a ser importantes para que ustedes puedan poner en marcha estos fondos de rehabilitación.

Un programa de construcción de viviendas de alquiler social, y aquí, en este específicamente, el ministerio habla de aportación de suelo público, de que haya subvenciones directas. Habla ya incluso del uso del derecho de superficie, y yo creo que aquí también será importante para la empresa participada por el Gobierno de Aragón, Suelo y Vivienda, para que podamos ir trayendo, pues, solares con los que no se ha podido trabajar hasta ahora por falta de inversión.

En este tema de la construcción de viviendas de alquiler social, no estamos en España, ni mucho menos, en los tantos por cientos de viviendas que hay en Europa. Yo ya le he dado mi opinión muchas veces sobre el alquiler social, las viviendas de alquiler social. Mi opinión, basada en los datos, es que hay una insuficiencia de viviendas destinadas a alquiler social ahora mismo con respecto a las familias que tienen el derecho recogido. Y luego, también, creo que es importante que aprovechemos esto para impulsar..., muchas veces, se habla del alquiler social, pero tenemos que distinguir entre alquiler social y el alquiler asequible. El alquiler asequible, como ustedes saben por una interpelación que ya le hice, en la que les instamos a que se pusiera en marcha ese programa o ese plan, para que haya vivienda asequible para personas que tienen 2,1 veces del ingreso del IPREM, hasta 6,5, en especial, para la gente joven que, como ustedes saben, pues, es complicado ahora mismo que accedan a ella con el porcentaje de dinero que tienen que destinar a la vivienda respecto a sus salarios.

Habrà un programa de impulso de la rehabilitación de edificios públicos para las entidades locales y las comunidades autónomas, y un programa piloto para planes de acción local de la agenda urbana. Esto es lo que conocemos. Supongo que ustedes tendrán más información que nosotros.

En Aragón, ustedes estuvieron en una reunión pública presentando «Aragón puede». Estaba usted, la consejera de Presidencia, el presidente, representantes de la Federación de Municipios, diputaciones, incluso, telemáticamente, pues, había un miembro del ministerio. En Aragón, específicamente, estamos hablando de mil doscientos millones; de quinientos cincuenta se hablaba, según las declaraciones que recogía la prensa del señor Lambán, directamente del Gobierno; cuarenta millones de las entidades locales y quinientos setenta de empresas.

Es importante también que no nos olvidemos de la colaboración público-privada, como usted ya ha lo hecho, porque eso puede hacer que no solamente sean las ayudas directas, sino que haya un flujo económico, un incentivo para que se ponga más dinero en circulación, como, por ejemplo, lo que hemos hecho nosotros, que es una de las opciones que llevamos en los gobiernos y como también podemos ver en el Ayuntamiento de Zaragoza, con el programa de incentivar la venta del comercio, que multiplicamos el dinero en circulación en los comercios.

En números gruesos, hablaban de actuar sobre unas veinte mil viviendas, y luego, el señor Lambán dijo quinientas viviendas de alquiler social. Sí que me gustaría que me especificara si solo van a destinarlas a alquiler social o también tienen intenciones de que, como he dicho, de que esas viviendas sean para el alquiler asequible.

Esto es lo que lo que hay, la información con la que disponemos y con la que tenemos que ir trabajando.

¿Y cuál es el problema, señor Soro, que yo veo? Pues, es la agilidad que tenemos que tener en la Administración para poder llevar a cabo todos estos planes. Podemos perder ayudas por no poder tramitar expedientes, y es para lo que yo creo que tenemos que estar preparados, porque el riesgo es evidente. Usted sabe mejor que nadie la cantidad de trabajo que hay detrás de esto.

En mi siguiente intervención, le diré cuáles creo que deberían ser las recetas o cómo deberíamos intentar de conjugar para no perder esta importante oportunidad que tenemos en la rehabilitación de viviendas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Ortas. Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Ortas, desgraciadamente, no le voy a poder dar más información de la que tenemos nosotros. Estamos esperando que se publique el Real Decreto que regule los diferentes programas. El plazo al que se ha comprometido el ministerio es el tercer trimestre. Por lo tanto, es posible que hasta septiembre no conozcamos los detalles. Yo le voy a transmitir lo que desde el ministerio nos han transmitido a nosotros, tanto en las comisiones multilaterales de directores generales —la última fue el 19 de mayo de 2021—, como en la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo

y Suelo, con los consejeros y consejeras de todas las comunidades autónomas, el 26 de mayo. Ahí es donde se nos trasladaron los planes que tiene el ministerio, en concreto, para ese componente dos de la que usted hablaba, que además de inversiones, sabe que contiene reformas, que son también importantes: la Ley de Vivienda, la Ley de Calidad de la Arquitectura, las oficinas de rehabilitación de las que usted hablaba y una serie de inversiones, algunas que sí que dependen del MITMA, del Ministerio de Transportes, pero otras, no. Otras dependen del Ministerio para la Transición Ecológica, y me centraré hoy, ya que hablamos de rehabilitación, en el programa específico de rehabilitación que depende del MITMA y, por lo tanto, del departamento, el Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, que se desarrolla en cinco programas.

Ha citado usted alguno de ellos. En primer lugar, el programa de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio. En segundo lugar, rehabilitación a nivel de edificio. Otro programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación que usted le decía y con lo que yo estoy completamente de acuerdo, que van a ser claves. El programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética en viviendas y, por último, un programa muy interesante de futuro, que es el programa de ayuda a la elaboración del libro existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

Empiezo por el primero de los programas, las ayudas para rehabilitación a nivel de barrio, algo parecido a lo que hasta ahora han sido los ARRU: realizar conjuntamente obras de rehabilitación de edificios y viviendas, pero también la organización o reurbanización, la mejora del espacio público dentro de lo que ahora se llamarán «entornos residenciales de rehabilitación programada». En todos los casos, aunque evidentemente pueda haber obras de rehabilitación que tengan que ver con la accesibilidad o conservación, siempre se va a exigir, siempre, que haya una reducción del consumo de energía primaria igual o superior al 30%. Se crean además unas oficinas de rehabilitación tipo ventanilla única, diferentes de las del programa que después le explicaré. Unas específicas para la rehabilitación a nivel del barrio.

¿Qué se está planteando por ahora? Insisto que esto es provisional y podrá modificarse, y lo sabremos cuando conozcamos el Real Decreto y la letra pequeña, pero, de momento, lo que nos traslada el ministerio es que la cuantía de las ayudas que manejan, en el caso de la rehabilitación y mejora edificios, va a depender de ese ahorro energético que se consiga, de modo que si se consigue un ahorro energético, el mínimo entre el 30% y el 45%, se plantea que el porcentaje máximo de subvención sea el 40%; la inversión máxima subvencionable, dieciséis mil euros, y la cuantía máxima de ayuda por vivienda, seis mil cuatrocientos. Pero esto se va incrementando si se consigue un mejor objetivo energético. De modo que si el ahorro energético es entre el 45% y el 60%, el porcentaje máximo subiría al 65%; la inversión máxima, a veinte mil euros, y la cuantía máxima de ayuda por vivienda, a trece mil euros. Y, por último, si se consigue un ahorro energético superior al 60%, el porcentaje máximo sería el 80%, con una inversión máxima subvencionable de veinticuatro mil euros y una cuantía máxima de ayuda por vivienda de diecinueve mil doscientos euros. Unas cuantías muy elevadas e, insisto, de forma provisional, que nos transmiten algo muy importante, sobre todo a nivel de barrios, en los que hay muchas personas implicadas en los trabajos, y es que la subvención podrá llegar hasta el 100% con criterios sociales.

En el caso de las actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno físico, se plantea hasta un 15% de las cuantías de los edificios, y en cuanto a estas oficinas de rehabilitación específicas para este programa, hasta ochocientos euros por vivienda.

El procedimiento será a través de la selección de esos entornos residenciales de rehabilitación programada, será a través de comisión bilateral entre el Estado, Gobierno de Aragón y la entidad local correspondiente.

En el segundo programa de actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, especial atención a la envolvente edificatoria, pero, insisto, podrá incluir también la accesibilidad, conservación, etcétera. Se exige también esa reducción del consumo al menos del 30%. También aquí las cuantías de subvención van a depender, en principio, del ahorro energético. Entre el 30 y el 45%, el 40% máximo de subvención, con inversión máxima subvencionable de doce mil euros y cuantía máxima de ayuda por vivienda de cuatro mil ochocientos, y nuevamente, si el ahorro energético es entre el 45 y el 60%, el porcentaje llegaría al 65%, dieciséis mil de inversión máxima, diez mil cuatrocientos de cuantía máxima de la ayuda. Y si supera el 60%, llegaría también al 80%, veintidós mil euros de inversión máxima y dieciséis mil ochocientos de cuantía máxima de ayuda por vivienda, y también pudiendo llegar hasta el 100% si se cumplen criterios sociales. En este caso, el procedimiento sería a través de convocatoria pública por parte del Gobierno de Aragón, en concurrencia simple, es decir, con prelación del tiempo de solicitud de la ayuda.

En tercer lugar, el programa de ayuda a las oficinas de rehabilitación, que son diferentes de las oficinas de rehabilitación establecidas para la rehabilitación a nivel de barrio, donde se busca esa ventanilla única para coordinar, informar, facilitar la gestión de las ayudas. Se está planteando en este momento una cuantía máxima subvencionable de ochocientos euros por vivienda, objeto de rehabilitación a través del programa de rehabilitación a nivel de edificio, y también el procedimiento para llevar a cabo este programa sería a través de acuerdo en la comisión bilateral, donde se definirían el objeto de alcance de los servicios de la oficina y los costes de los servicios.

En cuarto lugar, el programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética en viviendas. Algo muy parecido a la convocatoria que hicimos desde el departamento para ventanas. Si recuerda, fue con éxito. En definitiva, actuaciones concretas en edificios, en viviendas, ya sean unifamiliares o pertenecientes a edificios plurifamiliares. En este caso, también se exige una reducción de la demanda energética anual, global, de calefacción y refrigeración de, al menos, el 7%. O esa reducción del consumo de energía primaria no renovable de, al menos, un 30%. Se plantea una inversión mínima de mil euros y una inversión máxima subvencionable de cinco mil euros, con el 40% de inversión subvencionable. Y también, en este caso, se haría a través de convocatoria pública por parte el Gobierno de Aragón, en concurrencia simple también —dice el ministerio—, de modo que se priorice a quienes solicitan antes la ayuda.

Y el último programa, insisto, que lo que está pensando es que esto no se acabe en 2026, sino que sigamos con esta cultura de la rehabilitación, que preparemos el camino, y lo que se hace es impulsar la implantación y la generalización del libro del edificio existente, que contendría, pues, el diagnóstico de cómo está el edificio, sus características constructivas, el estado de conservación, el comportamiento energético, un diagnóstico del potencial de mejora que tiene y un plan de actuación. Y por otro lado, también se subvencionarían los proyectos técnicos de rehabilitación integral.

Como ve, lo que planteamos es ir preparándonos para, cuando podamos, invertir en estos edificios. En estos casos, para el libro del edificio existente, depende: si el edificio es menor de seis viviendas, se plantea la subvención de quinientos euros; si tiene más de seis viviendas, a cien euros por vivienda, con una cuantía máxima de mil quinientos euros, y en cuanto a los proyectos técnicos de rehabilitación, pues, también depende, como en casos anteriores, del ahorro energético que se alcance, y también a través de concurrencia pública.

Y, además —termino con esto mi primera intervención—, algo importantísimo, esas medidas de impulso a través de deducciones de IRPF, que también, fiscalmente, no solo con ayudas directas, sino que también a través de política tributaria, conseguimos impulsar la rehabilitación en Aragón en nuestro caso y en el conjunto del Estado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Turno ahora de réplica del señor Ortas. Un momentito, por favor, señor Ortas.
Adelante, cuando quiera.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor Soro.

Como usted ha expuesto unas importantes cantidades de dinero y sabe —insisto— que esto va a tener muchísimos trámites, por eso le hablaba de que la preocupación que tenemos es que esto, pues, se pueda retrasar y que pueda hacer que estas ayudas, finalmente, pues, muchas se acaben perdiendo.

Usted mismo ha comprobado lo farragoso que es ya solamente con las ayudas que hemos tenido que dar al alquiler, cómo se han ido enquistando y no es ninguna..., no se lo estoy echando en cara, porque el proceso es realmente farragoso. Entonces, creo que tenemos que trabajar en intentar agilizar todos los trámites lo máximo posible.

En este caso, yo creo, señor Soro, que va a ser importante apoyarse, primero, en los ayuntamientos, sobre todo en ayuntamientos en los que, por ejemplo, aquí mismo, en Zaragoza, pues, hay personal, hay personal disponible, personal cualificado. Está Zaragoza Vivienda, está la consejería de Urbanismo, y creo que va a ser importante conjugarlos con ellos.

Otra de las cuestiones importantes y otros actores importantes creo que van a ser los colegios oficiales, como el de Arquitectos o el Colegio de Ingenieros. Creo que hay que ir avanzando también en el Plan de la Oficina Municipal de Rehabilitación. Usted sabe que, por ejemplo, los ARRU son fundamentales. Creo recordar que ha sido Madrid la que está impulsando una oficina conjunta con el Colegio de Arquitectos. Se podría empezar ya a trabajar en ello con el Colegio de Arquitectos, para tener una primera oficina, digamos, a nivel autonómico o que se planteen a nivel provincial, para ir trabajando en estos aspectos.

Insisto, creo que va a ser muy importante, sobre todo, trabajar conjuntamente con los ayuntamientos e impulsar unas mesas de diálogo, sobre todo, con los ayuntamientos con los que a ustedes les puedan ayudar en personal, dado que ustedes tendrán que ayudar a otros que son más pequeños.

Ya hay proyectos también con los que tenemos que poder ir contando. El Ayuntamiento de Zaragoza, pues, está trabajando en la rehabilitación, por ejemplo, como usted sabe, de los grupos sindicales. Hay proyectos en los que ya se está trabajando, que tenemos que intentar aprovechar e impulsar. En el Ayuntamiento de Zaragoza, pues, se están haciendo los deberes. Este proyecto se ha impulsado conjuntamente con el Colegio de Arquitectos y sería bueno que todo lo que tenemos ya preparado, todo lo que se haya ido preparando, independientemente del color político —estoy seguro que a usted le es indiferente—, pues, podamos trabajar y conseguir poner la mayor cantidad de fondos para poner en marcha la rehabilitación.

También creo que es importante trabajar para agilizar varias cosas, varios trámites. Usted también lo ha nombrado: el libro del edificio existente, los proyectos de ejecución. Sabe que serán fundamentales estos también para poder ir trabajando en ayudas de eficiencia energética.

Hay otra cuestión también que será importante, sobre todo cuando estemos trabajando, y le pongo un ejemplo de ARRU pequeños, ¿no?, o a nivel de rehabilitación de barrios, que van a ser los planes generales de ordenación urbana.

Tenemos que intentar ver cómo podemos impulsar las modificaciones que puedan ser necesarias, porque sobre todo en las líneas que son de barrios van a jugar un papel importante. Ustedes ya anunciaron, por ejemplo, que con el Fite se iba a trabajar en algo que creo que llamaron «PRE-ARRUS», que era ir preparando todo este trabajo para las modificaciones. Creo que sería importante enfocarlo de otra forma, pero extenderlo a toda la comunidad, para que... [corte automático del sonido] —termino ahora mismo—, para que podamos tener, sobre todo, las modificaciones que haya que hacer de los planes generales de ordenación urbana, que no se dilaten en el tiempo tanto como cuando hay que hacer un plan general de ordenación urbana nuevo, que muchas veces es lo que sucede.

Otra de las cuestiones importantes es, como si habláramos de organización industrial, cuánto personal cree usted también que hay que ir previendo, cuánto personal va a necesitar de más en la consejería, además de que se conjuguen con los ayuntamientos. Eso también fue una de las cuestiones que se pusieron encima de la mesa en la Mesa de la Reconstrucción, ya que, como le digo, pues, por ejemplo, en el alquiler, pues, se vio que era necesaria por todos los trámites que había que hacer, pues, una cantidad de personal administrativo mayor.

Y, en definitiva, lo que le quiero transmitir es que tenemos que ir planificando o preparando todos los obstáculos que podamos ir encontrarnos, mejorar la gestión para optimizar los plazos y poder concurrir o gastar todas las ayudas con las que se pueda contar y el máximo posible para que puedan acceder a los ciudadanos, que, como ya le digo, a través de los ayuntamientos, a través de esas oficinas, conocer cuáles van a ser las posibilidades que tienen, porque creo que va a ser fundamental para que podamos trabajar y lograr que todos los fondos o la mayor cantidad de los fondos se puedan poner en circulación.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Ortas. Turno ahora de dúplica del señor consejero. Señor Soro, cuando quiera.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Ortas, completamente de acuerdo en que los ayuntamientos tienen que ser protagonistas, desde luego, de todos estos programas y también los colegios profesionales. Ya estamos hablando con ellos, estuvieron presentes en la reunión a la que usted hacía referencia y, desde luego, tienen que formar parte de esas mesas de rehabilitación.

Hablaba usted de que tenemos que ser eficaces. Tenemos que ser eficaces, pero porque, además, el ministerio ha planteado algo que yo, en la Conferencia Sectorial, expresé que estábamos completamente de acuerdo, y es que la cuantía, el criterio para repartir los fondos en los primeros ejercicios va a ser con arreglo de un criterio objetivo, que siempre es discutible, pero que en principio es el adoptado, que es el número de hogares en cada comunidad autónoma, según la encuesta continua de hogares del INE del año 2020. Pero después ya, a partir del ejercicio de 2023, se revisará la ejecución que cada comunidad ha hecho, y el criterio de reparto se va a poder modificar en función de la eficacia en la ejecución alcanzada por cada comunidad. Es decir, que si somos eficaces, no solo seremos capaces de invertir los fondos que recibamos, sino que recibiremos más fondos. Por lo tanto, ese es el reto.

En los siguientes pasos —y termino con esto muy brevemente—, como le he dicho antes, el 26 de mayo fue la Conferencia Sectorial de Vivienda, y en el tercer trimestre de este año, entre julio y septiembre, se publicará el Real Decreto que ya contenga las bases. En el cuarto trimestre, nos transferirán ya los fondos de la anualidad 2021. En el cuarto trimestre... *[Corte automático del sonido]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, continúe.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Como decía, en el cuarto trimestre de 2024, todas las ayudas tendrán que estar adjudicadas y el límite para la finalización de las actuaciones subvencionables será el segundo trimestre de 2026. Pero, como digo, se trata de que hayamos generado esa cultura de la rehabilitación para que a partir del mes de julio de 2026, además de toda la inversión que hayamos hecho, sigamos impulsando la rehabilitación, porque tiene que ser sin duda una de las prioridades de las políticas públicas de vivienda. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 7/21, relativa a las consecuencias de la reforma de la Política Agraria Común (PAC), formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, cuando quiera, tiene la palabra.

Interpelación núm. 7/21, relativa a las consecuencias de la reforma de la Política Agraria Común (PAC).

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, aparte de interpelarle por la política del Gobierno de Aragón en materia de PAC, hoy no vengo a ponerle a usted las pilas directamente, directamente, que también, sino a decirle que usted se las ponga al señor ministro, o como decía Paco Martínez Soria: «el señor ministro». Pues, no, señor ministro.

Porque la verdad, por las últimas noticias que nos están llegando, se está cubriendo de gloria. La verdad es que todas las informaciones que teníamos a tres meses vista era un sendero que para Aragón y para lo que es la Política Agraria Común que necesita Aragón, esa agricultura tradicional que, desde luego, espero, señor Olona, que venga pronto esa ley, que ya se está demorando más de la cuenta, porque empezó a primeros de legislatura, estamos ya a mitad y aún no ha llegado. Pero, desde luego, eso es lo que le voy a pedir. Y usted sabe perfectamente cuál es mi posición.

La semana pasada, estuvo el eurodiputado de Ciudadanos, Adrián Vázquez, el que está llevando la Política Agraria Común a nivel de Europa, y la verdad es que para los intereses de Aragón, yo me quedé un poquito alicaído, alicaído de las cosas que me estaba contando que se estaban negociando en Bruselas. Y la verdad es que no me está gustando. Igual que hace tres meses me estaban buscando las cosas que estaba oyendo, pues, ahora, por lo que veo, ya empezamos a alargar plazos y ya empezamos a quedarnos casi como estamos.

¿Sabe lo que implica, señor Olona, quedarnos como estamos? Pues, que nos cargamos la agricultura y la ganadería en Aragón, así de claro, ¡nos la cargamos! Si sigue otra PAC como la del 2014, nos cargamos el campo aragonés,

y necesitamos ese cambio. Sabe perfectamente el pacto al que nosotros llegamos en mayo del 2018, que ya lo dije ayer, y no creo que a mí se me confunda. Yo he firmado un pacto, un pacto de lógica, de lógica, y vuelvo a decir que estoy con Podemos y con Izquierda Unida, y no creo que a mí se me tache de comunista o de «podemita», creo que no. Y estoy con ellos por una cosa de lógica y de necesidad para Aragón.

Señor Olona, lo hemos hablado y lo voy a volver a repetir en estas Cortes y en esta interpelación: derechos históricos. No podemos seguir con los derechos históricos, ni un día más, no podemos seguir. Es una anacronía. Estamos hablando de dinero de todos los europeos, estamos hablando de dinero público, estamos hablando de dinero de ayudas y, realmente, esas ayudas tienen que ir a personas que se dedican realmente a la agricultura. Y no estamos hablando de que se dediquen al 100%, que mire lo que estamos pidiendo nosotros para el agricultor genuino, que estamos pidiendo un 30%. En Europa, se está hablando del 20%. Vamos a ver, una persona que tenga unos ingresos de treinta mil euros, pues, con dieciséis mil o menos..., ¡qué menos!, un 30%, con ocho mil euros, puede ser agricultor genuino. Que no estamos hablando de la agricultura al 100%, que también debería de ser, pero vamos a ir paso a paso.

Tema de la convergencia: tres cuartos de lo mismo, señor Olona. Con lo bien que se escuchaba la música, y ahora estamos con que el ministro, pues, nada. La estratificación de la tierra: bajamos en estratos, de sesenta o setenta estratos que había, pues, bajamos ahora, con el insular, a dieciocho. Me da igual, sigue habiendo estratificación de la tierra.

Y todas estas informaciones, yo espero que en la próxima Conferencia de Consejeros de Agricultura, usted se lo transmita al ministro. Nosotros tenemos un pacto, y usted sabe que tiene casi el 60%, con las abstenciones de Vox y del PP y el voto en contra del PAR, pero tiene más del 60% a favor y, luego, con abstenciones, el noventa y tantos por ciento de la Cámara. Desde luego, usted tiene que defender este pacto como si le fuera la vida en ello.

Yo he hablado con Agrigate, y fíjese que Agrigate lo único que pide es la estratificación de la tierra, el agricultor genuino, los derechos históricos, y ya no se va, ya no se va a nada más. Pero seguimos con determinadas barbaridades, que es que si no las cambiamos, vamos a ser cómplices de todo esto, señor Olona. Y yo no voy a ser cómplice, ¿eh? Yo no voy a ser cómplice.

Coefficiente de admisibilidad de pastos, pastos artificiales..., cosas que crea la Administración y luego cambia la partida a mitad de juego. Pero, ¿esto qué es? Menos mal que se ha solucionado, pero ¿qué estamos haciendo?

Mire, de todas las maneras, el otro día, el eurodiputado me dijo que posiblemente venga un 9% menos de dinero en la siguiente PAC. Un 9% es muchísimo dinero, ¡es muchísimo dinero! Y por cierto, como perceptores, nos ha adelantado Alemania. Ya no somos el segundo país receptor de fondos PAC, somos ya el tercero, somos el tercero, después de Francia y Alemania.

Sigue sin gustarme en esa negociación. Yo hice ayer un alegato de que teníamos que ir todos unidos. Vox y el Partido Popular, por diferentes motivos, aunque en el fondo yo estoy seguro —y aquí están el señor Juste y el señor Romero, y que me miren a la cara—, estoy seguro de que no pueden estar a favor de los derechos históricos, ¡es que es imposible! Es que es tan de lógica... Vuelvo a repetir, yo no voy a ser, yo no voy a llegar a Teruel cuando deje la política o cuando deje de estar en esta Cámara para que me pongan la cara colorada.

Mire, en esta vida, señor Olona, se puede perder el trabajo, se puede perder la cartera, se puede perder una discusión, pero lo que no se puede perder es la dignidad, y yo no voy a perder la dignidad. Voy a estar en esto, porque esto, lo que está ocurriendo con lo de la PAC, es una vergüenza. Hay cuarenta mil perceptores de PAC en Aragón, de los cuales, treinta mil treinta, treinta mil están percibiendo y no se están dedicando en una mínima fase a la agricultura, ¡para nada, para nada! Se están pagando dos millones cuatrocientas mil ovejas, y hay un millón doscientas mil ovejas. ¡Eso son fondos públicos, señor Olona! ¡Son fondos públicos, de todos los europeos!, ¡de los impuestos que pago yo y todos los europeos! Y eso no puede seguir así. Y como político, me niego. Y por eso le digo que perderé todo: perderé la cartera, puedo perder todo, pero jamás en la vida me van a poder decir cuando vaya a un territorio de Aragón que agache la cabeza, porque no la voy a agachar. No voy a hacer como el avestruz. La dignidad no la voy a perder mientras viva, y en este tema, esto es blanco y en botella, señor Olona.

No podemos seguir por aquí ni un minuto más. Le digo que eche lo que tenga que echar allí, en las conferencias o en las reuniones extras que tenga con el ministro, porque luego viene el plan estratégico que hay que hacer para Aragón y el plan estratégico que hay que hacer para España. Por favor, señor Olona, no reble, por lo menos, en mi nombre, ¿eh? Nosotros tenemos un pacto y ese pacto va a misa, y, desde luego, aquí, ayer, hubo un mandato, pero, señor Olona, usted, con la cabeza siempre bien alta. Usted fue el que empezó todo esto, y le he arreado hasta en el carné de identidad en lo que lo que he estimado conveniente, pero en este tema, en este tema, hemos estado unidos y espero que siga esta unión, y espero que nadie se baje los pantalones a última hora, eso espero, que nadie se los baje, porque esto es mucho más serio de lo que nos parece.

Este es el mayor fondo que tiene la Unión Europea con todos los países, y aquí no se puede perder ni un euro, pero es que no es que no se pierda ni un euro, es que el euro tiene que ir para las personas que realmente se dedican a ello. Ya vale, señor Olona, ya vale. Por favor, en mi nombre, en nombre de Ciudadanos y, desde luego, del acuerdo al que hemos llegado, no reble.

Y acuérdesese de todos esos agricultores que se lo están diciendo y de todas las reuniones, y con todo el mundo que va, y se podría decir: «sí, ahora podríamos hacer electoralismo». Claro, hay treinta mil perceptores de PAC que no son agricultores, que no son ganaderos. Hay mucho voto, ¿verdad? ¡Me niego a coger un voto de ahí! El que quiera que lo dé y el que no, que no lo dé, pero lo que es de justicia, es de justicia, señor Olona, y por aquí no voy a pasar.

Me guardo un tiempo para contestarle después.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor presidente. Señorías.

Señor Domínguez, pues, hombre, siento decirle y confirmarle que hay motivos serios de preocupación. Efectivamente, este es un tema muy serio. Nos jugamos no solo el dinero, sino que el dinero lo reciba quien lo tenga que recibir, y, desde luego, repito, siento confirmar que hay serios motivos de preocupación y serios motivos de preocupación por que vuelva a ocurrir lo mismo exactamente que ocurrió en el 2013: cambiarlo todo para dejarlo todo igual. En esto parece que en España nos hemos especializado. Tenemos una larga trayectoria.

Usted ha dicho que si todo sigue igual, nos cargamos la agricultura. Pues, le voy a matizar: no nos vamos a cargar la agricultura, lo que nos vamos a cargar es la agricultura familiar. La agricultura va a seguir, la agricultura va a seguir. Eso no... Vamos, yo estoy convencido y no tengo ningún motivo de preocupación de que la agricultura va a seguir, y si no es con un modelo, seguirá con otro. El problema lo tiene la agricultura familiar, los agricultores y ganaderos. Yo siempre digo los normales y corrientes, los que conocemos todos, de dónde venimos la mayor parte de los que estamos aquí, venimos de la agricultura familiar, somos fruto de esa capacidad de esfuerzo y sacrificio que tiene. No venimos de modelos de agricultura corporativa, de grandes y grandísimas empresas. Ni tampoco venimos de una agricultura de..., en fin, de ocio. Venimos de la agricultura familiar, y creo poder afirmar que la mayor parte de quienes estamos aquí y de la mayor parte de los aragoneses.

Por lo tanto, no sé por qué se tiene tanto miedo a poner el énfasis en la agricultura familiar. Todo el mundo defiende la agricultura familiar. Yo no conozco a nadie que esté en contra de la agricultura familiar. Pero no nos engañemos, es una defensa retórica. A la hora de la verdad, porque en política está claro, ¿verdad?, es la normativa, la legislación y el presupuesto, y cuando tratamos de concentrar la legislación y el presupuesto en la agricultura familiar, ¡ah, amigo! Por ejemplo, ley de agricultura familiar, proyecto de ley que puedo anunciar que voy a traer de forma inmediata. Bueno, pues, ¿qué ha ocurrido en el proceso de participación pública? Pues, que hay quien nos ha dicho que no está de acuerdo en que haya que poner el acento en la agricultura familiar, que defienden todos los modelos de agricultura. Pues, yo no. La agricultura familiar, la ley lo que pretende es blindar el apoyo público al modelo familiar. Yo respeto todos los modelos: el corporativo, el de las grandes empresas, el del ocio, el del pequeño propietario que ha heredado unas tierras y las cuida, ¿verdad? Yo lo respeto profundamente, pero creo que el apoyo público tiene que ir a quienes viven de la agricultura, que son los profesionales. No sé si ese nombre a lo mejor está mal elegido, ¿eh? No lo he elegido yo, pero creo que todos entendemos...

Usted ha hecho una aclaración que es muy pertinente: cuando se habla de agricultores profesionales, parece que se excluye a los que tienen pluriactividad. ¡Pero si prácticamente no hay ningún agricultor que pueda vivir solo de la agricultura! Veinte o treinta por ciento de ingresos, pero, por favor, ¿de ingresos? O sea, de ingresos, que son ventas, que estamos comparando las ventas en los ingresos brutos, las ventas, más las ayudas con los ingresos no agrarios, que normalmente es un salario. Es que basta con vender un remolque de cebada. Es que no estamos pidiendo más.

Bueno, pues, esta es la situación, serio motivo de preocupación. Y convenzámonos, no nos hagamos trampas, porque si no se quitan los derechos históricos, no pretendamos resolver el problema de los secanos áridos que sufre prácticamente toda la provincia de Teruel y partes apreciables también de Huesca y Zaragoza. No lo podremos resolver. Seguiremos teniendo los mismos problemas, las mismas anomalías.

Aquí lo que no vale es «arreglarme mi problema, pero deja todo igual». Eso solo se podría hacer con un presupuesto expansivo, que no va a haber. No sé, lo de que vamos a perder el 9%. No sé, yo esa noticia no se la puedo.... Más bien, más bien lo puedo y lo debo negar. Pero si usted lo ha dicho también, pero si no se trata de si perdemos un euro o lo dejamos de ganar. Se trata de que el dinero vaya a quien tiene que ir, que es a los agricultores que viven o, mejor dicho, que tratan de vivir de la agricultura. Porque los precios, digamos lo que digamos, y los precios justos y ¡venga con los precios justos y la Ley de la cadena alimentaria!, no se va a resolver, que no se va a resolver.

Y una cosa, que el problema lo tienen los agricultores y ganaderos profesionales del modelo familiar, que no lo tienen las grandes empresas, que no lo tienen los que viven de otra cosa, que no tienen ningún problema, que lo tienen los que viven de la agricultura, aquellos que tienen la mayor parte de sus ingresos de la agricultura. Y que da igual que sean grandes que pequeños. Que, a veces, cuanto más grande, más problemas vas a tener, porque cuando los precios están por debajo de los costes, pues, cuanto más produces, más pierdes.

Yo me sumo a su calificativo de «lógica» y le añado «de sentido común», porque esto está provocando una reacción cada vez más contraria. Cuando se dice «defendemos a los agricultores y ganaderos», ¿a cuáles? Porque a los del modelo familiar, así, no. Impidiendo la desaparición de los derechos históricos no es que no les favorezcamos, es que perjudicamos a los agricultores y a los ganaderos. A ver, si siguen cobrando los ganaderos que no tienen ganado, se perjudica a los que tienen ganado. ¿Eso es tan difícil de entender? Yo creo que no. Lo que pasa es que tiene consecuencias.

Y a ver, hay alguna comunidad autónoma que ha iniciado una cruzada en contra de todo esto, ¿verdad?, y que ese es el motivo de preocupación. Pero no nos engañemos, en todas las comunidades autónomas, incluida esta, hay un ámbito no solo político, sino dentro del propio sector, que se opone al cambio. ¿Por qué? Pues, la verdad, y lo digo sinceramente, creo que están profundamente equivocados. Tienen miedo a perder, y por ese miedo a perder un poco, vamos a perderlo todo. Es que no tiene ningún sentido. Es que algunos consideran que eliminar los derechos históricos implica que ya no voy a cobrar. ¿Pero quién ha dicho eso? Si a lo mejor vas a cobrar más. Es que si alguno se molestara en hacer alguna cuenta, a lo mejor, vería que hasta puede salir ganando.

Mire, Galicia se oponían rotundamente a los derechos históricos. En fin, esto es una apreciación que tengo, pero con algún fundamento. Hace ya unos meses empezó a darse cuenta de que mientras haya derechos históricos, no podrá aumentar la superficie beneficiaria de la PAC, que en Galicia es muy pequeña. Bueno, pues, apliquemos eso. Eso es aplicable a escala individual. Creo que es un profundo error pensar que la desaparición de los derechos históricos, que ya adelante va a ser muy difícil de lograr, desgraciadamente, porque se está generando una oposición frontal absolutamente en contra, pues, es un grave error.

Voy a reservarme los últimos minutos para contestar y terminar la intervención.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Domínguez, su turno.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Pues, sí, señor Olona, me lo ha confirmado usted. Ya sabía yo que, desde luego, había serios motivos de preocupación. Pero por eso le estoy diciendo, señor Olona, que llevamos ya mucho tiempo luchando con esto, y usted tiene que seguir allí al pie del cañón. Usted, a los que firmamos el pacto y con lo que le encomiendan estas Cortes con las proposiciones no de ley, desde luego, tiene que echarle agallas e intentar convencer al ministro también para que le eche agallas. Si todos sabemos de dónde viene esto. Usted dice que en todas las comunidades. ¡Claro que en todas las comunidades autónomas hay oposición a esto!, claro, ¡pero como todo en la vida! Lo único que esto, con lo lógico que es y el sentido común, pues, duele, duele todavía más.

Y luego, tenemos un problema, señor Olona, que también lo voy a decir, y creo que usted seguramente me entenderá: la tecnocracia, que aquí, muchas veces, los políticos no mandan, ¿eh?, que aquí mandan los técnicos muchas veces. Y llega un departamento, se te cruzan cuatro, y a ver qué pasa aquí. Y muchas veces no se quieren cambiar las cosas, no se quieren cambiar las cosas desde la propia tecnocracia. Y lo voy a decir, no me corto ni un pelo. Yo no he venido aquí a mentir ni a hacer el pavo, ¿eh? Aquí, he venido a decir las cosas como son. Y eso es otra realidad que también habría que cortar, desde luego. ¿Que no es tan fácil? Pues, desde luego, no es tan fácil, pero también esa tecnocracia está poniendo piedrecitas en el camino.

El tema de los precios que usted decía, pues, por supuesto que no se va a resolver. Y cuando... *[corte automático del sonido]*, nos cargamos, que nos cargamos la agricultura y la ganadería en Aragón, me estaba refiriendo a eso, señor Olona, a la agricultura familiar desde luego. Si las grandes extensiones..., ya sabemos cómo funciona. Desde luego, la agricultura claro que va a seguir, y tierra que quede, pues, se harán concentraciones y se harán regadíos y, desde luego, claro que va a seguir, desde luego que va a seguir. Eso, yo no se lo voy a negar. Pero, ¿dejarlo todo igual?

Señor Olona, dignidad. No en mi nombre, y espero que los que hemos firmado ese pacto. Así que en esas conferencias que usted va a tener con el ministro, en mi nombre y en el de mi partido, desde luego, que no.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, desde luego, yo insistí en que el problema lo tiene la agricultura familiar y lo tendrá todavía más si, además, le hacemos competir con las ayudas con quienes no lo necesitan, por ser muy grandes o por ser muy pequeñas, las dos cosas se dan.

Yo, desde luego, lo que sí quiero es comprometerme con usted y comprometerme con esta Cámara a que yo, desde luego, si la reforma fracasa y en vez de una reforma, lo que tenemos es una segunda contrarreforma, no será por mí. Yo voy a mantener lo que siempre he defendido aquí. Usted me ha recordado, tengo el apoyo..., con el apoyo político y de organizaciones agrarias que han suscrito el acuerdo, pero con, además, el mandato que ustedes aquí aprobaron ayer, con ese mandato.

Bien, incluso, al margen de la dignidad, que también, para mí hay un compromiso con quienes firmaron el pacto y un compromiso con el mandato que ayer aquí aprobaron y que les agradezco que aprobaran, porque es imprescindible. Y, desde luego, permítanme que quienes no apoyan el pacto o quienes, en fin, pues, no apoyaron la moción de ayer, lo reconsideren, lo reconsideren, porque, desde luego, no tengan duda, porque eso de que todo sigue igual no es verdad. Si se hace lo que se pretende hacer, que es que continúen los derechos históricos, que no haya convergencia... Por cierto, el ajuste de la convergencia, ya vimos lo que pasó aquí también con el decreto. No nos engañemos, sin convergencia, seguirán los derechos históricos. Bueno, pues, si continuamos con toda esta historia, no lo duden, a los agricultores, que estoy convencido de que aquí todos los queremos favorecer, los perjudicaremos y nos lo recriminarán al día siguiente, al día siguiente, como pasó en el trece. Al día siguiente que se publique el Real Decreto, tendremos problemas políticos, porque los agricultores se darán cuenta de que salen perjudicados, y de eso, seremos responsables todos.

Pero permítanme —y perdonen que lo diga—, creo que serán más responsables quienes se oponen y están dificultando el cambio y la reforma en profundidad que necesita nuestra agricultura familiar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 183/21, relativa a subvenciones relacionadas con instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual, tiene la palabra.

Pregunta núm. 183/21, relativa a subvenciones relacionadas con instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Aliaga.

Seguimos hablando de energía.

La mayor parte de las quejas que se tramitaron en 2020 ante el Justicia de Aragón en materia de industria y comercio son las relativas a las actuaciones de empresas que suministran luz y gas y, en menor medida, a actuaciones de la Administración autonómica en materia de industria, energía y consumo. La mayor parte de estas quejas se resuelven, pues, facilitando la información que les proporcionan a los que han planteado la queja y aclaran las dudas o las discrepancias que habían planteado.

La mayoría de las comunidades autónomas quieren impulsar el autoconsumo mediante instalaciones fotovoltaicas, porque está siendo la solución más demandada, tanto de forma individual como comunitaria, porque es sencillo, rentable y porque supone un ahorro económico y reducción de emisiones. Digamos que el autoconsumo se afianza ahora en España como la nueva tendencia energética y, concretamente, en las instalaciones fotovoltaicas, que han crecido un 30%.

Pese a la situación de la pandemia, en la que la demanda energética se vio reducida notablemente, muchas familias pudieron optar por aprovechar esta energía fotovoltaica en sus tejados y, según datos que se desprenden de estadísticas del INE, la tasa de ahorro de esas familias pasó de un 8% a un treinta y uno. Es algo que consideramos muy relevante, y más en el contexto actual, en el que el precio de la luz, como estuvimos hablando ayer, marca estos días máximos diarios históricos y que hará que la factura del mes de junio sea una de las más caras del año y sitúe a España al frente de los países que más paguemos por ello.

Por ello, nuestra pregunta es: ¿qué acciones se están llevando a cabo desde su Departamento para informar a los ciudadanos sobre las líneas de subvenciones existentes en relación con las instalaciones de autoconsumo fotovoltaicas? O, ¿qué soluciones alternativas tienen previstas para favorecer la adopción de estas instalaciones?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, me alegro de que me haya hecho esta pregunta, porque sabe que en el tema del autoconsumo ha habido una incertidumbre regulatoria hasta la publicación del Decreto 244, de abril del año diecinueve.

En todas las convocatorias que ha hecho la comunidad autónoma, incluso en mis viejos tiempos, de apoyo a las energías renovables, al ahorro y eficiencia, figuraba el autoconsumo, pero para pequeñas instalaciones aisladas, subvencionando las inversiones. A partir del Decreto, como le digo, de abril ha habido un impulso fundamental, que ahora le daré más datos y, afortunadamente, la Comunidad Autónoma de Aragón está ya alcanzando niveles de instalaciones de autoconsumo, como le explicaré, bastante razonables.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, perdón. Es que no he dicho que hablaría en un solo turno. Me han quedado unos segundos, pero me puede seguir explicando, señor Aliaga.

El señor PRESIDENTE: Perdone. Bueno, tiene la palabra, señora Fernández. Que no había dado por concluida la intervención del señor Aliaga, pero muchas gracias, señor Aliaga.

Tiene la palabra, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor Aliaga.

No le he advertido que le iba a hacer la pregunta en un solo turno de intervención. Por eso, que puede continuar explicándome todo lo que está relacionado con el tema de las fotovoltaicas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Fernández, digo que a partir de ese decreto que fue clave, porque se marcó... ¿Se acuerda usted lo de consumidor con excedentes, sin excedentes, comunidad de consumidores, autoconsumo, etcétera, etcétera?, que costó mucho ajustar administrativamente, porque es un tema bastante complejo.

En Aragón, hay ya ochocientos ochenta y cinco instalaciones con una potencia de ocho megavatios, fíjese usted, comunicadas ya, y otras sesenta pendientes de inscribir, con 1,3 megavatios. Son las pequeñas, las de menos de cien, a las que usted se refería. Y luego, las de mayor de cien, que esas son también interesantes, porque hay industrias, hay veintinueve más sesenta y tres, son ochenta..., con sesenta y cuatro más catorce. Es decir, otros ochenta megavatios. Total, autoconsumo: ochenta y ocho megavatios.

Entonces, fíjese, ahora mismo, usted ha hecho la pregunta oportunamente, y le puedo decir que tenemos en marcha la orden que se publicó en el BOA el 19 de mayo, que se convocan para el año veintiuno ayudas en materia de ahorro y donde está el autoconsumo, que aquí tengo la orden publicada. Y, efectivamente, 3,9 millones de euros para favorecer instalaciones de autoconsumo, y quédese con esa cifra y tal.

Y por ejemplo, la última gran instalación, que habrá visto en la prensa, es que la General Motors, ahora Stellantis, que había puesto el tejado solar más grande del mundo conectado a red, ahora sí que he hecho una instalación de diecinueve mil módulos fotovoltaicos de 8,3 megavatios de autoconsumo. Luego, yo creo que el impulso que le estamos dando merece la pena y les tendré informados, porque es un tema crucial para rebajar las facturas eléctricas. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 296/21, relativa a la situación de las VUT, viviendas de uso turístico, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Bernués, tiene la palabra.

Pregunta núm. 296/21, relativa a la situación de las VUT (viviendas de uso turístico).

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

El 12 de abril se publicó en el BOA la Orden por la que se aprobaba el plan de inspección programado en materia de turismo de Aragón para el año 2021, tal y como proclama la propia orden. Entre los objetivos de este plan de inspección, se encuentra la detección de prestación de servicios turísticos clandestinos, la supervisión, el control, la verificación del cumplimiento de la normativa turística y el correcto funcionamiento de las actividades y servicios en esta materia, prestando especial atención al cumplimiento de la normativa vigente en materia de barreras arquitectónicas, supervisión y destino de fondos públicos.

Dada la preocupación de determinados sectores, sobre todo, de viviendas de turismo rural y alojamientos rurales, y en aras de una búsqueda de un sector turístico profesionalizado y una mayor sostenibilidad en el territorio, nos gustaría preguntarle qué medidas está tomando o va a tomar su consejería para poder ejercer esta actividad de inspección de las VUT y cómo las va a impulsar.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora diputada.

Efectivamente, ese es un tema que nos preocupa. Nos preocupa que, bajo ese epígrafe, se estén ofreciendo servicios turísticos en viviendas que con esa calificación prevista en la Ley de Turismo, que a veces son viviendas, pero que se cierran en periodos que no vive el propietario, etcétera, etcétera. Es decir, ahí está el problema y, por eso, en el plan de inspección que marcamos, está como una cuestión especial.

Tres cuestiones, tres medidas de seguimiento que le voy a decir: seguir a través de las páginas web los anuncios de las viviendas de uso turístico, qué ofertas hay, qué periodos de ofertas en el año. Porque, claro, como en algunas viviendas de turismo rural, yo tengo una vivienda y solo la pongo al turismo rural cuando no me interesa estar. Luego no es un servicio turístico como nos gustaría, transparente. Eso, primero.

Segundo tema —y este no es menos importante—: inspecciones. Mire, le voy a dar datos, aunque es verdad que en pandemia, los inspectores no han podido actuar como en época normal, pero, por ejemplo, en la provincia de Huesca, en el año 2020, se han hecho trescientas veintiocho visitas para comprobar, efectivamente, el uso de estas viviendas. En el año diecinueve, se hicieron cuatrocientas treinta y seis; en el veinte, trescientas veintiocho, y sabe usted que en el plan que hemos aprobado, figura expresamente reforzar esta cuestión, porque conocemos la problemática.

Segundo, en la provincia de Teruel, se han hecho sesenta y ocho visitas —hay menos oferta en la provincia de Teruel—, ochenta y una se hicieron en el 2019, y en la provincia de Zaragoza, menos oferta, porque la provincia de Huesca, como saben, es la que tiene más capacidad de alojamiento y más oferta turística. Como decía, en la provincia de Zaragoza, ciento nueve visitas, y se hicieron doscientas dieciocho en el diecinueve.

Conclusión, estamos encima del tema y, además, con la unidad de la Policía adscrita y con la Policía Nacional, se han mantenido reuniones, que las tengo aquí, en marzo y septiembre del 2020, reuniones con representantes, como digo, de la Policía adscrita para redactar un protocolo de colaboración en la lucha contra el intrusismo en el sector.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Simplemente, nos alegramos de que así sea, que sea un tema que preocupe al Departamento de Industria. Le queremos, precisamente, por eso transmitir esa inquietud que tenían desde que las asociaciones de turismo y hostelería, como bien usted conoce, y, especialmente, con los miembros que tienen, que son socios y que son dueños y propietarios de, bueno, pues, de viviendas de uso y de turismo rural; no estas viviendas de uso turístico, sino turismo rural, donde, bueno, pues, ellos se quejan de que los criterios para medir no son los mismos y, sobre todo, porque las necesidades que ellos tienen y requieren para abrir una vivienda no son las mismas que las viviendas de uso turístico, como estamos hablando.

Simplemente, le transmitimos la información para que usted lo pueda desarrollar en el departamento con la Dirección General de Turismo o como corresponda.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

Tenía un segundo, y no sé, señor consejero, si quiere comentar alguna cuestión, pero muy rápido por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Suficiente. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 365/21, relativa al acuerdo del Gobierno de Aragón y los entes locales de suspender las fiestas patronales hasta el 31 de agosto, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 365/21, relativa al acuerdo del Gobierno de Aragón y los entes locales de suspender las fiestas patronales hasta el 31 de agosto.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Aliaga, el día 6 de mayo, conocimos que el Gobierno de Aragón y los entes locales acordaron la suspensión de las fiestas patronales hasta el 31 de agosto de final de este año. Por segundo año consecutivo, no se van a celebrar los festejos, por ejemplo, de la Vaquilla de Teruel, los San Lorenzos de Huesca, San Roque Bilbilitano, Cipotegato de Tarazona, entre otros muchos.

Y hay dos sectores que nos preocupan mucho, cuyos ingresos han sido cero a causa de la pandemia, que es el de las orquestas y el de los feriantes. Las orquestas, concretamente, cuarenta y tres orquestas en la comunidad, de las que dependen setecientas cincuenta familias, que dicen que muchos de ellos han tenido que subsistir y buscarse la vida por otro lado, algunos que ya no volverán y otros que lo tienen en el aire, porque no saben si les saldrá rentable, ya que necesitan un mínimo de treinta o cuarenta actuaciones para que puedan volver. A estos sí que se les va a permitir actuaciones en recintos cerrados con el público sentado y restricciones de aforos.

Y los feriantes, el otro sector, llevan también sin trabajar un año, y al 70%, como dicen ellos, casi les cuesta la ruina y no ven con buenos ojos el futuro. Es un sector del que también dependen setenta y cinco familias en Zaragoza, y el problema con el que se encuentran es que casi todos o todos los miembros de la familia se dedican a ello. También a ellos se les va a permitir montar atracciones en los barrios, pero en días de no fiestas.

Las consejeras de Presidencia y Sanidad, en la reunión del Consejo Local, ya les hablaron de ofrecerles alternativas de cara a los próximos meses. Queremos saber qué alternativas son, ya que son autónomos y familias que llevan, como hemos dicho, más de un año sin facturar nada o muy poco por la actividad restringida, y que la nueva suspensión, de la que hablamos ahora, hasta el 31 de agosto, significa otra temporada sin facturar, con lo que ello representa para otros sectores con los que están concatenados los dos grupos de autónomos, que son la cultura, el ocio, la restauración y festejos taurinos, espectáculos, orquestas, feriantes...

La pregunta es: ¿qué medidas se van a articular desde el departamento para compensar a todos los colectivos afectados con la decisión de suspender las fiestas patronales hasta el 31 de agosto, y si va a compensar el Gobierno de Aragón a todos los colectivos a los que no se les permite ejercer su actividad profesional?

Gracias.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Señor Aliaga, tiene el turno de intervención completo, ya que la señora Fernández ha agotado el tiempo. Gracias.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Alguna reflexión voy a hacer.

La decisión de suspender las fiestas se ha tomado, como dice usted, por los propios alcaldes, porque, lógicamente, afortunadamente, con los datos que tenemos de pandemia, vamos a ver, vamos a ver cómo continuamos con esta línea de vacunación, que es fundamental, y de pandemia, por lo que le voy a decir.

A tenor de ser sincero, en el último Consejo de Gobierno, las consejeras de Presidencia, de Sanidad y yo mismo estuvimos hablando de este tema. Vamos a ver si baja la incidencia del virus y podemos recuperar alguna parte en lo que queda de año. Quédese con ese sentimiento que hay en el Gobierno, de verdad.

Desde el departamento, yo no me puedo hacer cargo de todo lo que pasa en Aragón, pero sí que le puedo decir que, por ejemplo, para los feriantes, sacamos una orden donde hemos gastado doscientos cincuenta y dos mil euros, y tenemos en el *Boletín Oficial de Aragón* del 7 de junio, la publicación de un importe de cuatrocientos setenta y cinco mil euros. ¿Para qué? Para que mantengan los aparatos, que son todos de cierta seguridad industrial, o sea, que tenemos publicada la orden.

Segundo, hemos hablado con algunos ayuntamientos —y hay algún ejemplo— para autorizar por parte de los ayuntamientos, con distancias y medidas de seguridad, atracciones feriales. Y de lo que está diciendo usted, yo he vivido personalmente actos donde la orquesta tocaba y con la distancia de seguridad, sin copas en las barras, sin baile, sabe que se han hecho actos, no con fiesta los cinco días, pero sí el día del patrón.

Hay sensibilidad en el Gobierno de intentar buscar cuanto antes la solución, y esto va también por la señora Jara, con respecto al tema de apertura del ocio nocturno, que llevamos unos días discutiéndolo en el Gobierno y, al final, se ha producido cuando se han dado las condiciones óptimas para que no haya riesgo.

Y ahora tenemos, como comentó ayer el consejero de Hacienda —termino— el Decreto-ley 5/21, del Estado, que vamos a ejecutar en Aragón, con ciento cuarenta y un millones de euros, y que algunas de esas actividades, como usted bien sabe, se van a acoger y, además, el Gobierno de Aragón va a ampliar algunas que nos han pedido.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 412/21, relativa a la elaboración de un plan general de comercio, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gracia, tiene la palabra.

Pregunta núm. 412/21, relativa a la elaboración de un plan general de comercio.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, como usted bien sabe, desde el año 2015, las actuaciones en materia de comercio de nuestra comunidad autónoma vienen enmarcadas en la Ley de Comercio que se aprobó ese mismo año. Una ley que insta al Gobierno a elaborar un plan general de comercio que tiene unos objetivos, como fomentar un sector comercial eficiente y competitivo.

Señor consejero, teniendo en cuenta que esa Ley 4/2015 de Comercio, aprobada ese mismo año, instaba al Gobierno de Aragón a elaborar un plan general de comercio, me gustaría saber cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón presentar ese plan que viene reflejado en la Ley de Comercio de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Gracia.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, ha visto que coincidencias de la vida: todos los planes de equipamiento comercial de Aragón los tengo que hacer yo, cuando voy, como los ojos del Guadiana, entrando, sí o no, siendo consejero.

Esa Ley del quince, cuando yo era consejero, ese plan de equipamiento, luego no he estado y anuncié que lo íbamos a hacer, pero en estos momentos, con el cambio que se ha producido —lo digo con toda sinceridad también— en los hábitos de compra y consumo, en el comercio por Internet, etcétera, etcétera, tenemos que..., voy a poner en el presupuesto de veintidós una cantidad para redactar el plan de equipamiento comercial, porque han cambiado muchas cosas.

Segundo: de todo el trabajo que está haciendo la Dirección General de Comercio, está viendo usted que estamos apoyando el comercio rural y de proximidad. El otro día informamos favorablemente y estamos trabajando con el Ayuntamiento de Zaragoza, porque aquí hay que hacer también los deberes, es decir, que hay ayuntamientos que hacen plan de equipamiento local, como el Ayuntamiento de Zaragoza —ya le digo—, porque hemos estado trabajando con ellos, y otros que lo del comercio no lo hacen. Y nosotros, cuando se hace un plan de equipamiento local en un ayuntamiento, colaboramos en las tres cuestiones: favorecer el asociacionismo comercial, el urbanismo comercial y fortalecer el comercio independiente.

Es decir, vamos a hacer un plan con más datos, después de lo que ha pasado con la crisis en el comercio, y luego, estamos trabajando con los horarios de apertura, con el apoyo a las asociaciones de comerciantes, con la Tarjeta Amiga, Centro Comercial Abierto, es decir, hay un abanico de cuestiones que están en el presupuesto y que, como le digo, el plan lo vamos a hacer con estos parámetros nuevos que nos ha traído la pandemia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, señor consejero, le hacía la pregunta y, además, nos sorprende su contestación, porque si ustedes lo quieren hacer, ¿me pueden explicar por qué hace tan solo unos meses ustedes votaron en contra una iniciativa del Partido Popular para que hicieran un plan general de comercio? Usted la votó en contra, sus socios de Gobierno, su partido, perdón, de esa iniciativa del Partido Popular.

Han pasado ya seis años y entendemos que es un tiempo más que razonable para tener ese plan, y claro, uno se pregunta al final para que se aprueban las leyes en esta Cámara. Año 2015, han pasado seis años. ¿Es que no les gusta cumplir las leyes? ¿Es que se aprueban para no desarrollarlas? Es que, al final, no sé qué ambiente se está creando en estas Cortes de Aragón con lo que está ocurriendo con diferentes leyes.

Mire, señor consejero, ni resuelven los problemas del presente ni planifican el futuro. Ni están dando ayudas al comercio por las graves pérdidas que ha sufrido con esta pandemia, ni han desarrollado ese plan general de comercio que marca esas líneas básicas que se deben desarrollar.

Pero mire, esta dejadez en algunos temas no es nueva, la estamos viendo en otras áreas de su consejería. Seguimos esperando el plan aragonés de estrategia turística 2020/2025, seguimos esperando una ordenación territorial de las energías renovables. Le recuerdo que en esta Cámara se aprobó una iniciativa para que se realizara esa ordenación. Tampoco han elaborado el Plan energético de Aragón 2021/2030, estamos en el año 2021. También votaron en contra de realizar una estrategia de movilidad sostenible que presentó el Partido Popular, y se lo decía antes, también votaron en contra de hacer un plan general de comercio que debería estar hecho desde hace varios años.

Señor consejero, pónganse a resolver los problemas del presente y a planificar el futuro, pero sepa que lo que el Partido Popular no les va a permitir es que no hagan absolutamente nada.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Gracia Suso. Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí, señor diputado, yo creo que lo he dejado claro. Ponernos en medio de una pandemia con la volatilidad que ha tenido el comercio, elaborar un plan de equipamiento comercial, yo creo que es un poco..., se lo diría igual, se lo diría igual, y me ha citado el Plan de energético Aragón, que no se hace en una noche, Dios me libre a mí.

Ha dicho el Plan territorial de las energías renovables, que afecta a mucha gente: Ordenación del Territorio, Administraciones locales... Ese es un tema más complejo, y hay una legislación estatal, hay una legislación de directivas europeas, y ojo, que ese es un tema también de Ordenación del Territorio, etcétera, etcétera.

Entonces, quédeese con esta historia: vamos a hacer un plan de equipamiento comercial una vez que haya pasado la pandemia —¡esperemos!—, poniendo ese nuevo horizonte del comercio del futuro que, además, en los planes anteriores aprobados sí que lo adivinamos, y estamos trabajando —se lo he dicho— con el ayuntamiento de Zaragoza para echar una mano en el Plan de equipamiento local de Zaragoza, área que lleva en este caso Ciudadanos, pero la lleve quien la lleve, estamos trabajando en colaboración.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 349/21, relativa a los resultados del Programa Nacional Apícola en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 349/21, relativa a los resultados del Programa Nacional Apícola en Aragón.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Olona, ¿cuáles han sido los resultados en Aragón del Programa Nacional Apícola desde el año 2017? Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Domínguez, han sido, han sido buenos. He apoyado a ciento treinta apicultores, prácticamente, quienes configuran el sector. Ciento treinta mil colmenas, y nos hemos centrado en cuatro de las ocho medidas que a continuación le ampliaré un poco.

Y bueno, fruto de que las cosas han funcionado bien..., y bueno, además, le quiero reconocer y agradecer su impulso presupuestario, pues, hemos pasado de cuatrocientos mil euros que hemos manejado en los últimos años a prácticamente el doble, a setecientos noventa mil euros, con los que vamos a contar para este año.

Luego le comento algún detalle más.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Olona.

Pues dentro Programa Nacional Apícola se contemplan ocho posibles líneas de ayuda que reflejan lo que es el sector aquí en Aragón, como es la asistencia técnica, lucha contra agresiones de la colmena, racionalización de la trashumancia, análisis de productos apícolas, repoblación de la cabaña, investigación aplicada a la apicultura, estudios de seguimiento del mercado y mejoras de la calidad.

Pero dentro de todo esto, que es cierto, nosotros presentamos una enmienda al presupuesto, que ustedes nos aceptaron desde lo que se negoció, de cincuenta mil euros más para la apicultura, y nos hemos estado moviendo en cuatrocientos nueve, cuatrocientos diez, y este año sí es cierto que nos vamos a setecientos nueve mil euros, y eso es bueno para la apicultura.

Y, desde luego, en Aragón, como usted bien sabe, señor Olona, somos el primer perceptor, porque somos, en comparación, los que más de toda España, ya que Aragón se lleva lo que es el 14% de los fondos de la Unión Europea debido a que se están haciendo determinadas cosas bien. Pero necesitan un mayor apoyo y, sobre todo, con un problema que está sugiriéndose, que en este Programa Nacional Apícola podríamos meterlo también y podría ser una variable, que es nuestra famosa Ley de venta local, que no está funcionando, señor Olona.

En las diferentes inspecciones que ustedes hacen, ya las propias inspecciones dicen y demuestran las dudas que está generando, y se lo digo porque los propios agricultores me lo están diciendo, y lo que sí que me dicen es lo que se tiene que hacer, que es fomentar el contacto directo con el productor y acercar al consumidor al lugar de la producción, no viceversa, que es lo que se está haciendo. Garantizar la seguridad jurídica de los productores primarios, porque eso está generando problemas, evitar competencia desleal de la industria transformadora y garantizar la seguridad alimentaria.

Esto es fundamental para que esto pueda funcionar. Aparte de la comercialización que ellos hacen y todas las quejas que hay, que desde luego usted bien sabe que se ha hecho lo de el marcaje de la miel y las cantidades que llevan de miel, te dicen: «Miel de España», y usted sabe que puede poner «Miel de España» y llevar un 1% de España y el 99% de China. Es que no hacemos una a derechas, es que no hay manera, es que no hay manera.

Estas cosas se tienen que quitar. ¡No hay más! Y dentro de ese Programa Nacional Apícola, tenemos que ir a lo que nos dicen los propios apicultores, y se lo vuelvo a repetir en el tiempo que tengo: no lo está haciendo mal el Gobierno de Aragón y se están haciendo las cosas bien, pero cuando el sector... El otro día estuve yo en Épila, en Miel Abuelo Vicente, y me decía todo esto y te abría los ojos diciendo: «es un sector en pujanza, se está consumiendo bien, pero tenemos que ir ordenados, tanto el departamento como los productores, y el Programa Nacional Apícola es fundamental.

Espero que me dé esos datos, señor Olona, y que sigamos impulsando la apicultura en Aragón, ya que somos los campeones, como se suele decir en España, somos los campeones, igual que en el porcino y en muchas cosas, si nos los propusiéramos, pero nos lo tenemos que proponer.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues sí, efectivamente, la apicultura es una de las pocas cosas que tenemos en Aragón en la que estamos muy lejos, por encima del 3%, ¿verdad?, que siempre se nos atribuye.

A ver, de los ocho programas, en Aragón nos concentramos, como le decía, en cuatro. Y bueno, le resumo las cifras: sobre los cuatrocientos mil euros, el 82% lo destinamos a sanidad. Bueno, lo destinamos, es consecuencia de lo que nos pide el sector y supone trescientos treinta..., bueno, pues, el 82%. El resto de partidas están a mucha distancia: a trashumancia, al apoyo a la trashumancia destinamos cincuenta mil euros; a asistencia técnica, dieciséis mil; a análisis de laboratorio, dos mil. Y aquí, quizá, tenemos una incoherencia, en fin, no es una llamada de atención al sector, pero a calidad no estamos destinando nada. Entonces, bueno, también el sector tiene que apoyar.

Es verdad que ahí hay un problema con el etiquetado, que nosotros, como comunidad autónoma, no podemos sino trasladar la inquietud y, vamos, las razones, las razones y la razón, que, de hecho..., porque eso, tal y como usted lo acaba de explicar, parece mentira, pero es que es así. ¿Y cómo no somos capaces en España, en la Unión Europea? Es que trasciende incluso a la normativa española, porque tenemos un problema de normativa comunitaria. ¿Cómo estamos teniendo o estamos siendo incapaces de resolver este problema del etiquetado? Es lo que nos está pidiendo el sector, que pongamos en el etiquetado claramente la procedencia. En fin, bueno, pues, esto, la verdad es que no se está pudiendo conseguir por cuestiones comunitarias.

Por lo demás, bueno, pues, usted lo ha dicho y se lo agradezco, es un programa que está funcionando bien y, sobre todo, pues eso, hemos podido duplicar, y ha habido argumentos para duplicar el presupuesto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 422/21, relativa a la presencia de algas en el río Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 422/21, relativa a la presencia de algas en el río Ebro.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la *Cladophora* es un género de algas verdes muy frecuente en toda la cuenca del Ebro. La presencia de estas plantas acuáticas es importante, incluso necesaria para mantener el buen estado de los ecosistemas fluviales, pero un crecimiento en exceso pues, puede producir el efecto contrario, un desequilibrio de esos ecosistemas.

Con la construcción de la azud en el año 2008 en Zaragoza, al impedir la normal circulación del agua en el río, quizás, ese fue el detonante principal, pues, se ha incrementado el número de estas *Cladophoras* a su paso por Zaragoza. Otro factor que también puede ser muy importante en el crecimiento tan importante de esta alga en el Ebro, pues, puede ser también el aumento de nutrientes que se detectan en este curso del río. Con la disminución del caudal en las épocas de estiaje, pues, afloran todos estos macrófitos. Y, bueno, en resumen, podemos decir que el incremento de estas *Cladophoras* se ha relacionado con una mayor reproducción de diversos insectos, como la mosca negra, con sus consiguientes efectos indeseables de picaduras o mordeduras que producen, ¿no?

La pregunta que le realizamos es: ¿qué actuaciones se está realizando desde el Gobierno de Aragón para controlar la población de las *Cladophoras*, de las algas, tan abundantes en el Ebro en las épocas de menor caudal y las consecuencias que pueden generar con la proliferación de especies como la mosca negra?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Morón, como usted ha explicado perfectamente, aquí hay dos ámbitos: uno, digamos, que sería la causa, que es la proliferación de las algas, que subrayo lo que usted mismo ha dicho, que tenemos que tener claro que forma parte de nuestros ecosistemas. O sea, no es ninguna cuestión exótica, ¿verdad?, ni nada que no tenga ninguna especie, que no tenga que estar. Tiene que estar, pero tiene que ver, efectivamente, con la eutrofización. Y bueno, luego le amplió un poco, pero puedo decirle que estamos trabajando para reducir el problema de la contaminación por nitratos, que hay que asumir, que hay que asumir.

Y la segunda dimensión de su pregunta, pues, hace referencia a la mosca negra, que es una cuestión de salud pública que, bueno, le avanzo que lo que hacemos es colaborar, como no puede ser de otra manera, intensamente con salud pública y que incluso, pues, hemos coordinado la respuesta, ¿verdad?, con la consejera de Sanidad, y también le haré algún comentario o le daré algún detalle más en la segunda parte.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, efectivamente, la toma de decisiones en estos aspectos, pues, es complicada, entre otras cosas, pero creemos que lo fundamental es una coordinación entre las instituciones, porque es verdad que tanto el ayuntamiento como, en algunos casos, la Confederación Hidrográfica, pues, también tienen algo que ver en todo esto, pero sí que efectivamente es una cuestión salud pública importante por la que tiene que velar el Gobierno de Aragón.

Y en ese sentido, pues, sí que entendemos que, claro, lo que se está haciendo hasta ahora o, por lo menos, lo que nosotros conocíamos que se estaba haciendo hasta ahora era fundamentalmente esa campaña, pues, la aplicación de esos larvicidas por parte del ayuntamiento para eliminar, pues eso, las larvas y poder controlar la población de mosca negra.

Pero, claro, quizás, a lo mejor, lo prudente o lo aconsejable sería ir un poco a la causa. Efectivamente, lo que nos interesa —espero que ahora profundice un poco en esa cuestión— es de qué manera podemos ir a la causa que está produciendo, pues, ese incremento en los últimos años de la presencia de la mosca negra aquí, en el término municipal de Zaragoza, a su paso por Zaragoza.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Pues, le agradezco que me permita y me pida que me centre en lo que realmente es competencia del departamento. Simplemente, déjeme decirle, por tranquilidad de todos, que hay un plan de vigilancia entomológica que lleva a cabo Salud pública, con un control de quejas por picaduras en Atención Primaria. En fin, quiero tranquilizar en este sentido, que es un tema en el que hay un control exhaustivo y que, bueno, en función de las incidencias, bueno, pues, permite tomar determinadas decisiones, si hay que tomarlas.

Bien, yendo a la causa, efectivamente, bueno, pues, tenemos que reconocer que hay un problema de eutrofización. A veces, esto, en el sector agrario, pues no gusta que se diga, ¿verdad? Yo soy partidario de no ocultar nada,

hay que reconocerlo, y en eso tenemos que ser consecuentes. Lo digo porque ¿cuál es el plan de actuación? Pues, la lucha contra la contaminación difusa producida por la agricultura, que, insisto, no hay que negarla, que existe, que tenemos que reducir nuestro exceso de nutrientes, no solo de nitratos y de nitritos, sino los relacionados con el fósforo, que también, como usted seguro sí que sabe, pues, contribuye a la eutrofización y a otros nutrientes. Pero, sobre todo, a estos dos.

Bueno, pues, aprovecho los últimos segundos, aun pasándome. Sirva esta reflexión para que asumamos que tenemos que esforzarnos en la declaración de zonas vulnerables, en limitar determinadas actuaciones en las zonas vulnerables y reducir realmente este exceso de nutrientes que también perjudica la economía de los agricultores.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 394/21, relativa al procedimiento de licitación del servicio de limpieza de centros sanitarios dependientes del Salud, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

Pregunta núm. 394/21, relativa al procedimiento de licitación del servicio de limpieza de centros sanitarios dependientes del Salud.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Hoy queremos hablar del servicio de limpieza, un servicio que nosotros consideramos esencial y que creemos que es una parte fundamental de la asistencia sanitaria.

Vamos con los datos. El 27 abril de 2021, el Servicio Aragonés publicaba el anuncio de licitación para el servicio de limpieza de centros sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud. A mediados de mayo, vino el director gerente del Servicio Aragonés de Salud a presentarlo, y terminó su intervención diciendo: «¿Cómo van a ir las cosas? Yo creo que van a ir medianamente bien y que este contrato estará adjudicado a finales de este año, a principios del siguiente». El 21 de mayo los pliegos fueron rectificadas y se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el 14 de junio; inicialmente, finalizaba el 31 de mayo. Se amplía porque se publica nueva documentación que afecta al contrato, relativa al personal a subrogar, a los porcentajes de absentismo y a los certificados de no encontrarse los actuales adjudicatarios en situación de deuda de haberes salariales ni con la Seguridad Social. El 25 de mayo, el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón publica la Resolución 9, en la que se acuerda la suspensión con carácter cautelar del procedimiento de licitación. Es una medida provisional ante la que no procede interposición de recursos.

Y le queremos hacer las siguientes preguntas, señora consejera: ¿por qué se ha producido la suspensión cautelar? ¿Qué medidas van a adoptar desde el departamento ante esta suspensión? ¿Valoran suspender la licitación y comenzar el procedimiento de nuevo? ¿Cómo va a afectar la suspensión al proceso de licitación? ¿Cómo afectar a los plazos de contratación?

Gracias.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, efectivamente, en estos momentos, no se prevé ninguna acción específica más allá de esperar, efectivamente, la resolución judicial definitiva.

Ya estaba previsto un procedimiento de urgencia para la continuidad de la prestación del servicio, ya que se trata de un servicio esencial, el servicio de limpieza, así que, insisto, no se prevé ni se necesita por ahora ninguna medida extraordinaria.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera,

Ya le hemos dicho que nosotros consideramos el servicio de limpieza como esencial. Mire, el día que vino el señor Arnal a intervenir en la Comisión, voy a decirle cuál es la visión que los grupos que apoyan a su Gobierno tienen sobre la situación actual del servicio de limpieza y sobre los pliegos de este proceso de licitación. Hablaban los grupos —repito— que apoyan al Gobierno de deterioro, precarización y miserias, y decían específicamente que los pliegos no mejoran.

Además, el propio director gerente del Servicio Aragonés de Salud reconocía que el seguimiento y la fiscalización de los contratos a medida que se van ejecutando es fundamental, porque no debemos olvidar que durante la ejecución del contrato que en estos momentos está vigente, ha habido denuncias de deficiencias, no solo por parte del personal del servicio limpieza, sino incluso por parte del personal del Servicio de Salud.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Si finalmente, como ha dicho, en la resolución judicial definitiva se habla de suspender este proceso, ¿van a tener en cuenta las demandas de los profesionales, de los trabajadores y de los grupos, ya no de la oposición, sino de los que apoyan al Gobierno, a su Gobierno, en relación a este contrato?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Gaspar. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Efectivamente, señora Gaspar, a mitad de mayo, estaba abierto el proceso de presentación de ofertas y se presentaron tres recursos contra el pliego de contrataciones. De estos tres recursos, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve y cincuenta, todos ellos en el Tribunal Administrativo de Documentos Públicos de Aragón, procedían, uno de ellos, de una organización de empresas del sector de la limpieza, y los otros dos, de dos sindicatos.

Se presentaron las oportunas alegaciones y el TACPA resolvió el 25 de mayo la suspensión cautelar del procedimiento de licitación del servicio de limpieza de centros sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Bien, en este momento, el Salud publicó una nota aclaratoria informando de la suspensión cautelar del proceso. Esto significa que se paraliza el proceso, en espera de una resolución definitiva. ¿Y qué es lo que puede pasar? Pues se dan tres escenarios: el primero, si se estiman los recursos dando la razón al Salud, en ese momento, se reanuda el plazo para la presentación de ofertas; dos, si se estima parcialmente alguno de ellos, se tendrán que modificar los pliegos en el sentido que estipule el tribunal y se dará nuevo plazo para presentación de ofertas, y en tercer lugar, si se estima totalmente alguno de los recursos, habrá que elaborar un nuevo expediente.

En cualquiera de los tres escenarios que se puedan plantear, como he dicho al principio, no se plantea ninguna medida extraordinaria, ya que se garantiza ahora, en presente, y hasta la adjudicación del nuevo pliego la continuidad del servicio, que es lo que nos interesa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 384/21, relativa a las medidas adoptadas en prevención de riesgos laborales en la Ciudad de la Justicia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma, tiene la palabra.

Pregunta núm. 384/21, relativa a las medidas adoptadas en prevención de riesgos laborales en la Ciudad de la Justicia.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Esta pregunta viene a raíz de varias denuncias que habían presentado los sindicatos sobre esta materia, sobre prevención de riesgos laborales en algunas partes de la Ciudad de la Justicia, en concreto, pues, partes que afectan al Registro Civil de Zaragoza, Juzgado de Primera Instancia 12 bis, que se termina ya su labor en breve, y al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

Al final, acabó yendo la Inspección de Trabajo allá por febrero de 2019, antes de la de la pandemia, y requirió al Gobierno de Aragón, a la consejera señora Pérez, para que tomara algunas medidas al respecto, y de ahí viene la pregunta: ¿qué medidas ha tomado el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales para cumplir con el requerimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tras la visita que efectuó en los edificios Vidal de Canellas y Fueros de Aragón de la Ciudad de Justicia de Zaragoza el pasado 19 de febrero, no del veintiuno, sino del veinte, hace más de un año?

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, señor Ledesma, en primer lugar, quiero manifestar el compromiso con la seguridad laboral de todos nuestros trabajadores y, especialmente, de los trabajadores en el ámbito de la Justicia, siempre, pero especialmente en este periodo de pandemia, con una serie de recursos que hemos puesto en marcha precisamente para protegerles.

Efectivamente, está hablando usted de una visita que se realiza en febrero de 2020. Tengo que recordar que las actuaciones inspectoras quedaron suspendidas hasta el 1 de junio del 2020. La Inspección de Trabajo pidió información al departamento, que se le envió el 3 de abril de 2020, la información que precisaban, y llegó precisamente el requerimiento al departamento oficial de la Inspección de Trabajo el 22 de febrero de 2021. Es decir, que es cierto que parece que, cronológicamente, es mucho tiempo, pero la situación de la pandemia ha paralizado todos los procedimientos inspectores; aun así, el departamento no ha dejado de trabajar, y luego le aumentaré y le incrementaré un poquito más la respuesta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias.

Dice que llegó en febrero de este año veintiuno el requerimiento a la consejería. Sin embargo, la propia Inspección, en un acta del año 2020, a consecuencia de esa intervención en febrero, les requiere —y lo dice aquí— a que, en el plazo de dos meses, tome una serie de medidas en concreto, o sea, que ya se lo requiere con efectos del mismo 3 de abril, que dice usted que comparecieron para aportar información, y les entregaron un requerimiento en esa fecha, según la Inspección. Usted dice que lo recibieron un mes después, o sea, un año después. Entonces, ha habido un año de intervalo desde que la Inspección les entregan el requerimiento, que fue en abril del 2020. Y es cierto que por la COVID fueron suspendidos los plazos hasta junio, pero desde junio del veinte hasta hoy, pues, se podían haber tomado medidas con el requerimiento que la propia Inspección les entrega de mano en esa comparecencia que tuvieron con la Inspección en abril del 2020, que es que han tenido tiempo para tomar las medidas al respecto.

Señora Pérez, son los propios sindicatos quienes nos lo han trasladado para ver si pueden acceder a que se solucionen los problemas que hay de prevención de riesgos laborales.

Y señora Pérez, en la legislatura que gobernó señor Bermúdez de Castro, tampoco le preguntaron sobre prevención de riesgos laborales en la Ciudad de la Justicia. ¿Se le ha ocurrido pensar que, a lo mejor, es porque no fue necesario?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señor Ledesma, como le he dicho, independientemente de las fechas, no ha dejado de trabajar, y precisamente, después de la visita, entiendo que el rigor precisamente es recabar información de la Administración, que es lo que se hizo, y una vez recabada la información, elevan ese requerimiento, que al departamento llegó el 22 de febrero de 2021.

Mientras tanto, ¿qué se está haciendo? Porque el requerimiento que la propia Inspección de Trabajo hacía era que se evaluara, que se hiciera un análisis, un estudio de las condiciones ambientales de los edificios Fueros de Aragón y Vidal de Canellas, donde, evidentemente, se ha tenido en cuenta el criterio técnico y riguroso objetivo de los inspectores del Instituto de la Seguridad y Salud Laboral de Aragón, como no puede ser de otra manera, ¿no?, en materia de humedades, relativo al aire, la iluminación, a los campos electromagnéticos y, precisamente, la planificación preventiva.

Había otro segundo requerimiento, que era la instalación de fuentes en el suelo. Bueno, pues, se está redactando, se ha hecho un proyecto en el que se han instalado mamparas y limitaciones de aforo precisamente, hay una medición continua del CO₂, se ha protocolizado la apertura de las puertas de emergencia para que haya una renovación de aire y para aminorar el ruido, se han habilitado dos espacios en la planta baja. Y en cuanto a la colocación de las fuentes —y termino—, los técnicos han desaconsejado la instalación de las mismas al ser suelo técnico y que pueda provocar humedades y, como saben, pues, hay circuitos eléctricos e informáticos, por lo que puede suponer un riesgo. Y lo que se va a plantear es la sustitución por humectadores en los circuitos de ventilación, que están ya prácticamente próximos a su instalación por valor de sesenta y cinco mil euros —insisto—, para garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores, que nos importa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, la número 417/21, relativa al convenio suscrito entre CGPJ y el Gobierno de Aragón en materia de mediación intrajudicial, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora García, tiene la palabra.

Pregunta núm. 417/21, relativa al convenio suscrito entre el CGPJ y el Gobierno de Aragón en materia de mediación intrajudicial.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted bien sabe, porque lo ha suscrito, se firmó el pasado mes un convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno de Aragón para fomentar y para poner en marcha todos aquellos mecanismos que son tendentes a facilitar la mediación intrajudicial en los juzgados de la Comunidad Autónoma de Aragón. Este convenio no es nuevo, es decir, sí viene de otros convenios u otro convenio que se ha ido prorrogando en el tiempo y ha suscrito en su momento, en el que se establecen una serie de medidas.

Y la pregunta que se le formula es: ¿cómo va a asumir el Gobierno de Aragón, qué medidas va a implementar para cumplir con los compromisos que le obligan en función del convenio suscrito?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora García, en primer lugar, compartir con usted la promoción de la actividad mediadora. Hemos tenido ya varias ocasiones de debatir de este tema como una alternativa real al litigio, al tradicional litigio judicial. Saben que nosotros seríamos más ambiciosos, porque teníamos la intención de hacer una ley de mediación, pero estamos precisamente esperando, es decir, no hemos entrado a desarrollarla todavía a la espera de ese anteproyecto de ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia, ahora mismo en tramitación y que, precisamente, contempla la mediación.

Como usted ha dicho, el pasado 19 de abril, aprobamos en Consejo de Gobierno ese convenio con el Consejo General del Poder Judicial, y lo que tenemos que poner en marcha y que ya estamos poniendo en marcha es, ni más ni menos, señora García, como hemos hecho con los convenios anteriores, cumplir los compromisos que ambas Administraciones nos comprometemos precisamente a desarrollar: poner a disposición los órganos judiciales para informar sobre la mediación, incluir el asesoramiento y orientación gratuitos al proceso. Sabe perfectamente que en este caso, la mediación ya está incluida como opción en los beneficiarios de la Justicia gratuita. También poner a disposición edificios precisamente para hacer jornadas, el edificio Pignatelli, así como el salón de actos con el que cuenta la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, que una vez que se vaya incorporando la presencialidad en los actos, está disponible para ello. Facilitar al Consejo General los datos relativos al resultado de las derivaciones a la mediación, algo que es absolutamente necesario. E incluir en los planes formativos del Gobierno de Aragón actividades en materia de formación.

Ya estamos trabajando y contamos con alrededor de sesenta funcionarios que se han formado como expertos en la mediación gracias al convenio entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, lo que constituye una actividad pionera en el Estado español.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.
Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias por sus explicaciones, señora consejera, pero mire, a mí sí que hay una cosa que realmente me preocupa: el convenio que se ha firmado ahora, como le he dicho, venía precedido por otro convenio del año 2015, es decir, de hace seis años, que se ha ido prorrogando, y la verdad es que yo me leo el texto de las obligaciones que tiene el Gobierno de Aragón en el año 2015 y las que tiene en el 2021 y, salvo el registro de mediadores, que se ha cumplido y que realmente desaparece en el nuevo convenio, lo cierto es que un convenio y otro son una calcomanía.

Entonces, la preocupación va por ahí, es decir, ¿cómo puede ser que llevemos seis años en los que las obligaciones sean las mismas? ¿No se puede avanzar algo más en mediación? ¿Solamente nos vamos a quedar en esto? ¿Solamente las obligaciones del Gobierno de Aragón van a ser convenio tras convenio, año tras año, incluir la mediación en el servicio de orientación jurídica? Está incluido, está incluido ya con el convenio anterior. ¿Por qué se reitera? Si establecer espacios para la mediación ya estaba en el convenio anterior, ¿por qué se reitera?

A lo que me refiero es que si vamos a hacer convenios sucesivos que contengan las mismas obligaciones, o bien las obligaciones no se han cumplido, que dudo que sea así, o bien vayamos más allá y asumamos obligaciones nuevas, porque, si no, difícilmente, difícilmente, conseguiremos avanzar en la mediación intrajudicial.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señor García, yo soy una auténtica luchadora contra las inercias, y, realmente, si se incorporan esas cláusulas, es porque funcionan y porque necesitamos que siga manteniéndose esa colaboración.

Pero al margen del convenio con el Consejo General del Poder Judicial en materia de mediación, hacemos otras muchas cosas. O sea, no se limita exclusivamente la acción del Gobierno en materia de mediación al convenio con el Consejo General del Poder Judicial.

Le recuerdo el convenio entre el Gobierno de Aragón y la Universidad Zaragoza por el que aportamos ciento cuarenta mil euros. Tenemos ya doscientos profesionales formados. Está a punto de resolverse la convocatoria de subvenciones a colegios profesionales, asociaciones sin ánimo de lucro y fundaciones, doscientos cincuenta mil euros destinamos, y les digo que ya hay treinta y dos proyectos presentados.

La Dirección General de Justicia ha adjudicado al Colegio Profesional de Trabajo Social un contrato para la prestación del servicio de sesión informativa previa a la mediación familiar hasta el 31 de diciembre. Ya está operativa la Corte de Arbitraje y Mediación para el desarrollo de procesos de mediación entre titulares de actividades y servicios comerciales afectados o derivados por la COVID-19 y los propietarios de los inmuebles en los que se desarrollan estas actividades, a los que el Gobierno de Aragón también aporta una cantidad económica.

Es decir, no se limitan las actividades y las acciones de mediación, como no puede ser otra manera. El convenio es muy importante, pero hay otras muchas acciones, como le acabo de relatar, que van en la línea —y estoy convencida de que coincido con usted— de fomentar y de promocionar la mediación como alternativa al litigio tradicional.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 400/21, relativa a la garantía habitacional para familias vulnerables ante la finalización de la suspensión de los desahucios por la COVID-19, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 400/21, relativa a la garantía habitacional para familias vulnerables ante la finalización de la suspensión de los desahucios por la COVID-19.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Soro.

No es la primera vez que hablamos del problema habitacional que tienen las familias en situación de vulnerabilidad en Aragón. Ya lo hacíamos antes de la irrupción de la pandemia y lo hemos hecho durante el transcurso de la misma.

Hace más de un año, conveníamos en las carencias que tiene el Gobierno de Aragón para garantizar la vivienda en determinadas situaciones de emergencia social y la necesidad de legislar, ya que seguimos aún con ese marco de acuerdo entre el Gobierno, los jueces y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y desde el punto de vista de esta formación política, pues, esa herramienta no es suficiente para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 10/16, de emergencia social de Aragón en materia de vivienda.

Es verdad que llegó la COVID y el Gobierno de España estableció la suspensión del procedimiento de desahucio y de los lanzamientos para hogares vulnerables sin alternativa habitacional mediante un decreto ley, como parte de esa estructura del escudo social de protección ante los impactos de la COVID. Esta suspensión se ha ido prorrogando, pero la progresiva salida de la emergencia sanitaria en la que nos encontramos y la vuelta a cierta normalidad parece ser que va a forzar a que se vayan retirando progresivamente ese escudo social dispuesto de forma extraordinaria.

Una medida, ese decreto, articulada para situaciones sobrevenidas que no ha evitado que en 2020 se produjesen setecientos noventa y un lanzamiento fundamentalmente en virtud de la Ley de Arrendamientos Urbanos, y que en el primer trimestre de este año, haya habido doscientos noventa y siete..., perdón, doscientos cuarenta y siete lanzamientos, según los datos aportados por el Consejo General del Poder Judicial.

Por cierto, esas mismas fuentes solo sitúan sobre la mesa nueve ingresos de verbales posesorios por ocupación ilegal de viviendas, situación a la que algunos medios de comunicación y partidos políticos le dan mucha propaganda. No es un problema equiparable como podemos comprobar.

Por el momento, hay una prórroga a esa suspensión hasta el día 9 de agosto, pero se prevé una reactivación de los procedimientos judiciales de lanzamiento y una avalancha de demandas de vivienda social para familias vulnerables. Ese real decreto que le citaba planteaba también que antes de la finalización del plazo máximo de suspensión, las Administraciones competentes debían adoptar esas medidas necesarias para garantizar y satisfacer la necesidad habitacional, y aquí, además, tenemos esa Ley 10/16, que ya lo decía anteriormente.

Yo creo que es responsabilidad del Gobierno de Aragón. Usted es conocedor de este asunto, de la parte de derechos sociales y de la parte de vivienda, para garantizar esa coordinación, garantizar esa satisfacción y garantizar que estemos preparados para asumir lo que nos va a venir, esas situaciones de emergencia social.

Creemos que, además, lo que conseguimos, vía enmiendas y con el presupuesto tal como quedó, es dar respuesta a esta situación.

Le preguntamos cómo y de qué manera se está ejecutando ese incremento del parque social de vivienda pública en Aragón para garantizar este derecho. Estamos convencidos de que son conscientes, pero a nosotros nos parece muy importante que detalle hoy qué medidas con urgencia han venido haciendo desde el 1 de enero, cuando aprobamos ese presupuesto, y hasta hoy, para garantizar que a esas familias vulnerables se les va a dar respuesta habitacional, si así es necesario.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

Señor consejero, tiene la totalidad del tiempo en un turno.

Gracias.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Sanz, por la pregunta.

Citaba usted del convenio que tenemos con el Consejo General del Poder Judicial que es una herramienta muy útil, pero no es la solución. Creo que esto lo hemos hablado en más de una ocasión, porque hay muchos casos que requieren también que actuemos, pero se quedan fuera del convenio del Consejo General del Poder Judicial, que planteó fundamentalmente actuar, como sabe, en ejecuciones hipotecarias o lanzamientos por falta de pago de la renta.

Para mí, la clave —y usted lo citaba— es la Ley 10/2016, el artículo 19, que nos impone la obligación legal, pero también moral y ética de cualquier Administración Pública de proveer una alternativa habitacional digna a toda persona de buena fe en situación de vulnerabilidad que se pueda ver privada de su vivienda habitual. Y eso, señor Sanz, es lo que hacemos las administraciones. El Gobierno de Aragón no va a poder evitar los desahucios. Lo que podemos hacer, en los casos que haya un lanzamiento y la familia sea vulnerable, es buscar una alternativa habitacional, y en eso estamos.

¿Cuál es el problema? Que necesitamos más viviendas. Esto ya sé que es recurrente, llevamos muchos años diciéndolo. En este momento, tenemos setecientas viviendas cedidas en alquiler de la bolsa de alquiler social y no son suficientes.

En primer lugar, lo que hemos hecho por varias vías es lanzar una campaña de captación de viviendas de particulares para incrementar la bolsa de alquiler social. Ponemos en valor las ventajas..., no solo el acto solidario, sino las ventajas de incorporar las viviendas particulares a la bolsa. Desgraciadamente, los procedimientos internos duran más de lo que queríamos. Ese programa para poder adquirir viviendas fundamentalmente de entidades financieras para incorporarlas también a la bolsa de alquiler social, viviendas que se adecúen a las necesidades que tenemos. Sabemos que la familia tipo que sufre desahucios o está en la bolsa de alquiler es de dos miembros adultos con dos menores de edad. Necesitamos viviendas que se adapten por superficie, pero también tenemos que tener muy en cuenta la localidad, sobre todo, Zaragoza, pero atender también a familias monoparentales o víctimas de violencia machista.

Otra vía en la que trabajamos es seguir invirtiendo en la reparación y rehabilitación de las viviendas patrimoniales de la comunidad autónoma, y algo en lo que creo que puede ser una gran solución y estamos también ultimando la convocatoria, que espero poder publicar lo antes posible —ya le digo que estamos en la tramitación interna—, es ese programa que se incorporó hace ya unos meses en el Plan de Vivienda, el programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. Un programa que busca, en primer lugar, que demos alternativa habitacional, y si no es posible, que demos una ayuda, una ayuda económica para que las personas puedan disponer de una vivienda, aunque no sea la vivienda que desde la Administración les facilitemos.

Como digo, la clave es incrementar el parque de vivienda destinado al alquiler social, y en eso estamos. Desgraciadamente, con la complicación siempre de lo que nos cuesta tramitar los procedimientos administrativos, pero vamos a intentar tener todo cuanto antes a disposición para, como digo, afrontar lo que usted citaba, ese posible incremento de lanzamientos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 107/21, relativa al nuevo plan de infraestructuras educativas pendiente, formulada al consejero Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Trullén, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 107/21, relativa al nuevo plan de infraestructuras educativas pendiente.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Faci.

Volvemos a hablar de infraestructuras educativas, volvemos a hablar del plan de infraestructuras, y volvemos a hablar porque todavía no tenemos el nuevo plan de infraestructuras. El pasado Plan, que ocupaba el periodo 2016-2020, ya ha concluido, ya ha caducado. Tenemos pendiente conocer cuál es la planificación del Gobierno de Aragón, de su departamento, de los próximos años 2021-2024, 2021-2025, y necesitamos saber en qué fecha lo va a traer, porque existen distintos compromisos al respecto.

En primer lugar, el compromiso plasmado en el documento base para un Pacto por la educación en Aragón, en el que todos los grupos firmantes nos comprometimos a que todos los gobiernos, cada legislatura, iban a traer un plan de infraestructuras educativas, y en segundo lugar, también, su compromiso y el compromiso de la Secretaría General Técnica de traer ese plan de infraestructuras.

Nos interesa, por lo tanto, conocer cuándo van a traer el plan de infraestructuras y también cuál es el calendario previsto incluido en ese plan de actuaciones.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Señor Trullén, nos hemos comprometido y, por lo tanto, es un compromiso formal el que todos los gobiernos tengan un plan de infraestructuras. Nosotros presentamos un plan de infraestructuras sin tener ese compromiso de bases en la legislatura pasada y lo vamos a presentar también esta legislatura.

Hasta el momento, nos hemos centrado fundamentalmente en sacar los expedientes, porque, evidentemente, este período 2020-2021 ha sido muy complicado, donde hubo una paralización de expedientes, por lo que nos hemos centrado en sacarlos, y a lo largo del próximo curso, tendremos ese plan de infraestructuras.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: A lo largo del próximo curso, que podremos adentrarnos incluso en 2022... Espero que sea antes, que puedan traer ese plan de infraestructuras para este año, que ya está tardando, porque no nos importa en sí tanto el documento como realmente lo que hay y, sobre todo, los colegios y las

infraestructuras educativas que ahora mismo hemos detectado que son totalmente necesarias. Y estoy pensando en el Ana María Navales, que, por cierto, le reitero la petición de que se licite cuanto antes para que puedan comenzar las obras en enero y así, al curso que viene, quizás, puedan utilizarlo las familias.

Estoy pensando en el María Zambrano, que parece que se ha desatascado la tramitación y vamos a utilizar fondos europeos para la construcción del colegio, pero tampoco nos tenemos que olvidar de la situación en la que van a estar las familias y los alumnos hasta que el colegio esté construido dentro de dos años, con la situación de los barracones, los paseos que tienen que dar los alumnos hasta el comedor.

Estoy pensando en Monzón, en el nuevo instituto, que ahora ya no le quedan excusas, porque ya tiene un solar. Espero que sea al gusto de las necesidades del Departamento de Educación para poder construir ese instituto. Estaría muy bien saber en qué fechas se va a comenzar la tramitación y en qué fechas podrá estar construido.

Y estoy pensando también en La Muela, y es que todos hemos visto en concreto las imágenes de ayer tras la tormenta, de los chorretones de agua que caían en el instituto de La Muela, y hoy, además, me ha llamado mucho la atención en su entrevista en Aragón Televisión, donde ha dicho que «estaba seguro de que eso se producía en otros muchos sitios». Y ¡hombre!, yo, de verdad, entiendo que en una tormenta tan fuerte como la de ayer, pues, en algunos momentos, pueda haber alguna filtración y alguna goterilla, pero lo que hemos visto en las imágenes del instituto de La Muela no son goterillas, es prácticamente una cascada. Entonces hay que poner solución a todas estas cosas. La Muela necesita un nuevo colegio. La Muela necesita nuevo instituto o adecuar estas instalaciones y, por lo tanto, cuanto antes traiga ese plan de infraestructuras, cuanto antes nos cuente la planificación del departamento, creo que las familias estarán más tranquilas y nosotros también.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Señor Trullén, las familias lo que quieren es que se construyan los colegios, que es lo que hemos estado haciendo durante esta legislatura y durante la legislatura pasada.

Con todas las infraestructuras que estamos poniendo en marcha, con todos los expedientes, la mayoría, de hecho, ya en tramitación de licitación o con las obras en marcha, estamos hablando de setenta millones de euros.

Y le voy a decir una cosa: está nombrando colegios, como el María Zambrano, que está en licitación; como el Ana María Navales, que se va a licitar; como la ampliación del colegio de Benabarre, que también estamos redactando el proyecto, o algunos cuantos más que no estaban en el Plan de infraestructuras 2016-2020. Es decir, que forman parte ya de este plan de infraestructuras 2021, y que no teniendo ese plan de infraestructuras todavía concretado, nosotros estamos trabajando ya en las nuevas infraestructuras. Repito, estos dos colegios no formaban parte del plan de infraestructuras. Sí que formaba parte el colegio de La Muela. Sabe cuáles son las circunstancias por las cuales no hemos podido construir el colegio, porque las he comentado y creo que luego tengo una pregunta al respecto. En La Muela, con la tormenta que cayó, en La Muela y en Zaragoza, con la tormenta que cayó, evidentemente, se vio afectado el instituto, pero también se vieron afectados otros equipamientos y otros edificios de la ciudad de La Muela, del pueblo de La Muela.

Sí que es cierto que es mucho más llamativo grabar imágenes de un instituto y obviar otras. Yo tengo que responder por lo mío, pero lo que sí que es cierto es que la tormenta que cayó ayer o la tormenta que cayó en Madrid tienen efectos, y tienen efectos en infraestructuras bien construidas y en infraestructuras no tan bien construidas. Le he de decir que esa infraestructura no la construyó el Gobierno de Aragón. Fue una infraestructura del Ayuntamiento de La Muela.

Y, bueno, reiterarle el compromiso. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 418/21, relativa al colegio de Chimillas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 418/21, relativa al colegio de Chimillas.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, pues, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, Chimillas es un municipio de Huesca que, con alrededor de unos cuatrocientos habitantes, tiene una demanda de plazas para su centro educativo que superan las que oferta. El centro no puede albergar a todos los alumnos que le demandan esa plaza, pero sí que ese centro está en disposición de poder ampliar sus instalaciones. Tiene terreno y tiene un proyecto para construir varias aulas nuevas. Están simplemente a la espera de poder solucionar ese problema de espacio, y por eso le preguntamos cómo van a cometer desde su departamento ese problema.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señora Cortés, buenos días.

El colegio de Chimillas, según los datos que me pasan del Servicio Provincial, tenía el curso o tiene este curso que termina veintiséis alumnos y tiene previsto para el próximo curso cuatro alumnos más, o sea, treinta. Esto lleva consigo el que haya que desdoblarse un aula, es decir, pasar de dos aulas a tres aulas.

Efectivamente, hace falta un espacio adicional para el próximo curso y, sin duda, nos pondremos de acuerdo con el alcalde para ver cómo resolvemos este problema.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señora Cortés, su turno.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, bueno, pues, lo que ocurre es que, señor Faci, para cuando ustedes se quieran poner de acuerdo, tenemos el curso encima y el problema de espacio es necesario solventarlo antes del 1 de septiembre.

Mire, ya en 2019, la dirección provincial le dijo al alcalde que a principios de año, bueno, pues, hablarían para incluir esas obras en alguna subvención. En principio, la idea era que la Diputación Provincial de Huesca aportara un dinero para que se pudiesen efectuar esas obras. Y esto ocurría a principios del 2020. En febrero de este año, del 2021, es cuando el ayuntamiento recibe la comunicación de la dirección provincial con el informe del arquitecto y diciendo que, bueno, al superar ese proyecto la cuantía de un contrato menor, no se va a poder fraccionar y no se va a poder meter dentro del convenio con la Diputación Provincial de Huesca.

A la vista de ese informe, el ayuntamiento hace una memoria cumpliendo con las necesidades de su propio estudio, y eso lo presenta en el mes de marzo, o sea, un mes después de recibir esa comunicación. Pero desde entonces, nada de nada. Ni su consejería, ni la dirección provincial le han dado una solución. La propia dirección del CRA Montearagón ha hecho llegar una carta en la que denuncia la situación y que hace referencia a la insuficiencia de espacios, así como a las necesidades.

Ha habido tiempo suficiente como para ponerse de acuerdo con el ayuntamiento, la dirección provincial o su consejería y, sin embargo, hasta ahora, no se ha hecho nada, y ahora ya el tiempo se echa encima. Desde el ayuntamiento han dado todas las facilidades: tienen el terreno, tienen el proyecto y están dispuestos, porque tienen dinero, a adelantar la financiación de esa obra. Solo necesitan que, realmente, se sienten o le den el permiso para hacerlo. Con el ayuntamiento no van a tener ningún problema, como usted dice, para ponerse de acuerdo. Con lo cual, solamente hace falta voluntad.

Sabemos que la escuela rural es la joya de la corona, estamos deseando todos y haciendo lo posible por mantenerla. Pues, una que se quiere expandir, a ver si hacemos lo posible entre todos para que se haga, pero que se haga ya, porque esto es urgente, porque el 1 de septiembre los niños tienen que tener su centro dispuesto.

Muchas gracias, presidenta. Disculpe y gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No se preocupe. Gracias, señora Cortés. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, como usted bien ha dicho, era una obra que se iba a financiar con el convenio que tenemos con la Diputación Provincial de Huesca, es un convenio donde pone una cantidad de dinero cada una de las Administraciones, y según me han informado, no puede ser porque pasa a contrato mayor. Podía haber habido alguna solución intermedia, pero no voy a entrar en esa solución intermedia, porque igual hubiera sido más fácil haber podido llegar a ese acuerdo.

Le reitero que no va a haber ningún problema en que nos pongamos de acuerdo con el ayuntamiento para resolver esta situación de cara al curso que viene y consolidarla. Estoy diciendo que no era fácil prever que hubiera que admitir a cuatro alumnos más y que esos cuatro alumnos supongan ampliar un aula. Por supuesto que nosotros no sometemos a limitación de oferta, para nada, es decir, todos los alumnos que en un municipio quieran escolarizarse... Fíjese, incluso hay veces que no estando empadronados en ese ese propio municipio, recuerdo que hicimos una ampliación en la legislatura pasada en un municipio donde, por razones de escolarización de alumnos que no estaban empadronados, hubo que ampliarlo. No es este el caso, pero sin duda no dejaremos de llegar a un acuerdo y será fácil llegar a ese acuerdo para resolver la situación.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 419/21, relativa al nuevo centro educativo de La Muela, formulada al consejero Educación, Cultura y Deporte por la diputada la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene la palabra.

Pregunta núm. 419/21, relativa al nuevo centro educativo de La Muela.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Todos estamos de acuerdo —hacía referencia hace un momento el señor Trullén y usted lo sabe y me consta su buena disposición— que La Muela necesita una nueva infraestructura educativa, porque las instalaciones que tiene están absolutamente desbordadas. El colegio de infantil y primaria se construyó para albergar a cuatrocientos cincuenta alumnos. Tiene setecientos ochenta y cinco. Del instituto, primero se hizo una sección de Épila, luego se

consolidó, pero era para doscientos alumnos; ahora supera esa cifra, porque está en doscientos sesenta y cuatro. Las instalaciones, efectivamente, lamentamos ver las imágenes que hemos visto del agua cayendo, con lo cual, tiene sus deficiencias. Y a eso hay que añadir, además, que es una localidad que está experimentando un crecimiento poblacional muy notable, con lo cual eso hace prever que las necesidades de espacios educativos nuevos van a ser crecientes.

El Ayuntamiento de La Muela ha ofrecido unos terrenos para la construcción del nuevo centro educativo, que pasan por la recalificación de unos terrenos. Pero esa es una decisión que implicaría solo en su adquisición un desembolso que rondaría los cuatro millones de euros. Sin embargo, y en contraste, el grupo parlamentario municipal..., o el grupo municipal del Partido Popular, perdón, propuso una alternativa que acortaría los plazos de tramitación administrativa, permitiría aumentar el uso del centro deportivo municipal que está claramente infrutilizado, y para ello sería necesaria una modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana de La Muela, reclasificando el uso que va destinado a suelo urbano no consolidado de la unidad de ejecución ó a zona para equipamientos. Con esa actuación, el Ayuntamiento de La Muela ahorraría dinero y ahorraría tiempo. Sin embargo, esa opción del grupo municipal del Partido Popular se debatió en un pleno municipal y la respuesta que obtuvieron fue que desde la Diputación General de Aragón no la veían viable.

Y nosotros le preguntamos: ¿cuáles son los motivos por los que su departamento rechaza esa opción que ahorraría tiempo y dinero a los vecinos de La Muela?

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Me alegro que me haya aclarado porque, tal y como formula la pregunta, desconocía la información. Más bien lo relacionaba con la proposición no de ley que han presentado ustedes, que es, más o menos, en los términos que está explicando.

Mire, el Gobierno de Aragón no tiene nada que decir respecto..., o el Departamento de Educación no tiene nada que decir respecto a las modificaciones que un ayuntamiento haga sobre el plan general de ordenación urbana. No sé quién ha dicho o ha dejado de decir o qué informe tienen en el ayuntamiento respecto a que el departamento no ve clara esa opción, a no ser que ese solar no sea adecuado para construir. Lo desconozco.

Lo que sí que es cierto es lo siguiente: el Gobierno de Aragón quiere construir un colegio en La Muela, como así está comprometido en el Plan de infraestructuras. El Gobierno de Aragón tiene dificultades, porque la política urbanística que se llevó años atrás, no la correspondiente a esta legislatura, en la anterior, fue desastrosa porque con esas previsiones de crecimiento que tenía La Muela, no había ningún equipamiento educativo para poder construir un nuevo centro educativo. Y tenemos grandes dificultades.

Yo no tengo por qué meterme en la planificación urbanística que hace el ayuntamiento. Yo solo quiero un solar adecuado por donde no pase un gasoducto, por donde no pase una línea de alta tensión o donde no haya una antena parabólica, una antena de televisión, para poder construir el colegio, y en eso estamos trabajando.

Sobre si se hace una modificación puntual del plan, si se hace una modificación global del plan, sobre si se hace una recalificación, si se hace lo que sea, a mí, que haga lo que consigue oportuno el Ayuntamiento de La Muela, pero que ponga a disposición del Gobierno de Aragón un solar para construir un colegio.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señora Cortés, su turno.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Bien, voy a creer en su palabra, señor Faci, como siempre he hecho, porque usted me merece esa credibilidad, pero sí que es verdad que en ese Pleno, uno de los motivos por los que no se aceptó esa segunda opción fue porque, según ellos, la DGA no veía viable esa alternativa. Y como usted tiene que jugar con el dinero público de todos los aragoneses, entienda que la alternativa que plantea el grupo municipal del Partido Popular es la mitad de lo que cuesta la alternativa que plantea el ayuntamiento. Con la alternativa del Partido Popular, La Muela tendría ya seis mil metros cuadrados que serien terrenos propios. Y solamente necesitaría urbanizar ese terreno que falta, que sería de, más o menos, la misma cantidad, o sea, estaríamos hablando de unos doce mil metros cuadrados definitivos, luego habría que soterrar unas líneas que son de media tensión y expropiar unos terrenos necesarios. En total, unos dos millones de euros, que es el 50% menos de la alternativa que plantea La Muela.

Entonces, yo le pido que, como consejero de Educación, bueno, pues, muestre todo su interés para saber cuál de las dos alternativas va a ahorrar dinero y tiempo a los ciudadanos de La Muela y, al final, a todos los aragoneses.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Solo le tengo que decir que me informaré a ver si realmente ha habido una respuesta formal a esta modificación. Me extraña, o sea, me extraña que haya sido así. Evidentemente, si hay que soterrar unas líneas de media tensión, eso es un condicionante y debería

asumirse ese soterramiento, y si hay que agregar dos parcelas, pues, no estamos hablando de una parcela de seis mil, o sea, no estamos hablando de una parcela de doce mil, sino de dos de seis mil. Bueno, creo que esos serían los inconvenientes que se pondrían. Evidentemente, ningún inconveniente es determinante si se actúa en consecuencia. Eso es lo que le tengo que decir. Pero, desde luego, lo que sí que quiero yo como consejero, primero, es tener una parcela y no inmiscuirme en responsabilidades que son de carácter municipal, ¡faltaría más!

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 362/21, relativa al cumplimiento de los objetivos del CITA, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Acín, tiene palabra.

Pregunta núm. 362/21, relativa al cumplimiento de los objetivos del CITA.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo para cumplir el objetivo de posicionar al CITA como centro de investigación agroalimentaria y medioambiental de excelencia a nivel nacional e internacional?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Acín.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Acín.

Efectivamente, uno de los objetivos fundamentales del CITA, y así lo explicó la señora Soriano, es convertir el centro en un centro de excelencia no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional, atrevernos a utilizar el centro como puntero en la agroalimentación en materia internacional. Para hacerlo, lo que se ha realizado hasta ahora es la puesta en marcha de un Plan estratégico 2021-2026 que incluía cinco ejes concretos con acciones concretas: acciones en materia de investigación e innovación, acciones en materia de oferta tecnológica, de personal, de organización, de comunicación.

Yo quiero destacar dos acciones en concreto, dos ejes en concreto que creo que son claves para fomentar esta excelencia internacional y nacional: por un lado, es la apuesta por la internacionalización. Ahí creo que es clave el incremento de personal en la oficina de proyectos, porque hace falta más gente haciendo esos proyectos. Y, además, la creación del fondo económico para la preparación de dichos proyectos. Personal y dinero para que se puedan captar proyectos, que esto es asegurar que revierta dinero al centro directamente.

Y por otro lado, otra de las acciones que quiero destacar es aquella llevada a cabo para mejorar la estabilización de las plantillas, la calidad del empleo de nuestros investigadores e investigadoras. En concreto, quiero poner en valor el trabajo que ha hecho la señora Soriano con las dieciocho plazas de la oferta pública de empleo. Hay catorce ya consolidadas, cuatro en fase de ocupación, y el trabajo que se ha hecho para desarrollar la carrera investigadora. En Aragón, teníamos investigadores de primera y de segunda y, por fin, va a dejar de ser así. No se puede tener un centro de excelencia con trabajadores precarios.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Acín, tiene la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Díaz, por sus explicaciones.

El nuevo Plan Estratégico del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria para el periodo 2021-2026 pretende adaptar su actividad a las circunstancias actuales, como usted ha dicho, «integrar las demandas de la sociedad del sector agroalimentario con los recursos, el conocimiento y las fuentes de financiación accesibles». Y entre sus objetivos —usted también lo ha puesto de manifiesto—, está el de internacionalizar la actividad investigadora y aumentar la colaboración entre centros de investigación y fortalecer la colaboración con la Universidad de Zaragoza.

Ayer hablábamos de UNITA, de la universidad de las montañas, y creemos que el área de este programa relativa a la economía circular puede ser fundamental para posicionar al centro en la vanguardia de la investigación agroalimentaria a través del Centro de Bioeconomía de Teruel. En ese mismo objetivo, también se detalla la colaboración con las entidades ubicadas en el campus Aula Dei. En su comparecencia, a petición de nuestro grupo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Soriano nombró la extinción del Parque Científico Tecnológico Aula Dei. Queríamos que nos aclarara algo más al respecto de dicha información.

Por otra parte, ayer, usted habló también en su comparecencia acerca del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación para el periodo 2021-2023, que se ha lanzado desde el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que se incluyen los planes complementarios con las comunidades autónomas, una herramienta de coordinación que redundará en esa colaboración y en el Aragón verde que se pretende abanderar. Usted puso de manifiesto la importancia de las relaciones estables entre comunidades autónomas. Y queríamos saber con más detalle si el CITA

juega un papel importante en dichos planes en el área relativa a la agroalimentación. La señora Soriano comentó que se le había encomendado una propuesta en este sentido desde el Gobierno de Aragón. Y es una de las cinco comunidades seleccionadas por el ministerio. Si fuera tan amable de concretarnos algo más al respecto, se lo agradeceríamos.

Vertebrar el territorio a través de la innovación —lo hemos dicho muchas veces—, conjugada con las tradiciones, es la mejor manera de captar esos fondos europeos. Ya lo dijo la señora Soriano: «La ciencia permeando en el territorio».

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Acín. Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Le respondo a estas dos preguntas en concreto.

En el caso del Parque Científico Tecnológico Aula Dei, lo que hemos hecho es, aprovechando el Plan estratégico que se ha hecho en el CITA, analizar la optimización de los recursos de fondos públicos. Nos encontramos ante una fundación que tiene vocación privada y vocación de parque tecnológico; sin embargo, es una fundación que desde hace años solo se sostiene con la financiación pública y solo con la financiación del Gobierno de Aragón.

Esto genera serias dificultades sobre exactamente qué estamos haciendo en esa fundación o si el objeto fundacional se cumple cuando la viabilidad de la misma solo radica en la financiación sostenida por la Administración, pensando quizá en otras fórmulas directamente de financiación pública. Y también porque en el mero hecho de los parques científico-tecnológicos, desde el ministerio se está dando un avance, una modificación respecto a qué funcionalidad tiene la ciencia asociada al ladrillo o al urbanismo. O si realmente, para innovar, necesitamos tener directamente construcción o tener metros cuadrados de parque. Esto es lo que está de momento en análisis. Estamos en un periodo de revisión de Servicios Jurídicos de qué podríamos hacer, si estaríamos hablando de una disolución, si estaríamos hablando de asumir parte del trabajo dentro del CITA, en qué términos jurídicos se va hacer. Lo que queremos es optimizar los recursos, el talento que ahí hay y asegurar que la investigación se ponga al servicio de nuestra tierra como toca.

Y respecto a los planes complementarios, me alegra que me haga esta pregunta, porque tenemos algo de información respecto al ministerio, aunque la van soltando con cuentagotas. Como saben, los planes complementarios se financian con los MRR, con una parte de estos fondos europeos, doscientos ochenta y dos millones. Y hay un eje en concreto, el eje tres, de agroalimentación, que desde el Gobierno de Aragón encomendamos la tarea al CITA de, por primera vez, poner en práctica eso que habían hecho en el plan estratégico, que era «vamos a colaborar con el resto de agentes de Aula Dei y vamos a colaborar también a nivel internacional y a nivel nacional».

El resultado ha sido que han presentado un proyecto que se llama «Agro-food transition», que es una transición verde de los sistemas agrarios y forestales a través de varios ejes clave que para Aragón creemos que son fundamentales: la bioeconomía circular —y más, teniendo un centro en Teruel—, la agroecología y la puesta en valor de las cadenas de valor, que es algo que ya se está haciendo en nuestra tierra. El proyecto tiene una duración de dos años, y la financiación que solicitamos al ministerio era de entre tres a cuatro millones de euros. Es el primer proyecto que lideramos desde Aragón en el que colaboran el IA2, con la Universidad de Zaragoza, desde el CSIC colabora la estación experimental Aula Dei y el IPE, y, además, colaboran el Gobierno de Murcia, el Gobierno de Andalucía y OPI de agroalimentación a través del INIA. Es decir, el resultado fue bastante transversal y lo que nos llega por parte del Ministerio es que, de momento, está siendo visto con buenos ojos y que, probablemente, podamos ser una de las comunidades que lideremos este eje de la agroalimentación en estos planes complementarios del ministerio. Así que, esperando la respuesta del ministerio y que el CITA se pueda poner al frente del trabajo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 414/21, relativa al informe «Aragón: una visión para el 2030» elaborado por el comité de expertos «COVID-19 y futuro», formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Gayán, tiene la palabra.

Pregunta núm. 414/21, relativa al informe «Aragón: una visión para el 2030» elaborado por el comité de expertos «COVID-19 y futuro».

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Díaz.

La semana pasada se presentaba el informe «Aragón: una visión para el 2030», elaborado por el comité de expertos del «COVID-19 y futuro», que contempla noventa y siete medidas para implementar en los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón.

En este sentido, ¿qué nuevas actuaciones va a realizar la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en relación con las medidas propuestas en dicho informe?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gayán. Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Gayán.

Creo que es importante explicar de qué estamos hablando. El «Thinktank COVID-19 y futuro» fue un grupo de expertos que pusimos en marcha desde la consejería que yo represento, en connivencia con el resto del Gobierno de Aragón, el 8 de mayo del 2020, porque creíamos que frente a los cambios que se estaban produciendo por culpa de la pandemia, el Gobierno estaba en un análisis a corto plazo y rápido, pero que podía haber más agentes implicados en esa reflexión a largo: agentes como fue la Estrategia Aragonesa de Recuperación, donde hubo sindicatos, empresas y el resto de grupos. Y, en especial, esto era un grupo de reflexión y análisis muy transversal, con expertos independientes, que tuviera una mirada multidisciplinar a largo.

El resultado ha sido que han redactado este documento que se llama «Aragón: una visión para el 2030», y es un documento que contiene tres partes importantes: por un lado, han hecho un análisis de contexto, de cuáles son las fortalezas y debilidades de nuestra comunidad autónoma, y lo han hecho con absoluta libertad. Y nos han dicho que como fortaleza está la educación, está la internalización de nuestros servicios, la localización, la paz política y social, incluso la gobernanza de la ciencia. Pero nos han reconocido que tenemos debilidades, como puede ser la despoblación, incluso la falta de coordinación y transversalidad en las políticas públicas.

Han analizado también algunas de las consecuencias de la pandemia, que son importantes, como puede ser el paso de la brecha social a la brecha generacional, que eso es un problema, como puede ser lo que ellos acuñan como «sociedad del descenso», es decir, tener la primera generación que vive peor que sus padres y que eso genera desafección política.

Y con todo este contexto, ¿qué han hecho? Lo que han hecho es proponernos cinco retos y noventa y una acciones. Cinco retos para un Aragón ecosostenible, equitativo, resiliente, inclusivo y digital. Todos estos retos se han trasladado a cada una de las consejerías, y ahora es el momento en el que se están analizando para poder dar un *feedback* a este grupo de expertos, añadir qué se está haciendo, qué se puede mejorar, incluso proponerles o contarles en algunas medidas concretas qué se está haciendo para que puedan seguir su trabajo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señora Gayán, tiene usted la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, bueno.

Estoy de acuerdo que después de leer y analizar este informe, no deja de ser una vuelta de tuerca más a las mismas ideas y propuestas que llevamos largo tiempo escuchando de este Gobierno. Muchas de las medidas ya están recogidas en la Estrategia Aragonesa de Recuperación, pero si allí el horizonte temporal para cumplirlas era inmediato, en este informe nos desplazamos hasta el 2030, lo que nos parece que nos lleva a la pregunta de quién estará entonces para saber si se ha llevado a término y evaluar sus resultados.

De verdad que este grupo parlamentario no entiende qué pretendía conseguir con este informe, ¿soluciones milagrosas, quizá? Porque, mire, se habla de despoblación, de conectividad, temas ya muy estudiados por multitud de expertos y políticos. Lo que de verdad hubiera sido interesante en este informe es que se hubiera adjuntado un cronograma y una memoria económica de las diferentes medidas propuestas. Porque medida sin cálculos de costes económicos ni indicadores de progreso, pues, no son al final más que papel mojado. Esperamos que dentro de un año, cuando le volvamos a preguntar por el avance sobre este informe, no descubramos que se ha quedado metido en un cajón.

Pero, mire, es verdad que en el análisis DAFO es donde este informe puede ser más útil y también ha sido más crítico con la situación aragonesa en cuanto a sus competencias, ya que, por ejemplo, nos habla de debilidades de nuestro territorio, como es la alta sobrecualificación de los empleados universitarios o de su alta tasa de desempleo, así como también de la baja demanda de carreras STEM, que, como usted sabe, hemos debatido en estas Cortes. También se señala el estancamiento y bajo desarrollo de un parque tecnológico, el del Hidrógeno de Walqa, o de una transferencia de conocimiento mal gestionada.

De las noventa y siete medidas propuestas, trece de ellas son competencia de su departamento, como, por ejemplo, la número cuarenta y seis, que propone crear una oficina técnica para promover la transferencia entre empresas y centros de investigación; o la número cincuenta y siete, que propone reforzar el programa Arait, ambas ampliamente reclamadas desde nuestro grupo en numerosas ocasiones. Y por no hablar de la número sesenta y siete, que vuelve a incidir en la necesidad de completar la conectividad de todo el territorio aragonés.

Por tanto, señora Díaz, dígame cuál es el compromiso real que adquiere usted y el Gobierno del señor Lambán con este informe.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gayán. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Creo que ante una crisis de la magnitud con la que hemos vivido, que un Gobierno se atreva a poner a pensar a gente sin ninguna dirección, sin ningún mandato desde el Gobierno, en libertad, creo que es un ejercicio de responsabilidad

y democracia enorme, como lo fue la Estrategia Aragonesa y como ha sido el trabajo que han hecho estos nueve expertos y expertas de manera desinteresada por nuestra región y que yo se lo agradezco muchísimo.

Yo me comprometo con cada una de las medidas, que estamos discutiendo en el departamento. Algunas, como la dieciséis, la cuarenta y cinco, la cincuenta y tres, la cincuenta y nueve, ya se están desarrollando. Hay algunas que me parecen muy interesantes y en las que nos hemos puesto a trabajar, como la setenta y nueve, sobre modificación de titulaciones para solucionar el problema de la sobrecualificación, que me parece muy interesante. Lo mismo con la ochenta y ocho, con una difusión tecnológica. Me comprometo totalmente con las medidas en materia de conectividad, porque ya lo estamos haciendo, y es más, les vamos a pasar una propuesta al grupo de expertos de lo que ya estamos haciendo en esos ejes que nos proponen para que ellos puedan evaluar también si esto va a mejorar el diagnóstico que hacen.

Creo que es un trabajo colaborativo que queda por hacer, y estoy convencida de que el resto de consejerías, como es mi caso, se comprometerán en intentar cumplir los objetivos que aquí se presentan.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 138/21, relativa al incremento de la pobreza infantil, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Camañes, tiene la palabra.

Pregunta núm. 138/21, relativa al incremento de la pobreza infantil.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Volvemos a hablar de pobreza y, en este caso, nos centramos en la pobreza infantil. Y lo que yo le voy a preguntar es: ¿qué medidas está desarrollando el Gobierno de Aragón para hacer frente al incremento de los índices de pobreza infantil en esta comunidad autónoma?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Camañes.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, hay una cosa que siempre tengo presente y la repito muchas veces, que hablar de pobreza infantil es hablar de pobreza de las familias. Los niños no son pobres, pobres son sus familias, y eso es lo que tenemos que combatir.

Y por lo tanto, ¿qué medidas estamos llevando a cabo? Pues, todas aquellas medidas que tienen que ver con dar respuesta a las familias aragonesas, comenzando por las prestaciones, por las ayudas de urgencia y todas las medidas que usted conoce.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, consejera.

Señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, tenemos delante una situación realmente seria y realmente preocupante. Usted conoce perfectamente que los efectos de la pobreza en la vida de un niño o de un adolescente pueden producir, en muchos casos, efectos realmente devastadores. Y en este momento, en esta comunidad autónoma, uno de cada cuatro menores está en riesgo de pobreza y está en riesgo de exclusión.

Y usted ha hablado de familias, efectivamente: una de cada tres familias en Aragón no puede acometer gastos extraordinarios dentro de sus hogares, y esto significa que hoy en día existan menores, existan niños, niñas, que no pueden realizar actividades extraescolares que llevaban realizando, que sus familias no pueden comprarles en este periodo vacacional un bono de piscina para acudir a divertirse con sus amigos. Esto significa que muchos no pueden acceder a tratamientos de ortodoncia o muchos no pueden comprarse unas gafas cuando las necesitan. Esto significa también, señora consejera, que hay muchas familias —fíjese lo que le digo— que no pueden comprar un cuaderno de dos euros a sus hijos porque con esos dos euros precisamente compran tres bricks de leche para la familia. Esto es lo que está ocurriendo en esta comunidad autónoma y también en España.

Otra situación que también se está produciendo en muchos niños es que en el ámbito escolar, como usted conoce, existe el binomio entre la pobreza y el fracaso o el abandono escolar. Precisamente, porque estos niños llegan a los colegios realmente con un cansancio psicológico que no les permite estudiar como podría estudiar cualquier hijo o cualquier menor que no viva en una familia donde exista pobreza. Y precisamente ese cansancio psicológico lo sufren porque están viviendo constantemente en sus casas, pues, situaciones de estrés, de preocupación, que no les dejan descansar y que ellos también lo están sufriendo.

Señora consejera, a mí, realmente, lo que me está preocupando es el escenario que tenemos enfrente. Usted ha hablado de medidas, y a mí me consta que se está trabajando en medidas, pero es que no logramos frenar esta pobreza infantil, no la logramos frenar. Y a mí lo que me preocupa en este momento son esos niños que cuando acaban el colegio, llegan a sus casas, requieren atención de sus padres, requieren una dedicación, y estos no se la pueden ofrecer, precisamente porque son familias en las que los progenitores se dedican exclusivamente a buscar empleos,

a satisfacer las necesidades básicas de su día a día y no se pueden dedicar exclusivamente a esa atención y a esa dedicación de los niños.

Por eso, señora consejera, a mí sí que me gustaría que me explicase y me detallase de manera concreta, en este ya casi finalizando periodo de sesiones, en qué medidas concretas se está centrando su departamento para hacer frente a estas situaciones de pobreza...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: ... que están viviendo los niños y que se están incrementando en esta comunidad autónoma.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Camañes.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, hablaba usted del mapa de la pobreza infantil, de la situación en España, y es cierto que tengamos el porcentaje que tengamos, es un problema. Pero es verdad que la pobreza infantil es mucho menor en toda la España septentrional..., en Aragón, la pobreza infantil es bastante más baja que en otras comunidades autónomas. Y, además, la equidad educativa —usted hablaba de equidad, que me parece muy importante— está muy valorada desde luego entre las primeras comunidades autónomas respecto de la equidad educativa. Y se lo digo porque cuando se hace el reparto presupuestario desde hace mucho tiempo entre las diferentes comunidades autónomas, se tiene en cuenta el indicador AROPE y, desde luego, en el indicador AROPE, la comunidad aragonesa es una comunidad que, pese a la pandemia en este momento, está bien situada. Pero a pesar de todo, hay que tomar muchas medidas, muchas medidas para evitar esa pobreza.

¿Qué hacemos? Pues, lo conoce usted perfectamente. Tenemos una Ley de emergencia, una Ley de pobreza energética. Entre todos hemos aprobado esa Ley de la prestación aragonesa complementaria que armoniza el IMV con el Ingreso Aragonés de Inserción, mantenemos las ayudas de integración familiar, las ayudas de urgencia, la protección a la infancia, que es muy importante dentro de nuestro departamento. También los programas de interés social, en los que trabajan muchas entidades del tercer sector, que muchas de ellas tienen que ver con la infancia.

Y también es importante que el presupuesto que tiene el Gobierno de España para programas de protección a la infancia y a la familia se haya incrementado un 149%, pasando de un presupuesto de treinta y nueve millones en 2020 a noventa y ocho millones en 2021. Por lo tanto, seguiremos trabajando en todas esas medidas.

Gracias, señora Camañes.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 403/21, relativa a demoras en los pagos de los conciertos, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 403/21, relativa a demoras en los pagos de los conciertos.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Previamente, me va a permitir que en el *Diario de Sesiones*, en Pleno, le transmita mi agradecimiento y mi cariño al señor Santos por estos seis años de trabajo, porque, aunque hemos discrepado mucho, siempre ha sido afable, respetuoso y muy proactivo en la escucha, y quiero que le transmita también mi mejor deseo en lo personal y en lo profesional en esta nueva etapa que ahora comienza, porque como no podré hacerlo en septiembre, quiero hacerlo en este momento hacerlo.

Y ya pasamos a la pregunta. Bueno, penúltimo Pleno de este periodo de sesiones, y esta es una pregunta que, la verdad, no es nueva, señora Broto. Creo que a lo largo de estos años, desde que se firmó ese acuerdo, se la he venido haciendo año a año y, en varias ocasiones, con la intención fundamentalmente de empujar para que su departamento, para que usted pagara en tiempo y forma el 1 de enero, algo a lo que se comprometió.

No lo he conseguido, no lo hemos conseguido y, al final, año tras año, el pago de esa revalorización necesaria y oportuna de las plazas concertadas que ustedes tienen tanto con las entidades que gestionan la discapacidad como con las personas mayores, se han firmado en octubre del diecinueve, en abril del veinte y en mayo del veintiuno. Ningún año el 1 de enero, ningún año en tiempo y forma, y eso que ese era su compromiso. Eso, ¿qué ha supuesto? Once meses en total recibiendo menos recursos de los que usted se había comprometido con ellos.

Por eso le pregunto: ¿cuándo tiene previsto el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales hacer efectivos esos pagos pactados desde el año 2019 por el incremento de los precios de las plazas de residencias concertadas con las entidades que atienden a las personas con discapacidad intelectual, y por qué no se han ido actualizando en las fechas que estaban previstas?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora Orós.

Muchísimas gracias en nombre del señor Santos. Le aseguro que tiene el mismo aprecio por usted que el que ha demostrado en este momento, el mismo aprecio y, desde luego, le digo que este mensaje para él es muy importante.

En cuanto a lo que usted me plantea del incremento de las plazas concertadas, primero, decir que creo que es importante que en esta comunidad autónoma, que no sucede así en todas, las plazas en virtud de un acuerdo marco de las personas con discapacidad, todas son concertadas. Por lo tanto, cuando se habla y se dice de unas entidades, yo siempre tengo que decir que son las entidades que para mí forman parte del sistema público, porque no hay una competencia, como pasa en las plazas de personas mayores, y, por lo tanto, son unas plazas todas concertadas.

El incremento que se plantea, que no solo se plantea en las personas con discapacidad intelectual como usted me dice, sino que se plantea también en las plazas de discapacidad física y en las plazas de mayores, se produce cuando presupuestariamente es posible. En 2019, se incrementa el 2,5%. El 28 de febrero se plantea la subida del 4,5% y el 26 de marzo de este año, del 2,5%. Un 9,5% de aumento y, como usted sabe muy bien, porque usted sabe de gestión también, esto se plantea en una orden de precios. Una orden de precios que se aprueba con unas fechas, en este caso, la última, el 26 de marzo, y la anterior, el 28 de febrero.

Por lo tanto, hemos cumplido con lo que nos habíamos planteado y habíamos aprobado en esa orden. Plazas que, por otra parte, por otra parte, como usted sabe muy bien, pagamos en tiempo y forma. También le digo, también le digo que con plena inclusión, que es lo que usted me pregunta en este y en otros temas, tenemos un diálogo constante para poder dar respuesta a las situaciones que se nos plantean y a las posibles diferencias o acuerdos que podamos tomar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Obviamente, señora Broto, las plazas concertadas con la discapacidad no solamente es con la intelectual, sino que, obviamente, es con todas, y sé que en esta comunidad autónoma todas esas plazas son concertadas y también sé que, efectivamente, esas revalorizaciones se pagaron en octubre, en abril y mayo, 2019, 2020 y 2021.

Plena inclusión..., porque lo ha denunciado públicamente, setecientos mil euros menos por once meses en los que ustedes no cumplieron lo pactado, lo acordado. A veces, un acuerdo verbal debe de tener —por lo menos, así lo creo yo—, debe tener el mismo peso que el legal. Y usted se comprometió a que todas esas plazas y esas revalorizaciones serían el 1 de enero o, en su caso, con carácter retroactivo a 1 de enero. Y eso es a lo que se comprometió. Al final, plena inclusión lo que hacía era un grito de auxilio, pero como ese grito de auxilio hizo plena inclusión, lo han hecho en las entidades que gestionan las residencias de mayores y lo han hecho el resto. Porque ya sabe usted, y lo sabe muy bien, que este ha sido un *annus horribilis* para ellos y, de momento —en la siguiente pregunta, lo concretaremos—, están como están.

Al final, el corolario de esta situación es el siguiente: que no cumple con lo que se compromete en este caso, que no cumple con lo que se compromete, y que ya no le queda el crédito que tenía posiblemente al principio de la legislatura.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, yo le he dicho lo que le he dicho, porque aquí la pregunta es sobre las entidades que atienden a personas con discapacidad intelectual.

Y decirle también que lo que tenemos claro es que hemos cumplido, que hemos cumplido y que, desde luego, no hay ninguna orden ni nada, ni un acuerdo marco que manifieste lo contrario. Otra cosa es cuando nosotros hemos llegado al Gobierno y nos hemos encontrado con facturas de plazas concertadas no pagadas. No estamos en esta situación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 404/21, relativa a ayudas a residencias de mayores y de personas con discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 404/21, relativa a ayudas a residencias de mayores y de personas con discapacidad.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Si habláramos de facturas, le comentaría esos catorce millones de euros que hubo que devolver por la dependencia y los fallecidos. Si hablamos de facturas, hablaríamos de que ustedes, en la anterior etapa, solamente financiaron o presupuestaron la mitad del IAI de ese año. Es decir, que es que aquí, es verdad que todos cogemos los gobiernos a beneficio de inventario.

Con independencia de esto, esta otra pregunta es otra demostración de lo que le decía al final de mi intervención, y es que, al final, el poso que está quedando este año de su gestión es que no cumple con lo que se compromete o lo anuncia veinte veces y hasta que lo cumple, pasa tiempo. En el caso del anterior, usted —lógicamente, en el acuerdo marco, no figura— se comprometió, y todas las entidades lo han dicho, todas las entidades lo han dicho, porque era un compromiso verbal, personal de la consejera, con efectos de carácter retroactivo a 1 de enero, y, además, que ya no le queda crédito. Que en este año ha perdido un gran crédito que usted tenía, porque en dos ejemplos muy concretos, que son el anterior y este, no está cumpliendo.

En este caso, la pregunta es la siguiente: ¿cuándo tiene previsto el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales sacar las ayudas por los gastos extraordinarios derivados de la COVID-19?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Por una parte, decirle, señora Orós —se lo he dicho a usted muchas veces y a las entidades también—, que cuando tengamos la consignación presupuestaria del Gobierno de España, porque esto no es de nuestro presupuesto —1,5 millones, sí que era de nuestro presupuesto—, y decirle también que algunas cuestiones que tenemos en este momento ya son efectivas. Sabe usted que la convocatoria de abintestatos, eso sí que es con presupuesto del Gobierno de Aragón. Hay una partida de trescientos ochenta y cuatro mil euros precisamente para gastos COVID. Esa ya está convocada..., bueno, está convocada, está a punto ya de publicarse el resultado de esa convocatoria. Y, por otra parte, decirle que estamos a la espera del Gobierno de España.

Y sí quiero decirle una cosa importante del día de hoy: que, por una parte, ya hemos aprobado en el Consejo Territorial la convocatoria del IRPF que, en Aragón, como saben ustedes, la aprobamos el 29 de abril. O sea, fíjese, fíjese usted si gestionamos mal que somos la única comunidad autónoma que el 29 de abril ya convocó las subvenciones del IRPF. ¿Por qué valor, con qué valor? Con ocho millones y medio, con lo que habíamos convocado hace dos años. Hoy se ha aprobado ya la consignación presupuestaria: nueve millones setecientos catorce mil euros. Es una convocatoria que hemos hecho.

Y la segunda, también, como gestionamos tan mal, ya hemos publicado la autorización —también somos la primera comunidad autónoma— para la convocatoria de 6,2 millones de euros, dependiendo del presupuesto de los fondos de Resiliencia, 6,2 millones euros, para adaptar los equipamientos de residencias con plazas concertadas, bien de entidades locales o bien de entidades privadas.

Como ve, señora Orós, a veces hay que desprestigiar al contrario para olvidarse de ciertas cosas. Porque usted me decía en la pregunta anterior que no habíamos cumplido con esa subida. Pero, fíjese, hemos subido el precio de la plaza concertada un 9,5%. Si las entidades recuerdan la subida que tuvieron con el Gobierno anterior, fue de un 0%. Por lo tanto, yo creo, señora Orós, que en materia de servicios sociales y con las dificultades que ha supuesto gestionar una pandemia, no se puede decir, nadie puede decir, ni las entidades, ni usted, ni la sociedad, que no hayamos tenido un compromiso, porque lo ha tenido este Gobierno y porque lo han tenido también unos trabajadores que, desde luego, han puesto todo su empeño para que la pandemia no dejara de lado la gestión diaria, y el trabajo ha sido, desde luego, intenso. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señora Orós, le queda un minuto.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¿Sabe lo que ocurre, señora Broto? Que el que espera desespera, y que somos la única comunidad autónoma que no ha prestado ninguna ayuda para material ni para los gastos COVID que no fuera aquel millón y medio que sacó usted a finales del año pasado.

Que yo, en la gestión ordinaria (IRPF, nuevas plazas, no sé qué), bueno, es la gestión diaria, ¡pero es que hemos vivido una situación extraordinaria!, y usted lleva anunciando tres millones y medio, cuatro millones, va oscilando dependiendo de las circunstancias, que iban a salir unas ayudas para pagar un 40% de incremento en el presupuesto de las entidades por la gestión de la COVID-19, y han pasado quince meses, señora Broto, y está usted esperando a que en Madrid suelten el dinero.

Oiga, busque alguna alternativa, que en otras comunidades han pagado mascarillas, han pagado material. ¡Otras comunidades lo han hecho! Aquí no hemos hecho nada. En la gestión ordinaria, bueno... Si yo se lo digo, cuando usted tiene dinero y está habiendo mucho más dinero hasta ahora, pues, va poniendo, ¿verdad?, esos eurillos en las cestas y vamos avanzando.

Pero en este caso es una medida extraordinaria que llevan esperando, que llevan esperando, cuando usted, además, sabe que están todas en una situación de debilidad y de necesidad de que ustedes contribuyan a fortalecer la red, que, al final, la red es para todos nuestros mayores y para todas las personas con discapacidad. Y ustedes, de momento, están esperándolas, están viéndolas venir.

Yo, en este caso, no le critico la gestión ordinaria. Tiene usted más dinero o ha tenido usted más dinero, ¿de acuerdo?, y ahí está, y ahí está. Lo que le digo en este caso es que lleva anunciando muchísimos meses unas ayudas de tres, cuatro millones, pendientes de que Madrid haga, pendientes de que Madrid diga... Oiga, si Madrid es incapaz, sea usted capaz, que estamos en junio del año 2021.

Así que lo único que le pido es que, de una manera u otra, saque ya esas subvenciones, saque ya esas ayudas, porque las residencias están al límite.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

Pasamos a la última pregunta, la número 427/21, relativa a la modificación urgente del Decreto 111/1992, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 427/21, relativa a la modificación urgente del Decreto 111/1992.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Permítanme que comience mandando un reconocimiento profesional y personal a Joaquín, a Joaquín Santos, y, desde luego, todos mis deseos de pronta recuperación hacia una excelente persona. *[Aplausos]*.

Consejera, la modificación del Decreto 111, que rige ratios y condiciones en las residencias, no es un debate nuevo, es un debate largo, es un debate que viene de la legislatura anterior, en la que no nos comprometimos oficialmente a su modificación, pero sí en esta. En noviembre del 2019, ya se aprobó una PNL de Izquierda Unida en la que se instaba a reformarlo, para abordar, entre otras cuestiones, la ratio mínima para garantizar la calidad del servicio y, sobre todo, las condiciones laborales. Algo que se ha visto durante la pandemia y, sobre todo, en el caso de las residencias que es imprescindible: vinculación entre condiciones laborales y calidad del servicio, que son evidentes.

Algo que nos llevó también a acordarlo en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. Hay algo que, incluso, sus acuerdos de concertación contemplan, pues, cuanto mejoran las ratios recogidas en el decreto, avaladas también por esa resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad. Allí, las ratios exigidas son de 0,45 para grado dos y 0,47 para grado tres. Una realidad muy alejada de lo que determina ese Decreto 111, que es un 0,35, en el que además no se diferencia entre el personal de atención directa, que es, por lo tanto, mucha más alta esa ratio.

En la Comisión de Residencias, las entidades del tercer sector nos decían que este asunto no les preocupaba tanto como las condiciones arquitectónicas. Es verdad que el dictamen de esa comisión sí que recoge clarísimamente el carácter urgente de esta modificación. En la última comparecencia que usted tuvo, nos dijo que iban a ir de la mano la ley de ordenación a debate y este decreto.

Nosotros queremos preguntarle cuándo se va a traer este decreto, porque consideramos que se debería haber hecho ya y se podría haber hecho ya. Así que esa es la pregunta que le formula Izquierda Unida: ¿cuándo nos va a traer la reforma de ese decreto?, por lo menos en lo urgente, que son las ratios, diferenciando entre personal de atención directa y el resto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias también, señor Sanz, por sus palabras a propósito del señor Santos y decirle también que aunque su enfermedad no le permite seguir siendo gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, seguirá trabajando en el departamento, lo cual creo que nos da mucha tranquilidad a todos.

Decirle que es cierto que cuando usted decía que en 2019 ya se habló del tema del Decreto 111 y la ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales, es cierto que la pandemia nos ha retrasado esto. Y en este sentido, tengo que decirle que sí, que la ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales, que desde luego tiene que hacer referencia a todo lo que signifique su autorización. Y, claro, no tenemos una ley de ordenación de entidades privadas de servicios sociales y, por lo tanto, es muy muy importante que tengamos ese debate, la traigamos al Parlamento y se apruebe.

Y sí que me comprometo a que, de manera inmediata, en cuanto comencemos con esa ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales, nos pondremos a trabajar rápidamente en la modificación del Decreto 111. No es una cuestión baladí, usted sabe que no lo es. Tiene que ser objeto de reflexión y de interlocución, interlocución entre todos los agentes del sector: entre las empresas, entre los trabajadores, los agentes sociales, que tienen que tener un papel muy importante en todo esto, pero no podemos olvidar que también tenemos que hablar de la financiación, porque no podemos plantear unas nuevas ratios si no hablamos de la financiación.

Y también le digo que creo que tenemos que modificar esto, que tenemos que modificar el Decreto a la par que la ley, y de manera inmediata. Creo que es lo primero que tenemos que hacer cuando iniciemos el siguiente periodo.

Y también le digo que, claro, no podemos tampoco engañar. El Decreto no sustituye la negociación colectiva, que a veces confundimos estas cosas. Una cosa es la negociación colectiva y otra el Decreto. El Decreto es..., vamos, lo tenemos que modificar. La ley la tenemos que traer a este Parlamento y aprobarla, y me gustaría que fuera por unanimidad. Y en ese terreno seguiremos trabajando. Pero también le digo que todo esto está ligado con la financiación, y en este sentido, sí que me alegra mucho que dispongamos de un plan de choque con un proyecto de financiación a tres años, porque, si no, sería imposible acometerlo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz, para finalizar.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera, es que no es una cuestión de hablar con las empresas. Estamos hablando de la calidad de atención de nuestros mayores, y eso lo tiene que determinar el departamento.

Hay una resolución, una resolución que ustedes ya están aplicando los acuerdos de concertación, entonces, trasládenla, modifiquen el Decreto ya. No podemos esperar, no podemos seguir esperando.

No es cuestión de engañar a nadie, es un mandato. Un mandato de esta Cámara, un mandato del acuerdo de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, un mandato del dictamen de estudio de las comisiones de las residencias. Es que hay que hacerlo ya. Es que la mejor manera de reconocer el trabajo hecho por las cuidadoras es cumplir con este debe, señora consejera.

Yo le pido una fecha, una fecha, y no esperar a la ley. Si vamos a cumplir o vamos a avanzar en lo que dice la Resolución de 2 de diciembre, hagámoslo ya y luego ya acomodaremos. Hemos hecho cosas peores en este Parlamento, peor hechas en este Parlamento, cuando debatíamos la Ley, por ejemplo, de la prestación aragonesa complementarias...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Sanz...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ¿Es complicado? Sí, pero hagámoslo ya. Es un debe que les debemos a las cuidadoras y hay que hacerlo ya, antes del verano.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

Con esto, finalizaríamos esta sesión plenaria.

Muchas gracias a todos y a todas, y buen fin de semana. *[Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos].*

